



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATZINGO 2022-2024





G© Gobierno de Ecatzingo, Estado de México 2022-2024

La presente edición estuvo a cargo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del H. Ayuntamiento de Ecatzingo 2022-2024.

Marzo de 2022



DIRECTORIO

REBECA Pérez Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

JUAN MARCOS Moreno González
Síndico Municipal

PERLA JAQUELINE Álvarez Castillo
Primera Regidora

PABLO OSWALDO Villanueva Torres
Segundo Regidor

MARÍA TOMASA OLIVA Vergara Roldán
Tercera Regidora

JUAN Lima Pérez
Cuarto Regidor

MARCOS Varela Gutiérrez
Quinto Regidor

DULCE YARET Ramos Toledano
Sexta Regidora

MAGDALENA Amaro Valencia
Séptima Regidora

OSCAR ARMANDO Sánchez Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento







Plan de Desarrollo Municipal 2022 -2024

Contenido

I.	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATZINGO 2022-2024 ...	5
II.	MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO	6
III.	MARCO NORMATIVO.....	8
IV.	MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	16
V.	PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO	19
VI.	PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	27
VI.I.	TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....	28
VI.II.	TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.....	31
VI.III.	TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE	33
VI.III.I.	Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	37
VI.IV.	TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD	39
VI.IV.I	Subtema: Acceso igualitario a la educación.....	41
VI.IV.II.	Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	42
VI.V.	TEMA: VIVIENDA DIGNA	44
VI.VI.	TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA	46
VI.VI. I.	Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y Adultez	48
VI.VI. II.	Subtema: Población indígena	49
VI.VI.III.	Subtema: Personas con discapacidad	51
VI.VI. IV.	Subtema: Migrantes y cooperación internacional	53
VI.VII.	TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	55
VI.VIII.	PROSPECTIVA DEL PILAR 1 SOCIAL	60
VI.IX.	INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA PILAR 1 SOCIAL	67
VI.X.	PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO PILAR 1: SOCIAL.....	76
VII.	PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	80
VII.I.	TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO.....	81
VII.I.I.	Subtema: Desarrollo regional.....	83

VII.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.).....	85
VII.I.III. Subtema: Empleo, características y población económicamente activa	87
VII.I. IV. Subtema: Exportaciones	90
VII.I.V. Subtema: Financiamiento.....	91
VII.II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.....	91
VII.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis	91
VII.II.II. Subtema: Rastros municipales	92
VII.II.III. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	93
VII.II.IV Subtema: Panteones.....	94
VII.III TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	96
VII.IV. PROSPECTIVA DEL PILAR 2 ECONÓMICO	97
VII.V. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA PILAR 2 ECONÓMICO.....	103
VII.VI. PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO PILAR 2 ECONÓMICO.....	111
VIII. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	113
VIII.I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	114
VIII.I.I. Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas	117
VIII.I.II. Subtema: Uso de suelo	119
VIII.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población	120
VIII.I.IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural	122
VIII.II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	125
VIII.II.I. Subtema: Electrificación y Alumbrado Público	126
VIII.III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA.....	127
VIII.III.I. Subtema: Calidad del aire.....	128
VIII.III.II. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos solidos	129
VIII.IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	131
VIII.IV.I. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales	132
VIII.IV.II Subtema: Recursos forestales.....	133
VIII.IV.III. Subtema: Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional).....	135
VIII.V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA	135
VIII.V.I. Subtema: Agua potable	136



VIII.V.II. Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial.....	138
VIII.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales	139
VIII.V.IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado	140
VIII.VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.....	143
VIII.VII. PROSPECTIVA PILAR 3 TERRITORIAL.....	147
VIII.VIII. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA PILAR 3 TERRITORIAL.....	157
VIII.IX. PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO PILAR 3 TERRITORIAL	169
IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	173
IX.I, TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA	174
IX.II. TEMA: DERECHOS HUMANOS	179
IX.III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.	182
IX.IV. PROSPECTIVA DEL PILAR 4 SEGURIDAD	184
IX.V. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA PILAR 4 SEGURIDAD.....	186
X. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	190
X.I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	191
X.I.I. Subtema: Empleo Igualitario Para Mujeres	194
X.II. PROSPECTIVA EJE TRANSVERSAL 1	198
X.III. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA EJE TRANSVERSAL 1.....	199
XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....	202
XI.I. TEMA: ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL.	203
XI.I.I. Subtema: Reglamentación.....	207
XI.I.II. Subtema: Manuales de Organización	210
XI.II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	211
XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	212
XI.IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD.	215
XI.V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS	221
XI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	223
XI.V.II. Subtema: Deuda pública municipal.....	224
XI.V.III. Subtema: Estructura de ingreso y egresos	224
XI.V.IV. Subtema: Inversión.....	225
XI.VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	229

XI.VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO	231
XI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos	232
XI.VII. II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	233
XI.VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	234
XI.VIII.I. Subtema: Fortalecimiento municipal.....	235
XI.IX. PROSPECTIVA EJE TRANSVERSAL 2	238
XI.X. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA EJE TRANSVERSAL 2	247
XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO. 259	
XII.I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO	260
XII.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	262
XII. II. TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	263
XII.III. PROSPECTIVA EJE TRANSVERSAL3	265
XII.IV. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA EJE TRANSVERSAL 3	267
XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....	270
XIII.I. EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	273
XIV. ANEXOS	276
XIV.I. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PILAR 1 SOCIAL.....	276
XIV.II. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PILAR 2 ECONÓMICO.....	278
XIV.III. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PILAR 3 TERRITORIAL	280
XIV.IV. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PILAR 4 SEGURIDAD	282
XIV.V. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA EJE TRANSVERSAL 1	283
XIV.VI. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA EJE TRANSVERSAL 2.....	283
XIV.VII. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA EJE TRANSVERSAL 3.....	287



I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATZINGO 2022-2024

El Plan de Desarrollo Municipal es la Agenda de Gobierno, que conduce el actuar del Gobierno Municipal de Ecatzingo 2022-2024 en apego a lo que mandata la Ley.

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Ecatzingo 2022-2024, está elaborado con una visión gubernamental de compromiso, honestidad, calidad y transparencia. Considera la gestión por resultados para el desarrollo y contiene las políticas públicas que propiciarán el desarrollo de la población Ecatinguense.

Este documento, contiene un diagnóstico integral de los aspectos que ocurren en el entorno de la municipalidad y en él se plantean las soluciones factibles aplicables y coherentes con el contexto local, en el corto, mediano y largo plazos.

Asimismo, ha sido alineado a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Es resultado del ejercicio democrático responsable que contó con la participación activa de la ciudadanía y con la colaboración de cada uno de los distintos grupos y sectores de la población, los cuales emitieron sus propuestas, opiniones, aspiraciones y sugerencias durante la campaña política, en las encuestas aplicadas durante la campaña electoral y en el Foro de Consulta Ciudadana realizada el pasado 5 de marzo de 2022.

Su composición consiste en cuatro Pilares temáticos y tres Ejes Transversales en los cuales se expresan los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Gobierno Municipal de Ecatzingo 2022-2024 perseguirá y que guiarán el sentido de su gestión.

El fin es claro: mejorar la calidad de vida, las oportunidades de desarrollo y el entorno en el que viven los Ecatinguenses, así como darle un giro a su percepción sobre el gobierno y la justicia.

II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Antes que nada, quiero agradecer a los ciudadanos que nos brindaron su confianza al votar por nosotros el pasado 6 de junio de 2021, lo cual ha hecho posible que hoy día, este en posibilidad de gobernar mi Municipio: **Ecatzingo**. Además, a mis compañeros electos y servidores públicos con quienes comparto esta importante responsabilidad y la firme intención de hacer las cosas lo mejor posible y en favor de nuestra gente Ecatzinguense.

Durante la campaña electoral tuve la oportunidad de conocer las necesidades prioritarias que de viva voz los pobladores de las diferentes comunidades que integran Ecatzingo me externaron, así también pude escuchar las demandas y propuestas de los diferentes sectores sociales del municipio; como: los campesinos, amas de casa, estudiantes, adultos mayores, grupos organizados de deportistas, canteros, productores, comerciantes, taxistas, representantes de iglesias y mayordomías, en fin a toda la sociedad en su conjunto; por lo que hoy con profunda emoción refrendo mi compromiso de encabezar un gobierno cercano a la gente, de puertas abiertas y con sensibilidad social, entregado a las causas y el bien común de las mayorías.

Las circunstancias económicas actuales no solo de nuestro estado sino de todo el país incluso a nivel mundial se convierten en una amenaza latente que pretendemos superar con trabajo organizado y gestión ante las diferentes instancias y niveles de gobierno; segura estoy que juntos sociedad y gobierno saldremos adelante, buscando siempre y en todo momento tener comunicación franca y directa para que esta se vuelva el ingrediente indispensable para generar los proyectos que tanto requiere Ecatzingo, es decir seremos un gobierno que escuche a su ciudadanía y atenderemos las verdaderas necesidades de los grupos vulnerables como los adultos mayores, discapacitados, estudiantes, mujeres, productores y campesinos y en suma con toda la ciudadanía, siempre teniendo en cuenta los principios de Responsabilidad y Compromiso para dar los mejores Resultados y lograr así un Cambio con Rumbo y un Ecatzingo más fuerte.

Muchas Gracias.

C. Rebeca Pérez Martínez
Presidenta Municipal Constitucional de Ecatzingo
Estado de México



Nuestra Misión es:

Con un sólido compromiso ético y social, construiremos esquemas de oportunidades para el desarrollo municipal, generando mayor infraestructura municipal y proveer servicios eficientes que mejoren la calidad de vida y el entorno en el que viven los ecatzinguenses, fomentando la participación ciudadana y dando cumplimiento en todo momento a lo dispuesto por la ley.

Nuestra visión es:

Ser un Municipio eficiente, moderno y con un crecimiento sostenible, reconocido por sus habitantes por su búsqueda del bien común.

Objetivo:

Lograr ser un gobierno incluyente, responsable y comprometido, que genere las políticas públicas necesarias para fortalecer el desarrollo municipal, considerando y escuchando las diferentes necesidades y demandas ciudadanas en todos sus ámbitos.

III. MARCO NORMATIVO

La base legal para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2022-2024, consiste de manera general en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los que se establece la conformación del Sistema Nacional de Planeación Democrática. Asimismo, el artículo 139 de este ordenamiento refiere que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste y que es el pueblo quien tiene en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

De manera específica, los ordenamientos y el articulado considerados, son los siguientes:

Nivel Estatal

“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México”

Artículo 139 Fracción I

Señala que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso:

El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.

Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso.



“Ley de Planeación del Estado de México y Municipios”

Artículo 3

Indica que el desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

Artículo 14 Fracciones I, II, IX y X

Establece que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma entre otros por el Plan de Desarrollo del Estado de México y los planes de desarrollo Municipales.

Artículo 19

Señala que es competencia de los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas. Así como asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo;

Artículo 22

Dispone que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad;

Así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la

elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.

Artículo 24

Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo, informando a la Legislatura de lo anterior.

La estrategia podrá modificarse cuando, con motivo del proceso de evaluación, el dictamen de reconducción y actualización así lo justifique.

Artículo 25

Estipula que en los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.

“Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios”

Artículo 18 Fracción I a V

Dispone que los Ayuntamientos de los municipios del Estado, integrarán elaborarán en los primeros treinta días de gestión, a partir de la toma de posesión, conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a



la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM;

Artículo 25

Los planes de desarrollo y sus programas derivados, deberán incluir un apartado específico en donde se incluyan prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción, que rebasen el período constitucional de la gestión gubernamental, según sea el caso, los cuales, invariablemente, al inicio de cada nueva administración, serán revisados, analizados y reformulados de ser procedente.

Artículo 50

Señala que el Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

Artículo 51 Fracciones I a VIII

Indica la estructura con la que se debe integrar el Plan de Desarrollo Municipal:

- I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el período del gobierno municipal;
- II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio;
- III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo;
- IV. Prioridades generales del plan;
- V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido;
- VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales;

- VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y
- VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan.

Artículo 52

Dispone que para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

Artículo 53

Establece que El plan de desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática de más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo.

“La Ley Orgánica Municipal del Estado de México”

Artículo 31 Fracción XXI

Señala, entre otras, que es atribución de los ayuntamientos formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes;

Artículo 114

Estipula que cada ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.



Artículo 115

Determina que la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 116

Advierte que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia

Artículo 117

Indica el Plan de Desarrollo Municipal tendrá los siguientes objetivos:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Artículo 118

Señala que el Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

Artículo 119

El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal. Asimismo, los ayuntamientos deberán formular, ejecutar, remitir y evaluar el Programa Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como las Estrategias respectivas, en los términos previstos por las disposiciones aplicables.

Artículo 120

En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Nivel Municipal

“Bando Municipal 2022”

Artículo 6

El Ayuntamiento tiene como fin:

Coordinar y estimular la cooperación y participación sociales, para encontrar de manera solidaria y subsidiaria la satisfacción de las necesidades de la población del Municipio;

Artículo 31

El Ayuntamiento promoverá la participación de la ciudadanía Ecatzinguense, bajo el principio de igualdad entre mujeres y hombres, en el desarrollo del Municipio, sus comunidades y de las personas.

Se instituyen como instrumentos de Participación Ciudadana:



- Consulta Ciudadana: Es el instrumento a través del cual la Presidencia Municipal, somete a consideración de la Ciudadanía, de manera incluyente y representativa por medio de preguntas directas, foros, o cualquier otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y/o territoriales en el Municipio de Ecatzingo; y los resultados pueden ser vinculantes.



IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Desde antes de ser gobierno, hemos dispuesto diversos mecanismos para conocer las prioridades y necesidades que la población de Ecatzingo presenta; durante la campaña política recabamos demandas de la ciudadanía, posteriormente, siendo Ayuntamiento electo, realizamos una encuesta en la que la población nuevamente planteó las problemáticas existentes en el municipio.

Ya siendo gobierno, tuvimos la oportunidad de llevar a cabo el pasado 5 de marzo de 2022, el ejercicio democrático denominado “Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatzingo 2022-2024”, mediante el que nuevamente los ciudadanos de este bello municipio, manifestaron sus propuestas, opiniones, aspiraciones y sugerencias.

Aunado a lo anterior, dando cumplimiento a las disposiciones estatales y federales y para promover la participación social de los distintos sectores del municipio, en fecha 09 de febrero de 2022 se instaló el COPLADEMUN de Ecatzingo 2022-2024 (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ecatzingo 2022-2024), quién tiene una participación activa en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal.





Asimismo, nuestra dinámica y política actual, lleva a cabo la participación social en las diferentes comunidades del municipio, con quienes mantenemos una coordinación y una comunicación estrecha a efecto de establecer las soluciones mayormente factibles y coherentes a las demandas y necesidades de la población municipal.

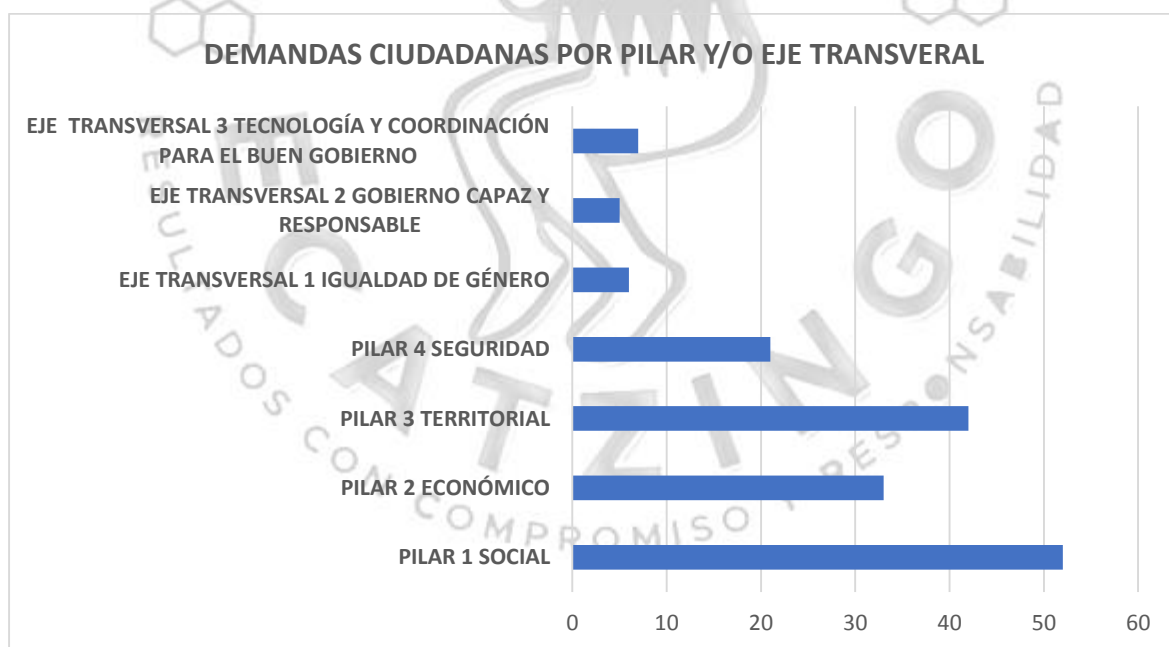
También y para dar cumplimiento al compromiso de ser un gobierno cercano a la gente, implementamos las Audiencias Públicas, en las que, de igual manera, recibimos las demandas sociales de nuestros ciudadanos.

Con todo lo anterior, se evidencia que nuestra administración municipal, está ocupada en tener abiertos los canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad; lo cual, nos hace estar seguros, de que esta dinámica fortalecerá nuestra relación y que se darán las mejores soluciones en pro del bienestar de las mayorías.

La tabla que a continuación se presenta resume las principales demandas de la ciudadanía externadas en el Foro de Consulta Ciudadana de acuerdo a su frecuencia y menciones y en el apartado de “Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad” se enlistan dichas demandas o sugerencias.

Demandas ciudadanas según pilares y/o eje transversal		
Pilar o cimiento	Frecuencia	%
Pilar 1 Social	52	31.30
• Salud y bienestar incluyente	15	9.03
• Educación incluyente y de calidad	15	9.03
• Desarrollo humano e incluyente, sin discriminación y libre de violencia	12	7.22
• Cultura física, deporte y recreación	10	6.02
Pilar 2 Económico	33	19.08
• Desarrollo económico	20	12.04
• Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	13	7.83
Pilar 3 Territorial	42	25.03
• Energía asequible y no contaminante	8	4.81
• Acción por el clima	12	7.22

• Vida de los ecosistemas terrestres	10	6.02
• Manejo sustentable y distribución del agua	7	4.21
• Riesgo y protección civil	5	3.01
Pilar 4 Seguridad	21	12.65
• Seguridad con visión ciudadana	21	12.65
Eje Transversal 1	6	3.61
• Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	6	3.61
Eje Transversal 2	5	3.01
• Finanzas públicas sanas	5	3.01
Eje Transversal 3	7	4.21
• Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	7	4.21



Como se puede observar en la tabla y grafica anterior el Pilar 1 concentro la mayoría de demandas ciudadanas con un 31.30%, siendo salud y educación la más mencionadas, seguida de deporte; y en segundo lugar se colocó el pilar 3 con el 25.03% donde la más mencionada fue agua potable y drenaje seguidas del cuidado al medio ambiente.



Cabe destacar que derivado de la contingencia sanitaria y sus restricciones se implementó la recepción de propuestas por medio electrónico o digital mediante un correo electrónico habilitado para dicho efecto, recibiendo un total de 166 propuestas o demandas ciudadanas.

Y de manera complementaria se realizaron 100 encuestas ciudadanas en todo el territorio municipal del cual se presentan los resultados en el apartado de comunicación y diálogo con la ciudadanía.

V. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

Localizado en el Estado de México, el Municipio de Ecatzingo de Hidalgo se encuentra al extremo sur de la parte oriental del Estado de México, al suroeste del volcán Popocatepetl. Sus coordenadas son: Longitud $98^{\circ}47'58.20''$ W $98^{\circ}39'58.68''$ W, Latitud $18^{\circ}56'07.08''$ N $19^{\circ}00'04.68''$ N.

Se encuentra a 83 kilómetros de la Ciudad de México y a 161 de Toluca, la capital del Estado de México. Está rodeado con los límites de los Estados de Morelos y Puebla. Colinda al norte con el municipio de Atlautla; al sur con Ocuilutco (Estado de Morelos); al oriente con el volcán Popocatepetl; al poniente con la delegación de Tlalamac y Tepecoculco, del municipio de Atlautla.

Cuenta con una superficie de 56.14 kilómetros cuadrados, lo cual lo hace ocupar un 0.25% de la superficie total del Estado de México. Se encuentra a unos 2,400 metros sobre el nivel del mar (msnm).



El municipio funciona y reside en la Cabecera Municipal de Ecatzingo de Hidalgo para así decidir sobre su organización, política, administrativa, la población, los bienes de dominio público y sobre la prestación de servicios públicos de carácter municipal.

Ecatzingo forma parte de la Región I Amecameca, lo que le otorga algunas ventajas con relación a su ubicación, tales como que está a 1.5 hora de los principales mercados de Cuautla y Cuernavaca y a 15 minutos del Tianguis regional del Municipio de Ozumba. En contraparte, una desventaja con respecto a su ubicación, es que está ubicado en el primer anillo de riesgo volcánico.

Este municipio se identifican 3 localidades principales: Su Cabecera Municipal, San Juan Tlacotompa y San Marcos Tecomaxusco, que cuentan con las siguientes características demográficas específicas:

1. Cabecera Municipal:

- a) Ecatzingo de Hidalgo

2. Los pueblos con categoría de Delegación Municipal:

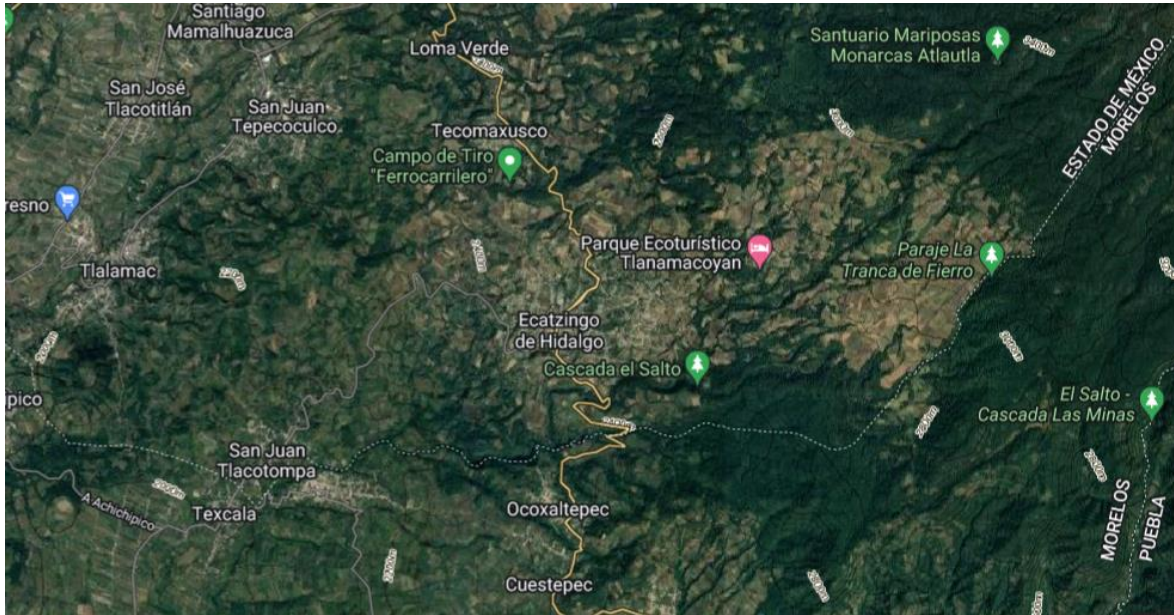
- a) San Marcos Tecomaxusco
- b) San Juan Tlacotompa

3. Los Barrios:

- a) San Martín
- b) Santa Catarina
- c) Santa Gertrudis
- d) San José
- e) San Miguel

4. Las colonias:

- a) Xolaltenco
- b) Tepizila



Existen otras comunidades pequeñas que no cuentan con categoría política o administrativa, principalmente por el volumen reducido de su población, mismo que en su conjunto representa sólo el 0.65% del total, es decir, 71 habitantes. Estas son personas o grupos de familias aisladas que viven en zonas de cultivo o junto a las minas de cantera.

Clima:

De acuerdo a la clasificación climática de Köppen el clima del Municipio de Ecatzingo es “Cwb”, es decir, Templado con inviernos secos. La lectura que se hace dentro de esta categoría es C: Clima templado, en el que la temperatura media del mes más frío está entre -3°C (en algunas clasificaciones 0°C) y 18°C , y la del mes más cálido supera los 10°C . En estos climas se encuentran los bosques templados; w: que indica un invierno seco en el que la precipitación del invierno es inferior a una décima parte de la precipitación del mes más lluvioso; y a: en el que el verano es fresco pues no se superan los 22°C de media en el mes más cálido. Las temperaturas medias superan los 10°C al menos cuatro meses al año. En otras palabras en Ecatzingo prevalecen los veranos lluviosos y los inviernos templados.

De acuerdo a información de la Carta de Climas INEGI, Escala 1: 1 000 000, serie I del Estado de México, una porción del territorio municipal se encuentra en un clima subhúmedo con lluvias en verano y otra porción semifrío subhúmedo con lluvias en verano; la precipitación media anual es mayor a los 80 milímetros; la máxima incidencia de lluvia se presenta en los meses de julio, agosto y septiembre; la precipitación total en el año es de 1,380 milímetros; la sequía se presenta entre los

meses de diciembre y mayo. Por su parte la temperatura media del año es de 14°C y 15°C. En el área más cercana del municipio al volcán Popocatepetl, la temperatura más baja es 0°C y la máxima es de 6°C.

Precipitación:

La precipitación media en el municipio se establece en un promedio de 1,200 mm. En las alturas del volcán y de 1000 mm en sus tierras bajas, siendo más intensas entre julio y septiembre.

La sequía se presenta entre diciembre y mayo; 60 días son los días promedio con helada, entre los meses de octubre y abril, el número promedio de días con granizo es de cuatro y tres con tempestades eléctricas.

Hidrografía:

En la cabecera sólo se cuenta con pequeños manantiales y un pozo artesano que se encuentran en la delegación de San Juan Tlacotompa y Los Manantiales; lo que en una época lejana fue el paraje de Apapatzco, lugar pantanoso, el agua es poca. Por la forma en que se encuentra la cabecera, con sus localidades de lomas circulares, no permite inundaciones, puesto que las aguas del temporal se deslizan por las barrancas hacia el estado de Morelos. La cabecera como sus localidades no tiene arroyos, no cuentan con presas. El agua de temporal sólo se utiliza para siembra de granos de maíz.

En este municipio, al igual que en la región que comprende la Sierra Nevada, se estima un promedio de absorción del 97% de la lluvia total anual, la cual asciende a 382,333.60 m³, constituyendo una importante zona de recarga para la microcuenca y en general para la cuenca del Río Amacuzac.





Flora:

Los árboles que más prevalecen son: pino, ocote, sauce, nogal, oyamel, encino, fresno, trueno, mora, áile, cedro, manahuaztli y se tiene en proporción muy pobre el ahuehuete. Entre las plantas medicinales tenemos: hierbabuena, cilantro, romero, ruda, cedrón, manzanilla, epazote, té de monte, tomillo, orégano, laurel, perejil, entre otras. Con respecto a las flores se cultivan las siguientes: azucena, alcatraz, bugambilia, rosa, clavel rojo, cola de novia, crisantemo, nube, jazmín, girasol, juanita y lirio blanco.

Fauna:

En lo que concierne a las aves: canarios, centzontle, gorrión, golondrina, cardenal, mulato, calandria, primavera, pescador, martín pescador, urraca, colibrí, carpinteros, perdiz, búho, codorniz, lechuza, murciélago y otras.

Entre los animales mamíferos silvestres se tienen los siguientes: ardilla voladora, conejo, coyote, gato montés, liebre, tlacuache, topo, zorrillo, musaraña y otros. Se tienen reptiles como: víbora de cascabel, vivar de pantano, tlilcuate, escorpión gila, canelo, verde, lagarto acorbatado y culebras.

Geología:

La mayor parte del municipio se forma a partir de la descomposición de los basaltos y el material piroclástico que en distintas etapas de la historia geológica fueron arrojados por el volcán. En la parte norte del municipio existe aluvión con interestratificación de cenizas volcánicas, que comprenden los márgenes de la cuenca y faldas de los cerros cercanos y de la sierra nevada.

En relación al volcán Popocatepetl han existido diversas erupciones entre las que destacan las del 2000 A.C. y 751 D.C., de tipo pliniana, con nubes ardientes. Otras erupciones como las de 1664, 1667, 1720 y 1919 han sido explosivas con abundante lluvia de cenizas. A partir del 21 de diciembre de 1994, se han registrado diversas explosiones en el interior del cráter, con notable caída de cenizas, siendo el 18 de diciembre del 2000 y el 29 de marzo de 2019, cuando se produjeron las erupciones de mayor magnitud; cabe resaltar que dichos eventos ocasionaron incendios forestales en las faldas del coloso.



En el oriente del municipio (la parte alta), se encuentran suelos de tipo regosol eútrico, formados por pastizales, musgos y líquenes, hasta con 15% de materia orgánica son óptimos para uso forestal intensivo.

Cerca del cráter del Popocatepetl, existen suelos litosoles, formados por rocas volcánicas, aptos estrictamente para la vida y fauna silvestre. Al ser descubiertos son altamente susceptibles de erosión.

El uso del suelo es eminentemente agrícola y forestal, 7 de cada 10 personas se dedican a estas actividades, 5 de cada 10 has., son agrícolas, 3 son forestales, una es pastizal y la restante se destina a usos urbanos. Se estima que el 35% de su extensión total es de uso agrícola y la mayoría de estas tierras son cultivadas por personas que viven en sus parcelas, las cuales están en terrazas, en lomerío, rodeadas de árboles, en forma de poblamiento de muy baja densidad, aún en las áreas urbanas.

Geomorfología:

La forma del terreno en Ecatzingo es un plano inclinado que desciende del sureste del Popocatepetl. Se encuentran cerros como: Tematzol, Xuchiquía, (cuenta con una altura de 2,800 metros), Teopantictac, Cuarimillo, Capquicipac, Tetzonticpac, Zopilooppa, Oztoyehualulco, Xoxometla entre otros.

La fragilidad del medio natural en el municipio tiene que ver con las características propias del suelo, poco profundo, o con una capa delgada después de la roca madre, y por su elevada pendiente, ante cualquier intervención que elimine el sustrato vegetal, existe un alto riesgo de productividad por el arrastre de la materia orgánica del mismo.

Respecto a la vulnerabilidad que presenta el área urbana, esta se asocia a su elevada pendiente geográfica, lo que propicia riesgos por deslaves y por inundaciones en zonas identificadas en la parte suroeste. De igual manera, en San Juan Tlacotompa y en Tecomaxusco, la principal fragilidad o vulnerabilidad se asocia con la pendiente elevada de los suelos en donde se ubican los asentamientos humanos.

El uso del suelo urbano se genera en condiciones de difícil aprovechamiento y estructuración funcional, debido a las limitantes topográficas.

VI. PILAR 1

Social

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE





VI. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

El bienestar social es un elemento fundamental para lograr el desarrollo integral de una sociedad; para ello es esencial atender las problemáticas existentes en esta, por lo que es determinante que sean cubiertas las necesidades básicas de sus habitantes y que de manera progresiva se contribuya a mejorar su calidad de vida.

La Administración Pública Municipal de Ecatzingo 2022-2024, en correspondencia con la Agenda 2030, implementará estrategias para incrementar la seguridad alimentaria; disminuir las desigualdades y la discriminación; asegurar el acceso a la vivienda como la igualdad en el acceso a los servicios básicos adecuados; brindar igualdad de oportunidades; promover una vida sana, así como una educación de calidad, inclusiva y equitativa; y reducir los niveles de pobreza y la marginación.

Demanda Social

Durante la campaña política, en la encuesta aplicada a la población sobre las necesidades prioritarias que prevalecen en el municipio y durante el Foro de Consulta Ciudadana realizado el pasado 5 de marzo de 2022, fueron recibidas las propuestas, opiniones, aspiraciones y sugerencias para hacer un mejor Ecatzingo, mismas que a continuación se describen:

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Ampliar la cobertura médica	Implementar la modalidad de médico de 24 horas	San Juan Tlacotompa	La población en general
Brindar apoyo médico a la población	Otorgar consultas y medicamentos a costos bajos	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
	Médico de noche y fines de semana	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
	Creación de la Unidad de atención prehospitalaria	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general

Brindar atención para la inclusión social de las personas con discapacidades	Creación de una Unidad de Rehabilitación	Cabecera Municipal	Población con discapacidad
Trabajar en la erradicación del bullying	Implementación de acciones para eliminar el bullying dentro de las instituciones educativas del municipio	Instituciones educativas en el municipio	Niños, niñas y jóvenes, estudiantes del municipio
Realizar las gestiones necesarias para la construcción del Telebachillerato No. 352	Construcción de instalaciones del Telebachillerato No. 352	San Juan Tlacotompa	Jóvenes estudiantes del telebachillerato
Incentivos a los estudiantes de mejor promedio	Otorgamiento de becas educativas Intercambios escolares	Las diferentes comunidades del municipio	Población estudiantil del municipio
Brindar atención odontológica a la población en general y a bajos costos	Brindar consultas odontológicas a personas de escasos recursos	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
Proporcionar apoyo psicológico a la ciudadanía	Brindar consultas psicológicas a las personas que lo soliciten	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
Mejorar la infraestructura deportiva del municipio	Rehabilitación de espacios deportivos en el municipio	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
Incrementar la difusión del deporte en el municipio	Crear estrategias para atraer a la juventud del municipio al interés de realizar actividades deportivas	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general

VI.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Es de gran relevancia conocer todos los datos, respecto a la población municipal y su evolución sociodemográfica, ya que, al identificar su composición, nos permitirá plantear acciones y estrategias acordes a las necesidades y demandas de la población del Municipio de Ecatzingo.



Según el Censo de Población y Vivienda 2020, la población total del municipio es de 10, 827 habitantes, 5, 506 mujeres (50.9%) y 5, 321 hombres (49.1%); la edad media en el municipio es de 25 años y por cada 100 mujeres que habitan el municipio hay 97 hombres.

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2015 y 2020								
Grupos quinquenales de edad	2015				2020			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
	9 414	4 610	4 804	96	10 827	5 321	5 506	97
0 - 4 años	962	483	479	101	1 135	571	564	101
5 - 9 años	975	502	473	106	1 072	559	513	109
10 - 14 años	1 070	547	523	105	1 075	543	532	102
15 - 19 años	1 005	497	508	98	1 042	515	527	98
20 - 24 años	995	490	505	97	1 064	525	539	97
25 - 29 años	672	311	361	86	957	461	496	93
30 - 34 años	702	343	359	96	742	366	376	97
35 - 39 años	640	289	351	82	747	362	385	94
40 - 44 años	586	278	308	90	673	303	370	82
45 - 49 años	410	213	197	108	563	279	284	98
50 - 54 años	350	143	207	69	420	200	220	91
55 - 59 años	277	144	133	108	340	144	196	73
60 - 64 años	202	102	100	102	325	174	151	115
65 - 69 años	157	71	86	83	220	105	115	91
70 - 74 años	138	71	67	106	151	70	81	86
75 - 79 años	107	50	57	88	135	71	64	111
80 - 84 años	81	37	44	84	81	36	45	80
85 o más	82	37	45	82	85	37	48	0
No especifica	3	2	1	200	0	0	0	0

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

De acuerdo al cuadro anterior, la población ubicada en el rango de edad de 0 a 4 años es la más grande con 571 son hombres y 564 mujeres, un total de 1, 135 habitantes; en cantidad le sigue el rango de edad quinquenal de 10 a 14 años con 1,075 habitantes, de los cuales 543 son hombres y 532 mujeres.

Respecto a la población que es la más pequeña es la de 80 a 84 años siendo solamente 81 habitantes, 36 hombres y 45 mujeres.

La densidad poblacional del municipio de Ecatzingo para el año 2020 es de 193, es decir, 193 personas en promedio tienen el municipio por Km², la identificación de este indicador, permite el diseño de estrategias para planear el desarrollo económico y social de la población municipal.

Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010, 2015 y 2020			
Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (Hab/Km ²)
2000	7 916	56.14	141
2010	9 369	56.14	167
2015	9 414	56.14	168
2020	10 827	56.14	193

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de límites del Gobierno del Estado de México, 2021.

Respecto al porcentaje de población rural se observa que según datos de IGCEM en el año 2020, 2, 533 personas habitan localidades rurales del municipio, en relación a lo anterior, las localidades con mayor cantidad de este tipo de población son San Marcos Tecomaxusco, San Juan Tlacotompa, Huexotitla, la Colonia Tepicila, Ixtactepectípac y el Paraje Nexapa.

En cuanto al porcentaje de la población no nativa tenemos que 990 personas del total de la población que habitan en el municipio, nacieron en un lugar distinto a este.

La siguiente tabla muestra la tasa de crecimiento poblacional de los últimos 20 años; la cual no presentó crecimiento en el año 2000 y en contraste en el año 2020 muestra una tasa de crecimiento del 2.84.

Población total, tasa de crecimiento, población rural y población no nativa				
Año	Población total	Porcentaje de la Tasa de Crecimiento	Porcentaje de población rural	Porcentaje de la población no nativa
2000	7 916	0.00	2 190	685
2010	9 369	1.65	2 311	777
2015	9 414	0.10	---	---
2020	10 827	2.84	2 533	990

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de límites del Gobierno del Estado de México, 2021.

La siguiente tabla, muestra que en el municipio de Ecatingo en el año 2020 se registraron 190 nacimientos, 56 defunciones (ninguna de alguien menor a un año); 24 matrimonios y 6 divorcios.



Principales movimientos registrales 2010-2020						
Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2010	274	234	40	3	32	2
2011	223	197	31	0	27	5
2012	257	225	24	3	49	0
2013	246	227	38	1	39	4
2014	235	217	25	0	32	2
2015	240	226	38	2	32	3
2016	223	124	57	1	41	6
2017	220	123	37	1	21	6
2018	264	156	39	1	44	7
2019	204	131	40	26	37	11
2020	190	69	56	0	24	6

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021.

VI.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

El hambre y la mal nutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida. Hay casi 800 millones de personas que padecen hambre en todo el mundo, la gran mayoría en los países de desarrollo.

Una de las problemáticas a las que se enfrenta un porcentaje considerable de la población del municipio de Ecatepec de Morelos, es la pobreza y uno de sus efectos es la carencia por acceso a la alimentación lo que a su vez tiende a generar otras problemáticas, tales como la desnutrición.

Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en nuestro país aproximadamente el 8.5% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema; en el Estado de México el 6.74% de su población y en el municipio de Ecatepec de Morelos el 21.16% de la población se encuentra en esta condición.

En México y con respecto a la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad tenemos que durante el año 2020, el 22.5 por ciento de la población

presenta carencia en este rubro, es decir, 28.6 millones de personas (uno de cada cinco mexicanos sufrió carencias alimentarias durante este año); en el Estado de México, 8.6% de los hogares censales, durante los últimos 3 meses del año 2020 se encontraba en condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos y relación al municipio se destaca que en el Municipio de Ecatepec; 1, 099 personas se encuentran en carencia alimentaria, lo cual representa el 11.15% de su población.

Carencia por Acceso a la Alimentación			
División territorial	Población total	Población que Representa	Porcentaje de la Población
Estatal	16 99 2418	3 424 260	20.22
Municipal	10 827	1 099	11.15

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Datos 2020.

Aunado a lo anterior, y de acuerdo a datos municipales proporcionados por el INEGI 2020, se cuenta con la siguiente información relevante:

- En el 30.10% de los hogares censales, algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad;
- En el 5.94% de los hogares censales, algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar;
- En el 21.10% de los hogares censales, algún adulto comió menos de los que se piensa debía comer;
- En el 5.56% de los hogares censales, algún adulto sintió hambre, pero no comió; y
- En el 3.51% de los hogares censales, algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

Identificar la carencia por acceso a la alimentación resulta fundamental para crear estrategias municipales que permitan promover la salud de las personas, reducir el riesgo de que desarrollen patologías relacionadas con la alimentación, así como que se controlen enfermedades causadas por una ingesta insuficiente o excesiva de ciertos alimentos.



VI.III. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

La salud es un factor fundamental para el desarrollo humano; un niño sin buena salud no podrá ir a la escuela y un adulto enfermo no podrá trabajar ni contribuir a su sociedad y hogar.

A este respecto, para el Municipio de Ecatzingo es un gran reto lograr que todos sus habitantes cuenten con servicios de salud de calidad, accesibles y equitativos; es primordial diseñar estrategias para satisfacer las necesidades, atención y mejora de los servicios existentes en esta materia.

De acuerdo a datos de la OMS (Organización Mundial de la Salud) para tener una atención adecuada en materia de salud, el mínimo aceptable es contar con un médico por cada mil habitantes, en relación a ello, es necesario mencionar que en el municipio de Ecatzingo existe un déficit de personal médico, ya que se cuenta únicamente con 8 médicos para atender al total de la población, es decir, que se tiene un médico por cada 1,353 habitantes y en cuanto a enfermeras, tenemos que se tienen 21 enfermeras, lo que representa: 1 enfermera por cada 516 habitantes.

Médicos por cada mil habitantes			
Municipio	Total, de población	Total, de Médicos	Cobertura de Médicos por cada mil habitantes
Ecatzingo	10,827	8	1,353

Fuente: Elaboración propia con datos del IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

La totalidad de médicos en el Municipio se encuentra en el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); 6 en el CEAPS Ecatzingo, 1 en la Unidad Médica Tecomaxusco y 1 en la Unidad Médica Tlacotompa.

Distribución de Médicos						
Total, de Médicos	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
8	8	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

Personal médico del sector salud por institución/ 2010-2020							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	12	12	0	0	0	0	0
2011	8	8	0	0	0	0	0
2012	10	10	0	0	0	0	0
2013	9	9	0	0	0	0	0
2014	10	10	0	0	0	0	0
2015	11	11	0	0	0	0	0
2016	10	10	0	0	0	0	0
2017	10	10	0	0	0	0	0
2018	11	11	0	0	0	0	0
2019	9	9	0	0	0	0	0
2020	8	8	0	0	0	0	0

a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.
Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

Enfermeras del sector salud por institución 2010-2020							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	13	13	0	0	0	0	0
2011	14	14	0	0	0	0	0
2012	12	12	0	0	0	0	0
2013	13	13	0	0	0	0	0
2014	13	13	0	0	0	0	0
2015	14	14	0	0	0	0	0
2016	18	18	0	0	0	0	0
2017	18	18	0	0	0	0	0
2018	13	13	0	0	0	0	0
2019	16	16	0	0	0	0	0
2020	21	21	0	0	0	0	0

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

Médicos y enfermeras por cada mil habitantes					
Municipio	Total, de la población	Total, de Médicos	Cobertura de Médicos por cada mil habitantes	Total, de enfermeras	Cobertura de enfermeras por cada mil habitantes
Ecatzingo	10 827	8	0.74	21	1.9

Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.



En el tema de derechohabencia, se observa que el municipio tiene una población de 10, 827 habitantes, de los cuales para el año 2020, 8, 050 cuentan con seguridad social, lo que representa un 74.3%, lo cual es muy significativo, no sólo porque con eso, la población tienen garantizada su atención médica, sino porque del año 2010 al 2020 en este rubro se ha tenido un aumento del 17.9 %, en otras palabras, en el año 2010, 5,370 personas estaban en condición de derechohabiente y para el año 2020, 8, 050 personas están en esta condición.

Población total según condición de derechohabencia según sexo 2010 y 2020						
Condición de derechohabencia	2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	9 369	4 582	4 787	10 827	5 321	5 506
Derechohabiente	5 370	2 581	2 789	8 050	3 926	4 124
IMSS	280	137	143	412	225	187
ISSSTE	262	140	122	424	231	193
ISSSTE estatal	47	19	28	273	131	142
Pemex, Defensa o Marina	175	100	75	560	273	287
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	4 030	1 891	2 139	6 041	2 886	3 155
IMSS BIENESTAR	-	-	-	37	20	17
Institución privada	118	69	49	230	120	110
Otra institución	462	229	233	209	111	98
No derechohabiente	3 956	1 981	1 975	2 775	1 393	1 382
No especificado	43	20	23	2	2	0

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha generado a nivel mundial una serie de consecuencias económicas, sanitarias y sociales sin precedentes. Desde que se decretó emergencia sanitaria en el país (30 de marzo del 2020), el gobierno nacional, los gobiernos estatales y municipales se han visto obligados a adoptar numerosas medidas en materia de salud, social, económica, urbana, entre otras, para hacer frente a este virus.

Ante esto y de acuerdo a datos de Conacyt, el Municipio de Ecatzingo durante esta pandemia presenta lo siguiente:

- Casos positivos confirmados 105
- Casos positivos sospechosos 22
- Casos negativos 411
- Defunciones acumuladas 8

- Recuperados

85

Con respecto y en relación a los registros de Data México, el factor con mayor comorbilidad en los casos positivos confirmados es la hipertensión en un 11.4% en los casos positivos confirmados y hospitalizados fue la diabetes y la hipertensión con un 21.4% y la mayor comorbilidad en los casos con defunción fue la obesidad con un 37.5%.

Como es notable el municipio de Ecatzingo apenas alcanza el 1% de casos confirmados durante toda la pandemia por COVID 19, lo anterior, lo atribuimos a la lejanía que se tiene con la CDMX, que, en este caso, es un punto a favor.

Sin embargo, la administración municipal 2022-2024 tiene planeado no sólo para los casos de COVID, sino para toda la población que lo requiera, atender de manera satisfactoria y dentro del primer nivel, las necesidades de la ciudadanía en el tema de salud.

No obstante mencionar que en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal se continuó con la estrategia de vacunación contra COVID-19.





VI.III.I. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

En materia de infraestructura de salud en el municipio de Ecatepec, como se muestra a continuación y según datos del IGCEM, se aprecia que se cuenta con 4 unidades médicas, 3 pertenecientes al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y 1 al DIF del Estado de México (DIFEM), los cuales, proporcionan únicamente el servicio de consulta externa.

Infraestructura de Salud							
Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades Médica	4	3	1	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

Las Unidades médicas existente en el municipio del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) son:

- CEAPS Ecatepec
- Unidad Médica Tlacotalpa, tipo Centro de Salud Rural Disperso
- Unidad Médica Tecomasusco, tipo Centro de Salud Rural Disperso

Paradójicamente y como se mencionó anteriormente, es de relevancia que la mayor parte de la población municipal cuente con seguridad social, sin embargo la infraestructura municipal en materia de salud existente en el municipio, no le garantiza a su población, una atención médica pronta, ya que en el caso de requerir hospitalización general o especializada tienen que trasladarse a otros municipios de la región o a la CDMX, toda vez que como se observa, en el municipio no existen unidades médicas que otorguen el servicio de hospitalización general y/o hospitalización especializada, por lo que es evidente que hay un déficit en materia de infraestructura médica de hospitalización general y/o hospitalización especializada en el municipio.

Respecto al tema de morbilidad, referimos que esta es una característica que define la cantidad de personas que enferman en un lugar y un periodo de tiempo determinados en relación con el total de la población, en cuanto a ello y durante el año 2020, en el Estado de México las cinco enfermedades que prevalecieron en su población fueron;

- Infecciones respiratorias agudas;

- Infecciones de vías urinarias;
- Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas;
- COVID-19; y
- Úlceras, gastritis y duodenitis.

En el Municipio de Ecatzingo durante el periodo 2020-2021 y de acuerdo a datos del Instituto de Salud del Estado de México y de acuerdo a su Registro MORBILIDAD JURISDICCIONES 2020-2021/Casos Nuevos de Morbilidad por Municipio de la Jurisdicción Amecameca, a continuación, se muestran las 5 enfermedades que prevalecen en el municipio de Ecatzingo:

Morbilidad en el municipio	
Descripción y/o causa	Total, de la población
Infecciones respiratorias agudas	2720
Infecciones de vías urinarias	619
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	397
Úlceras, gastritis y duodenitis	253
COVID-19	156

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro MORBILIDAD JURISDICCIONES 2020-2021/Casos Nuevos de Morbilidad por Municipio de la Jurisdicción Amecameca.

Unidades médicas del sector salud por tipo de atención 2010-2020				
Año	Total	Consulta externa ^{a/}	Hospitalización general ^{b/}	Hospitalización especializada
2010	3	3	0	0
2011	3	3	0	0
2012	12	9	3	0
2013	3	3	0	0
2014	3	3	0	0
2015	3	3	0	0
2016	3	3	0	0
2017	3	3	0	0
2018	3	3	0	0
2019	3	3	0	0
2020	4	4	0	0

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie. b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa. Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.



Unidades médicas del sector salud por institución 2010-2020							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	3	3	0	0	0	0	0
2011	3	3	0	0	0	0	0
2012	12	3	0	0	9	0	0
2013	3	3	0	0	0	0	0
2014	3	3	0	0	0	0	0
2015	3	3	0	0	0	0	0
2016	3	3	0	0	0	0	0
2017	3	3	0	0	0	0	0
2018	3	3	0	0	0	0	0
2019	3	3	0	0	0	0	0
2020	4	3	1	0	0	0	0

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

VI.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

La educación es otro de los factores fundamentales para el desarrollo humano; contribuye al progreso de las personas, por ende, de la sociedad y del territorio en el que se desarrollan.

El Estado está obligado a prestar de manera gratuita los servicios educativos, a fin de que toda la población pueda cursar de mínimo la educación básica. En Ecatingo la matrícula escolar y docente se expone en el siguiente cuadro:

Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2010, 2015 y 2020			
Modalidad Nivel educativo	2010	2015	2020
Total	2 853	3 229	3 211
Modalidad Escolarizada	2 789	2 817	2 878
Inicial ^{a/}	-	-	0
Preescolar	411	448	515
Primaria	1 500	1 383	1 362
Secundaria	633	646	630
Media Superior	245	340	371
Superior	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	64	412	333

a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2010, 2015 y 2020			
Modalidad Nivel educativo	2010	2015	2020
Total	126	154	141
Modalidad Escolarizada	119	126	130
Inicial ^{a/}	-	-	0
Preescolar	16	17	19
Primaria	49	50	50
Secundaria	34	29	29
Media Superior	20	30	32
Superior	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	7	28	11

a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.
Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

En el municipio de Ecatzingo, hay 3, 211 alumnos; 2, 878 se encuentran en el régimen escolarizado, que va de la primaria al nivel superior; 333 se encuentran estudiando en un sistema no escolarizado. El nivel escolar con mayor número de alumnos es la Primaria con 1, 362, cabe mencionar que en el nivel superior no se cuenta con alumnos, toda vez que en territorio municipal no se cuenta con instituciones de este nivel. Ante lo anterior, tenemos que el 29% de la población total del municipio asiste a la escuela.

Al respecto del personal docente se cuenta con 141 profesores; 130 en la modalidad escolarizada y 11 en la no escolarizada; al igual, que en el caso del alumnado; el nivel escolar con mayor número de profesores es la Primaria con 50 y no cuenta con profesores a nivel superior, por lo antes expuesto.

Referente a Datos del IGCEM nos permiten dar cuenta de que el 30% de la población de 3 años y más, asiste a la escuela, dicho de otro modo, 3,052 habitantes del municipio asisten a la escuela.

En cuanto al nivel de escolaridad (años de escolaridad) de la población de 15 años y más, en el Estado de México es de 10.8 y para el municipio de Ecatzingo es de 8.9, al respecto, se establece que es un nivel bajo, ya que equivale a un poco más del segundo año de secundaria.



De acuerdo a datos del Censo de Población 2020 del INEGI el 28.3% de la población del municipio de 15 años y más, cuenta con instrucción media superior y el 7.7% con instrucción superior.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la población municipal que actualmente estudia el nivel superior, lo hace fuera del municipio, ya que en Ecatzingo no se cuenta con instituciones educativas de este nivel.

Sin embargo, el Gobierno del Estado de México ha puesto a disposición de los municipios la UDEMER (Universidad Digital del Estado de México), en la cual se encuentran inscritos 26 ciudadanos de nuestro municipio, quienes tienen la oportunidad de estudiar de manera abierta, es decir, a sus tiempos; cuentan con tutores y supervisores capacitados; no requieren comprar libros, ya que el material se les proporciona de forma digital; todo esto a costos accesibles y sólo es necesario contar con internet y algún dispositivo tecnológico.

VI.IV.I Subtema: Acceso igualitario a la educación

Aumentar y mejorar el acceso a la educación, así como reducir las brechas existentes en esta materia es uno de los objetivos primordiales de la administración municipal 2022-2024.

Está comprobado que las sociedades con altos niveles de educación presentan niveles bajos de pobreza, por ello es imperante para este gobierno municipal, conocer la situación actual en la que se encuentra la población en esta materia, lo anterior para determinar qué acciones implementar para incidir en el abatimiento al rezago educativo.

Rezago educativo 2020								
Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
7,545	404	5.3	2,119	28.08	522	6.9	2,641	34.98

Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM 2020

El cuadro anterior da cuenta de que en el municipio habitan 7,545 personas de 15 años y más, de las cuales 7,312 son personas alfabetas; 404 personas se encuentran en condición de analfabetas; 2,119 personas no han concluido sus estudios de nivel primaria y 522 no han concluido sus estudios de secundaria, lo que nos arroja un rezago educativo municipal del 34.98%.

VI.IV.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

La infraestructura educativa juega un papel elemental para garantizar el acceso y cobertura del servicio a la población estudiantil del municipio.

Mejorar las condiciones de la infraestructura hace imperativo realizar acciones de inversión pública, por lo que, la actual administración hará un esfuerzo por lograr mejorarla considerablemente, ya sea a través de construcción, rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio, lo cual contribuirá a aumentar el bienestar de la comunidad estudiantil de nuestro municipio.

Como se expone a continuación, el municipio cuenta con 19 planteles educativos, todos de la Modalidad Escolarizada: 7 son de nivel preescolar; 5 de nivel primaria; 4 de nivel secundaria y 3 de nivel medio superior.

La relevancia en esta materia, se encuentra en que en un periodo de diez años únicamente se han construido 2 planteles, que es el caso de los planteles del nivel medio superior.

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2010, 2015 y 2020			
Modalidad Nivel educativo	2010	2015	2020
Total	17	19	19
Modalidad Escolarizada	17	19	19
Inicial ^{a/}	-	-	0
Preescolar	7	7	7
Primaria	5	5	5
Secundaria	4	4	4
Media Superior	1	3	3
Superior	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	0	0	0



a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

En relación al tema de cobertura educativa y como se puede observar en el siguiente cuadro, la mayor parte de las instituciones educativas del municipio brinda una cobertura de tipo local, no se logra el 100% derivado a que varias instituciones presentan diferentes requerimientos como salones de usos múltiples, mejora de los módulos sanitarios, techumbres de explanadas o el caso del Telebachillerato No. 352, el cual no cuenta con instalaciones, de las cuales es importante mencionar que ya se ha hecho la gestión ante la Secretaría de Educación Pública, pero actualmente opera con el préstamo de instalaciones de la Telesecundaria No. 0198 Gral. Emiliano Zapata.

Cobertura educativa							
Tipología	No. de planteles	No. de aulas	Cobertura de atención (a)	Requerimientos		Déficit (b)	Superávit (c)
				Planteles	Aulas		
Jardín de niños	7	27	Local	0		Sí	No
Escuela Primaria	5	53	Local	0	1	Sí	No
Telesecundaria	3	21	Local	0		Sí	No
Secundaria General	1	8	Local	0		Sí	No
Preparatoria General	1	11	Regional	0		Sí	No
Centro de Bachillerato Tecnológico	2	3	Regional	1		Sí	No
Total	19	123					

Fuente: Dirección de Educación 2022

Referente al rubro de bibliotecas, sólo hay 1 en el territorio municipal, la cual de acuerdo a datos de IGCEM en el año 2020 era atendida por dos personas, brindando atención a 314 usuarios, es importante que el número de usuarios

durante el año 2020, disminuyó considerablemente con respecto a años anteriores derivado a que durante ese año se desarrolló la pandemia por COVID 19, aunado a que con el avance de la tecnología, cada vez la población tiene mayor alcance de ella, por lo que sus consultas las realizan vía internet.

También hay una Casa de Cultura en el Municipio, la cual de acuerdo a datos municipales presenta una demanda de atención de 230 personas al año, al respecto se indica que ambas brindan una cobertura del 100%, sin embargo, ambas cuentan con deficiencias en sus mobiliarios

Infraestructura de Cultura							
Tipología	No. de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención (a)	Demanda de atención	Déficit (b)	Superávit (c)
Casa de Cultura	1	Pedro Patiño Ixtolinque	Plaza de la Constitución	100%	230	No	--
Biblioteca Pública	1	Benito Juárez	Calle de las Culturas s/n	100%	314	No	--

Fuente: Dirección de Educación 2022

VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA

La vivienda es un elemento que provee seguridad e identidad a sus habitantes, por lo que también es una parte muy importante para el bienestar de las familias. Es un derecho fundamental del ser humano, por lo que es considerado unos de los principales indicadores para medir la pobreza.

ONU-Habitat estima que al menos 38.4 % de la población de México habita en una vivienda no adecuada; es decir, en condiciones de hacinamiento, o hecha sin materiales duraderos, o que carece de servicios mejorados de agua y saneamiento.

En el municipio de Ecatzingo existen 2, 708 viviendas ocupadas en las que habitan 10, 816 personas, de las cuales 2, 641 viviendas y 10, 574 habitantes disponen de agua entubada, es decir el 97.5% de viviendas y el 97.2% de la población.



Respecto del servicio de drenaje se observa que 2,489 viviendas (91.9%) cuentan con este servicio, es decir, 9, 997 habitantes (92.4%) gozan de este beneficio; en contraparte, 219 viviendas y sus 819 ocupantes, no lo tienen.

En cuanto a la energía eléctrica tenemos que el 99.5% de las viviendas y 99.5% de sus ocupantes cuentan con este servicio tan importante, es decir, 2,697 viviendas y 10,780 habitantes disfrutan de este servicio.

Número de viviendas particulares que cuentan con los siguientes servicios			
Agua potable	%	Electrificación	%
2,641	97.5	2,697	99.5

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda 2020

En el municipio de Ecatzingo aún se cuenta con un rezago social que se refleja en la constitución de las viviendas existentes en él; en relación, a las características físicas de las viviendas ocupadas en el municipio y de acuerdo al siguiente cuadro elaborado con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, tenemos que, 605 viviendas, mismas que representan el 22.36% de total de viviendas del municipio, tienen un techo de un material diferente al concreto (loza), la mayoría de estas viviendas, techadas con lámina de asbesto, lámina de cartón y lámina metálica.

Otras características y no menos importantes por mencionar, es que 352 viviendas (13% del total de las viviendas) tienen sus muros de un material diferente al concreto, los materiales que predominan en estas viviendas, son la madera y el adobe; y 185 de estas viviendas tienen su piso de tierra.

Número de Viviendas particulares que cuentan con los siguientes servicios							
Localidad	Totalidad	Techo diferente de loza	%	Muros material diferente a concreto	%	Con piso de tierra	%
Ecatzingo	2 708	605	22.36	352	13	185	6.83

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020

Viviendas particulares	
Densidad de vivienda	48.2 viviendas por Km ²
Promedio de ocupantes	4 personas por vivienda
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020	

De acuerdo a datos del IGCEM el 38.81%, es decir, 1, 051 del total de las viviendas de municipio presenta algún nivel de hacinamiento.

Cada vez más, las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) van adquiriendo mayor relevancia en la vida de las personas, las suscripciones a la banda ancha fija son muy demandadas y la población se encuentra conectada en línea casi todo el tiempo. A cerca de este tema, 1,289 viviendas del municipio no cuentan con bienes y tecnologías de este tipo (computadora, conexión a internet, televisión de paga y teléfono celular).

VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

La Ley General de Desarrollo Social, bajo el principio de Respeto a la diversidad, establece el reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias.

Asimismo, en su Artículo 6 esta Ley determina que son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural que consiste en la distribución desigual del desarrollo y en la exclusión de diversos grupos sociales en los beneficios de este.

En el municipio de Ecatzingo el grado de marginación es Bajo, por lo que, en este aspecto, a nivel Federal ocupa el lugar 1,726 y a nivel Estatal el lugar 45 de 125, lo anterior derivado a que es muy mínimo el porcentaje de la población que carece de



servicios como agua entubada, drenaje y energía eléctrica aunado a que su nivel de escolaridad no es tan reducido.

Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2020	
Indicadores	Cantidad
Población total	10 827
% Población de 15 años o más analfabeta	5.36
% Población de 15 años o más sin primaria completa	28.08
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	1.43
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.62
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	2.24
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	38.81
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	6.83
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	23.40
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	78.11
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 726
Lugar que ocupa en el contexto estatal	45

Fuente: IGECEM con información de CONAPO. Índice de Marginación 2020.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para medir el nivel de desarrollo de cada país; sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano, el índice de salud, el índice de educación y el índice de ingreso, medidos en un rango de cero a uno, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite evaluar los avances o retrocesos en las condiciones de vida de los habitantes de las sociedades, lo que permite identificar la magnitud de las problemáticas y diseñar las políticas, programas y acciones para bienestar de estas sociedades.

México en el año 2021 se encuentra en la posición 76 de un ranking de 188 países con un IDH de 0.767.

El Estado de México en el año 2015 presentó un IDH de 0.745 situándose en el lugar 16 por encima del promedio mundial y de América Latina y el Caribe, pero menor al promedio nacional y el dato de IDH municipal más reciente con el que se cuenta es el realizado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

del PNUD en México del año 2010 con un IDH de .7611 para hombres y .7596 para mujeres, que es considerado un nivel alto.

Respecto al Ingreso Per cápita en el Municipio para el año 2020 contamos con que es de \$ 8,825. No obstante, este indicador es criticado debido a que no aporta la información suficiente ya que se presume que aunque existe una relación directa entre el nivel de renta de un lugar y el nivel de aspectos como la salud, la educación y el desarrollo, no siempre la renta per cápita es capaz de mostrar de manera absoluta y veraz el auténtico nivel de vida de un ciudadano en un lugar determinado.

Desarrollo Humano	
Indicador de ingreso anual promedio per cápita	\$ 8,825
Índice de Desarrollo Humano	0.7603

Y de acuerdo con datos del IGECEM, en el año 2015, con respecto a los servicios públicos que se otorgan en el municipio Ecatepec de Morelos, presentaba un IDH de 0.8691 que en ese tenor representa un índice medio alto.

VI.VI. I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y Adultez

Tener identificadas las diferentes condiciones en las que se encuentran, niñas, niños, adolescentes y los hombres y mujeres que pertenecen al grupo de adultos mayores, nos da los elementos necesarios para dar respuesta y atenuar las problemáticas que cada grupo presenta. Lo anterior, partiendo de una base de inclusión, respeto y no discriminación para garantizar el disfrute de derechos de igualdad de condiciones y el trato igualitario.

De acuerdo a datos de IGECEM, la población total del municipio de Ecatepec de Morelos es de 10, 827 habitantes, de los cuales 3, 282 son personas de entre los 0 a los 14 años, equivalente a 30.3% de la población. Este tipo de población requiere la implementación de programas integrales para reducir la desnutrición y mejorar su alimentación, así como promover entornos escolares saludables y diseñar modelos de inclusión escolar: de igual forma, que se desarrollen los mecanismos para la identificación y la atención de casos de violencia a sus personas.



El grupo poblacional inmediato y de mayor cantidad, es el de 15 a 59 años, en el que se registran 6, 548 personas, equivalentes al 60.3% del total municipal y los cuales forman parte integral del desarrollo económico y del progreso de sus familias por lo que es importante ofrecerles alternativas de educación, deporte, cultura, empleo y/o capacitación para el trabajo.

El 9.2% de la población, se encuentra en el rango de edad de 60 años y más; es decir, 997 personas, a las cuales es indispensable proporcionar opciones de atención médica, espacios culturales y de recreación, además de atender sus necesidades prioritarias, sí es que están en algún caso, de rezago.

Sin duda, en cada una de las categorías de edad, antes mencionadas, hay aspectos por mejorar, por lo que la administración municipal 2022-2024, promueve y realiza acciones que conducirán al bienestar general de la población que aquí vive.

Población según nivel de escolaridad								
Grupo de edad	Sin escolaridad		Educación básica		Media Superior		Estudios superiores, técnicos y/o comercial	
	M	H	M	H	M	H	M	H
0-14	173	186	1026	1075	0	0	0	0
15-29	6	12	641	594	734	767	178	127
30-59	68	52	1352	1138	256	361	153	102
60 o más	127	67	363	401	3	15	11	10

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

VI.VI. II. Subtema: Población indígena

La población de origen étnico es considerada un grupo vulnerable, lo anterior ya que sufren un alto grado de discriminación y/o marginación, por ello cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas respectivas son relevantes en cuanto a los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas: 156 de las 169 metas están estrechamente relacionadas con los derechos humanos, mientras que 73 de

estas metas están relacionadas de forma significativa con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Respecto a datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el Estado de México existe 417, 603 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena; en el municipio de Ecatzingo de acuerdo al mismo Censo, 6.5% de su población se considera indígena, es decir, 703 personas, sin embargo, y como se encuentra plasmado en el siguiente cuadro, para el año 2020 se tiene el registro de que 21 personas (12 hombres y 9 mujeres) habla alguna lengua indígena.

Condición de habla	2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	8 718	4 246	4 472	10 140	4 974	5 166
Habla lengua indígena	14	7	7	21	12	9
Habla español	9	3	6	21	12	9
No habla español	0	0	0	0	0	0
No especificado	5	4	1	0	0	0
No habla lengua indígena	8 698	4 238	4 460	10 119	4 962	5 157
No especificado	6	1	5	0	0	0

Fuente: IGCEM con información de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Los datos más recientes que especifican las lenguas indígenas que se hablan en el municipio son del año 2015, en los que se identificaron 18 personas que hablan alguna lengua indígena; la lengua que predomina, entre estos ciudadanos es el náhuatl con 12 hablantes; 4 una lengua no especificada; un hablante de Mazahua y uno de Mixteco.

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015						
Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	43	26	17	18	6	12
Mazahua	5	4	1	1	0	1
Otomí	5	2	3	0	0	0
Náhuatl	13	7	6	12	5	7
Mixteco	9	7	2	1	0	1
Zapoteco	6	4	2	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	5	2	3	4	1	3

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.



El objetivo de identificar este tipo de población en el municipio es con la intención de garantizar el desarrollo integral de cada uno, con base en su impulso y en ningún momento el menoscabo de alguno de sus derechos. Así como el de preservar sus lenguas y tradiciones dentro del municipio, con lo cual se enriquece la cultura de este.

VI.VI.III. Subtema: Personas con discapacidad

En 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 3 de diciembre como Día Internacional de las Personas con Discapacidad para promover sus derechos y bienestar.

En el municipio de Ecatzingo durante el año 2020 habitan 1,193 personas con discapacidad o limitación en la actividad las cuales representan el 11% de la población total; de estas personas 348 presentan mucha dificultad o no puede hacer la actividad; 105 personas presentan una discapacidad auditiva; 91 personas presentan una discapacidad de lenguaje; 70 personas que presentan discapacidad mental; 161 personas que presentan una discapacidad motriz y 104 personas presentan una discapacidad visual.

Población con algún tipo de discapacidad 2020					
Sexo	Auditiva	Del lenguaje	Mental	Motriz	Visual
Mujeres	54	46	30	172	55
Hombres	51	45	40	176	49
Total	105	91	70	348	104

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda 2020.

Con el objetivo de no dejar a nadie atrás, identificamos a la población del municipio con alguna discapacidad a través de un censo municipal, con la intención de brindarles los elementos necesarios para promover su empoderamiento y desarrollo inclusivo.

Infraestructura municipal para población con discapacidad	
Unidades de rehabilitación	Dirección
0	-----

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad 2010 y 2020						
Condición de derechohabencia	2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total ^{a/}	9 369	4 582	4 787	10 827	5 321	5 506
Con discapacidad o limitación en la actividad	-	-	-	1 193	608	585
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	428	223	205	348	176	172
Caminar o moverse	203	98	105	161	77	84
Ver	112	55	57	104	49	55
Escuchar	89	55	34	105	51	54
Hablar o comunicarse	58	35	23	91	45	46
Atender el cuidado personal	12	6	6	100	48	52
Poner atención o aprender	30	16	14	100	49	51
Mental	20	11	9	70	40	30
Otra	0	0	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	-	-	-	813	413	400
Sin limitación en la actividad	8 892	4 336	4 556	9 634	4 713	4 921
No especificado	49	23	26	0	0	0

^{a/} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación. Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

Es importante mencionar que, en el municipio de Ecatzingo, actualmente no se cuenta con unidades de rehabilitación para población con discapacidad, sin embargo, el Sistema Municipal DIF 2022-2024, actualmente atiende con terapias, a un sector de la población que presentan discapacidades físicas y de lenguaje; también ha iniciado con la implementación de terapias de estimulación temprana.

Asimismo, es importante resaltar que el actual Gobierno Municipal ha realizado una serie de gestiones ante el Gobierno del Estado de México para conseguir equipamiento y de ser posible la construcción de una Unidad de Rehabilitación en territorio de este municipio.



VI.VI. IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional

La migración es un fenómeno que afecta la vida de muchas personas en el mundo, implica el cambio de residencia de un lugar a otro, básicamente cruzando límites geográficos; las causas de este tipo de fenómeno son diversas, principalmente los conflictos, la falta de seguridad, falta de ofertas educativas y/o deficientes mercados de trabajo en sus lugares de origen.

Paradójicamente, aunque sus comunidades de origen no le proporcionan los beneficios indispensables, los migrantes desempeñan un papel importante en la mejora de sus comunidades, esto a través de la transferencia de recursos financieros.

Asimismo, aportan beneficios significativos en las comunidades a las que emigran, aumentando su fuerza de trabajo y su diversidad cultural, entre otros.

A este respecto, en Ecatzingo tenemos las siguientes estadísticas:

Población total por lugar de nacimiento según sexo 2010 y 2020						
Lugar de nacimiento	2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	9 369	4 582	4 787	10 827	5 321	5 506
Nacidos en la entidad	8 592	4 232	4 360	9 837	4 884	4 953
Nacidos en otra entidad	719	322	397	967	424	543
En los Estados Unidos de América	18	9	9	20	11	9
En otro país	0	0	0	2	2	0
No especificado	40	19	21	1	0	1

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

Para el año 2020, observamos que la población no nativa que radica en el municipio es de 989 personas (inmigración); 967 que nacieron en otra entidad del país, 20 que nacieron en los Estados Unidos de América y 2 que nacieron en otro país.

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años 2015 y 2020						
Lugar de residencia	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	8 449	4 125	4 324	9 692	4 750	4 942
En la entidad	8 325	4 068	4 257	9 554	4 685	4 869
En otra entidad	90	44	46	116	52	64
En los Estados Unidos de América	0	0	0	17	12	5
En otro país	0	0	0	0	0	0
No especificado	34	13	21	5	1	4

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020. Encuesta Interseccional, 2015.

Respecto a las personas nacidas en Ecatzingo que radican en otra entidad (emigración), tenemos que 116 personas residen en otra entidad del país y 17 en los Estados Unidos de América.



Con lo anterior tenemos un Saldo Neto Migratorio positivo de 856 personas, dicho de otra manera, en el municipio tenemos más gente que decide vivir aquí que irse de aquí.

VI.VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es una actividad sociocultural promotora de valores, ya que contribuye a establecer relaciones sociales entre diferentes personas y diferentes culturas; contribuye a inculcar la noción de respeto hacia los otros, enseñando cómo competir constructivamente.

En el municipio de Ecatzingo, la mayor parte de la infraestructura deportiva, se localiza en mayor proporción en la Cabecera Municipal y en menor proporción en sus comunidades circunvecinas.

Por lo anterior, se ha implementado un programa de trabajo para que, de acuerdo al presupuesto autorizado en este rubro, se realicen obras de construcción y creación de nuevos espacios de deporte y recreación.



De igual manera, se está trabajando en la creación de estrategias para difundir y promocionar la actividad física como un componente que contribuya en la prevención de la delincuencia y generador de salud pública.

Dentro del territorio municipal se cuenta con 13 espacios deportivos, ubicados en las diferentes comunidades que lo integran, en general se encuentran en

condiciones regulares y se está trabajando en el mejoramiento de estos espacios como se propuso durante la campaña política para revertir su déficit en caso, de presentarlo.

Infraestructura para el Deporte					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de atención (a)	Déficit (b)	Superávit (c)
Unidad Deportiva	Unidad deportiva "Tetoxco"	Av. Xico s/n Barrio San José, Ecatzingo, Méx.	Regional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Techumbre en frontón ▪ Pista de atletismo 	
Canchas	Cancha de fútbol rápido San Miguel	Calzada San Miguel s/n, San Miguel, Ecatzingo, Méx.	Regional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maya perimetral ▪ Alumbrado en campo ▪ Techumbre en área de gradas 	
	Cancha de fútbol rápido "Plazuela"	Las flores s/n, Barrio Santa Gertrudis, Ecatzingo, Méx.	Regional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pintura en campo 	
	Cancha de basquetbol "San Martín"	Confluencia s/n San Martín, Ecatzingo, Méx	Regional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alumbrado de la cancha ▪ Pintura en áreas 	
	Cancha de fútbol 5 "Jahuen"	Panteon s/n, Sta. Catarina, Ecatzingo, Méx	Municipal		
	Cancha de fútbol	Av. Nacional s/n, Tlacotompa, Ecatzingo, Méx.	Regional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alumbrado en campo 	



	Cancha de basquetbol "Bicentenario"	Interior del Parque Bicentenario, Ecatzingo, Méx.	Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Remodelación de tableros y pintura. 	
	Campo San Juan	Animas s/n, Tlacotompa, Ecatzingo	Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de gradas y área de vestidores, wc. 	
	Campo de futbol rápido "San Marcos"	Parque Tecomaxusco, Ecatzingo	Regional	<ul style="list-style-type: none"> Alumbrado en campo y maya perimetral. 	
	Campo "San Martín"	Camino a San Juan s/n, Ecatzingo.	Regional	<ul style="list-style-type: none"> Emparejamiento de cancha, creación de wc y área de gradas 	
	Campo "Nexapa"	Puebla s/n, Barrio Xolaltenco, Ecatzingo	Regional	<ul style="list-style-type: none"> Muro de contención perimetral, emparejamiento de cancha, creación de wc 	
	Campo "Tecalo"	Las moras s/n, Sta. Gertrudis, Ecatzingo	Regional	<ul style="list-style-type: none"> Malla perimetral Creación de wc. 	
Asociaciones Deportivas	CEFOR Ehecatl	UD. Tetoxco	Municipal		

Fuente: Elaboración IMCUFIDE Ecatzingo 2022

Talentos deportivos	
Nombre	Disciplina
Arturo Espinoza Ramírez	Futbol soccer
Ángel Iván Velázquez Yáñez	Atletismo

Fuente: Elaboración IMCUFIDE Ecatzingo 2022

La actual administración municipal 2022-2024, está comprometida con el bienestar integral de la población municipal y por supuesto con el rubro del Deporte, en este documento se evidencia ello, se tiene programadas diversas obras en esta materia y se otorgarán apoyos a nuestros talentos deportivos para incrementar su motivación y agradecer su representatividad por nuestro municipio.

En el tema de los talentos deportivos existentes en el municipio, se cuenta con dos elementos de relevancia: Arturo Espinoza Ramírez, en el fútbol soccer y Ángel Iván Velázquez Yáñez en atletismo, quienes han sido dignos representantes de nuestro municipio a nivel nacional.



En cuanto a la infraestructura recreativa del municipio contamos con los espacios descritos en el siguiente cuadro:

Infraestructura Recreativa					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de atención (a)	Déficit (b)	Superávit (c)
Plaza Cívica	Plaza de la constitución	Plaza de la constitución s/n, Ecatzingo	Regional		
Jardín Vecinal	Tlacotompa	Nacional s/n, Tlacotompa, Ecatzingo.	Local	<ul style="list-style-type: none"> Área de juegos infantiles 	
Juegos Infantiles	Parque San Martín	De las rosas s/n, Barrio San	Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Reparación de juegos infantiles. 	



		Martin, Ecatingo			
	Parque Bicentenario	Las culturas s/n Barrio San José Ecatingo	Regional	<ul style="list-style-type: none">▪ Alumbrado▪ Juegos infantiles	

Fuente: Elaboración IMCUFIDE Ecatingo 2022



VI.VIII. PROSPECTIVA DEL PILAR 1 SOCIAL

Recapitulando el presente pilar, en el que la prioridad es la atención social de la ciudadanía reiteramos que es fundamental para este gobierno municipal 2022-2024 garantizar los derechos sociales de la población de Ecatzingo con sus generalidades y particularidades.

Tema de desarrollo: VI.I. Población y su Evolución Sociodemográfica	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La evolución poblacional en el municipio tiene un incremento considerable, en promedio, por cada 3 nacimientos hay una defunción; lo cual implica mayor demanda de los servicios básicos.	El H ayuntamiento de Ecatzingo tiene a su cargo dependencia auxiliares que le ayudan al manejo y recopilación de información sociodemográfica para mantener actualizada la información estadística población con respecto al municipio, para que de esta manera, se puedan crear políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los ecatinguenses y lograr una cobertura total en los servicios básicos

Tema de desarrollo: VI.II. Alimentación y Nutrición para las Familias	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La población que habita en el municipio presenta problemas referentes a la nutrición, tales como desnutrición, sobrepeso y obesidad, los cuales repercuten en su desarrollo físico y mental, lo que también a su vez influye en el ámbito social.	<p>La población del municipio se encuentra informada sobre los daños de las enfermedades crónicas causadas por no llevar una buena alimentación.</p> <p>Por lo anterior, y para mejorar su calidad de vida, se brindan a través del Sistema Municipal DIF también orientaciones alimentarias que se proporcionan a la familia en las instituciones educativas con lo que se ha logrado mejorar los hábitos alimenticios de las familias.</p> <p>Aunado a lo anterior, se otorgan desayunos a los alumnos de las instituciones de educación preescolar y primaria del municipio.</p>



Tema de desarrollo: VI.III. Salud y bienestar incluyente	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La problemática en materia de salud ha ido en aumento dentro del territorio municipal, el porcentaje de la población con enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión se ha acrecentado.</p> <p>Se dan cada vez más casos de personas con enfermedades de transmisión sexual así como de casos de adolescentes embarazadas.</p>	<p>Las acciones y estrategias realizadas por el gobierno municipal en materia de prevención contribuyen a que no aumenten los índices de la población municipal con enfermedades crónicas.</p> <p>Asimismo, son mínimos los casos en el municipio de personas con enfermedades de transmisión sexual así como los casos de adolescentes embarazadas.</p> <p>Cada vez se realizan más campañas de salud en territorio municipal</p>

Tema de desarrollo: VI.III. Salud y bienestar incluyente Subtema de desarrollo VI.III.I. Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La infraestructura en materia de Salud es mínima en contraste al número de habitantes en el municipio. La demanda de la población es mucha y la infraestructura para dar atención es poca, lo que incrementa en gran número el índice de rezago en este rubro</p>	<p>Ante la exigencia de los ecatzinguenses en materia de Salud, este gobierno echó andar un dispensario médico para auxiliar con consultas médicas y de especialidades a los tres centros médicos que se hallan el municipio.</p> <p>Asimismo, se está optando por abrir un nuevo Dispensario para lograr una cobertura más amplia en materia de salud y que los ecatzinguenses tengan un acceso a este servicio a un costo bajo y que ayude a su economía familiar.</p>

Tema de desarrollo: VI.IV. Educación Incluyente y de Calidad	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>No se realizan gestiones por parte del gobierno municipal en materia educativa y hay nula relación entre el gobierno del municipio y los directivos y padres de familia de las instituciones educativas existentes en este.</p> <p>Por lo anterior, han disminuido considerablemente los diversos apoyos que reciben los alumnos con lo que ha mermado el interés del alumnado en temas como la sana convivencia en la escuela y la conclusión de sus estudios, entre otros.</p>	<p>La buena coordinación que por años, ha presentado el gobierno municipal con los directivos y padres de familia de las diferentes instituciones existentes dentro del territorio municipal, han incidido positivamente a efecto de que la cobertura educativa en el municipio presente un alto nivel, así mismos y como un efecto de las gestiones realizadas por el gobierno municipal ante dependencias Estatales y Federales el nivel de escolaridad que presenta la población del municipio ha aumentado visiblemente, lo que a su vez ha generado también una disminución en el porcentaje de personas con estudios inconclusos.</p>

Tema de desarrollo: VI.IV. Educación Incluyente y de Calidad Subtema de desarrollo: VI.IV.I. Acceso Igualitario a la Educación	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El porcentaje de población que no cuenta con formación básica es, generalmente, la población perteneciente a grupos vulnerables y de marginación.</p>	<p>Adoptar políticas públicas en materia educativa es uno de los objetivos de esta administración, otorgando incentivos y becas educativas a la población más marginada, apoyando el acceso igualitario a la educación, para que de esta manera se logre que la población analfabeta acceda a este derecho básico.</p>



Tema de desarrollo: VI.IV. Educación Incluyente y de Calidad Subtema de desarrollo: VI.IV.II. Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El sismo del 19 de septiembre de 2017 marcó considerablemente la infraestructura municipal, dejando grandes daños en viviendas, edificaciones municipales y principalmente se vio muy afectada la infraestructura educativa. La mayoría de las escuelas sufrieron gran daño en su infraestructura, por lo que se optó por suspender actividades en la mayoría de las instituciones estudiantiles mientras se instalaban aulas provisionales para que el alumnado pudiera regresar a labores sin temor de algún colapso.</p> <p>Por otra parte, a mayor población, mayor demanda en el servicio igualitario a la educación, por lo que la matrícula escolar incrementa considerablemente y los espacios educativos se ven rebasados en la cobertura del alumnado.</p>	<p>Actualmente, el H Ayuntamiento en coordinación con IMIFE continúan con los trabajos de reconstrucción de aulas y sanitarios que se vieron afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Logrando que las instituciones educativas ofrezcan servicios de calidad al alumnado y gocen de una mejor infraestructura.</p> <p>Asimismo, atendiendo a la demanda estudiantil, se busca, en coordinación con IMIFE, la creación de un telebachillerato y ampliar la infraestructura educativa para lograr la cobertura total del alumnado en sus diferentes niveles educativos.</p> <p>En esta administración se ha propuesto echar andar la Universidad Digital del Estado de México que ha estado varada todo este tiempo, ofreciendo carreras acordes a la región y teniendo la facilidad de estudio.</p>

Tema de desarrollo: VI.V. Vivienda Digna	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el Municipio, debido al crecimiento poblacional que se da año con año, se presenta una mayor demanda de servicios públicos así como de mejoramiento a la vivienda.</p>	<p>Durante varios años se han ejecutado políticas públicas en materia de vivienda digna, con lo que se ha dado un aumento en la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante el mejoramiento de su vivienda, así como ampliando la cobertura de los servicios básicos que sus habitantes requieren.</p>

Tema de desarrollo: VI.VI. Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En el municipio permanecen usos y costumbres que dan lugar a la discriminación y la violencia, lo que da lugar a un gran número de conflictos de índole familiar.	La población del municipio es beneficiada con información y atención para la prevención de problemáticas referentes a la violencia y la discriminación. Además, el SMDIF ofrece servicios y/u orientación en materia familiar; para lograr una comunidad más armónica y libre de violencia.

Tema de desarrollo: VI.VI. Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia	
Subtema de desarrollo: VI.VI.I. Promoción del Bienestar; Niñez, Adolescencia, Juventud y Adulthood	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el municipio hay muy poca difusión a cerca de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>La población joven del municipio presenta problemáticas de adicciones y trastornos emocionales, por lo anterior, ser orientados en el ámbito social, familiar y escolar</p> <p>En el municipio de Ecatzingo un número considerable de Adultos Mayores presenta problemas de atención por parte de sus familiares, así como aislamiento social, situación que les afecta física y psicológicamente, por lo que es necesario la implementación de medidas para su atención.</p>	<p>La población del municipio es beneficiada con Se proporciona información y se da gran difusión al tema de los derechos de niñas, niños y adolescentes, lo cual contribuye a disminuir el número de conflictos de índole familiar en territorio municipal.</p> <p>La población joven del municipio cuenta con asesorías en materia de adicciones y se tiene el registro de que muy pocos jóvenes en el municipio presentan problemas de adicción los cuales son atendidos por el SMDIF.</p> <p>De igual forma se implementan políticas públicas para fortalecer e impulsar su desarrollo integral.</p> <p>El Gobierno Municipal brinda atención integrar a los adultos mayores, a través de atención médica, psicológica, asesorías jurídicas, asimismo, se brindan espacios en los que ellos pueden acudir a realizar actividades recreativas, culturales, de esparcimiento</p>



Tema de desarrollo: VI.VI. Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia Subtema de desarrollo: VI.VI.II. Población Indígena	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La población de origen étnico es considerada un grupo vulnerable, lo anterior es debido a que sufren un alto grado de discriminación y/o marginación.</p> <p>Este porcentaje es mínimo en comparación con el total de población, por lo que se corre el riesgo que en años posteriores, debido al grado de marginación, este grupo se pierda.</p>	<p>El municipio tiene el objetivo de identificar este tipo de población con la intención de garantizar el desarrollo integral de cada uno, con base en su impulso y en ningún momento, el menoscabo de alguno de sus derechos. Así como el de preservar sus lenguas y tradiciones dentro del municipio, con lo cual se enriquece la cultura de este.</p>

Tema de desarrollo: VI.VI. Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia Subtema de desarrollo: VI.VI.III. Personas con Discapacidad	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el municipio la atención que se brinda a las personas con discapacidad es mínima; no se hace difusión de información al respecto.</p> <p>El gobierno municipal no ha realizado gestiones en esta materia por lo que el número de personas que presentan alguna discapacidad en el municipio ha aumentado considerablemente y esta busca atención en otros municipios de la zona.</p>	<p>La población municipal cuenta con una diversidad de información al respecto del tema de discapacidad. Así mismo las personas con alguna discapacidad en el municipio es atendida en la Unidad Municipal de Rehabilitación.</p> <p>A través de esta unidad se fortalece la inclusión social de las personas con discapacidad al integrar laboralmente a algunas personas en esta situación.</p> <p>También se realizan convivencias sociales y deportivas periódicas en las que participan las personas del municipio que presentan alguna discapacidad.</p>

Tema de desarrollo: VI.VI. Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia	
Subtema de desarrollo: VI.VI.IV. Migrantes y Cooperación	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La migración de la población ecatzinguense se debe, principalmente, de conflictos poblacionales, la falta de seguridad, falta de ofertas educativas y/o deficientes mercados de trabajo. Por lo que la población decide salir a vivir a otros municipios, estados y/o países en busca de una mejor estabilidad	El gobierno municipal en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno busca impulsar en el municipio fuentes de empleo locales evitando la migración municipal, aunado a esto, lograr un municipio seguro, libre de violencia y ser un atractivo turístico para los residentes y visitantes que accedan al municipio.

Tema de desarrollo: VI.VII. Cultura Física, Deporte y Recreación	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Debido a la falta de difusión de las actividades deportivas, ha disminuido el índice de personas que realizan actividad física en el municipio.	Un porcentaje considerable de la población del municipio realiza alguna actividad física, lo anterior es posible saberlo debido al monitoreo y a la difusión que realiza el IMCUFIDE al respecto.
Los espacios deportivos y recreativos dentro del municipio se encuentran en malas condiciones lo que impide el uso de los mismos por parte de los deportistas y ciudadanos de nuestro municipio y de los municipios aledaños.	El IMCUFIDE tiene una coordinación eficiente con diferentes sectores del municipio y de la misma forma, fomenta el deporte estudiantil, lo cual refuerza el lazo familiar a través de la práctica deportiva.
Las ligas u organizaciones deportivas muestran una actitud negativa para la centralización del deporte municipal.	Los espacios deportivos y recreativos del municipio se encuentran en buenas condiciones y son funcionales lo cual es un atractivo para los ciudadanos y deportistas del municipio y de los municipios aledaños.
Los deportistas del municipio ignoran la existencia de una maestría deportiva,	Existen talentos deportivos municipales participando a nivel mundial



VI.IX. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA PILAR 1 SOCIAL



ECATZINGO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	ODS de la Agenda 2030 Atendidos
	<p>El logro de cada uno de los objetivos sociales planteados por la presente administración impactará directamente en 10 de los 17 ODS de la Agenda 2030, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none">ODS 01.- Fin a la pobrezaODS 02.- Hambre ceroODS 03.- Salud y bienestarODS 04.- Educación de calidadODS 05.- Igualdad de géneroODS 08.- Trabajo decente y crecimiento económicoODS 09.- Industria, innovación e infraestructuraODS 10.- Reducción de las desigualdadesODS 11.- Ciudades y comunidades sosteniblesODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos

Tema: VI.I. Población y su Evolución Sociodemográfica



Metas atendidas de los ODS:

17.9

Objetivo:

1.- Fortalecer las capacidades de la administración municipal en materia de generación, procesamiento y análisis de información estadística municipal

Estrategia:

1.1.- Fortalecer actividades sobre políticas de población.

Líneas de Acción:

1.1.1.- Promover la participación del municipio en actividades relacionadas a la generación de información estadística poblacional.

Tema: VI.II. Alimentación y Nutrición para las Familias



Objetivo:

2.- Mejorar el estado nutricional de la población ecatzinguense.

Estrategia:

2.1.- Promover la adopción de mejores hábitos alimenticios.

Líneas de Acción:

2.1.1.- Realizar jornadas de orientación nutricional a la población más vulnerable.

Objetivo:

3.- Mejorar la nutrición escolar.

Estrategia:

3.1.- Promover en la comunidad escolar básica una cultura de alimentación saludable.

Líneas de Acción:

3.1.1.- Realizar pláticas de orientación nutricional dirigidas a padres de familia y a la población estudiantil.

3.1.2.- Supervisar la distribución correcta de desayunos fríos y raciones vespertinas dentro de los centros escolares.



Tema: VI.III. Salud y bienestar incluyente



Objetivo:

4.- Fomentar un estilo de vida saludable.

Estrategia:

4.1.- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal a través de la prevención de enfermedades.

Líneas de Acción:

- 4.1.1.- Realizar campañas y jornadas de prevención de enfermedades.
- 4.1.2.- Otorgar pláticas de concientización y prevención del embarazo a temprana edad.
- 4.1.3.- Coordinar acciones para la aplicación de vacunas COVID a la población.

Estrategia:

4.2.- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal a través de la atención médica.

Líneas de Acción:

- 4.2.1.- Realizar jornadas de salud.
- 4.2.2.- Brindar consultas médicas a la población

Tema: VI.III. Salud y bienestar incluyente

Subtema: VI.III.I. Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura



Objetivo:

5.- Promover el bienestar de la población en todas las edades.

Estrategia:

5.1.- Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Líneas de Acción:

- 5.1.1.- Instalar módulos de atención médica.

Tema: VI.IV. Educación Incluyente y de Calidad



Objetivo:

6.- Fomentar una educación de calidad y el bienestar de los estudiantes.

Estrategia:

6.1.- Implementar acciones encaminadas al desarrollo personal y social de la población estudiantil del municipio.

Líneas de Acción:

6.1.1.- Realizar eventos para promover la participación de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones municipales.

5.1.2.- Brindar pláticas y talleres para erradicar el bullying escolar.

Tema: VI.IV. Educación Incluyente y de Calidad
Subtema: VI.IV.I. Acceso Igualitario a la Educación



Objetivo:

7.- Garantizar una educación incluyente equitativa y de calidad.

Estrategia:

7.1.- Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción:

7.1.1.- Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.

7.1.2.- Garantizar en espacios educativos un ambiente propicio, los materiales y recursos para que los estudiantes con discapacidad se integren e interactúen sin barreras.

7.1.3.- Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional a través de pláticas dentro de las instituciones.



Tema: VI.IV. Educación Incluyente y de Calidad
Subtema: VI.IV.II. Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura



Objetivo:

8.- Dar cobertura a la población estudiantil en todos los niveles educativos.

Estrategia:

8.1.- Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Líneas de Acción:

8.1.1.- Diversificar la infraestructura y el uso de tecnologías para ampliar la cobertura de los diferentes niveles de educativos.

8.1.2.- Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

8.1.3.- Realizar acciones para que los inmuebles educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.

Tema: VI.V. Vivienda Digna



Objetivo:

9.- Otorgar a los grupos vulnerables una vida digna.

Estrategia:

9.1.- Mejorar las condiciones de vivienda de la población más vulnerable.

Líneas de Acción:

9.1.1.- Impulsar programas de mejoramiento de viviendas.

9.1.2.- Fortalecer la cobertura de los servicios básicos en las viviendas.

Tema: VI.VI. Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia



Objetivo:

10.- Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

10.1.- Combatir la discriminación, el maltrato y el abuso.

Líneas de Acción:

10.1.1.- Impulsar programas de capacitación a servidores públicos en protocolos de detección de vulneración y protección integral.

10.1.2.- Instrumentar mecanismos de atención eficaz a las víctimas de violencia familiar.

Tema: VI.VI. Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia

Subtema: VI.VI.I. Promoción del Bienestar; Niñez, Adolescencia, Juventud y Adulthood



Objetivo:

11.- Promover el bienestar de la población en todas las edades.

Estrategia:

11.1.- Promover acciones para garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes

Líneas de Acción:

11.1.1.- Realizar la promoción del respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

11.1.2.- Impartir capacitaciones a padres de familia y maestros para el cuidado de niñas, niños y adolescentes.

11.1.3.- Brindar pláticas y talleres de prevención de adicciones.

11.1.4.- Realizar difusión sobre la prevención de adicciones.



	<p>11.1.5.- Realizar eventos con la temática de prevención de adicciones.</p> <p>11.1.6.- Brindar atención psicológica a personas con alguna adicción.</p> <p>11.1.7.- Brindar pláticas de prevención de trastornos emocionales</p>
<p>Estrategia:</p> <p>11.2.- Establecer programas de apoyo para los adultos mayores</p>	<p>Líneas de Acción:</p> <p>11.2.1.- Otorgar apoyos a adultos mayores.</p> <p>11.2.2.- Realizar la promoción del respeto a los derechos de los adultos mayores.</p> <p>11.2.3.- Realizar intercambios culturales entre los distintos grupos de adultos mayores de la región.</p>

Tema: VI.VI. Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia

Subtema: VI.VI.II. Población Indígena



Objetivo:

12.- Erradicar la discriminación y violencia hacia la población indígena.

Estrategia:

12.1.- Promover el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas con una visión de interculturalidad y respeto de sus derechos.

Líneas de Acción:

12.1.1.- Instaurar una cultura de respeto hacia los grupos indígenas de la región.

12.1.2.- Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena.

Tema: VI.VI. Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia

Subtema: VI.VI.III. Personas con Discapacidad



Objetivo:

13.- Brindar atención eficiente y de calidad a personas con discapacidad.

Estrategia:

13.1.- Implementar estrategias que contribuyan al desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Líneas de Acción:

- 13.1.1.- Detectar a personas con discapacidad.
- 13.1.2.- Promover y difundir la Prevención de discapacidades
- 13.1.3.- Crear un programa de apoyos a personas con discapacidad del municipio.
- 13.1.4.- Brindar atención médica y de rehabilitación a las personas con discapacidad.
- 13.1.5.- Promover la inclusión social de las personas con discapacidad.
- 13.1.6.- Crear infraestructura para la atención de las personas con discapacidad.

Tema: VI.VI. Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia

Subtema: VI.VI.IV. Migrantes y Cooperación



Objetivo:

14.- Erradicar la discriminación y la violencia hacia los migrantes.

Estrategia:

14.1.- Promover la sana convivencia entre la población y los migrantes.

Líneas de Acción:

- 14.1.1.- Llevar a cabo talleres de sensibilización.



Tema: Cultura Física, Deporte y Recreación



Objetivo:

15.- Promover el deporte en la población de todas las edades.

Estrategia:

15.1.- Impulsar el bienestar de la población a través de actividades físicas y de deporte.

Líneas de Acción:

15.1.1.- Motivar la participación de la ciudadanía a través de la realización de eventos deportivos.

15.1.2.- Realizar gestiones de mejoramiento a la infraestructura deportiva y recreativa municipal.

15.1.3.- Ejecutar proyectos de ampliación a la infraestructura deportiva

15.1.4.- Ofrecer estímulos económicos a deportistas de alto rendimiento.

15.1.5.- Ofrecer entrenamientos de las distintas disciplinas deportivas.

VI.X. PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO PILAR 1: SOCIAL

PILAR/ EJE: Pilar 1 Social
TEMA: Desarrollo Humano, Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia

Atención integral a personas con discapacidad

Objetivo: Brindar atención integral a las personas discapacitadas del municipio y los municipio aledaños.

Descripción del Proyecto: Es un proyecto compuesto por los elementos necesarios para la atención de las personas con discapacidad.

Objetivo

ALINEACIÓN

<p>ODS y METAS</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">3 SALUD Y BIENESTAR</td> <td style="text-align: center;">8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</td> <td style="text-align: center;">10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">METAS: 3.4 3.5 3.8</td> <td style="text-align: center;">METAS: 8.5</td> <td style="text-align: center;">METAS: 10.2</td> </tr> </table>	3 SALUD Y BIENESTAR	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD	METAS: 3.4 3.5 3.8	METAS: 8.5	METAS: 10.2	<p>PDEM</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Objetivo: 1.2</td> </tr> <tr> <td>Estrategia: 1.2.6</td> </tr> <tr> <td>Línea de Acción: 1.2.6.3; 1.2.6.4; 1.2.6.5; 1.2.6.6; 1.2.6.7; 1.2.6.8</td> </tr> </table>	Objetivo: 1.2	Estrategia: 1.2.6	Línea de Acción: 1.2.6.3; 1.2.6.4; 1.2.6.5; 1.2.6.6; 1.2.6.7; 1.2.6.8	<p>PDM 2022-2024</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Objetivo: 13</td> </tr> <tr> <td>Estrategia: 13.1</td> </tr> <tr> <td>Línea de Acción: 13.1.3; 13.1.4; 13.1.5; 13.1.6</td> </tr> </table>	Objetivo: 13	Estrategia: 13.1	Línea de Acción: 13.1.3; 13.1.4; 13.1.5; 13.1.6
3 SALUD Y BIENESTAR	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD												
METAS: 3.4 3.5 3.8	METAS: 8.5	METAS: 10.2												
Objetivo: 1.2														
Estrategia: 1.2.6														
Línea de Acción: 1.2.6.3; 1.2.6.4; 1.2.6.5; 1.2.6.6; 1.2.6.7; 1.2.6.8														
Objetivo: 13														
Estrategia: 13.1														
Línea de Acción: 13.1.3; 13.1.4; 13.1.5; 13.1.6														

Vinculación con la Estructura Programática

Programa P.	02060802
Proyecto P.	020608020301; 020608020302

Impacto Estimado (8)

En el municipio de se trabaja en la prevención de la discapacidades y que las personas discapacitadas cuenten con programas de atención e integración social.

Unidades Administrativas Responsables

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Sistema Municipal DIF

Dirección de Protección Civil

Beneficios

Una Unidad de Rehabilitación e Integración social en operación.

Mecanismos de prevención de la discapacidad.

Atención médica y terapéutica a personas con discapacidad.

Integración laboral de personas con discapacidad.

Inhibidores

Gestiones no logradas.

Redirección de los recursos económicos.

Beneficiarios/ población atendida: 1,500

Ubicación: Cabecera Municipal

Periodo de ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento (15)

INICIO:	2023	Trimestral	X	Año de operación:		
		Semestral		2022	2023	2024
TÉRMINO :	2024	Annual			X	
TRANSPERIDO						

PILAR/ EJE: Pilar 1 Social
TEMA: Desarrollo Humano, Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia

Atención integral a personas con discapacidad

PDM

Objetivo(s) atendido(s) Estrategia(s) atendidas(s) Línea(s) de acción atendida(s)

1	1	4
----------	----------	----------

Componente 1.1. Unidad de Rehabilitación en Integración Social en Cooperación

Objetivo: 13.- Brindar atención eficiente y de calidad a personas con discapacidad.	Año de operación	2022			Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Estrategia: 13.1.- Implementar estrategias que contribuyan al desarrollo integral de las personas con discapacidad.		2024			
Línea de Acción:					Corresponsable: (25) Sistema Municipal DIF
13.1.3.- Crear un programa de apoyos a personas con discapacidad del municipio.	Seguimiento (23)	Trimestral	X		
13.1.4.- Brindar atención médica y de rehabilitación a las personas con discapacidad.		Semestral			
13.1.5.- Promover la inclusión social de las personas con discapacidad.		Annual			
13.1.6.- Crear infraestructura para la atención de las personas con discapacidad.					
Acciones específicas					
		Construcción de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.			
		Atención médica y terapéutica a personas con discapacidad.			
		Mecanismos de prevención de la discapacidad.			



Ampliación de la infraestructura municipal de esparcimiento y deporte

PILAR/ EJE: Pilar 1 Social

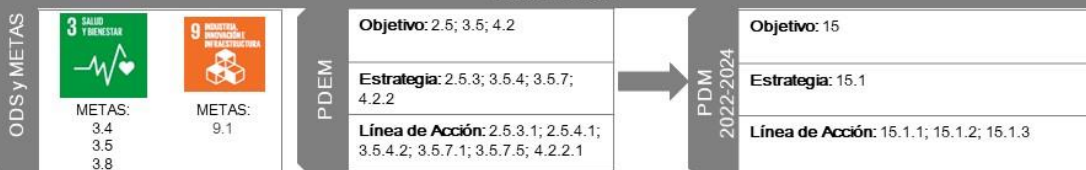
TEMA: Cultura Física, Deporte y Recreación

Objetivo: Brindar mayor cobertura en materia de deporte y esparcimiento en el municipio.

Descripción del Proyecto: Está integrado por un conjunto de obras y acciones que permitirán a la ciudadanía contar con mayores opciones para la realización de actividades físicas y de esparcimiento.

Objetivo

ALINEACIÓN



Vinculación con la Estructura Programática

Programa P.	01050203
Proyecto P.	010502030104

Impacto Estimado (8)

El número de ciudadanos que participa en actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento ha aumentado

Unidades Administrativas Responsables

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Beneficios

Espacios comunes de calidad.
La inclusión social.
La promoción de eventos saludables.

Inhibidores

La posible redirección de los recursos económicos

Beneficiarios/ población atendida: 3,000

Ubicación: Cabecera Municipal y Delegación de San Marcos Tecomaxusco.

Periodo de ejecución: 2023

Horizonte de seguimiento (15)					
INICIO:	2023	Trimestral	X	Año de operación:	
TÉRMINO :	2023	Semestral		2022	2023
		Anual			X
TRANSPERÍODO					

Ampliación de la infraestructura municipal de esparcimiento y deporte

PILAR/ EJE: Pilar 1 Social

TEMA: Cultura Física, Deporte y Recreación

PDM

Objetivo(s) atendido(s) Estrategia(s) atendidas(s) Línea(s) de acción atendida(s)

1 1 3

Componente 1.1. Espacios de uso común en buenas condiciones de funcionamiento

Objetivo: 15.- Promover el deporte en la población de todas las edades. Estrategia: 15.1.- Impulsar el bienestar de la población a través de actividades físicas y de deporte. Línea de Acción: 15.1.1.- Motivar la participación de la ciudadanía a través de la realización de eventos deportivos. 15.1.2.- Realizar gestiones de mejoramiento a la infraestructura deportiva y recreativa municipal. 15.1.3.- Ejecutar proyectos de ampliación a la infraestructura deportiva	Año de operación 2022 Seguimiento Trimestral X Semestral Anual	Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Corresponsable: (25) IMCUFIDE Dirección de Servicios Públicos
Acciones específicas Construcción de cancha de fútbol en San Marcos Tecomaxusco Rehabilitación del auditorio municipal en la Cabecera Municipal Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario de San Marcos Tecomaxusco Rehabilitación de cancha en el paraje "Tecalo" en Calle Reforma en la Cabecera Municipal Construcción de muro de contención, malla perimetral en cancha San Martín en la Cabecera Municipal		

Ampliación de la calidad educativa del municipio

PILAR/ EJE: Pilar 1 Social

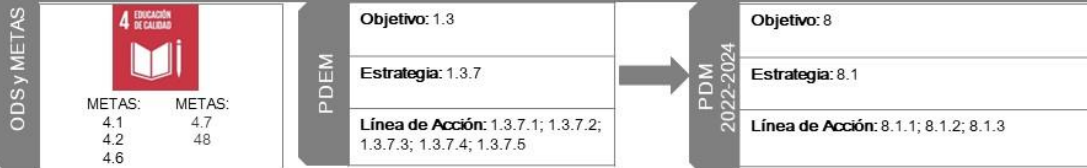
TEMA: Educación Incluyente y de Calidad

Objetivo: Mejorar las condiciones de los espacios educativos del municipio.

Objetivo

Descripción del Proyecto: Se realizan diversas obras de calidad que ayudarán a ampliar la cobertura educativa en el municipio

ALINEACIÓN



Vinculación con la Estructura Programática

Programa P.	01050203
Proyecto P.	010502030104

Impacto Estimado (8)

Impulsar el mejoramiento del aprovechamiento educativo municipal.

Unidades Administrativas Responsables	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
	Dirección de Educación

Beneficios	Al mejorar las instituciones educativas se contribuye a mejorar la calidad de vida de los alumnos.

Inhibidores	La redirección de los recursos económicos

Beneficiarios/ población atendida:	3,000
Ubicación:	Todo el municipio
Periodo de ejecución:	2022-2024

Horizonte de seguimiento (15)				
INICIO:	2022	Trimestral	X	Año de operación:
TÉRMINO :	2024	Semestral		2022
		Annual		2023
				2024
TRANSPERÍODO				X

Ampliación de la calidad educativa en el municipio

PILAR/ EJE: Pilar 1 Social

TEMA: Educación Incluyente y de Calidad

PDM

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
1	1	3

Componente 1.1. Infraestructura de calidad en el municipio.

Objetivo: 8.- Dar cobertura a la población estudiantil en todos los niveles educativos. Estrategia: 8.1.- Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables. Línea de Acción: 8.1.1.- Diversificar la infraestructura y el uso de tecnologías para ampliar la cobertura de los diferentes niveles de educativos. 8.1.2.- Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa. 8.1.3.- Realizar acciones para que los inmuebles educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.	Año de operación 2022 - 2024	Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
	Seguimiento Trimestral X Semestral Anual		
	Acciones específicas Construcción de Telebachillerato Núm. 362 en San Juan Tlacotampa.		Corresponsable: (25)
	Construcción de explanada y techumbre en la ESTIC Núm. 48 en la Cabecera Municipal.		Dirección de Educación
	Construcción de aula de computo en la Escuela Primaria "Doroteo Arango" en la Cabecera Municipal.		Dirección de Servicios Públicos
Construcción de techumbre en la EPO Núm. 50 en la Cabecera Municipal.			



VII. PILAR 2

Económico

MUNICIPIO COMPETITIVO PRODUCTIVO E INNOVADOR



VII. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

El Bienestar económico es una parte que complementa el bienestar integral de cualquier sociedad. La Administración Pública Municipal de Ecatzingo 2022-2024 en correspondencia con la Agenda 2030 implementará estrategias de solución a las problemáticas de índole económico que fortalezcan todos los sectores existentes en el municipio, promoviendo actividades sostenibles que permitan la conservación de los recursos naturales del territorio y que a su vez nos permitirá impulsar el empleo digno y de calidad.

De igual manera, generaremos programas y proyectos para mejorar la infraestructura pública municipal como también explotaremos el potencial y atractivo natural del municipio para acrecentar el turismo y que los pobladores mejoren su calidad de vida obteniendo los beneficios que este provee.

Demanda Social

Durante la campaña política, en la encuesta aplicada a la población sobre las necesidades prioritarias que prevalecen en el municipio y durante el Foro de Consulta Ciudadana realizado el pasado 5 de marzo de 2022, fueron recibidas las propuestas, opiniones, aspiraciones y sugerencias para hacer un mejor Ecatzingo, mismas que a continuación se describen:

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Incrementar el apoyo a los productores agrícolas del municipio	Brindar capacitación a productores rurales del municipio	Diferentes comunidades del municipio	Productores rurales de municipio
	Brindar subsidio al fertilizante		
	Construcción de caminos saca cosechas		
	Construcción de ollas de captación de agua pluvial		



	Subsidio en la compra de árboles frutales		
	Capacitación y asesorías para la cría de animales domésticos y de ganado		
Mejorar la imagen de los parques existentes en el municipio	Rehabilitar los parques del municipio	Diferentes comunidades del municipio	Parques municipales
Fomentar el Turismo municipal	Generar estrategias efectivas para atraer turismo al municipio	Diferentes comunidades del municipio	Unidades turísticas municipales
Gestionar mejores oportunidades de empleo para la población ecatinguense	Establecer alianzas con empresas a efecto de proporcionar empleos a la población municipal		
Impulsar las actividades económicas que se desarrollan en el municipio y que dan identidad a su población	Apoyo a canteros con la limpieza de canteras	Diferentes comunidades del municipio	Personas desempleadas del municipio
	Apoyo a apicultores		
	Apoyo a microempresas y emprendedores		

VII.I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO

Uno de los fines principales del Gobierno Municipal de Ecatzingo 2022-2024 es el de lograr un desarrollo económico que coadyuve a mejorar el bienestar y el nivel de vida de la población del municipio, así como la distribución del ingreso para disminuir la pobreza.

La economía municipal, medida en términos de su Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2020 fue de 95.55 millones de pesos y en comparación con el año 2010 tuvo un aumento de 27.18%.

En relación a su distribución por actividad económica, el PIB tiene su mayor concentración en el sector servicios con 59.59%, seguido del sector primario con 26.10% y de la industria con 5.80%.

Índice Municipal de Actividad Económica por año según sector de actividad económica Base 2013 2010-2020 (Millones de pesos)					
Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2010	68.37	18.09	8.98	38.57	2.72
2011	74.23	23.63	9.25	38.38	2.97
2012	77.91	27.57	9.38	37.92	3.05
2013	84.04	19.83	9.63	51.29	3.28
2014	94.55	23.76	6.23	60.75	3.81
2015	84.65	19.85	1.78	59.53	3.49
2016	92.75	22.87	4.87	61.01	4.00
2017	101.40	27.97	5.38	63.62	4.43
2018	98.72	24.31	6.34	63.71	4.36
2019	95.14	21.00	5.81	64.11	4.21
2020	95.55	26.10	5.80	59.59	4.06

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

En 2020, la población económicamente activa (PEA) de Ecatepec alcanzó la cifra de 5,031 personas, de las cuales 4,960 están ocupadas y 71 desocupadas, siendo que el 98.6% de la población económicamente activa está ocupada; el grueso de esta población se encuentra en el sector de servicios con 2,929 personas, es decir, el 59.0%; en segundo lugar, está el sector primario con 1,183 personas que representan el 23.8% y 838 personas en el sector secundario que representan el 16.8%.

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2010-2020 (Personas)							
Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2010	3 513	3 385	1 272	488	1 625	128	
2011	3 673	3 554	1 296	489	1 769	119	
2012	3 656	3 539	1 235	518	1 785	117	
2013	3 646	3 540	1 142	551	1 847	106	
2014	3 813	3 703	1 348	535	1 820	110	
2015	4 004	3 783	1 616	484	1 676	7	



2016	3 804	3 620	1 465	488	1 660	7	184
2017	3 868	3 715	1 465	514	1 727	9	152
2018	4 125	3 967	1 676	530	1 757	3	159
2019	4 660	4 448	1 836	499	2 105	8	212
2020	5 031	4 960	1 183	838	2 929	10	71

Fuente: IGCEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Lo anterior, demuestra que Ecatzingo es un municipio mayoritariamente orientado a la prestación de servicios por lo que es imperante otorgarle el grado de importancia que tiene este sector e implementar políticas públicas que impulsen en mayor grado la generación de productividad de este sector. Con base a lo anterior, el ingreso per cápita asciende a 0.008 millones de pesos por habitante.

De acuerdo a datos del IGCEM y del Censo Económico 2019, en el año 2018 en Ecatzingo existían 348 unidades económicas de las cuales se ocupa 770 personas y han generado un valor agregado de \$31, 837.00.

Desarrollo Económico		
Año	Número de las unidades económicas	Población Económicamente Activa (PEA)
2013	299	458
2018	348	770

Fuente: IGCEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2014 y 2019.

VII.I.I. Subtema: Desarrollo regional

Las regiones son espacios que se caracterizan por la diversidad de sus actividades económicas y la multifuncionalidad entre las áreas urbanas y rurales, estos aspectos inciden en el nivel de vida de sus habitantes y son factores que influyen en el grado de desigualdad entre los municipios.

A nivel regional la productividad de las actividades económicas adquiere mayor relevancia porque se convierte en uno de los principales indicadores de localización para la atracción de inversión, motivo por el cual es indispensable el impulso de la infraestructura eficiente, recursos humanos capacitados y políticas públicas innovadoras para consolidar las potencialidades económicas de la región y posicionarla a nivel estatal y nacional.

Por lo anterior, el desarrollo de una región ayuda a mitigar problemas tales como la pobreza, el desempleo y el subempleo. A este respecto, es importante que los municipios se colaboren unos con otros en busca de maximizar las potencialidades e incidir positivamente en la población de su región.

En contraparte, la falta de un desarrollo regional puede generar desigualdades que se puede ver reflejada en los índices de pobreza, rezago social y/o marginación.



El municipio de Ecatzingo pertenece a la Región I Amecameca la cual presenta las siguientes características:

Desarrollo en la Región I Amecameca				
Población total 2017	Ingreso Per Cápita (IPC)	Índice de Marginación 2015	Pobreza Municipal promedio	Índice de rezago social
1,060,841	0.008	- 0.90 Grado: Bajo	65.13 %	- 0.83 Grado: Bajo

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Regional I Amecameca 2017-2023



Las actividades representativas de Ecatzingo dentro de esta Región son el cultivo de aguacate, la explotación de minerales no metálicos y la producción de artículos de madera lo que le permiten impulsar el crecimiento económico de la región.

VII.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Las actividades económicas son aquellas acciones destinadas a la producción de bienes y al intercambio de servicios y productos, buscando el desarrollo municipal a través de la satisfacción de las necesidades de la población.

Las actividades económicas primarias son las actividades que tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza tal como la agricultura, la ganadería, la minería y la explotación forestal, en este caso, el municipio de Ecatzingo durante el año 2020 muestra que el 23.8% de la población económicamente activa del municipio, se ocupan con actividades de este sector.

A cerca de estas actividades y de acuerdo a datos del IGECEM con información de la SAGARPA, el cuadro anterior muestra que, durante el año 2020, en el municipio se sembraron 1, 619.04 hectáreas de las cuales se cosecharon 8, 233.51 toneladas de producción agrícola.

Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida ^{a/} 2010-2020			
Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2010	1 899.00	1 899.00	9 313.16
2011	1 911.00	1 911.00	8 268.26
2012	1 896.00	1 886.00	9 061.00
2013	1 886.00	1 886.00	8 736.06
2014	1 886.00	1 886.00	9 462.41
2015	1 780.50	1 780.50	9 083.77
2016	1 772.00	1 772.00	9 080.29
2017	1 768.50	1 768.50	8 894.50
2018	1 770.40	1 770.40	8 923.82
2019	1 769.62	1 767.62	8 269.32
2020	1 619.04	1 617.04	8 233.51

a/ Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano. Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.

Respecto a la ganadería el cuadro siguiente, da cuenta de que en cuanto a su producción en toneladas, tenemos que durante el año 2020 se produjeron 52.93 toneladas de bovinos y 9.83 de aves.

Volumen de la producción pecuaria 2010-2020 (Toneladas)						
Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2010	26.03	12.90	0.00	0.00	0.00	13.13
2011	22.76	9.55	0.00	0.00	0.00	13.22
2012	21.60	10.29	0.00	0.00	0.00	11.31
2013	23.43	10.42	0.00	0.00	0.00	13.01
2014	23.34	10.67	0.00	0.00	0.00	12.68
2015	23.81	10.88	0.00	0.00	0.00	12.92
2016	34.30	10.79	0.00	0.00	0.00	23.51
2017	63.18	49.59	0.00	0.00	0.00	13.59
2018	62.33	48.70	0.00	0.00	0.00	13.63
2019	61.78	48.27	0.00	0.00	0.00	13.51
2020	62.76	52.93	0.00	0.00	0.00	9.83

Fuente: IGECM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.

Las actividades económicas secundarias son aquellas cuyo fin es transformar las materias primas en productos elaborados; son muy variadas, se realizan en lugares diversos, que van desde pequeños talleres hasta grandes industrias, en el municipio de Ecatzingo se cuenta con que el 16.8% de la población económicamente activa del municipio se encuentra dentro de este sector; 64 unidades económicas de las 422 existentes en el municipio pertenecen a este sector económico, el 98% son microempresas.

Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2020					
Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	422	406	15	1	0
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	64	63	1	0	0
Servicios	358	343	14	1	0

Fuente: IGECM con información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2020.



En cuanto a las actividades económicas terciarias, son aquellas que agrupan distintos grupos de servicios, los transportes, el comercio, los servicios financieros y las comunicaciones. En lo que se refiere a este sector Ecatzingo presenta que el 59% de la población económicamente activa del municipio se encuentra dentro de este sector. En este sentido, 358 unidades económicas de las 422 existentes en el municipio pertenecen al sector servicios, de estas 343 son micro empresas y 14 se encuentran en una categoría de pequeñas empresas.

Respecto al turismo, Ecatzingo cuenta con atractivos naturales, culturales, históricos y arquitectónicos que captan el interés de personas que viajan de otros lugares para visitarlos y apreciarlos, sin embargo, en el municipio hay una reducida oferta de servicios, tales como restaurantes, hoteles, guías turísticas, lo cual genera que la economía del municipio no se vea beneficiada con la derrama económica que podría obtener si se ampliará esta oferta. A este respecto, el gobierno municipal actual, está trabajando en un plan estratégico de turismo municipal en el que se están plasmando una diversidad de obras y acciones para contribuir a que la economía del municipio crezca y a que los ciudadanos del municipio se vean beneficiados con ello.

En este sentido y para impulsar el desarrollo económico en el municipio es importante promover la actividad de vocación emblemática, que es la extracción de cantera, la cual es una técnica que se ha practicado por generaciones por lo que la asignación de recursos en este rubro es fundamental.

VII.I.III. Subtema: Empleo, características y población económicamente activa

El empleo es toda actividad realizada donde una persona es contratada para realizar una serie de tareas específicas y por las que percibe una remuneración económica conocida como salario.

Ya que el empleo es un componente primordial en el desarrollo de los individuos y sus familias, es un gran desafío lograr la formulación e implementación de políticas adecuadas y oportunas, que atraigan inversión al municipio para la generación de empleo y autoempleo de calidad. Asimismo, de capacitaciones apropiadas para la cualificación del trabajo.

De acuerdo con el INEGI, la población económicamente activa (PEA), se refiere a las personas que durante un periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar alguna.

Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica en Ecatzingo 2020						
Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
	Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
5 031	4 960	1 183	838	2 929	10	71

Fuente: Administración municipal 2022-2024 con datos de IGECM e información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

En 2020, el grueso de la población económicamente activa (PEA) de Ecatzingo, se encuentra en el sector de servicios con el 59.0%; en segundo lugar, está el sector primario con el 23.8% y con el 16.8% está el sector industrial.

De acuerdo a registros de Data México, en el segundo trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en el Estado de México fue 57.8%, lo que implicó un aumento de 3.01 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (54.7%).

La tasa de desocupación fue de 6.22% (516k personas), lo que implicó una disminución de 0.29 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (6.51%).

Respecto a los ingresos de la PEA ocupada en el municipio y para el año 2015, el 18.51 por ciento de la población ganaba más de tres salarios mínimos (sm) y el 81.48 por ciento ganaba de uno a dos salarios mínimos.

Con relación a datos del COESPO, la población ocupada por posición en el trabajo y para el año 2020 en Ecatzingo el 57.5% son trabajadores subordinados y remunerados; el 3.7% son empleadores, 34.5% trabajan por cuenta propia y sólo 2.8% son trabajadores no remunerados.

Es de suma importancia considerar a las personas que se encuentran en condición de inactiva, que por diferentes motivos no han tenido la posibilidad de incorporarse al mercado laboral, es este caso, son 81 personas.

En este mismo sentido, referimos la Tasa de Desempleo Abierto (TDA), el cual mide el nivel de desocupación en relación con la población activa, en otras palabras, muestra el porcentaje de personas que no pueden encontrar empleo a pesar de estar buscando activamente. Para el caso de Ecatzingo y de acuerdo a datos de la Encuesta de población y Vivienda de INEGI 2020 se tiene una TDA de 1.61, el cual



es considerablemente bajo, lo cual muestra que en el municipio hay una gran actividad económica.

Analizando el tema por tipo de carencia, se observa que 34 de cada 100 personas en el municipio se encuentran en situación de carencia alimentaria, debido a la falta de dinero lo cual se asocia principalmente a la carencia de empleo bien remunerado.

Catálogo de trámites y servicios municipales

La agilización de trámites y servicios es uno de los principales retos en el sector económico, ya que el excesivo número de procesos para la operación de las unidades económicas afectan su rentabilidad. Por ello, en Ecatzingo se implementan y se continúa trabajando en los procesos de Mejora Regulatoria para elevar los niveles de productividad y crecimiento económico, ya que en la simplificación de los trámites hay una disminución en costos y tiempos de respuesta.

La administración pública municipal, actualmente cuenta con 73 trámites y servicios que conforman el Registro Municipal de Trámites y Servicios, los cuales están enfocados en temas de medio ambiente, desarrollo económico, servicios públicos, derechos y obligaciones, deporte, atención a la mujer, entre otros.

Dependencia administrativa	Número de trámites
Sistema Municipal DIF	3
Dirección de Desarrollo Económico	2
Dirección de Bienestar Social	1
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	19
Dirección de Servicios Públicos	4
Secretaría del Ayuntamiento	5
Tesorería municipal	9
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	1
Dirección de Educación	1
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	3
Dirección de Protección Civil	3
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	4
Dirección de Equidad de Género y Apoyo a la Mujer	1
Consejería Jurídica	7
Unidad de Transparencia	4
Agua Potable	5
Oficial Calificador	1
Total	37

Fuente: Elaboración propia Administración Pública Municipal 2022-2024

Sistema de Apertura Rápida de Empresas

El municipio de Ecatzingo cuenta con el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, a continuación, se presenta el número de empresas de bajo impacto que han iniciado operaciones a través de este sistema en los últimos tres años:

Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)					
Número de trámites realizados a través del SARE			Número de empresas de bajo riesgo que han iniciado operaciones		
2019	2020	2021	2019	2020	2021
50	65	70	150	155	110

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico 2022

Con lo anterior, el gobierno municipal se convierte en un aliado en la creación de nuevas empresas y en la consolidación de las ya existentes en su territorio.

VII.I. IV. Subtema: Exportaciones

Una economía en crecimiento se caracteriza por contar con plantas productivas capaces de competir en los mercados internacionales. Un indicador de este posicionamiento es el volumen de sus exportaciones.

Una exportación es básicamente todo bien y/o servicio legítimo que el emisor (el exportador) envía como mercancía a un tercero (importador), para su compra o utilización.

El Estado de México cuenta con atributos que lo hacen económicamente competitivo en el contexto nacional, existen condiciones importantes en diferentes rubros como: el financiamiento, la agilización de trámites, la seguridad, la transparencia, la sostenibilidad de los procesos productivos y la inclusión, cuya atención es de suma trascendencia para generar mejores condiciones que impulsen el desarrollo económico equilibrado y sostenido de la entidad

Como anteriormente hemos descrito las principales actividades económicas se centran en el sector de servicios, el cual es el que más contribuye al PIB del Municipio, le precede la agricultura, seguido el agropecuario y en último lugar el ganadero. Por lo anterior, las exportaciones no son parte de la vida económica del Municipio.



VII.I.V. Subtema: Financiamiento

El financiamiento consiste principalmente del otorgamiento de créditos y garantías a aquellos proyectos desarrollados como Asociaciones Público- Privadas y que disponen de una fuente de pago propia, proveniente de la explotación de la concesión o contrato público o del cobro del servicio de que se trate.

Por lo anterior, Ecatzingo no cuenta con este tipo de acciones, sin embargo, durante el desarrollo de la presente administración se buscará lograr por lo menos un acuerdo de financiamiento para ejecutar alguna obra de alto impacto en beneficio de la población Ecatzinguense.

VII.II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

A cerca de este tema, es importante innovar en la prestación de los servicios públicos, lo anterior para satisfacer las demandas y necesidades con mayor calidad y eficacia impactando el bienestar de la población.

Asimismo, la administración pública municipal 2022-2024 tiene la finalidad de ejecutar acciones para llevar a cabo acciones para la modernización y rehabilitación de espacios en que se presten servicios comunales, buscando la colaboración de los diferentes órdenes de gobierno y/o de la iniciativa privada.

VII.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis

El comercio en el municipio de Ecatzingo representa un rubro importante, ya que un número considerable de la población del municipio, se dedica esta actividad, ya sea como empleado o empleador.

Al mismo tiempo es importante contar con espacios e infraestructura en que la población pueda adquirir los bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades.

Identificar el equipamiento de la infraestructura de abasto y comercio es de utilidad ya que es importante conocer el sistema de operación en el municipio, conocer sus características de calidad o problemáticas en sus instalaciones.

Centrales de abasto, mercados y tianguis						
Mercado, tianguis, tienda, etc.	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado	Cerrada de las Culturas, Barrio San José	Buenas	100 personas al día aprox.	Sí	Sí	No

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico 2022.

En este sentido, en el municipio, específicamente en la cabecera municipal, se localiza 1 mercado, no cuenta con central de abasto ni con unidades de abasto a mayoristas y debido a que la cantidad de población del municipio es relativamente poca, el mercado es suficiente para cubrir las necesidades de consumo de su población, aunado a ello Ecatzingo está a 1.5 hora de los principales mercados de Cuautla y Cuernavaca y a 15 minutos del Tianguis regional del Municipio de Ozumba.

VII.II.II. Subtema: Rastros municipales

Un rastro es un establecimiento, que puede ser privado o estar a cargo del gobierno, en donde se sacrifican animales de granja para consumo humano, los productos resultado de esta actividad son procesados, almacenados y comercializados; para la operación de estos establecimientos se requiere dar cumplimiento a la legislación en la materia y con ello la obtención de permisos y certificaciones.

Derivado de lo anterior, y aunado a la poca demanda social y la falta de infraestructura, el municipio de Ecatzingo no cuenta con un Rastro Municipal, la matanza de cárnicos se realiza de forma doméstica y tradicional.

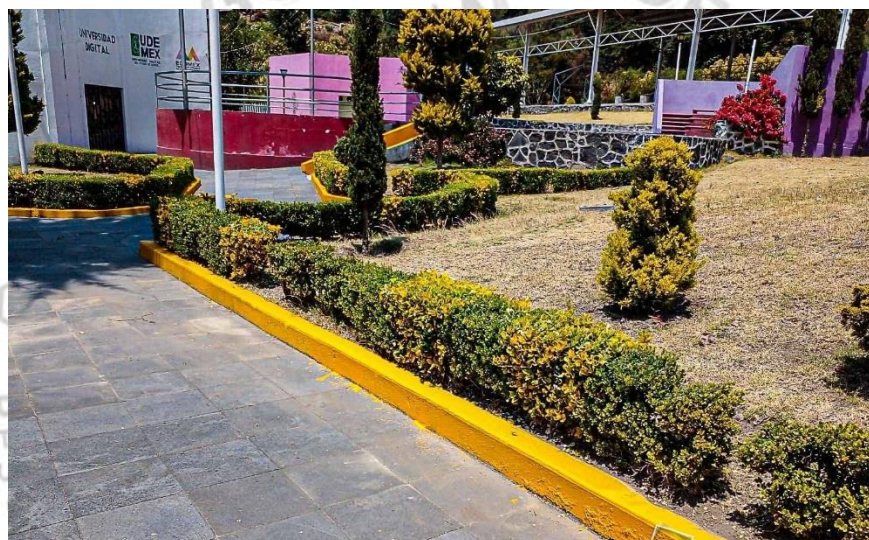
Para el abastecimiento de cárnicos, los comerciantes del Municipio que venden este producto se dirigen a los municipios vecinos más cercanos que si cuentan con



rastros municipales para abastecerse de las carnes rojas y blancas, y así evitar a la población el traslado fuera del municipio para su compra.

VII.II.III. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Los parques, jardines y su equipamiento son la infraestructura ubicada en zonas urbanas, las cuales son destinadas al esparcimiento, la recreación y contribuyen en la conservación del medio ambiente. Son espacios que combinan una imagen de convivencia y recreación.



Por lo anterior, son espacios que requieren de cuidados especiales para evitar su deterioro y conserven su aspecto de paisaje natural, en Ecatzingo se cuenta con los siguientes espacios:

Parques, Jardines y su equipamiento						
Nombre	Ubicación	Tipo de Equipamiento Recreativo*	Superficie con que Cuenta	Condiciones Físicas en la que Opera	Servicios que Ofrece	Tipo de Mantenimiento Requerido
Parque Municipal	Cerrada de las Culturas, Barrio San José, Cabecera Municipal, Ecatzingo	Recreativo y Deportivo	8,742.25 M2	Regular	Áreas Verdes Cancha Basquetbol Palapas Juegos Infantiles, Foro al Aire Libre, Circuito para corredores	Limpieza, Deshierbe, pintura, Instalaciones sanitarias y eléctricas, Rehabilitación Módulos

					Biblioteca Kiosco	Sanitarios y Kiosco.
					Módulo Sanitario	
Parque Estado de México	Calle de las Rosas, Barrio San Martín, Cabecera Municipal, Ecatzingo	Recreativo y Deportivo	11,069.50 M2	Regular	Áreas Verdes Pista Skate Área Juegos Infantiles Cancha de Usos Múltiples Explanada y Foro al aire libre Circuito para corredores Módulo Sanitario	Limpieza, Deshierbe, pintura, Instalaciones sanitarias y eléctricas, Rehabilitación Módulos Sanitario.
Parque Estatual Santuario del Agua de Manantial	Zona de los manantiales, Municipio de Ecatzingo	Santuario y Ecoturístico	9,152 hectáreas	Regular	Cabañas Manantiales Avistamiento de luciérnagas Cabalgatas Camping	Reforestación, vigilancia, Limpieza y Deshierbe
El Salto	Zona de Bosque, Cabecera Municipal Ecatzingo	Santuario y Ecoturístico	--	Regular	Pequeños Arroyos y Fauna de la región Senderismo	Reforestación, vigilancia, Limpieza y Deshierbe

Fuente: Dirección de Obras Públicas 2022.

VII.II.IV Subtema: Panteones

Contar con espacios adecuados para sepultar a los familiares fallecidos es una necesidad para los ciudadanos, esto derivado de los usos y costumbres que prevalecen no sólo en nuestro municipio sino a nivel nacional.

Identificar las circunstancias en las que se encuentran cada uno de ellos nos ayuda a atender las problemáticas actuales y a prever problemáticas que se pueden suscitar en el futuro.

“Sin importar que carezcan de elementos arquitectónicos relevantes o sean de pequeña extensión, todos los cementerios son patrimoniales, ya que alojan a la memoria colectiva de la población” *-Lucrecia Ana Zerda Villa Alba-*



Ecatzingo cuenta con tres panteones en los cuales se inhuman los cuerpos de forma tradicional en fosas; uno se encuentra en la cabecera municipal, uno en la Delegación de San Juan Tlacotompa y el otro el San Marcos Tecomaxusco con las siguientes características, problemáticas y necesidades:

Panteones						
Nombre	Ubicación	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual %	Superficie de terreno	Servicios con que cuenta	Problemática que se Presenta
Panteón Municipal Cabecera Municipal	Calle del panteón	2,000	100%	7,649.25 m ²	Agua Sanitarios Cisterna	Luz, alumbrado y plomería en sanitarios
Panteón San Juan Tlacotompa	Av. López Mateos	1,000	90%	3,525.60 m ²	Luz y agua	Barda perimetral
Panteón San Marcos Tecomaxusco	Calle las ánimas	300	90%	2,775.00 m ²	Sin servicios	Barda perimetral y falta de servicios

Fuente: Dirección de Servicios Públicos 2022.



VII.III TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La innovación en el gobierno tiene una estrecha relación con la investigación y el desarrollo, ya que todos se asocian con la idea de progreso y la búsqueda de nuevos métodos con el fin de mejorar lo ya existente.

De igual manera, la innovación en el gobierno es esencial, ya que trae consigo la transformación de rutinas, el replanteamiento de soluciones y la reconsideración de procesos.

Entre otras acciones para la mejora de los servicios públicos que se otorgan, así como la mejora del servicio y la atención a la ciudadanía se recurre a nuevas formas de resolver problemas sociales particulares y aumentar la satisfacción de los ciudadanos mediante la adopción de nuevas herramientas tecnológicas.

Actualmente el municipio de Ecatzingo se encuentra promoviendo el acceso a servicios de investigación científica y desarrollo, es decir, centros de investigaciones, fundaciones y sistemas de información científica que promuevan la educación y la incubación de empresas con la finalidad de que los estudiantes aprendan a cuidar y crear nuevas oportunidades de empleo y con ello el crecimiento económico.

Asimismo, se está trabajando en lograr la innovación en los sectores económicos que impulsan el desarrollo municipal en este rubro.



VII.IV. PROSPECTIVA DEL PILAR 2 ECONÓMICO

Recapitulando el presente pilar, la prioridad es el desarrollo económico municipal en el que la población municipal sea beneficiada, reiteramos que es fundamental para este gobierno municipal 2022-2024 promover el desarrollo económico de los diversos sectores existentes en Ecatzingo.

Tema de desarrollo: VII.I. Desarrollo Económico	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Existe deficiencia económica en el municipio por falta de oportunidades lo que mengua la calidad de vida para la población.</p> <p>No hay capacitaciones para la ciudadanía en el tema del cuidado y manejo de las unidades de producción pecuario (animales de traspatio).</p> <p>Asimismo, al no contar con cursos, capacitaciones y talleres respecto a la agricultura, turismo, industria, comercio y ganadería; la población del municipio presenta ignorancia y deficiencias en cuanto uso y manejo de este sector productivo, por tal motivo no existe un aprovechamiento de las materias primas y por tal no hay un ingreso económico para la población dedicado a este sector.</p>	<p>El Gobierno Municipal fomenta el desarrollo económico al grado de que es generador de fuentes de empleo y autoempleo para mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanos de nuestro municipio.</p> <p>De esta manera, se tiene un efecto positivo en la calidad y aumento de la producción, lo que conlleva a obtener un mayor ingreso y una ganancia diaria de peso para nuestras unidades de producción pecuaria.</p> <p>Y ya que se cuenta con el apoyo profesional capacitado a la población la cual genera un mayor ingreso económico de tal manera que contribuye a mejorar su calidad de vida, así como a aumentar la calidad de la producción de este sector.</p>

Tema de desarrollo: VII.I. Desarrollo Económico Subtema de desarrollo: VII.I.I. Desarrollo Regional	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La falta de un desarrollo regional puede generar desigualdades que se puede ver reflejada en los índices de pobreza, rezago social y/o marginación.</p>	<p>El municipio de Ecatzingo pertenece a la Región I Amecameca la cual presenta las siguientes características: las actividades representativas son el cultivo de aguacate, la explotación de minerales no metálicos y la producción de artículos de madera lo que le permiten impulsar el crecimiento económico de la región.</p>

Tema de desarrollo: VII.I. Desarrollo Económico Subtema de desarrollo: VII.I.II. Actividades Económicas por Sector Productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El desarrollo del sector primario será bajo o nulo debido a la falta de capacitación y asesoría técnica a los productores agropecuarios del municipio.</p> <p>Uso excesivo de insumos agrícolas que se aplican sin control y generan daños al medio ambiente, además del elevado costo económico hacia los productores agrícolas.</p> <p>Aumento de los costos de producción del sector primario al utilizar de manera inadecuada los insumos agrícolas en las unidades de producción.</p> <p>En el municipio de Ecatzingo en el rubro de Turismo no se ha puesto mucha atención e importancia, siendo que es un territorio con un patrimonio cultural y natural de gran atractivo.</p> <p>Por lo anterior, no hay unidades económicas dedicadas a los servicios turísticos dentro del municipio y por consecuencia la población del municipio no percibe beneficio de esta actividad.</p> <p>Existe deficiencia económica en el municipio por falta de oportunidades lo que mengua la calidad de vida para la población.</p> <p>No hay capacitaciones para la ciudadanía en el tema del cuidado y manejo de las unidades de producción pecuario (animales de traspato).</p> <p>Asimismo, al no contar con cursos, capacitaciones y talleres respecto a la agricultura, turismo, industria, comercio y ganadería; la población del municipio</p>	<p>Aumento de la producción y productividad del sector primario, principalmente del sector agrícola, al implementar nuevas técnicas y tecnologías de producción adaptadas a los diferentes tipos de sitios de producción del municipio.</p> <p>Disminución en los costos de producción del sector primario como resultado de la implementación de nuevas técnicas de producción basadas en la optimización de los recursos que se encuentran al alcance de los productores del sector primario.</p> <p>Mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio al obtener mayores ingresos económicos por las actividades del sector primario.</p> <p>En el Municipio se obtiene cada vez más, mayor provecho de su patrimonio cultural y natural al proyectarlo como atractivo turístico, con lo cual se mejora la economía de los sectores de la población que desarrollan actividades de servicios turísticos.</p> <p>Las unidades económicas dedicadas a los servicios turísticos están certificadas y cuentan con capacitación, para brindar atención a los turistas que visitan el Municipio.</p> <p>Además, para el fortalecimiento de este rubro de la economía municipal se implementan una gran diversidad de programas de difusión de las actividades turísticas que se ofrecen dentro del territorio municipal.</p> <p>El Gobierno Municipal fomenta el desarrollo económico al grado de que es generador de fuentes de empleo y autoempleo para mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanos de nuestro municipio.</p> <p>De esta manera, se tiene un efecto positivo en la calidad y aumento de la producción, lo que conlleva a obtener un mayor ingreso y una ganancia diaria de peso para nuestras unidades de producción pecuaria.</p> <p>Y ya que se cuenta con el apoyo profesional capacitado a la población la cual genera un mayor ingreso</p>



presenta ignorancia y deficiencias en cuanto uso y manejo de este sector productivo, por tal motivo no existe un aprovechamiento de las materias primas y por tal no hay un ingreso económico para la población dedicado a este sector.

El desarrollo del sector primario será bajo o nulo debido a la falta de capacitación y asesoría técnica a los productores agropecuarios del municipio.

Uso excesivo de insumos agrícolas que se aplican sin control y generan daños al medio ambiente, además del elevado costo económico hacia los productores agrícolas.

Aumento de los costos de producción del sector primario al utilizar de manera inadecuada los insumos agrícolas en las unidades de producción.

económico de tal manera que contribuye a mejorar su calidad de vida, así como a aumentar la calidad de la producción de este sector.

Aumento de la producción y productividad del sector primario, principalmente del sector agrícola, al implementar nuevas técnicas y tecnologías de producción adaptadas a los diferentes tipos de sitios de producción del municipio.

Disminución en los costos de producción del sector primario como resultado de la implementación de nuevas técnicas de producción basadas en la optimización de los recursos que se encuentran al alcance de los productores del sector primario.

Mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio al obtener mayores ingresos económicos por las actividades del sector primario.

<p>Tema de desarrollo: VII.I. Desarrollo Económico Subtema de desarrollo: VII.I.III. Empleo, Características y Población Económicamente Activa</p>	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el municipio no existen fuentes generadoras de empleo, aunado a ello no se cuenta con mano de obra calificada, se evidencia un crecimiento de las actividades de informalidad y la tasa de desempleo va en aumento</p>	<p>En el municipio de Ecatingo existen fuentes generadoras de empleo suficientes para su población económicamente activa, lo que genera un arraigo de sus habitantes.</p> <p>El Gobierno Municipal promueve la calificación de mano de obra de sus habitantes.</p> <p>Por lo anterior, se da un auge del empleo formal en el municipio, lo que reactiva la economía del mismo</p>

Tema de desarrollo: VII.I. Desarrollo Económico Subtema de desarrollo: VII.I.IV. Exportaciones	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>las principales actividades económicas se centran en el sector de servicios, el cual es el que más contribuye al PIB del Municipio, le precede la agricultura, seguido el agropecuario y en último lugar el ganadero. Por lo anterior, las exportaciones no son parte de la vida económica del Municipio.</p>	<p>Mejorar la infraestructura y los recursos humanos calificados disponibles para los productores nacionales.</p> <p>Utilización de tecnologías modernas al servicio del conjunto de la producción local, coadyuvarían a elevar la competitividad sistémica.</p>

Tema de desarrollo: VII.I. Desarrollo Económico Subtema de desarrollo: VII.I.V. Financiamiento	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Ecatingo no cuenta con ningún tipo de acciones en materia de financiamiento.</p>	<p>Durante el desarrollo de la presente administración se buscará lograr acuerdos de financiamiento para ejecutar alguna obra de alto impacto en beneficio de la población Ecatinguense.</p>

Tema de desarrollo: VII.II. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunales.	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El comercio constituye una de las actividades más importantes para el desarrollo económico local, ya que genera una cantidad considerable de los empleos. Una de las principales características del comercio es la coexistencia del comercio tradicional, mercados y tianguis.</p>	<p>Se requiere instrumentar procesos de modernización de los mercados públicos para garantizar el abasto alimentario del municipio en las mejores condiciones posibles para el bienestar de la población.</p> <p>Instrumentar una estrategia integral para la recuperación de espacios públicos recreativos y acondicionamiento de los existentes para el mejor aprovechamiento de la infraestructura.</p>



Tema de desarrollo: VII.II. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes.	
Subtema de desarrollo: VII.II.I. Centrales de Abasto, Mercados y Tianguis	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El servicio público municipal de mercados y tianguis es de gran importancia para la población del municipio.</p> <p>Este servicio se encuentra en el sector comercio, el cual constituye una de las actividades más importantes para el desarrollo económico local, ya que genera una cantidad considerable de los empleos, tanto formales como informales.</p> <p>Actualmente predomina el comercio informal y el comercio semifijo en espacios no adecuados, los cuales se han incrementado de manera importante.</p>	<p>De no haber intervención pública, el futuro de los mercados municipales es incierto, sus instalaciones con poco mantenimiento, escasa higiene, locales y pasillos estrechos y en malas condiciones, nula infraestructura para la conservación de perecederos, y sin estacionamiento, están prácticamente destinados a desaparecer como puntos de abasto.</p> <p>Se deben instrumentar procesos de modernización para garantizar el suministro alimentario en mejores condiciones.</p> <p>Respecto de los tianguis y su funcionamiento, impera la informalidad y el desorden, pero en contrapartida hay control, organización de índole laboral y también relaciones de poder, ejercidas por sus representantes y líderes.</p>

Tema de desarrollo: VII.II. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes.	
Subtema de desarrollo: VII.II.II. Rastros Municipales	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Dada la poca demanda social y la falta de infraestructura, el Municipio de Ecatingo no cuenta con Rastros, la población del municipio que requieren grandes cantidades de carne para consumo o reventa acude a los municipios aledaños, en especial a Ozumba.</p>	<p>Lograr políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de infraestructura en materia de matanza de animales, haciendo accesible la compra de carnes en la localidad.</p>

<p>Tema de desarrollo: VII.II. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes. Subtema de desarrollo: VII.II.III. Parques, jardines y su Equipamiento</p>	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Los parques municipales son ocupados por grupos conflictivos que no permiten la sana convivencia de las familias del municipio, lo cual también complica que el personal del gobierno les pueda dar mantenimiento a estos espacios.</p>	<p>La población municipal posee una cultura del cuidado de los espacios públicos por lo que los parques municipales se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento. Asimismo, periódicamente el gobierno municipal realiza mantenimiento de estos espacios.</p>

<p>Tema de desarrollo: VII.II. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes. Subtema de desarrollo: VII.II.IV. Panteones</p>	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el caso de los panteones municipales están saturados y la población municipal derivado de sus costumbres arraigadas se rehúsan a acudir como recurso a la incineración de sus familiares fallecidos</p>	<p>Con el paso de los años la población municipal ha ido adquiriendo la cultura de incinerar a sus familiares fallecidos por lo que la demanda en los panteones municipales ha disminuido considerablemente y actualmente se esté implementando los nichos como opción en los panteones.</p>

<p>Tema de desarrollo: VII.III. Innovación, Investigación y Desarrollo</p>	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El municipio de Ecatzingo a pesar de contar con condiciones agrícolas y económicas aptas para el desarrollo económico, se ve afectada por la carencia de políticas públicas permanentes, efectivas y sostenibles en el tiempo que impulsen el desarrollo productivo de la región a través del valor agregado a la producción de bienes y servicios generando cadenas de comercialización a los productos que se generan en el municipio.</p>	<p>Se pretende que las acciones y programas que se lleven a cabo generen una verdadera promoción del desarrollo económico con objetivos tales que incrementen los niveles de bienestar y prosperidad de nuestro municipio, generando mayores empleos a la población, capacitando a los pequeños comercios, emprendedores, gestionando los apoyos financieros, de tal modo que estas acciones generen las condiciones que promuevan en la población una mejor calidad de vida.</p>



VII.V. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA PILAR 2 ECONÓMICO



ECATZINGO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	ODS de la Agenda 2030 Atendidos
	<p>El logro de cada uno de los objetivos sociales planteados por la presente administración impactará directamente en 13 de los 17 ODS de la Agenda 2030, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none">ODS 01.- Fin a la pobrezaODS 02.- Hambre ceroODS 04.- Educación de calidadODS 07.- Energía asequible y no contaminanteODS 05.- Igualdad de géneroODS 08.- Trabajo decente y crecimiento económicoODS 09.- Industria, innovación e infraestructuraEDS 10.- Reducción de las desigualdadesODS 11.- Ciudades y comunidades sosteniblesODS 12.- Producción y consumo responsableODS 13.- Acción por el climaODS 15.- Vida de ecosistemas terrestresODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos

Tema: VII.I. Desarrollo Económico



Objetivo:

1.- Fortalecer las actividades económicas del municipio.

Estrategia:

1.1.- Impulsar programas para el fortalecimiento de las unidades económicas.

Líneas de Acción:

1.1.1.- Creación de programas de vinculación productiva y de inversión.

1.1.2.- Crear y actualizar un padrón de las unidades económicas del municipio.

1.1.3.- Participar en la creación de programas para el desarrollo económico de la región.

1.1.4.- Brindar acompañamiento a emprendedores para la consolidación de sus pequeñas y medianas empresa.

Tema: VII.I. Desarrollo Económico
Subtema: VII.I.I. Desarrollo Regional



Objetivo:

2.- Desarrollar infraestructura con una visión de conectividad integral.

Estrategia:

2.1.- Mejorar las condiciones de infraestructura carretera rural en el municipio.

Líneas de Acción:

2.1.1.- Construcción de caminos saca cosechas en apoyo a los productores rurales.

2.1.2.- Rehabilitar y dar mantenimiento a los caminos rurales para que los productores rurales tengan accesos a sus terrenos y sus cosechas.

2.1.3.- Gestionar el incremento y rehabilitación de la red carretera a los diferentes puntos comerciales de la región.



Tema: VII.I. Desarrollo Económico

Subtema: VII.I.II. Actividades Económicas por Sector Productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)



Objetivo:

3.- Aumentar el dinamismo del desarrollo económico del municipio.

Estrategia:

3.1.- Fortalecer a los sectores económico y de servicios del municipio para su crecimiento

Líneas de Acción:

- 3.1.1.- Ejecutar proyectos para mejorar el desarrollo de los productores y apicultores municipales.
- 3.1.2.- Ejecutar proyectos para potencializar el desarrollo de los artesanos municipales.
- 3.1.3.- Otorgar apoyos a unidades de traspato.
- 3.1.4.- Brindar capacitaciones a micro, pequeñas y medianas empresas

Estrategia:

3.2.- Establecer acciones para la promoción turística del municipio.

Líneas de Acción:

- 3.2.1.- Realizar eventos para fomentar el desarrollo turístico del municipio.
- 3.2.2.- Realizar mantenimientos a las áreas de atracción turística.
- 3.2.3.- Crear el corredor turístico municipal.

Estrategia:

3.3.- Implementar programas para impulsar el sector primario en el municipio.

Líneas de Acción:

- 3.3.1.- Gestionar recursos para el subsidio en la compra de fertilizantes.
- 3.3.2.- Realizar gestiones de ollas de captación de agua pluvial.
- 3.3.3.- Otorgar pláticas y talleres de capacitación a los productores agrícolas del municipio.

Tema: VII.I. Desarrollo Económico
Subtema: VII.I.III. Empleo, Características y Población Economicamente Activa



Objetivo:

4.- Mejorar las oportunidades de empleo y capacitación para la población desempleada.

Estrategia:

4.1.- Establecer mecanismos para generar oportunidades de empleo para los habitantes del municipio

Líneas de Acción:

4.1.1.- Realizar acciones que fomenten el empleo y el autoempleo.

4.1.2.- Realizar ferias de empleo en el municipio.

Estrategia:

4.2.- Gestionar capacitaciones del programa “Jóvenes construyendo el futuro” y apoyos para el autoempleo.

Líneas de Acción:

4.2.1.- Impartir capacitaciones para el autoempleo.

4.2.2.- Promover cursos técnicos con valides oficial para que los jóvenes obtengan experiencia laboral y desarrollen sus habilidades.

Tema: VII.I. Desarrollo Económico
Subtema: VII.I.IV. Exportaciones



Objetivo:

5.- Lograr que Ecatzingo entre en el mercado de exportación nacional de sus productos agrícolas.

Estrategia:

5.1.- Mejorar la producción y calidad de los productos agrícolas de la región.

Líneas de Acción:

5.1.1.- Brindar asesorías y capacitaciones a productores agrícolas.

5.1.2.- Apoyo con fertilizante, semillas y plántulas a los productores rurales.

Tema: VII.I. Desarrollo Económico
Subtema: VII.I.V. Financiamiento



Objetivo:

6.- Establecer alianzas en beneficio del desarrollo regional.

Estrategia:

6.1.- Fomentar la inversión y financiamiento en actividades preponderantes del municipio.

Líneas de Acción:

6.1.1.- Fortalecer alianzas para la atracción de inversión y financiamiento.

6.1.2.- Impulsar la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas en coordinación con el estado.

Tema: VII.II. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes



Objetivo:

7.- Generar proyectos de modernización a la infraestructura municipal.

Estrategia:

7.1.- Establecer programas para la implementación de acciones y mejoras para la modernización de la infraestructura pública

Líneas de Acción:

7.1.1.- Construir y/o rehabilitar espacios de uso común en el municipio

7.1.2.- Impulsar acciones de cuidado y mantenimiento de los espacios públicos municipales.

Tema: VII.II. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunales

Subtema: VII.II.I. Centrales de Abasto, Mercados y Tianguis



Objetivo:

8.- Fomentar el comercio local.

Estrategia:

8.1.- Impulsar el desarrollo del mercado municipal.

Líneas de Acción:

8.1.1.- Rehabilitar el mercado municipal.

8.1.2.- Potenciar y difundir los negocios locales.

Tema: VII.II. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunales

Subtema: VII.II.II. Rastros Municipales



Objetivo:

9.- Impulsar la matanza local de animales.

Estrategia:

9.1.- Reglamentar la matanza de animales en el municipio.

Líneas de Acción:

9.1.1.- Construir infraestructura para la matanza de animales en el municipio.

Tema: VII.II. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes

Subtema: VII.II.III. Parques, Jardines y su Equipamiento



Objetivo:

10.- Mejorar las condiciones de los parques municipales.

Estrategia:

10.1.- Establecer programas para la implementación de acciones y mejoras para la modernización en lo que refiere a la prestación del servicio de los parques municipales.

Líneas de Acción:

- 10.1.1.- Realizar mantenimientos a los parques municipales.
- 10.1.2.- Promover la recolección periódica de desechos para conservar en óptimas condiciones los parques municipales.
- 10.1.3.- Implementar acciones que promuevan el cuidado y conservación de los parques municipales.
- 10.1.4.- Construcción de un nuevo parque municipal.

Tema: VII.II. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes

Subtema: VII.II.IV. Panteones



Objetivo:

11.- Mejorar los servicios y las condiciones de los panteones municipales.

Estrategia:

11.1.- Establecer programas para la implementación de acciones y mejoras para la modernización en lo que refiere a la prestación del servicio de los panteones municipales.

Líneas de Acción:

- 11.1.1.- Realizar mantenimientos a los panteones municipales.
- 11.1.2.- Promover la recolección periódica de desechos para conservar en óptimas condiciones los panteones municipales.
- 11.1.3.- Implementar acciones que promuevan el cuidado y conservación de los panteones municipales..

Tema: VII.III. Innovación, Investigación y Desarrollo



Objetivo:

12.- Impulsar el desarrollo municipal a través de la innovación en el rubro de los servicios públicos.

Estrategia:

12.1.- Mejorar los procesos de atención a la ciudadanía.

Líneas de Acción:

12.1.1.- Capacitar constantemente a los servidores públicos en materia de atención al público.

12.1.2.- Ofrecer el servicio de calidad y eficiencia a la ciudadanía





VII.VI. PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO PILAR 2 ECONÓMICO

Atracción de turismo al municipio a través de su atractivo natural. PILAR / EJE: Pilar 2 Económico
TEMA: Desarrollo Económico

Objetivo: Contribuir a la conservación de los recursos naturales del municipio, así como impulsar una economía sostenible en base en el turismo. Objetivo

Descripción del Proyecto: Se construirán dos parques ecoturísticos, uno en el paraje "Tecaló" y el otro en el paraje "Xolaltenco".

ALINEACIÓN

<p>ODS y METAS</p> <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;"> 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE METAS: 12.b </td> <td style="width: 33%;"> 13 ACCIÓN POR EL CLIMA METAS: 13.3 </td> <td style="width: 33%;"> 15 VIDA DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES METAS: 15.4 </td> </tr> </table>	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE METAS: 12.b	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA METAS: 13.3	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES METAS: 15.4	<p>PDEM</p> <p>Objetivo: 2.1: 3.3</p> <p>Estrategia: 2.1.1: 3.3.1</p> <p>Línea de Acción: 2.1.1.8; 2.1.1.10; 3.3.1.1; 3.3.1.2</p>	<p>PDM 2022-2024</p> <p>Objetivo: 3</p> <p>Estrategia: 3.2</p> <p>Línea de Acción: 3.2.1; 3.2.2; 3.2.3</p>
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE METAS: 12.b	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA METAS: 13.3	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES METAS: 15.4			

Vinculación con la Estructura Programática

Programa P.	03070101
Proyecto P.	030701010101; 030701010102

Impacto Estimado (8)

Se dinamiza el turismo en el municipio e impacta favorablemente en la economía municipal.

Unidades Administrativas Responsables

- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Dirección de Ecología
- Dirección de Desarrollo Económico
- Coordinación de Turismo

Beneficios

- Conservación de las reservas naturales del municipio.
- Generación de ingresos para la ciudadanía.
- Generación de empleo

Inhibidores

- La redirección de los recursos económicos

Beneficiarios/ población atendida: 3,000

Ubicación: Xolaltenco y Santa Gertrudis

Periodo de ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento (15)

INICIO:	2023	Trimestral	X	Año de operación:		
		Semestral		2022	2023	2024
TÉRMINO :	2024	Annual			X	X
TRANSPERÍODO						

Atracción de turismo al municipio a través de su atractivo natural. PILAR / EJE: Pilar 2 Económico
TEMA: Desarrollo Económico

PDM

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
1	1	3

Componente 1.1. Estrategias para la atracción turística al municipio

Objetivo: 3.- Aumentar el dinamismo del desarrollo económico del municipio.	Año de operación	2023		Responsable:
Estrategia: 3.2.- Establecer acciones para la promoción turística del municipio.		2024		
Línea de Acción:	Seguimiento	Trimestral	X	Coordinación de Turismo
3.2.1.- Realizar eventos para fomentar el desarrollo turístico del municipio.		Semestral		
3.2.2.- Realizar mantenimientos a las áreas de atracción turística.		Annual		
3.2.3.- Crear el corredor turístico municipal.				
Acciones específicas	Construcción de parque ecoturístico en el paraje "Tecaló"			Corresponsable: (25)
	Construcción de parque ecoturístico en el paraje "Xolaltenco"			
	Creación del corredor turístico.			
	Fomentar el turismo municipal			
Dirección de Ecología				
Dirección de Desarrollo Económico				

VIII. PILAR 3

Territorial

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.





VIII. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

El Municipio es el ente de gobierno más cercano a la gente por lo que es su responsabilidad proporcionar servicios de calidad a la población, así como vigilar que se preserve el medio ambiente brindando soporte, en particular en la erosión de suelos, la recarga natural de los mantos acuíferos, la promoción de la producción, las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y el consumo de bienes y servicios sustentables.

Demanda Social

Durante la campaña política, en la encuesta aplicada a la población sobre las necesidades prioritarias que prevalecen en el municipio y durante el Foro de Consulta Ciudadana realizado el pasado 5 de marzo de 2022, fueron recibidas las propuestas, opiniones, aspiraciones y sugerencias para hacer un mejor Ecatzingo, mismas que a continuación se describen:

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Mejorar el alumbrado público municipal	Repara y/o dar mantenimiento a las luminarias descompuestas	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
Conservar el patrimonio público municipal	Dar mantenimiento a los panteones municipales	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
Mejorar el sistema de agua potable	Rehabilitar la red de agua potable	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
Ampliar la línea de drenaje en el municipio	Realizar obras de drenaje	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
Mejorar en suministro de agua en la cabecera municipal	Gestión de un pozo de agua para Ecatzingo	Cabecera Municipal	La población en general
Cuidar el medio ambiente del municipio	Realizar reforestación en el municipio	Diferentes comunidades del municipio	La población en general

	Supervisar las acciones que se realizan en el tiradero municipal		
Preservar los bosques municipales	Gestión para la creación del Parque ecoturístico "Los Manantiales"		La población en general
Difusión de procedimientos de Protección Civil municipal	Brindar talleres y cursos a la ciudadanía municipal sobre desastres naturales	Diferentes comunidades del municipio	La población en general

VIII.I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Una ciudad se caracteriza por ser un espacio urbano con alta densidad de población, en la que predominan las actividades de los sectores secundario y terciario de la economía y cuya cobertura de servicios públicos es amplia.

En cuanto a una comunidad sostenible es aquella que sin poner en riesgo los recursos, ofrece una calidad de vida a sus habitantes.

De acuerdo a los Artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la división territorial de los municipios se integra por la cabecera municipal y por las delegaciones, subdelegaciones, colonias, sectores y manzanas, con la denominación, extensión y límites que establezcan los ayuntamientos; las localidades establecidas en territorio municipal se clasifican en las siguientes categorías políticas:

Categoría	Características
Ciudad	Localidades con más de quince mil habitantes, servicios públicos, servicios médicos, equipamiento urbano; hospital, mercado, rastro, cárcel y panteón; instituciones bancarias, industriales, comerciales y agrícolas; y centros educativos de enseñanza preescolar, primaria, media y media superior;
Villa	Localidades entre cinco mil y quince mil habitantes, servicios públicos, servicios médicos, equipamiento urbano; hospital, mercado, cárcel y panteón; y centros educativos de enseñanza primaria y media superior;
Pueblo	Entre mil y cinco mil habitantes, servicios públicos indispensables, cárcel y panteón; y centros educativos de enseñanza primaria;
Ranchería	Localidades entre quinientos y mil habitantes, edificios para escuela rural, delegación o subdelegación municipal;
Caserío	Localidad de hasta quinientos habitantes.



Por lo anterior y de acuerdo a sus características expuestas en los cuadros siguientes, el municipio de Ecatingo se encuentra en la categoría de Villa y la tendencia poblacional de sus localidades, es rural con 2533 personas y mixta con 8294 personas.

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2010 y 2020						
Tamaño de localidad	2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	9 369	4 582	4 787	10 827	5 321	5 506
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	9 369	4 582	4 787	10 827	5 321	5 506
Mixta	7 058	3 459	3 599	8 294	4 081	4 213
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	7 058	3 459	3 599	8 294	4 081	4 213
2 500 - 4 999	0	0	0	0	0	0
Rural	2 311	1 123	1 188	2 533	1 240	1 293
1 000 - 2 499	2 215	1 084	1 131	2 465	1 210	1 255
500 - 999	0	0	0	0	0	0
1 - 499	96	39	57	68	30	38

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

El Municipio de Ecatingo tiene una superficie terrestre de 56.14 Km² con una densidad poblacional de 193 (Hab/Km²).

Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2020					
Num.	Nombre de la Localidad	Total	Hombres	Mujeres	IM
0000	Total del Municipio	10 827	5 321	5 506	97
0001	Ecatingo de Hidalgo	8 294	4 081	4 213	97
0002	San Marcos Tecomaxusco	1 158	561	597	94
0003	San Juan Tlacotompa (Tlacotompa)	1 307	649	658	99
0004	Huexotitla	2	*	*	*
0009	Colonia Tepicila	38	15	23	65
0033	Ixtactepectípac (Rancho Ixtactepectípac)	1	*	*	*
0046	Paraje Nexapa	27	13	14	93

9998	Localidades de una vivienda	3	*	*	*
------	-----------------------------	---	---	---	---

IM: Índice de Masculinidad. Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

Lo anterior muestra que Ecatzingo tiene 5 comunidades con menos de 100 habitantes; 2 comunidades con una población de entre 500 y 2,499 habitantes; y una comunidad con una población de entre 5,000 y 9,999 habitantes.

Por todo ello es evidente que Ecatzingo es un municipio que registra un nivel de urbanización mínimo, pero en crecimiento ya que un alto porcentaje de su población cuenta con los servicios públicos básicos, los servicios médicos que otorga son de primer nivel, en cuanto a equipamiento urbano cuenta con un mercado y 3 centros educativos de enseñanza media superior.

El cuadro siguiente muestra el Sistema de Lugares Centrales del municipio, en el cual se enlistan verticalmente las variables económicas y ofertas de equipamiento en materia de educación, salud, deporte, comercio, abasto y administración pública municipal, que pueden ser atracción para la población o bien detonantes de crecimiento económico.

Sistema de Lugares Centrales			
Tipo de Instalación	No. de Inventario y descripción	Cobertura	Porcentaje de Utilización de la Capacidad Instalada (UCI)
Educación			
Preescolar	7	Local	100%
Primaria	5	Local	100%
Secundaria	4	Local	100%
Media superior	3	Regional	66%
Subtotal	19		
Salud			
Unidad médica ISEM	1	Local	100%
Unidad médica ISEM	1	Local	100%
Unidad médica ISEM	1	Local	100%
Unidad Médica DIFEM	1	Local	100%
Subtotal	4		
Deporte			
Unidad Deportiva	1	Regional	100%
Canchas de fútbol	4	Regional	100%



Cancha de basquetbol	2	Regional	100%
Campo de futbol	5	Regional	100%
Subtotal	12		
Comercio			
Mercado	1	Local	100%
Subtotal	1		
Transporte Público			
Ruta 41	9	Regional	100%
Ruta 85	7	Foráneo	100%
Taxis	34	Regional	100%
Subtotal	50		
Administración Pública			
Palacio municipal	1	Local	100%
Edificio del DIF Municipal	1	Local	100%
Subtotal	2	100%	100%

VIII.I.I. Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

Dada la naturaleza histórico-arquitectónica y/o arqueológica de algunos municipios, es necesario poner especial atención en lo referente a la imagen urbana y a la conservación de sus centros históricos.

Los centros históricos, así como la buena imagen urbana de una localidad o Municipio, se convierten en un punto de atención para capitales financieros, instalación de oficinas administrativas de grandes compañías, o como atractivo turístico, de ahí la importancia que pueden adquirir estos espacios.

La imagen urbana es el componente visual de una demarcación ya que juega un papel importante porque conjuga elementos que dan identidad a los habitantes de una demarcación, tales como sistemas de construcción o el predominio de ciertos materiales en la estructura de dicha demarcación

En Ecatingo se identifican 3 localidades principales: Su Cabecera Municipal, San Juan Tlacotompa y San Marcos Tecomaxusco, que cuentan con las siguientes características demográficas específicas:

1. Cabecera Municipal

- Ecatingo de Hidalgo

2. Los pueblos con categoría de Delegación Municipal:

- San Marcos Tecomaxusco
- San Juan Tlacotompa

3. Los Barrios:

- San Martín
- Santa Catarina
- Santa Gertrudis
- San José
- San Miguel

4. Las colonias:

- Xolaltenco
- Tepizila

Localidades urbanas y rurales	
Integración territorial	Cantidad
Cabecera Municipal	1
Pueblos	2
Colonias	2
Barrios	5

Fuente: Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México

El siguiente cuadro muestra el nombre de las localidades existentes en el Municipio, así como la categoría política y administrativa de los espacios urbanos con los que cuenta el municipio.

Localidad	Categoría Política	Categoría Administrativa
Ecatingo de Hidalgo	Pueblo	Cabecera Municipal
San Marcos Tecomaxusco	Pueblo	Delegación
San Juan Tlacotompa (Tlacotompa)	Pueblo	Delegación
Huexotitla	--	--



Colonia Tepizila	--	Colonia
Colonia Xolaltenco	--	Colonia
Ixtactepectípac (Rancho Ixtactepectípac)	--	--
Paraje Nexapa	--	--
San Miguel	--	Barrio
San Martín	--	Barrio
San José	--	Barrio
Santa Catarina	--	Barrio
Santa Gertrudis	--	Barrio

Fuente: Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México

VIII.I.II. Subtema: Uso de suelo

El uso de suelo usualmente se define a partir de las actividades socioeconómicas que se desarrollan en un territorio o Municipio, su identificación permite establecer si existen problemas por la mezcla inadecuada de ocupación del suelo. Los principales problemas que se presentan en esta materia son los procesos de erosión causados por los desmontes agropecuarios, los cambios de uso de suelo que pasan de forestal a agrícola o pecuario; los factores climáticos como la erosión hídrica y eólica y situaciones de conflicto en referencia a la tenencia e irregularidad en la tierra.

Ecatzingo tiene una extensión de tierra de 56.14 kilómetros cuadrados, de los cuales el 50.90% es de uso agrícola, le sigue el 39.10% con uso forestal; el 6.28% del total del territorio es de uso urbano y el 3.72% es de uso natural protegido.

Porcentaje de ocupación por Uso de Suelo			
Uso	Superficie (Km ²)	%	
Agrícola de riego	0.18		Falta tecnificarse para ampliar productividad

Agrícola de temporal	28.41	50.90	No se tiene sistema de captación para agua y aprovecharse en tiempos de sequía, el agua se va a barrancas al Estado de Morelos
Forestal	21.95	39.10	Requiere manejo sostenible para proveer empleos, existe deforestación clandestina y nula reforestación
Urbano	3.52	6.28	Falta manejo sostenible, potencializar ecoparques y campamentos
Natural Protegido	2.08	3.72	Derivado del avance de la mancha urbana se presenta disminución de capacidad hidrológica, falta de vías de comunicación, infraestructura de servicios; equipamiento e infraestructura de salud, educativa y cultural.
Total de superficie municipal	56.14	100%	

Fuente: Ayuntamiento de Ecatzingo. Dirección de Desarrollo Urbano 2022

Debido a que el mayor porcentaje del territorio es de usos agrícola y forestal, es importante mantener un control del crecimiento urbano y ordenarlo hacia zonas aptas que cumplan con las condiciones necesarias para construir; de tal manera que se generen espacios que ofrezcan una buena calidad de vida a sus habitantes.

Es una prioridad de la Administración Pública Municipal 2022-2024 la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Ecatzingo.

VIII.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población

La infraestructura en materia de movilidad, se refiere a la capacidad que se tiene o requiere para el desplazamiento e integración de las personas que habitan y visitan al Municipio. En este sentido, tenemos que las vías de acceso al Municipio son las siguientes:

- Acceso por la Delegación de Tecomaxusco, por Av. Adolfo López Mateos
- Acceso por la Delegación de San Juan Tlacotompa, por camino a San Juan
- Acceso por Ocoxatepec, Estado de Morelos, por calle Ehecatl



- Acceso por camino viejo a San Juan Tepecoculco

Por otro lado, a continuación, mencionamos la infraestructura carretera que en el municipio permite la articulación de asentamientos humanos, así como el transporte de personas y mercancías:

Movilidad municipal				
Principales vialidades	Local o regional	Tramo		
		Desde	Hasta	
Camino Estatal Ozumba-Ecatzingo-Tlacotompa-Texcala	Regional	Ecatzingo	Ozumba	
Camino Municipal San Juan-Texcala s/n	Regional	Ecatzingo	Texcala, Morelos	

Fuente: Secretaría de Comunicaciones del Estado de México 2022.

La Carretera Estatal Ozumba-Ecatzingo-Tlacotompa-Texcala es el Camino Estatal No. 904 y conecta a los municipios de Ecatingo y Ozumba, tiene una longitud de 21.5 km del km 1+000 al km 14+500.

En cuanto al Camino Municipal San Juan-Texcala es un camino pavimentado de 2 carriles con un gran número de curvas.

Los dos caminos se saturan los días martes y viernes a consecuencia de que en estos días se realiza el tianguis en el municipio de Ozumba en donde la población del municipio y la región acostumbran realizar sus compras y otras, se trasladan para realizar la venta de sus productos.

En la sociedad actual el transporte es un componente de importancia para la movilidad de las personas, esto con distintos motivos, ya sea para el desarrollo comercial, laboral, académico, entre muchos más. En Ecatingo y con respecto a esta temática se cuenta con los siguientes datos del transporte público;

Capacidad de cobertura de los transportes				
Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Origen	Destino	
Público	41	Ecatzingo	Ozumba	Zona volcanes
Público	85	Ecatzingo	Metro Candelaria	Foráneo
Público	Taxis	Ecatzingo	Regional	Regional

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Movilidad 2011-2021

De acuerdo a datos de IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad 2011-2021 para el año 2020, en Ecatzingo existen 34 taxis, 9 unidades de transporte colectivo y 7 camiones de pasajeros que dan servicio a la población municipal y la visitante.

La problemática identificada en este tema, es que para un habitante de Ecatzingo es complicado trasladarse a cualquier lugar ya que la cantidad de unidades de transporte público es poca y a que generalmente operan por horarios, aunado a que los costos de traslados en taxi son altos.

VIII.I.IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural

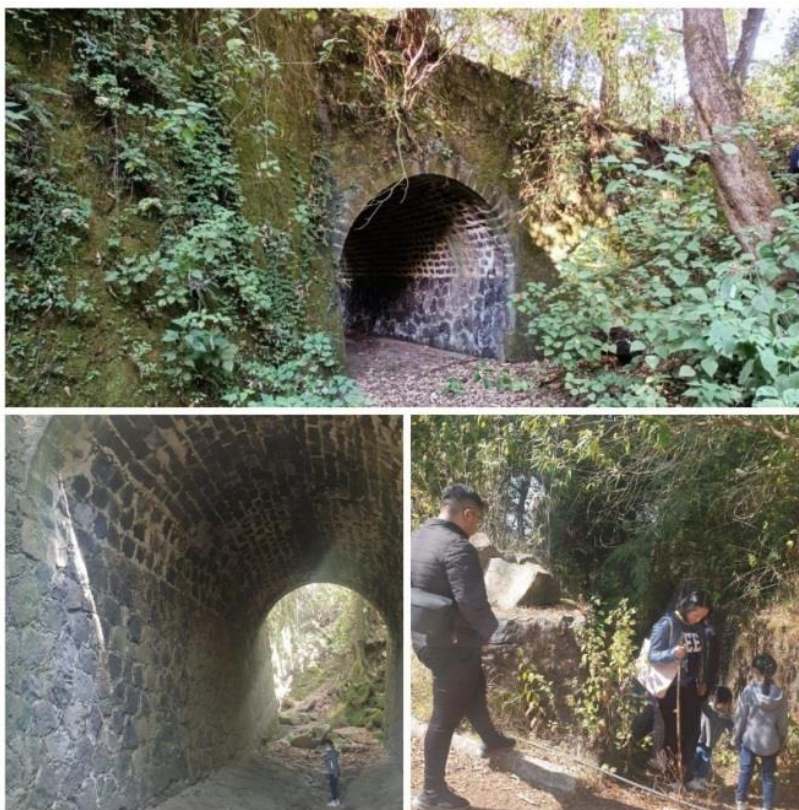
El patrimonio natural de una comunidad consiste en las riquezas y bienes naturales o ambientales que la sociedad de dicha comunidad ha heredado de sus antepasados y se les otorga una estimación de invaluable.

En el caso de Ecatzingo, su patrimonio natural consiste en el parque nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, el cual es un área natural protegida de carácter Federal, cuyo Decreto fue emitido en fecha 8 de noviembre de 1935, modificado el 11 de febrero de 1948 y en fecha 11 de febrero de 1992 tuvo una Recategorización, tiene una superficie de 39,819.08 has.

En el caso del patrimonio cultural del municipio, tenemos que existen dentro de su demarcación los siguientes monumentos arquitectónicos:

Monumentos Arquitectónicos más importantes del Municipio				
No.	Construcción	Siglo	Domicilio	Localidad
1	Portada de la parroquia de Tecomaxusco	Época colonial XVI y XVIII	Guerrero s/n esq. Zaragoza	San Marcos Tecomaxusco
2	Templo de San Miguel Arcángel	XVI	Calle Calzada San Miguel	Barrio de San Miguel
3	Monumento a Miguel Hidalgo y Costilla	1986 XX		
4	Capilla de San Juan Tlacotompa	XVII	Morelos s/n, esq. Norte	San Juan Tlacotompa
5	Parroquia de San Pedro y San Pablo	XVII y XVIII	Calle Amado Nervo s/n esq. Occidente	Centro de la Cabecera Municipal
6	Puentes porfirianos	XIX	Diferentes puntos del municipio	Parque ecoturístico, Tlanamacoyan

Fuente: Elaboración propia con datos de la Monografía Municipal de Ecatzingo, Plan de Desarrollo Urbano de Ecatzingo 2004 y Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.



“Puentes o bóvedas porfirianas”

También hay una Casa de Cultura y una Biblioteca pública con las características que se describen en el siguiente cuadro;

Infraestructura de Cultura				
Tipología	No. de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención (a)
Casa de Cultura	1	Pedro Patiño Ixtolinque	Plaza de la Constitución	100%
Biblioteca Pública	1	Benito Juárez	Calle de las Culturas s/n	100%

Fuente: Dirección de Educación 2022

Aunado a lo anterior, la Cultura es un elemento también de importancia, ya que ella está inmersa en todos aquellos valores, costumbres y tradiciones que comparte una sociedad, a este respecto la Administración Municipal 2022-2024 será garante de difundir, fomentar y conservar todos los elementos que integran la riqueza cultural que nos da identidad.

Por lo anterior, también se considera patrimonio cultural de Ecatzingo las siguientes actividades:

- La fiesta patronal de la cabecera municipal se celebra el 29 de enero de cada año en honor a San Pedro y San Pablo;
- Celebración de la Erección del Municipio el 13 de marzo.
- Fiesta patronal en honor a San Marcos en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, el 24 de abril;
- Feria del Barrio San Miguel, el 8 de mayo en honor a San Miguel;
- Fiesta patronal en honor a San Juan Bautista, el 24 de junio, en la Delegación de San Juan Tlacotompa;
- Celebración de la Independencia de México el 15 y 16 de septiembre;
- Feria de la Miel y la Cantera en el mes de Noviembre; y
- Celebración a la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre en el Barrio Xolaltenco.

Otros elementos que se consideran patrimonio cultural inmaterial del municipio es la producción de miel y la extracción de la cantera que son técnicas que derivan en oficios y por ende en actividades económicas que por generaciones se han desarrollado y que son componentes que caracterizan al municipio y que a su vez dan identidad a sus habitantes.



“Minas de Cantera”



Un elemento más incluido dentro de este concepto de patrimonio cultural inmaterial, es la música de viento, que gran número de habitantes de municipio saben tocar, dando lugar a la existencia de un gran número de bandas de música de viento en el municipio; siendo por ello, reconocido por los municipios de la región, en los que estas bandas cubren contratos en un sin número de eventos.

Asimismo, Ecatzingo cuenta con patrimonio los cuales son; el Parque Estatal denominado “Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Manantial El Salto de Atlautla y Ecatzingo” que dentro del Prontuario de Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, se encuentra dentro de los Parque Estatales denominados Santuarios de Agua y Forestales; tiene una superficie de 9,152.27 hectáreas, cuenta con cabañas, manantiales y en él se puede disfrutar de cabalgatas y avistamiento de luciérnagas entre otras actividades.

Finalmente, en la Cabecera Municipal se encuentra el parque ecoturístico “El salto” en el que se pueden apreciar pequeños arroyos, la fauna de la región y se puede practicar senderismo.

VIII.II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La energía eléctrica es un insumo primario para actividades productivas, de salud, de servicios, de movilidad y de uso doméstico; y debido a que es un bien final su carácter esencial requiere una regulación adecuada sobre sus condiciones operativas.

Para el año 2020 en el municipio, 2,697 viviendas y 10,780 de sus habitantes cuentan con energía eléctrica.

En cuanto a usuarios de energía eléctrica y de acuerdo a datos de la Comisión Federal de Electricidad División Centro Sur 2021, se cuenta con 2417 usuarios, los cuales hicieron un uso de 4,276.58 mega watts por hora.

Usuarios de energía eléctrica		
Número de usuarios (personas)	Tipos de tarifa	Costo de tarifa por consumo básico
2,417	1	\$0.793 por cada uno de los primeros 75 kilowatts por hora
	1A	\$0.697 por cada uno de los primeros 100 kilowatts por hora
	1B	\$0.697 por cada uno de los primeros 125 kilowatts por hora

1C	\$0.697 por cada uno de los primeros 150 kilowatts por hora
1D	\$0.697 por cada uno de los primeros 175 kilowatts por hora
1E	\$0.583 por cada uno de los primeros 300 kilowatts por hora
1F	\$0.583 por cada uno de los primeros 300 kilowatts por hora

Fuente: IGCEM con información de la Comisión Federal de Electricidad División Centro Sur 2021

Para el año 2020 en el municipio hay 2417 usuarios de energía eléctrica, los cuales hicieron un uso de 4,276.58 mega watts por hora, casi el doble de los que se usó en el año 2015, con un costo de 668,682.31 pesos.

Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica			
Año	Número de usuarios (personas)	Volumen (Mega watts por hora)	Valor (Miles de pesos)
2010	820	1390.23	2,336.53
2015	1096	2,225.28	262,843.49
2020	2417	4,276.58	668,682.31

Fuente: IGCEM con información de la Comisión Federal de Electricidad División Centro Sur, 2011-2021

VIII.II.I. Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

La prestación del servicio de energía eléctrica es una de las tareas fundamentales del gobierno municipal, para el año 2020 el 99.5% de las viviendas del municipio cuentan con este servicio, con el que se beneficia al 99.5% de sus ocupantes.

Respecto al servicio de alumbrado público, este tiene como propósito satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles, el servicio a peatones y vehículos en vialidades; así como en espacios públicos; plazas, parque y jardines, a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas.

A cargo de la Comisión Federal de Electricidad, el Municipio de Ecatingo cuenta con 5 transformadores de distribución de 300 KVA cada uno, abastece principalmente a toma domiciliaria y comercial.

Se tiene una cobertura en el municipio de alumbrado público de un 87.56%.



Descripción de luminarias	
Nombre	Cantidad
Luminarias de vapor de sodio	63%
Luminarias con tecnología led	17%
Luminarias con focos ahorradores	20%
Fuente: Dirección de Servicios Públicos 2022	

El cuadro anterior muestra que aún hay labor que realizar en materia de alumbrado público, ya que apenas el 37% de las luminarias son ahorradoras, es decir, habrá que realizar una inversión en sustitución de luminarias lo cual se traducirá en un ahorro de energía eléctrica y con ello de recursos económicos.

VIII.III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA

La CEPAL considera al cambio climático como la variación global del clima de la Tierra debido a causas naturales, pero principalmente a la acción humana, que se traduce en quema de combustibles fósiles, pérdida de bosques y otras actividades producidas en el ámbito industrial, agrícola y transporte, entre otros, como consecuencia de una retención del calor del Sol en la atmósfera. Por lo anterior, la comunidad internacional se ha planteado como Objetivo de Desarrollo Sostenible la adopción de medidas urgentes para combatir este fenómeno y sus efectos.

En el Municipio de Ecatzingo los niveles de contaminación son los siguientes:

Contaminación del agua						
Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas de productos	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desazolve
		Drenaje Municipal	Cuerpos receptores			
500m ³ al día	Sí		Barrancas	0	En construcción	0
Fuente: Dirección de Ecología 2022.						

En anterior cuadro muestra que, en el municipio se da la contaminación del agua por las descargas de drenaje que se dan sobre las barrancas que contaminan el

suelo y con ello los mantos acuíferos. Actualmente se encuentra en construcción una planta de tratamiento de aguas residuales con lo que se pretende mitigar esta situación.

Contaminación del suelo					
Superficie agrícola	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno sanitario Regional
2,785.20 ha	Sí	No se cuenta con el dato	9 ton/día	1 solo lugar ubicado en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco	No hay

Fuente: Dirección de Ecología 2022.

Con relación a la contaminación del suelo que se da en el municipio, se tiene ubicado que se da en el primero de los casos a través del uso de agroquímicos en la superficie que es utilizada para la agricultura y en segundo lugar mediante la contaminación que se suscita derivado del depósito de residuos sólidos en el tiradero municipal, ya que en el municipio no se cuenta con un relleno sanitario en el que se podrían procesar los residuos de manera especial.

VIII.III.I. Subtema: Calidad del aire

Se entiende por contaminación a la presencia en el ambiente de uno o más agentes externos a los recursos naturales o de cualquier combinación de ellos, que perjudique o resulte nocivo a la vida, la salud y el bienestar humano, así como la flora y la fauna o que degraden la calidad del aire, el agua, el suelo o los bienes y recursos en general.

Uno de los principales problemas de contaminación del aire en el municipio es la movilidad al interior del municipio de vehículos motorizados, los cuales son 50 circulando diariamente en vías municipales, otra es la actividad de una tabiguera existente en el municipio.

Contaminación del aire	
Fuentes móviles	50 autos
Fuentes fijas	0
Industrias de riesgo	0



Emisor	0
Tabiqueras	1
Hornos alfareros	0
Gasolineras	0
Ductos de Pemex	0
Incendios industriales	0
Incendios forestales	22 al año aproximadamente

Fuente: Dirección de Ecología 2022

Otro factor que influye en la contaminación del aire en el municipio y que afecta en mayor grado, son los incendios forestales, estos que en su mayoría son generados por usos y costumbres al querer realizar cambios de uso de suelo de forestal a agrícola, por limpieza de terrenos agrícolas destacando la creencia que quemando grandes cantidades de bosque se eleva la reproducción de hongos silvestres generando así grandes cantidades de contaminación atmosférica así como un daño severo y algunas veces irreversible a la flora a la fauna y el suelo.

VIII.III.II. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Los residuos sólidos que se generan en mayor proporción en el municipio de Ecatepec de Morelos son los Residuos sólidos urbanos (RSU) que son los que se generan en las casas habitación y algunos establecimientos como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas, de los productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques.

La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos establece que el manejo de los residuos sólidos urbanos es responsabilidad de las autoridades municipales y de las Alcaldías de la CDMX por lo que en el municipio de Ecatepec de Morelos y de acuerdo a datos de IGECOM y de la Secretaría del Medio ambiente se recolectan diariamente 9 toneladas de residuos sólidos; para dicha recolección se cuenta con una unidad recolectora de residuos sólidos propiedad de ayuntamiento, la cual tiene una capacidad de 3 toneladas 1/2.

Respecto al traslado de los residuos sólidos, estos son depositados en el Tiradero de Basura Municipal, ubicado en San Marcos Tecomaxusco, el cual tiene una superficie de 200 m².

De acuerdo al Atlas de Riesgos de Ecatingo 2019, el espacio físico en el que se depositan los residuos sólidos se encuentra en una zona de bosque en la cual se realizan continuamente trabajos de saneamiento.

Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2020					
Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios			Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	
2010	2.92	0.00	0.00	0.00	7.00
2015	2.56	0.00	0.00	0.00	1.00
2020	3.29	ND	ND	0.00	ND

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos, 2021.

Este municipio y debido a que no hay grandes industrias dentro de su demarcación no se generan residuos peligrosos (residuos que poseen alguna de las características CRETIB que les confiere la peligrosidad que son corrosividad, C; reactividad, R; explosividad, E; toxicidad T; inflamabilidad, I; o ser biológico-infecciosos, B).

En relación a los desechos domésticos que son de tipo orgánico y respecto a datos de SEMARNAT, estos constituyen poco más del 38% del total de los residuos sólidos urbanos que generamos en el país y en el municipio existe la costumbre de integrar este tipo de desechos a los corrales de traspatio, lo cual es positivo, ya que reduce la captación de residuos.

Actualmente la Administración Pública 2022-2024, a través de la Dirección de Ecología está elaborando un proyecto de Economía Circular con relación a los residuos sólidos colectados que pueda ser aplicado en beneficio de la economía municipal y del medio ambiente, lo anterior atendiendo al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 13.

En relación al sistema de limpia, el municipio no cuenta con infraestructura para realizarlo en la totalidad de las calles del municipio, por lo que se realiza el barrido de manera manual y en el primer cuadro de la Cabecera Municipal y las dos Delegaciones Municipales, sin embargo, se invita a la ciudadanía constantemente a barrer sus calles.



VIII.IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Un ecosistema es un sistema biológico y físico constituido por una comunidad de seres vivos que habitan un medio físico determinado y en donde existe una relación de interdependencia entre los seres que ahí habitan. Los ecosistemas involucran biodiversidad de flores y fauna, particularmente bosques, agua y suelos, por lo que es indispensable para el desarrollo social, económico y cultural del municipio, la preservación sostenible de sus ecosistemas.

En el municipio tenemos que el 39.10% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y zonas arbustivas, estos que son ecosistemas donde la vegetación predominante son los árboles y que poseen funciones importantes como ser el hábitat de algunos animales; benefician al medio ambiente municipal e impactan el de la región ya que son generadores de oxígeno, conservadores de suelos y moduladores de flujos hidrológicos, por lo que representan gran relevancia en la existencia de nuestros manantiales que abastecen el municipio de agua potable.

Una de la problemática que prevalece en los bosques, es la tala clandestina de árboles a consecuencia de que un porcentaje considerable de la población del municipio aun usa leña para realizar actividades domésticas.

En el municipio aún existe una gran cantidad de ecosistemas terrestres derivados de la actividad agrícola que es en un 50.90% de su territorio, asimismo en el municipio todavía se realiza el pastoreo por lo que se corre el riesgo de que estos sitios tiendan a la desertificación si son sobreexplotadas.

El municipio de Ecatzingo cuenta con una diversidad de ecosistemas, que combina espacios y parques naturales, áreas naturales protegidas, una gran diversidad de fauna nativa, arroyos, manantiales, zonas montañosas y bosques, así como cobertura forestal.

Es compromiso de la administración pública municipal 2022-2024 trabajar en la sustentabilidad de los ecosistemas existentes en el municipio con lo que se atiende al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 como se muestra en el siguiente cuadro:

Ecosistemas municipales y las problemáticas que les aquejan		
Tipo de Ecosistema	Problemáticas	Medidas gubernamentales para su mantenimiento y conservación
Bosque	Tala clandestina que produce desmonte. Incendios forestales	<ul style="list-style-type: none">• Reforestación• Aplicación de estrategias de protección y conservación de flora y fauna silvestre• Aplicación de estrategias de preservación de bosques

Zonas montañosas	El pastoreo produce erosión	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de técnicas para contrarrestar los efectos del pastoreo
Suelos agrícolas	Sobreexplotación que provoca desertificación, erosión o degradación.	<ul style="list-style-type: none"> El fomento de uso de pesticidas orgánicos y biopesticidas en cultivos Implementación de técnicas para evitar la sobre explotación agrícola y de pastoreo

Fuente: Dirección de Ecología 2022.

VIII.IV.I. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales

Las áreas naturales regularmente se ubican fuera de las zonas urbanas y son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural. Actualmente en la protección del medio ambiente y los recursos naturales existentes es imperante la participación activa de la sociedad.

El Código para Biodiversidad del Estado de México define a las Áreas Naturales Protegidas como “las zonas del territorio del Estado de México respecto de las cuales ejerza su jurisdicción y en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad humana y que requieran ser restaurados o preservados para salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres, lograr el aprovechamiento racional de los elementos y recursos naturales mejorando la calidad del ambiente en los centros de población y sus alrededores, quedando sujetas a los regímenes establecidos en dicho Código” (GEM, 2010)

El 3.72% del territorio municipal de Ecatepec representa una porción del parque nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, el cual es un área natural protegida de carácter Federal, cuyo decreto fue emitido en fecha 8 de noviembre de 1935, modificado el 11 de febrero de 1948, y en fecha 11 de febrero de 1992 tuvo una recategorización, actualmente tiene una superficie de 39,819.08 has.

Nombre	Ubicación en la Entidad	Superficie total	Superficie en el Estado
Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl	Amecameca, Atlautla, Chalco, Ecatepec, Ixtapaluca, Ozumba, Texcoco y Tlalmanalco	39,819.08 has	27,675.60 has

Fuente: Prontuario de Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, marzo 2021.



Una de las problemáticas a las que se enfrenta hoy día esta zona e que derivado del avance de la mancha urbana se presenta una disminución en su capacidad hidrológica y la deforestación.

De igual forma en el municipio se encuentra el Parque Estatal denominado “Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Manantial El Salto de Atlautla y Ecatzingo” que dentro del Prontuario de Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, se encuentra dentro de los Parque Estatales denominados Santuarios de Agua y Forestales; tiene una superficie de 9,152.27 hectáreas, cuenta con cabañas, manantiales y en él se puede disfrutar de cabalgatas y avistamiento de luciérnagas entre otras actividades.

Finalmente, en la Cabecera Municipal se encuentra el parque ecoturístico “El salto” en el que se pueden apreciar pequeños arroyos, la fauna de la región y se puede practicar senderismo.

Así mismo hay gran cantidad de veredas y áreas para campismo a lo largo de la antigua vía del tren y en el Plan Alto que se puede acondicionar para realizar ciclismo de montaña.

Todas estas zonas son de un gran atractivo turístico, sin embargo, aún hay acciones que realizar en ellas para su mejoramiento, tales como la reforestación, deshierbe de caminos, limpieza, establecer vigilancia en ellos, para hacerlos aún más atractivos, además de hacer una gran difusión sobre su existencia.

Por lo que la administración pública municipal 2022-2024 implementará estrategias para establecer en la población municipal, una visión sustentable y una cultura del cuidado y protección a la naturaleza.

VIII.IV.II Subtema: Recursos forestales

Los recursos forestales son los recursos que provienen de los bosques para resolver alguna necesidad humana, se clasifican como arbóreo o arbustivo de aprovechamiento maderable.

En Ecatzingo, las áreas forestales son el uso de suelo segundo con mayor superficie con 21.95 km², es decir, 39.10% de la superficie total del municipio, asentándose principalmente en las zonas de la Cabecera Municipal y la Delegación de San Marcos Tecomaxusco.

De acuerdo al Programa Regional del Estado de México 2017-2023, las áreas con vocación forestal son un tema estratégico para la región ya que coexisten con las prácticas de agricultura y ganadería, su manejo implica que sea sostenible para que pueda proveer empleos y recursos económicos.

Los principales recursos forestales de los municipios que integran a la región forman parte del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, destacando Amecameca, Atlautla, Ecatingo y Tlalmanalco.

Recursos forestales				
Nombre de la zona forestal	Localización	Regimen1/	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl	Amecameca, Atlautla, Chalco, Ixtapaluca, Ozumba, Texcoco, Tlalmanalco y Ecatingo (3.72% de su territorio pertenece a esta zona)	Área Natural Protegida	Actividades de campismo	Tala clandestina

Fuente: Prontuario de Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, marzo 2021.

Es importante identificar las áreas donde se localicen los recursos forestales/o a efecto de que puedan ser sujetas de explotación; a fin de impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de este recurso, mediante acciones de conservación, protección, restauración y fomento a la producción.

Ecatingo tiene una gran vocación forestal, los árboles que más prevalecen son: pino, ocote, sauce, nogal, oyamel, encino, fresno, trueno, mora, aïle, cedro, mananhuaztli; y se tiene en proporción muy pobre el ahuehuete. El suelo forestal del municipio también posee una con gran aptitud para árboles frutales.

Entre las plantas medicinales tenemos: hierbabuena, cilantro, romero, ruda, cedrón, manzanilla, epazote, té de monte, tomillo, orégano, laurel, perejil, entre otras. Con respecto a las flores se cultivan las siguientes: azucena, alcatraz, bugambilia, rosa, clavel rojo, cola de novia, crisantemo, nube, jazmín, girasol, juanita y lirio blanco.

Las especies animales que habitan esta zona son: canarios, ceniztli, gorrión, golondrina, cardenal, mulato, calandria, primavera, pescador, Martín pescador, urraca, colibrí, carpinteros, perdiz, búho, codorniz, lechuza, murciélago y otras. Entre los animales mamíferos silvestres se tienen los siguientes: ardilla voladora, conejo, coyote, gato montés, liebre, tlacuache, topo, zorrillo, musaraña y otros. Se



tienen reptiles como: víbora de cascabel, vivar de pantano, tlilcuate, escorpión gila, canelo, verde, lagarto acorbatado y culebras.

Sin embargo, una de la problemática que prevalece en estas zonas es la tala clandestina de árboles a consecuencia de que un porcentaje considerable de la población del municipio aun usa leña para realizar actividades domésticas.

VIII.IV.III. Subtema: Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)

Los árboles son piezas fundamentales en el diseño urbano; en los espacios urbanos son indispensables los lugares verdes, ya que estos son una manera efectiva de reducir la contaminación del aire propia de la ciudad, contribuyen a moderar la temperatura local y a incrementar la humedad.

En este sentido, la administración pública 2022-2024 realiza la reforestación y saneamiento en la zona urbana del municipio con especies arbóreas idóneas con la estructura receptora y el clima existente.

Con relación a la reforestación en las zonas rurales, se realiza igualmente mediante un procedimiento analítico y para revertir la deforestación generada en su mayoría por la tala inmoderada y los incendios forestales.

La plantación de árboles denota el esfuerzo encaminado a reducir la presión sobre los recursos forestales.

VIII.V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

El agua es un elemento crucial para existencia de la humanidad y para el resto de los seres vivos. No podemos seguir usándola como si fuera un recurso ilimitado y renovable, ya que mediante el ciclo natural ya no se renueva a la velocidad que se requiere. La sustentabilidad representa un cambio de paradigma en el manejo y aplicación de los recursos.

Para el Gobierno Municipal 2022-2024 es esencial suministrar eficientemente de agua a todas las localidades de este municipio.

De acuerdo a datos de IGCEM en el municipio existen 2, 708 viviendas ocupadas en las que habitan 10, 816 personas, de las cuales 2, 641 viviendas y 10, 574 habitantes disponen de agua entubada; es decir el 97.5% de viviendas y el 97.2% de la población total.

El municipio de Ecatzingo cuenta con pequeños manantiales y un pozo de agua subterránea que se encuentran en la Delegación de San Juan Tlacotompa y Los Manantiales, que es una zona pantanosa;

Se realizan análisis al agua bajo la norma oficial NOM-127-SSA1-1994 con el objetivo de garantizar el suministro de agua limpia bajo la aplicación de métodos físicos y químicos, principalmente de hipoclorito de sodio, para destruir o eliminar gérmenes nocivos para la salud y dando seguimiento a la Ley de Agua, se programa la cloración de agua potable para el consumo de la población.

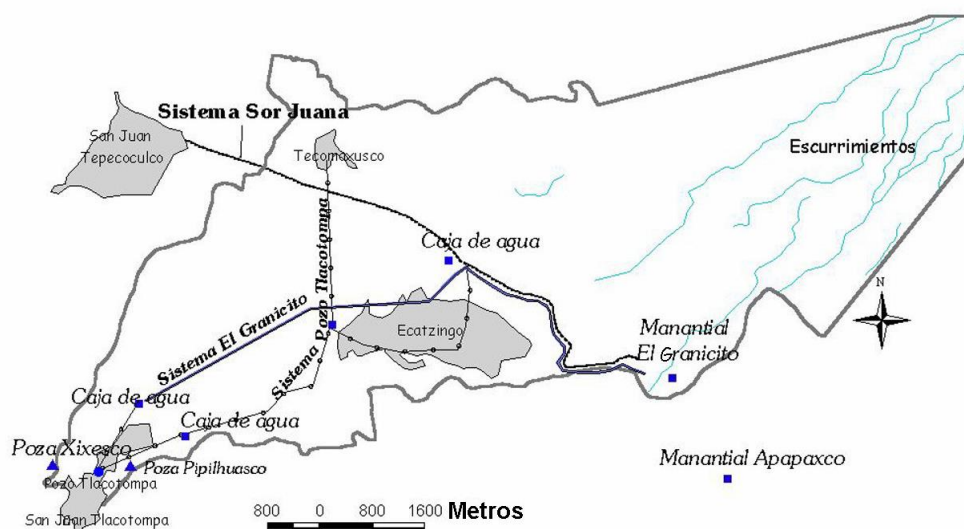
Lo anterior, brindando las condiciones necesarias de calidad y por lo tanto de salubridad, lo que dignifica la vida de los pobladores de nuestro municipio.

VIII.V.I. Subtema: Agua potable

Las fuentes principales de abastecimiento de agua potable en el municipio son 2, la primera proviene de los manantiales “El Granicito” y “Apapatzco”, con una extracción de 8 lts/seg; la segunda es el pozo denominado “El Artesano” ubicado en San Juan Tlacotompa con una extracción de 6 lts/seg y ambas abastecen a la Cabecera Municipal, a San Juan Tlacotompa y a San Marcos Tecomaxusco.

Infraestructura municipal para el abastecimiento de agua potable	
2 Fuentes de abastecimiento de agua potable	(un pozo de agua potable ubicado en San Juan Tlacotompa, denominado “El Artesano” y una red proveniente del manantial El Granicito)
3 Estaciones de bombeo y rebombeo	➤ PR1- San Juan Tlacotompa (rebombeo)
	➤ PR2- carretera San Juan – Ecatzingo (bombeo)
	➤ PR3- Ecatzingo (rebombeo)

1 Líneas de conducción	Línea de conducción principal del pozo de agua en San Juan Tlacotompa hacia Ecatzingo y de Ecatzingo hacia Tecomaxusco.
Tanques de almacenamiento superficial y elevado	17 cajas de almacenamiento de agua potable
Localidades con acceso al agua potable	Todas las localidades:
	➤ Cabecera municipal
	➤ Tecomaxusco
Localidades sin agua potable	Ninguna



Esquema de Distribución de Agua Potable

El municipio cuenta con una estación de bombeo que se encuentra en el espacio donde se encuentra el pozo en la Carretera San Juan-Texcala, dos estaciones de rebombeo: una localizada en la Cabecera Municipal en el Barrio San Martín en Camino a San Juan Tlacotompa s/n y la otra en la Delegación de San Juan Tlacotompa.

Asimismo, existe una única línea de conducción principal que va del pozo de agua en San Juan Tlacotompa hacia Ecatzingo y de Ecatzingo hacia Tecomaxusco. Del mismo modo se cuenta con 17 cajas de almacenamiento de agua potable.

El suministro de agua lo realiza el Gobierno Municipal en coordinación con la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), al igual que el cuidado y mantenimiento necesario de toda la estructura hidráulica existente en el municipio

El agua potable es esencial para la vida, es un bien de primera necesidad. La ingesta de agua de mala calidad o contaminada contiene un alto número de microorganismo patógenos, ocasionado diferentes tipos de enfermedades, además, el uso de agua contaminada para el aseo personal produce otitis (inflamación en el oído), sinusitis y enfermedades granulosas en la piel.



“Pozo de agua potable, San Juan Tlacotempa”

VIII.V.II. Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial

Hoy en día la captación de agua de lluvia es una de varias soluciones para solventar la escasez de agua que sufren algunos sectores de la población. Esta práctica se ha utilizado tradicionalmente por diferentes culturas en el mundo, vestigios arquitectónicos lo demuestran.

Este sistema de es de gran utilidad en las actividades del hogar, además de que contribuye a reducir el consumo de agua del servicio público y por ende beneficia al medio ambiente.



El Municipio de Ecatzingo no cuenta con sistemas de captación de agua pluvial y debido a que se encuentra en lomas circulares, en tiempo de lluvias, el agua se desliza por las barrancas hacia el estado de Morelos.

Lo ideal es que en el municipio se implementen tecnologías para la captación de agua pluvial, de manera eficiente a efecto de que la reutilización del agua sea segura. De esta manera se gestionarán recursos a efecto de que se construya una caja receptora con tratamiento de agua pluvial.

VIII.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales

Las aguas residuales son todas aquellas provenientes de actividades domésticas, agrícolas, comerciales, industriales o de otro tipo, su tratamiento es un elemento básico para remover y reducir las cargas contaminantes que estas contienen para su reúso con lo cual se benefician un gran número de seres vivos.

En el municipio de Ecatzingo, las aguas residuales representan una de las principales fuentes de contaminación, ya que sus habitantes producen poco más de 500 m³ de aguas servidas al día, las cuales son desechados sin ningún tratamiento mediante el sistema municipal de drenaje ya sea a la barranca de Huilohuac y Papanahuaxco o bien mediante fosas sépticas o de manera directa a barrancas y sumideros a pie de monte, los cuales tienen acceso a las fisuras del macizo rocoso, representando una vía de deterioro para la calidad del agua del acuífero y por tanto un riesgo a la salud.

Actualmente se encuentra en construcción la Planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal, con lo que se prevé que este año 2022 entrará en funciones y que la contaminación al suelo y al agua disminuirá considerablemente, favoreciendo el bienestar de la gente que aquí vive.

VIII.V.IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado

Se reconoce como sistema de drenaje y alcantarillado, al conjunto de conductos y almacenamiento destinados a recibir y evacuar las aguas residuales que por uno u otro motivo puedan provocar efectos nocivos a la comunidad, el medio ambiente y los recursos naturales.

Respecto del servicio de drenaje se observa que 2,489 viviendas (91.9%) cuentan con este servicio, es decir, 9, 997 habitantes (92.4%) gozan de este beneficio; en contraparte, 219 viviendas y sus 819 ocupantes, no lo tienen.

En este sentido y de acuerdo a datos municipales tenemos que en Ecatzingo hay 2,489 descargas domiciliarias de drenaje de las que se benefician 9,997 ciudadanos.

La infraestructura en esta materia es la siguiente:

Infraestructura Municipal de drenaje y alcantarillado	
Número de emisores colectores y subcolectores y red de atarjeas	8 emisores en total: 2 Cabecera Municipal 4 Tecomaxusco 2 San Juan Tlacotompa
Número de descargas domiciliarias	2,489 de 2,708 viviendas solo 219 no cuentan con drenaje
Diámetro de las redes de conducción	30" a 38"
Volumen de aguas negras por drenaje y volumen de agua tratada	18 y 12 lts./seg.
Fuente: Dirección de Servicios Públicos 2022	

Algo que es una problemática en el municipio es que un gran número de viviendas se ubican en laderas de barrancas lo que complica la introducción de los servicios básicos, en este caso el servicio de drenaje.

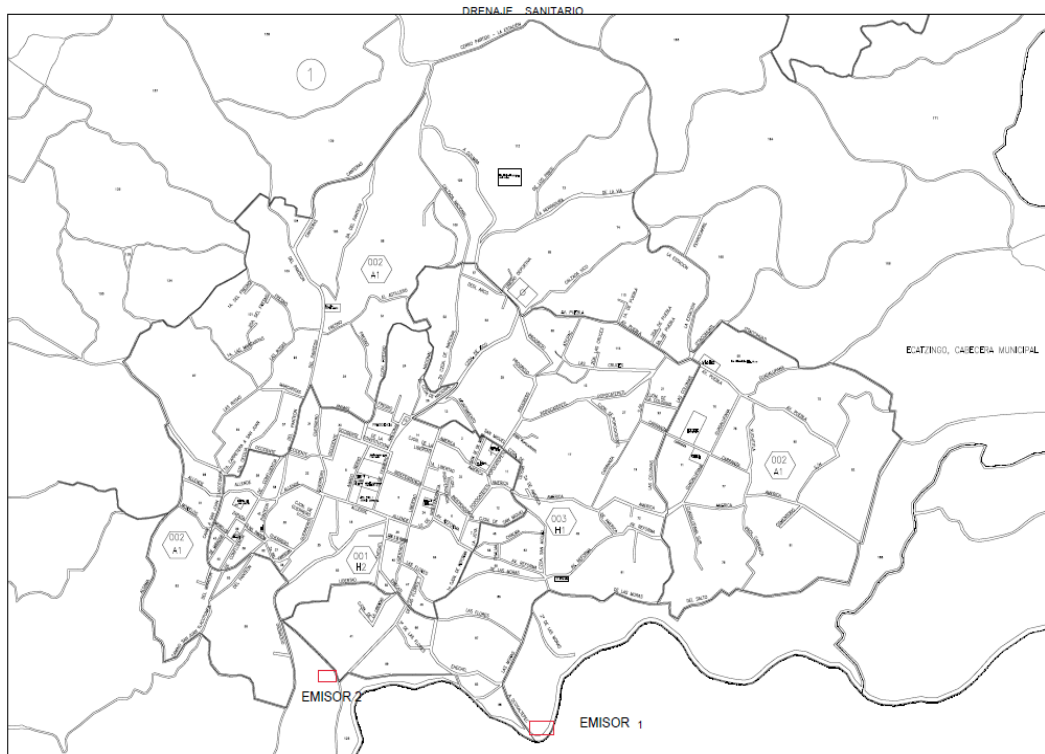
Los habitantes de Ecatzingo producen poco más de 500 metros cúbicos de aguas servidas al día, las cuales son desechados sin ningún tratamiento mediante el sistema municipal de drenaje ya sea a la barranca de Huilohuac y Papanahuaxco o



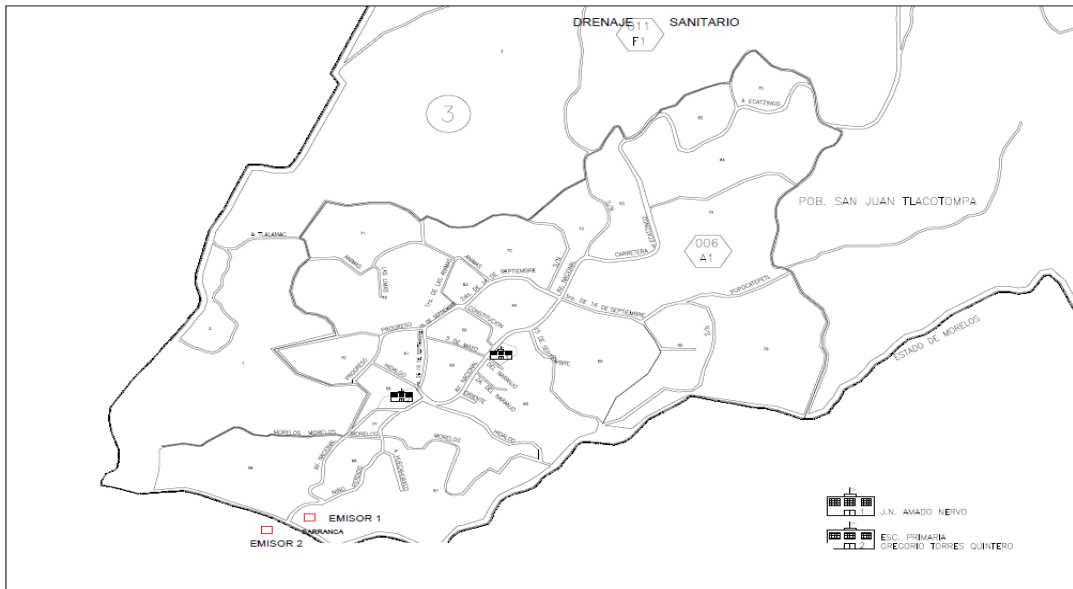
bien mediante fosas sépticas o de manera directa a barrancas y sumideros a pie de monte, los cuales tienen acceso a las fisuras del macizo rocoso, representando una vía de deterioro para la calidad del agua del acuífero y por tanto un riesgo a la salud.

A continuación, se presentan las ubicaciones de emisores de descarga de drenaje sanitario en las tres principales comunidades del municipio:

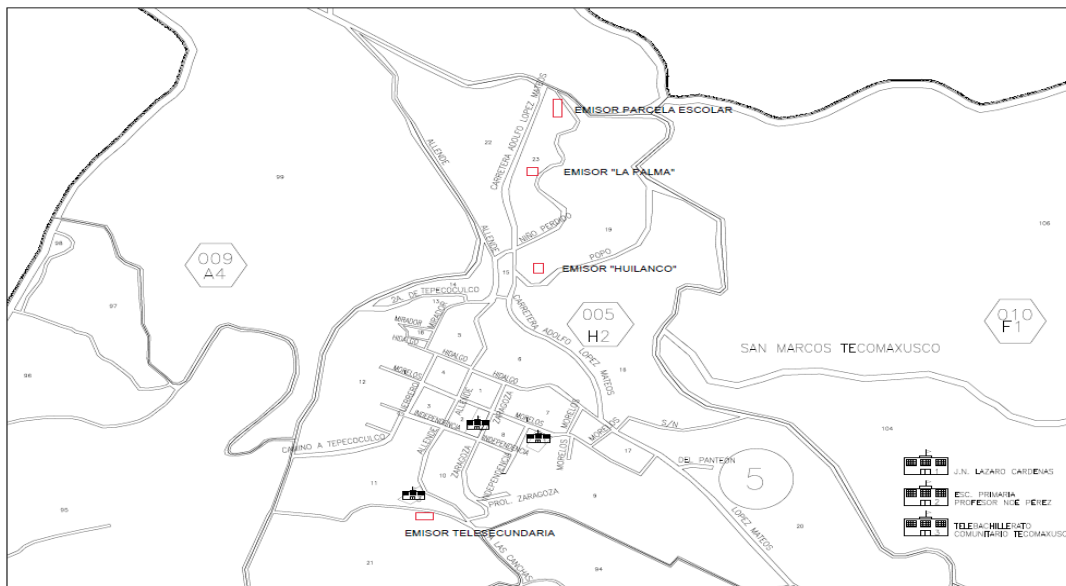
Drenaje sanitario Ecatzingo, Cabecera Municipal



Drenaje sanitario San Juan Tlacotempa



Drenaje sanitario San Marcos Tecomasusco





VIII.VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es un conjunto de tareas para proteger de riesgos y efectos destructores de desastres naturales, las vidas de las personas y también sus bienes materiales indispensables que les permitan la supervivencia y su desarrollo social.

El Centro de Operaciones de la Dirección de Protección Civil Municipal se encuentra en el domicilio: Cerrada de las Cultura s/n, a un costado del DIF Municipal en la Cabecera Cuenta con 12 elementos para dar atención a las situaciones de riesgo y desastres.

Zonas de Riesgo

Se entiende que las zonas de riesgos son aquellas zonas en las que son probables los deslaves, derrumbes, desbordamientos de ríos, etc. De acuerdo con el Atlas de Riesgos las zonas de riesgo del municipio que se identifican son las siguientes:

Zonas Municipales sujetas a Riesgo		
Localidad	Riesgos en el que se encuentran	Medidas de Mitigación
Ecatzingo Cabecera Municipal	Barrancas (Ánimas con callejón del fresno, puente calle Allende, puente Allende con Reforma)	Desazolve
Delegación de Tecomaxusco	La Bóveda (camino viejo a Santa Teresa)	Desazolve

Fuente: Dirección de Protección Civil 2022.

Estas zonas son sujetas a riesgo debido a que son zonas bajas, localizadas en barrancas, lo que genera que en temporada de lluvias el agua se acumule allí y debido a que en estas se deposita basura de manera clandestina, al desbordarse arrastran maleza, tierra y basura, afectando a los vecinos de la zona y sus bienes, por lo que la medida de mitigar los riesgos es estas zonas, es el desazolve antes de su desbordamiento.

También es importante mencionar que en el municipio se han suscitado algunos asentamientos humanos en pendientes y zonas adyacentes con problemas de remoción o erosión, lo cual pone en riesgo a un número considerable de personas.

Fenómenos naturales

La Dirección de Protección Civil tiene identificados aquellos eventos naturales que pueden alterar y/o afectar la vida cotidiana de los ciudadanos, así como las temporadas en la que es posible que sucedan y son los siguientes:

Principales fenómenos que afectan al municipio
Temporada de lluvia
Volcán Popocatepetl
Rachas de viento

Fuente: Dirección de Protección Civil 2022.

Durante temporada de lluvias las calles América, Reforma y Puebla en el Barrio San Miguel son consideradas zonas de riesgo ya que son sujetas al desprendimiento de tierra y en el Barrio San José se da la misma situación de desprendimiento de rocas y tierra en la calle Libertad y a la Avenida principal.

Debido a que Ecatzingo es un municipio en alto riesgo volcánico debido a su cercanía al volcán Popocatepetl que va de entre los 12 y 14 kilómetros en línea recta al cráter volcánico, atendiendo al mapa de riesgos volcánico y a nuestra topografía nuestro municipio es vulnerable ante alud de lodos y lahares, a flujos piroclásticos y caída de ceniza.

Otro fenómeno que afecta al municipio son las fuertes rachas de viento, que en ocasionan que los árboles vidriosos (grandes, secos y/o que su raíz se encuentra expuesta) se caigan y generen problemas a las personas y sus bienes o bien causen afectación en la vialidad municipal o el cableado municipal.

Los fenómenos que generan más contingencias municipales
Lluvia
Incendios forestales e interurbanos (casa-habitación)

Fuente: Dirección de Protección Civil 2022.

Como se citó anteriormente la lluvia es uno de los fenómenos naturales que producen más contingencias en el municipio, el otro es que en el municipio se presenta una gran cantidad de incendios forestales estos generados en su mayoría por usos y costumbres para realizar cambios de uso de suelo de forestal a agrícola. Así mismo también se atienden incendios en casa-habitación.



Atención de riesgos y efectos de los fenómenos naturales

A continuación, se enlistan los planes de acción estratégicas y protocolos con los que cuenta la Dirección de Protección Civil Municipal para atender los riesgos y efectos de los fenómenos naturales.

Planes de acción

1. Plan de prevención de desastres
2. Plan de emergencia en caso de desastres naturales
3. Plan de contingencia

Estrategias

1. Delimitar área de riesgo
2. Localizar puntos de reunión ante fenómenos perturbadores en áreas de uso común
3. Integrar brigadas de seguridad en edificios públicos
4. Realizar simulacros

Protocolos

Uno de estos protocolos es el uso de refugios temporales al suscitarse fenómenos perturbadores de diversas naturalezas, los cuales son los siguientes:

Refugios temporales	
Nombre del refugio	Ubicación
Auditorio Municipal	Explanada de la Presidencia, Plaza de la Constitución s/n
Mercado municipal	Cerrada de las Culturas, Barrio San José
Techumbres	Cabecera Municipal (Parque Bicentenario) y Delegación de San Juan Tlacotompa
Instalaciones educativas	Cabecera Municipal, Delegación de San Juan Tlacotompa y Delegación de San Marcos Tecomaxusco.
Bodega de bienes comunales	Calle Libertad no. 6, Barrio San José

La Protección civil no sólo consiste en la atención sino también en la prevención de siniestros, desastres y accidentes, por lo que la Dirección de Protección Municipal en esta materia, se da a la tarea de realizar diferentes actividades a efecto de prevenir este tipo de fenómenos; actividades con la ciudadanía como los son Pláticas con la temática de qué hacer en caso de Desastres naturales en el municipio, así como cursos y talleres de primeros auxilios.

Asimismo, el Gobierno Municipal 2022-2024 en fecha 14 de marzo de 2022 tuvo a bien instalar el Consejo Municipal de Protección Civil de Ecatzingo, el cual es un órgano de consulta y participación de los diferentes sectores del Municipio para prevención y ejecución de acciones relacionadas a situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública que afecten a la población.





VIII.VII. PROSPECTIVA PILAR 3 TERRITORIAL

Recapitulando el presente pilar en el que se pone énfasis en el desarrollo territorial municipal en el que la población municipal sea beneficiada, reiteramos que es fundamental para este gobierno municipal 2022-2024 garantizar a través de los servicios públicos el bienestar de la población de todas las comunidades de Ecatepec.

Tema de desarrollo: VIII.I. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Dado el origen del municipio, se debe considerar que existe una gran localidad urbana y diferentes localidades rurales integradas a la misma zona urbana. Al ser receptor de población por diversos fenómenos sociales, el crecimiento poblacional y urbano se dio de manera exponencial en la década de 2010, situación que ahora presenta diversas problemáticas.	Articular el crecimiento urbano, el cual contempla la adecuada distribución de infraestructura y equipamiento urbano, trae consigo una cobertura de edificios escolares a lo largo de las localidades consideradas en el territorio municipal, eliminando de esta forma el déficit de edificios y aulas escolares.

Tema de desarrollo: VIII.I. Ciudades y Comunidades Sostenibles Subtema de desarrollo VIII.I.I. Localidades Urbanas y Rurales; Zonas Metropolitanas	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En Ecatepec se identifican 3 localidades principales: Su Cabecera Municipal, San Juan Tlacotempa y San Marcos Tecomasusco, Lo que aumenta el índice de viviendas y construcción de inmuebles con carencia de agua potable y drenaje, así como construcciones en zonas de alto riesgo.	Se incrementará la eficacia de las vialidades a través de la realización de obras y trabajos de mantenimiento El Municipio contará con un crecimiento urbano sostenible.

Tema de desarrollo: VIII.I. Ciudades y Comunidades Sostenibles Subtema de desarrollo VIII.I.II. Uso de Suelo	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Ecatzingo tiene una extensión de tierra de 56.14 kilómetros cuadrados, de los cuales el 50.90% es de uso agrícola, le sigue el 39.10% con uso forestal; el 6.28% del total del territorio es de uso urbano y el 3.72% es de uso natural protegido.</p>	<p>Propiciar un control del crecimiento urbano y ordenarlo hacia zonas aptas que cumplan con las condiciones necesarias para construir; de tal manera que se generen espacios que ofrezcan una buena calidad de vida a sus habitantes.</p> <p>Es una prioridad de la Administración Pública Municipal 2022-2024 la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Ecatzingo.</p>

Tema de desarrollo: VIII.I. Ciudades y Comunidades Sostenibles Subtema de desarrollo VIII.I.III. Movilidad y Transporte	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El traslado entre localidades es más tardío e inseguro en vialidades de terracería.</p> <p>Gasto en las reparaciones de los vehículos averiados por los baches en calles, que requieren mantenimiento o su repavimentación total.</p> <p>El deterioro de las calles de principal acceso a la cabecera municipal, muestra una mala imagen del municipio</p>	<p>Las calles pavimentadas garantizan un traslado eficiente entre comunidades y terrenos de cultivo, contribuyendo a la economía de ciudadanos.</p> <p>Se realiza la gestión de recursos, para combatir el rezago de calles sin pavimentar del Municipio y apertura de nuevos caminos de acceso a terrenos de cultivo.</p>

Tema de desarrollo: VIII.I. Ciudades y Comunidades Sostenibles Subtema de desarrollo VIII.I.IV. Patrimonio Natural y Cultural	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el Municipio se da poca difusión de los eventos culturales y artísticos que aquí se desarrollan, lo que ha provocado el desinterés y desconocimiento por parte de sus habitantes en el rubro, por lo que peligr</p>	<p>Las calles pavimentadas garantizan un traslado eficiente entre comunidades y terrenos de cultivo, contribuyendo a la economía de ciudadanos.</p> <p>Se realiza la gestión de recursos, para combatir el rezago de calles sin pavimentar del Municipio y</p>



la preservación de este patrimonio existente en el municipio.

apertura de nuevos caminos de acceso a terrenos de cultivo. Derivado a la gran difusión de los eventos culturales y artísticos que se realizan en el municipio, hay un gran interés de sus habitantes por preservar la cultura del municipio.

El Gobierno Municipal realiza una serie de gestiones de proyectos que fomenten dentro y fuera del municipio la cultura existente en este.

Así mismo se realiza la promoción y difusión idónea para recuperar tradiciones, costumbres y valores culturales del municipio.

Tema de desarrollo: VIII.II. Energía Asequible y No Contaminante	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Para el año 2020 en el municipio, 2,697 viviendas y 10,780 de sus habitantes cuentan con energía eléctrica.</p> <p>En cuanto a usuarios de energía eléctrica y de acuerdo a datos de la Comisión Federal de Electricidad División Centro Sur 2021, se cuenta con 2417 usuarios, los cuales hicieron un uso de 4,276.58 mega watts por hora.</p> <p>Para el año 2020 en el municipio hay 2417 usuarios de energía eléctrica, los cuales hicieron un uso de 4,276.58 mega watts por hora, casi el doble de los que se usó en el año 2015, con un costo de 668,682.31 pesos.</p>	<p>Lograr una cobertura total del alumbrado público en las viviendas de los habitantes del municipio.</p> <p>La elaboración de un censo del alumbrado público, logra la identificación plana del tipo de luminaria, así como su estado físico y ubicación; asimismo se ha realizado el cambio de luminarias por aquellas que funcionan con energía asequible y no contaminante, colocando luminarias LED en todo el territorio municipal, disminuyendo el consumo de energía eléctrica y por ende el pago por este concepto; con las ventajas de mayor durabilidad, no contaminan y con tecnología de punta para facilitar el mantenimiento de las mismas</p>

Tema de desarrollo: VIII.II. Energía Asequible y No Contaminante Subtema de desarrollo: VIII.II.I. Electrificación y Alumbrado Público	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El Gobierno Municipal carece de equipo y vehículos necesarios para instalar y/o reparar las luminarias del municipio.</p>	<p>El Gobierno Municipal cuenta con el equipo y los vehículos necesarios para instalar y/o reparar las luminarias del municipio.</p>

Gran porcentaje de las luminarias del municipio causan un gasto de energía considerable y a consecuencia los costos por este concepto son elevados, lo que minimiza las oportunidades de adquirir luminarias con mayor tecnología.

La ciudadanía no tiene una cultura cívica por el cuidado de las luminarias.

Las comunidades no disponen de servicio de electrificación y no realizan sus actividades en horarios sin luz natural al aire libre.

La población transita en zonas con poca visibilidad o nula iluminación, generando riesgo e inseguridad para los transeúntes, propiciando algunos accidentes viales o zonas para delinquir.

El nivel de vida y confort se ve disminuido, no utilizar aparatos electrodomésticos o no acceden a equipos de cómputo o internet.

Existen variaciones de voltajes y los aparatos eléctricos se afectan y sufren averías, lo que genera gastos para su reparación y pérdida total de los equipos.

La totalidad de las luminarias del municipio son de tipo LED.

La ciudadanía muestra una cultura cívica por el cuidado de las luminarias y en cualquier problemática con estas lo reportan al área competente.

Las comunidades del municipio disponen de servicios de electrificación que operan de manera adecuada, ordenada, sustentable; mediante el uso de tecnologías que mejoran la calidad de los servicios. .

El gobierno trabaja para erradicar las zonas sin servicio de energía eléctrica, mejorando la cobertura en no solo la cabecera, sino las localidades y comunidades que integran al municipio con energía exequible eficiente y eficaz.

Tema de desarrollo:
VIII.III. Acción por el Clima

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En los últimos años, en el municipio se ha dado un incremento considerable de la población, así como de una mayor ocupación del patrimonio natural para área habitacional con lo cual se da un uso indiscriminado de los recursos naturales, lo que a su vez genera una pérdida de la diversidad biológica en los ecosistemas del municipio. Lo anterior, genera problemáticas de basura en el suelo lo que incrementa la presencia de plagas y animales que causan enfermedades y contaminación de los mantos acuíferos.</p>	<p>El Gobierno Municipal lleva a cabo las medidas de planeación, cultura ambiental, control de la contaminación atmosférica y control de la contaminación del agua, con lo cual mitiga el acelerado crecimiento urbano a través de normas regulatorias en materia ambiental.</p> <p>Así mismo, implementa acciones para detener el deterioro de suelos, evitando la contaminación del aire, suelo y agua para lograr el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.</p>



Tema de desarrollo: VIII.III. Acción por el Clima Subtema de desarrollo: VIII.III.I. Calidad del Aire	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los desechos del municipio y su delegaciones son llevados a un tiradero al aire libre en donde pepenadores logran reciclar algunos materiales como cartón, fierro, aluminio y vidrio mientras los que se rescatan son quemados produciendo vapores y cenizas altamente contaminantes.	Se pretende ampliar las normas y reglamentos que favorezcan la regularización de los residuos sólidos, así como capacitaciones para realizar el reciclaje de los residuos sólidos e implementar que todo residuo no reciclable sea utilizado de otra forma evitando que sea quemado.

Tema de desarrollo: VIII.III. Acción por el Clima Subtema de desarrollo: VIII.III.II. Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Aunque en el Municipio se realiza el barrido del primer cuadro de la Cabecera Municipal y sus dos Delegaciones, prevalece una imagen urbana con basura entre sus calles o espacios públicos provocando una mala imagen, esto aunado a la falta de una cultura de limpieza de los habitantes, que no barren sus calles.</p> <p>En materia de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos se cuenta con un número considerable de deficiencias, entre los cuales se encuentra que la población no cuenta con una cultura de separación de los residuos sólidos.</p>	<p>Debido a la difusión que realiza el Gobierno Municipal se identifica a Ecatingo como un municipio limpio, con una buena cultura de limpieza por parte de la ciudadanía.</p> <p>Se tiene una calendarización de campañas de limpieza en cada una de las comunidades para llevar un trabajo en coordinación con la ciudadanía lo cual consolida la cobertura total del municipio.</p> <p>Así mismo, existe una cultura de separar los residuos sólidos y los residuos orgánicos, lo cual contribuye a proteger el medio ambiente y promover la cultura en el manejo de los residuos sólidos urbanos.</p>

Tema de desarrollo: VIII.IV. Vida de los Ecosistemas Terrestres	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La población tiene deseseres por los temas relacionadas al cuidado del medio ambiente.</p> <p>Se desarrollan pocas acciones para la cultura del cuidado, conservación y protección de tasación de árboles.</p>	<p>Se realizaran acciones para fomentar la conservación, restauración y protección del medio.</p> <p>Se implementaran pláticas en las diferentes instituciones educativas para tener una cultura ecológica y protección al medio ambiente.</p>

Tema de desarrollo: VIII.IV. Vida de los Ecosistemas Terrestres Subtema de desarrollo: VIII.IV.I. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El municipio en su totalidad está inserto en este corredor que une dos áreas naturales y sus zonas de influencia, a saber, El Parque Nacional Izta-Popo y El Área Natural Protegida Ayaqueme, estos es con la finalidad de regular el aprovechamiento sustentable, la preservación, la recuperación, y conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, afianzando estos valores y propiciando el equilibrio ecológico de las diferentes zonas, basándose en el impulso de ecotecnologías alternativas como instrumentos para el desarrollo sustentable; la ampliación y difusión de investigaciones y la preservación de las áreas no agrícolas como un ecosistema natural con respeto absoluto a su biodiversidad.</p>	<p>Los espacios naturales forman un continente territorial, que buscan preservar los recursos naturales, sus ciclos y su biodiversidad y donde deberá establecerse una zonificación que reconozca los usos actuales y potenciales para posibilitar un adecuado desarrollo social y económico de las comunidades insertas, que permita crear verdaderos incentivos para que dichas comunidades se comprometan a la preservación de las áreas ecológicas, sensibles mediante el pago de servicios ambientales e incluso el desarrollo de actividades económicas alternativas, incluyendo conjuntos poblacionales ecológicos.</p>



Tema de desarrollo: VIII.IV. Vida de los Ecosistemas Terrestres Subtema de desarrollo: VIII.IV.II. Recursos Forestales	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La Deforestación en territorio municipal ha incrementado con el paso de los años, ya que no se realizan actividades para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de los árboles, lo que deriva en problemáticas de contaminación y desastres naturales como deslaves en territorio municipal.	En el municipio existen varios parques eco- turísticos muy concurridos, lo que produce una derrama económica importante que permite la preservación de estos parques y con ello la ciudadanía local tiene el conocimiento de la importancia de mantener los recursos forestales apartados de daños. Aun así, se realizan reforestaciones periódicas para evitar problemas de desastres naturales.

Tema de desarrollo: VIII.IV. Vida de los Ecosistemas Terrestres Subtema de desarrollo: VIII.IV.III. Plantación de Árboles para Zonas Rurales y Urbanas (previendo el daño a la infraestructura carretera y habitacional)	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Es importante activar programas para la limpieza del medio natural, así como en materia de reforestación urbana. Para lograr esto, se deberá priorizar en las acciones a emprender, en una correlación de importancia, para lograr establecer los programas más viables a ser aplicados en dicha materia. Al aplicar una reforestación continua y acciones para conservar la masa forestal existente, se logrará consolidar el atractivo natural del municipio como un punto de turismo de naturaleza.	El Gobierno actual tiene como tarea el fomentar el cuidado y conservación de las zonas de protección ecológica, e impulsar la política de reforestación con especies locales de coníferas y árboles frutales. Sobre las vialidades secundarias del municipio, prácticamente es nula la existencia de árboles que puedan ocasionar un daño a la infraestructura urbana. Dentro de las zonas urbanas de Ecatzingo, Tecomaxusco y Tlacotompa, los arboles forman parte de los solares. El gobierno municipal fomentará esta actividad, a partir de la siembra de plantas que no ocasionen daños a la infraestructura urbana y habitacional, con el fin de embellecer la imagen urbana, pudiendo optar por bugambilias y otras plantas de ornato.

Tema de desarrollo: VIII.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>A falta de una cultura del cuidado del agua y de la falta de la cultura del pago por uso del agua por parte de los pobladores del municipio, existen una serie de problemáticas con respecto a este tema.</p> <p>La infraestructura hidráulica se ve afectada a causa de la falta de recursos económicos, por lo que el gobierno municipal no tiene manejo eficiente del agua, el servicio es deficiente; la calidad de vida de la población y su salud se demerita al carecer del vital líquido.</p>	<p>Debido a que en los últimos años la ciudadanía municipal ha adquirido conciencia de la importancia del agua, sean adquiridos hábitos de cuidado del agua y cada vez más población paga el agua, lo cual permite que ante problemas relacionados a la infraestructura hidráulica estos sean solucionados con eficacia.</p> <p>El municipio gestiona en diferentes instancias de gobierno proyectos en suministro de agua, capta agua pluvial para la recarga de mantos acuíferos y aumenta la reserva de agua potable.</p>

Tema de desarrollo: VIII.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua Subtema de desarrollo: VIII.V.I. Agua Potable	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria.</p> <p>En la cabecera sólo se cuenta con pequeños manantiales y un pozo artesano que se encuentran en la delegación de San Juan Tlacotompa, y “Los Manantiales” lo que en una época lejana fue el paraje de Apapatzco, lugar pantanoso, donde el agua es poca.</p> <p>No se cuenta con otra posible fuente de agua salvo la de lluvia. Esto significa problemas de abasto en el mediano plazo, en el año 2025 se estima un déficit de casi un millón de litros al día, en caso de seguir la misma dinámica.</p>	<p>La fuente tradicional de extracción más importante viene de los manantiales: El “Granicito” y “Apapatzco”. El manantial “Granicito”, con una extracción de 8 ltS/seg, abastece a las poblaciones de San Marcos Tecomaxusco, San Juan Tlacotompa y a la cabecera municipal con un aforo suficiente para 4,600 habitantes.</p> <p>Se cuenta con el pozo “El Artesiano” en Tlacotompa, que con 60 metros de profundidad surte 6 lts/seg., se encarga de abastecer a una parte importante del municipio con un aforo suficiente para 3,456 personas al día.</p> <p>Existen también pequeños depósitos de agua en los barrios de Xolaltenco, Santa Gertrudis, San Miguel y San Martín. Tradicionalmente las pozas comunitarias han surtido de agua al municipio, siendo la más importante la ubicada en la barranca de Pipilhuaxco, la cual fue acondicionada en 1950 para el abasto de Tlacotompa, aunque a la fecha está en desuso.</p>



Tema de desarrollo: VIII.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua Subtema de desarrollo: VIII.V.II. Sistemas de Captación de Agua Pluvial	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En el Municipio de Ecatzingo no existen sistemas de captación de aguas pluviales, por lo que deberá ser menester de esta administración el dotar a las escuelas y edificios públicos de sistemas de recuperación del líquido para usos en sus módulos sanitarios y evitar la pérdida de agua potabilizada en este fin.	El agua de lluvia es un recurso que se puede reutilizar para enfrentar el problema de escases que existe en algunos lugares y de esta manera aprovechar el recurso para la realización de diversas actividades en el hogar. La captación de agua de lluvia es una práctica que ya se realizaba desde la antigüedad con la finalidad de satisfacer necesidades básicas, con el paso del tiempo se han ido implementando nuevas tecnologías para que la recolección y reutilización sea más eficiente y segura.

Tema de desarrollo: VIII.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua Subtema de desarrollo: VIII.V.III. Tratamiento de Aguas Residuales	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
No existe infraestructura sanitaria adecuada a nivel municipal, y aun cuando el municipio cuenta con cobertura de red de drenaje y alcantarillado, la disposición final de las aguas servidas va directamente a los cauces naturales que fungen como colectores e interceptores, provocando una alta fuente de contaminación; las descargas de las aguas negras y grises se estiman entre 18 y 12 l.p.s.	El gobierno municipal en coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) buscará la adopción de tratamiento de aguas residuales mediante la construcción de infraestructura en materia de este rubro.

Tema de desarrollo: VIII.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua	
Subtema de desarrollo: VIII.V.IV. Drenaje y Alcantarillado	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Las aguas que se desechan sin ningún tratamiento del sistema de drenaje llegan directamente a barrancas a pie de monte, lo que representa un riesgo a la salud de los habitantes.</p> <p>Existen zonas en el municipio que no cuentan con el servicio del Drenaje ocasionando contaminación en el desalojo de lavaderos.</p>	<p>Se realizan acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades a fin de mejorar la calidad de vida de la población asimismo dotar de la Infraestructura de drenaje sanitario para evita y reducir los riesgos de enfermedad de los habitantes.</p>

Tema de desarrollo: VIII.VI. Riesgo y Protección Civil	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La difusión a cerca de la Protección Civil es un tema que se ha abordado poco en el municipio, por lo que la ciudadanía no posee conocimientos de cómo actuar ante alguna contingencia o algún desastre de índole natural, lo cual ha generado que en el municipio se den pérdidas humanas y materiales de importancia.</p> <p>Y se presenta en el municipio una sobrepoblación canina y felina en las calles del municipio a causa de la falta de esterilización, lo que ha generado un problema serio de salud pública.</p>	<p>El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Protección Civil implementa planes de prevención de accidentes, así como los planes de acción de contingencias y el plan de emergencias en caso de desastres naturales.</p> <p>Gran cantidad de población municipal derivado de las capacitaciones otorgadas por la Dirección de Protección Civil, posee conocimientos sobre cómo actuar en casos de contingencias o desastres naturales.</p> <p>Y se realizan esterilizaciones caninas y felinas periódicamente con lo cual se ha mantenido un control importante sobre la sobrepoblación en calles de esto animales.</p>



VIII.VIII. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA PILAR 3 TERRITORIAL



	ODS de la Agenda 2030 Atendidos
<p>ECATZINGO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</p>	<p>El logro de cada uno de los objetivos sociales planteados por la presente administración impactará directamente en 13 de los 17 ODS de la Agenda 2030, los cuales son:</p>
	<p>ODS 01.- Fin a la pobreza</p>
	<p>ODS 02.- Hambre cero</p>
	<p>ODS 03.- Salud y bienestar</p>
	<p>ODS 05.- Igualdad de género</p>
	<p>ODS 06.- Agua limpia y saneamiento</p>
	<p>ODS 07.- Energía asequible y no contaminante</p>
	<p>ODS 09.- Industria, innovación e infraestructura</p>
	<p>ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles</p>
	<p>ODS 12.- Producción y consumo responsables</p>
	<p>ODS 13.- Acción por el clima</p>
	<p>ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres</p>
	<p>ODS 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
<p>ODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos</p>	

Tema: VIII.I. Ciudades y Comunidades Sostenibles



Objetivo:

1.- Formular y conducir las políticas generales de los asentamientos humanos, urbanismo y vivienda dentro de la jurisdicción territorial del municipio.

Estrategia:

1.1. Elaborar planes y programas municipales de desarrollo urbano.

Líneas de Acción:

- 1.1.1.- Realizar la regularización de predios.
- 1.1.2.- Ejecución de barridos de campo para la identificación de asentamientos irregulares y/o solicitudes de gestión que hayan ingresado a la dirección de desarrollo urbano.

Tema: VIII.I. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Subtema: VIII.I.I. Localidades Urbanas y Rurales; Zonas Metropolitanas



Objetivo:

2.- Fomentar la prosperidad de las comunidades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible

Estrategia:

2.1.- Promover la integración urbana-rural.

Líneas de Acción:

- 2.1.1.- Reducir la brecha de desigualdad de entre las zonas urbanas y rurales.
- 2.1.2.- Ampliar la cobertura de comunicaciones.
- 2.1.3.- Construir nueva y moderna infraestructura urbana municipal.

Tema: VIII.I. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Subtema: VIII.I.II. Uso de Suelo



Objetivo:

3.- Incrementar acciones que fomenten el orden de uso de suelo.

Estrategia:

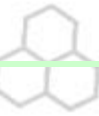
3.1.- Promover entre la comunidad la utilización del uso de suelo para el orden territorial.

Líneas de Acción:

3.1.1.- Organizar actividades de inspección en toda construcción con fines habitacionales, comerciales y de servicios para garantizar condiciones necesarias de compatibilidad de uso de suelo así como de seguridad.

3.1.2.- Ejecución de actividades de ordenamiento en nomenclatura municipal.

3.1.3.- Expedición de licencias de construcción, alineamiento y número oficial.



Tema: VIII.I. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Subtema: VIII.I.III. Movilidad y Transporte para la Población



Objetivo:

4.- Ejecutar proyectos de Infraestructura de nueva creación

Estrategia:

4.1.- Mejorar la movilidad al interior del municipio

Líneas de Acción:

4.1.1.- Pavimentar calles

4.1.2.- Construir empedrados de calles

Tema: VIII.I. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Subtema: VIII.I.IV. Patrimonio Natural y Cultural



Objetivo:

5.- Preservar el patrimonio cultural existente en el municipio

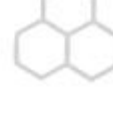
Estrategia:

5.1.- Promover las actividades culturales que se realizan en el municipio

Líneas de Acción:

- 5.1.1.- Brindar diversos talleres culturales
- 5.1.2.- Realizar concursos artísticos.
- 5.1.3.- Realizar jornadas de identidad cultural.

Tema: VIII.II. Energía Asequible y No Contaminante



Objetivo:

6.- Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante

Estrategia:

6.1.- Fomentar el ahorro de energía.

Líneas de Acción:

- 6.1.1.- Realizar reparaciones al sistema de alumbrado público municipal.
- 6.1.2.- Realizar la sustitución de luminarias convencionales por tipo led, para contribuir al ahorro de energía.
- 6.1.3.- Implementar acciones preventivas para la conservación de la red de alumbrado público del municipio.

Tema: VIII.II. Energía Asequible y No Contaminante
Subtema: VIII.II.I. Electrificaciones y Alumbrado Público



Objetivo:

7.- Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público municipal

Estrategia:

7.1.- Fortalecer la infraestructura de energía eléctrica y alumbrado público municipal

Líneas de Acción:

7.1.1.- Realizar mantenimiento y/ o reparación al alumbrado público municipal

7.1.2.- Ampliar la infraestructura de electrificaciones en la cabecera municipal y sus dos delegaciones.

Tema: VIII.III. Acción por el Clima



Objetivo:

8.- Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos.

Estrategia:

8.1.- Fomentar el reciclaje de los residuos urbanos y agropecuarios generados.

Líneas de Acción:

8.1.1.- Gestionar el establecimiento de un centro de procesamiento de basura urbana.

8.1.2.- Instrumentar un programa de “campo limpio” para recolectar y procesar envases de herbicidas y plaguicidas.

8.1.3.- Impulsar el establecimiento de biodigestores para propietarios de ganado.

Tema: VIII.III. Acción por el Clima
Subtema: VIII.III.I. Calidad del Aire



Objetivo:

9.- Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos mediante las unidades destinadas para este fin.

Estrategia:

9.1.- Dar mayor mantenimiento a las de unidades de recolección de basura.

Líneas de Acción:

9.1.1.- Brindar mantenimiento a las unidades de recolección de basura ya existentes.

9.1.2.- Hacer la reparación pertinente a las unidades del parque vehicular, principalmente a las de recolección.

9.1.3.- Impulsar a la población en general para llevar acabo la separación de residuos.

Tema: VIII.III. Acción por el Clima

Subtema: VIII.III.II. Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos



Objetivo:

10.- Asegurar una adecuada disposición final de los residuos solidos

Estrategia:

10.1.- Mejorar el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos en el municipio

Líneas de Acción:

10.1.1.- Brindar el servicio de calidad de recolección de residuos sólidos

10.1.2.- Regularizar el tiradero municipal

Objetivo:

11.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DE LAS PRINCIPALES VIALIDADES DEL MUNICIPIO.



<p>Estrategia:</p> <p>11.1.- Programar jornadas de limpieza en las principales vialidades, así como en los espacios públicos del municipio y sus delegaciones.</p>	<p>Líneas de Acción:</p> <p>11.1.1.- Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento en avenidas principales.</p> <p>11.1.2.- Atender solicitudes para la prestación de servicios de limpia.</p> <p>11.1.3.- Efectuar mantenimientos a las áreas verdes comunes.</p> <p>11.1.4.- Realizar jornadas de limpieza en los espacios públicos.</p>
---	---

Tema: VIII.IV. Vida de los Ecosistemas Terrestres



Objetivo:

12.- Aumentar la protección, conservación y restauración del medio ambiente.

<p>Estrategia:</p> <p>12.1.- Proteger y conservar nuestro medio ambiente.</p>	<p>Líneas de Acción:</p> <p>12.1.1.- Promover una cultura ambiental a través de la difusión del cuidado ambiental entre la población.</p> <p>12.1.2.- Impartir talleres y conferencias que fomenten el cuidado y el uso racional de los recursos naturales.</p>
--	--

Tema: VIII.IV. Vida de los Ecosistemas Terrestres
Subtema: VIII.IV.I. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales



Objetivo:

13.- Generar conciencia en la ciudadanía a cerca del cuidado del medio ambiente.

Estrategia:

13.1.- Implementar programas de protección y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad existente en el municipio.

Líneas de Acción:

13.1.1.- Ejecutar acciones para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del cuidado al medio ambiente.

13.1.2.- Realizar mantenimiento a áreas verdes municipales.

13.1.3.- Realizar acciones que promuevan la preservación del patrimonio natural existente en el municipio.

Tema: VIII.IV. Vida de los Ecosistemas Terrestres
Subtema: VIII.IV.II. Recursos Forestales



Objetivo:

14.- Mantener la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente.

Estrategia:

14.1.- Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Líneas de Acción:

14.1.1.- Realizar jornadas de reforestación.

14.1.2 Difundir medidas para prevenir incendios forestales.

Tema: VIII.IV. Vida de los Ecosistemas Terrestres
Subtema: VIII.IV.III. Plantación de Árboles Adecuados para Zonas Rurales y Urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)



Objetivo:

15.- Promover la plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previando el daño a la infraestructura carretera y habitacional).

Estrategia:

15.1.- Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas.

Líneas de Acción:

15.1.1.- Realizar reforestaciones.

15.1.2.- Gestionar programas, ante los diferentes ámbitos de gobierno para la protección y el cuidado.

Tema: VIII.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua



Objetivo:

16.- Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua y la recuperación de pérdidas físicas.

Estrategia:

16.1.- Supervisar las líneas de conducción y distribución de agua potable así como la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.

Líneas de Acción:

16.1.1.- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos.

16.1.2.- Atender solicitudes para la reparación de fugas.

16.1.3.- Realizar pláticas y talleres para promover

Tema: VIII.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua
Subtema: VIII.V.I. Agua Potable



Objetivo:

17.- Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de agua potable.

Estrategia:

17.1.- Generar proyectos que propicien el cuidado y manejo eficiente del agua.

Líneas de Acción:

17.1.1.- Celebrar convenios con CAEM.

17.1.2.- Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de agua potable.

17.1.3.- Realizar rehabilitaciones de la infraestructura de agua potable del municipio.

Tema: VIII.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua
Subtema: VIII.V.II. Sistema de Captación de Agua Pluvial



Objetivo:

18.- Impulsar la captación y uso de agua pluvial.

Estrategia:

18.1.- Mejorar el aprovechamiento del agua.

Líneas de Acción:

18.1.1.- Promover un programa para la captación y uso de aguas pluviales en viviendas y edificios públicos (escuelas, DIF, Casa de Cultura, etc.).

18.1.2.- Mejorar las condiciones de cobertura y eficiencia en la dotación de agua.

Tema: VIII.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua
Subtema: VIII.V.III. Tratamiento de Aguas Residuales



Objetivo:

19.- Fomentar la cultura de la reutilización del agua.

Estrategia:

19.1.- Promover la cultura del destino y reutilización de aguas tratadas.

Líneas de Acción:

19.1.1.- Crear infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Tema: VIII.V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua
Subtema: VIII.V.IV. Drenaje y Alcantarillado



Objetivo:

20.- Garantizar un servicio óptimo de drenaje municipal.

Estrategia:

20.1.- Mejorar los servicios de saneamiento municipal.

Líneas de Acción:

20.1.1.- Ampliar la infraestructura en materia de drenaje.

Tema: VIII.VI. Protección Civil



Objetivo:

21.- Fortalecer las acciones para salvaguardar la integridad y los bienes de la población ecatzinguense.

Estrategia:

Líneas de Acción:

21.1.- Promover la capacitación de la ciudadanía en materia de protección civil.

21.1.1.- Brindar pláticas en escuelas para la actuación ante desastres naturales

21.1.2.- Brindar cursos-taller en el tema de primeros auxilios a la población en general.

Estrategia:

Líneas de Acción:

21.2.- Impulsar medidas para el cuidado y control del crecimiento de la fauna canina y felina.

21.2.1.- Realizar campañas de desparasitación de caninos y felinos.

21.2.2.- Llevar a cabo campañas de esterilización de caninos y felinos.

21.2.3.- Realizar esterilización de zoonosis.

Estrategia:

Líneas de Acción:

21.3.- Ejecutar acciones de salvaguardia a los bienes materiales de la población.

21.3.1.- Llevar a cabo levantamientos físicos de las condiciones de viviendas en el municipio

Estrategia:

Líneas de Acción:

21.4.- Ejecutar estrategias para detectar factores de riesgo que pongan en peligro la integridad de las personas.

21.4.1.- Detectar factores de riesgo que pongan en riesgo a la población en general.



VIII.IX. PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO PILAR 3 TERRITORIAL

Mejoramiento a la infraestructura municipal

PILAR / EJE: Pilar 3 Territorial
TEMA: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Objetivo: Mejorar las condiciones urbanas para un mejor desplazamiento, mejorando la calidad de vida y el desarrollo municipal.

Descripción del Proyecto: Está integrado por un conjunto de obras que ponen especial atención al bienestar común de los habitantes del municipio.

Objetivo

ODS y METAS

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 METAS:
9.1

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
 METAS:
11.3
11.7

PDEM

ALINEACIÓN

Objetivo: 3.5	Objetivo: 4.7
Estrategia: 3.5.1	Estrategia: 4.1; 7.1
Línea de Acción: 3.5.1.2	Línea de Acción: 4.1.1; 4.1.2; 7.1.1; 7.1.2

PDM 2022-2024

Vinculación con la Estructura Programática

Programa P.	01050203
Proyecto P.	010502030104

Impacto Estimado (8)

Aumento en la calidad de vida en las personas al contar con mayor elementos de movilidad que tendrán mayor duración por su composición.

Unidades Administrativas Responsables
 Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
 Dirección de Servicios Públicos

Beneficios
 Mayor movilidad.
 Obras de calidad y duraderas.
 Espacios inclusivos.
 Impulso al desarrollo económico.

Inhibidores
 La redirección de los recursos económicos

Beneficiarios/ población atendida: 3,500
Ubicación: Cabecera Municipal y San Juan Tlacotompa
Periodo de ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento (15)							
INICIO:	2022	Trimestral			Año de operación:		
		X			2022	2023	2024
TÉRMINO :	2024	Semestral			Anual		
					X	X	X
TRANSPERIODO							

Mejoramiento a la infraestructura municipal.

PILAR / EJE: Pilar 3 Territorial
TEMA: Ciudades y Comunidades Sostenibles

PDM

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
2	2	4

Componente 1.1. Calles en buenas condiciones para uso común.

Objetivo: 4 - Ejecutar proyectos de Infraestructura de nueva creación	Año de operación	2022 - 2024	Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
Estrategia: 4.1.- Mejorar la movilidad al interior del municipio	Seguimiento	Trimestral		X
Línea de Acción:		Semestral		
4.1.1.- Pavimentar calles 4.1.2.- Construir empedrados de calles		Anual		
Acciones específicas	Construcción de empedrado con piedra de la región en calle Herradura en la Cabecera Municipal.		Corresponsable: (25) Dirección de Servicios Públicos	
	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Progreso en la Cabecera Municipal.			
	Pavimentación con concreto hidráulico en calle 16 de Septiembre en San Juan Tlacotompa.			
	Construcción de pavimentación con piedra cortada en calle Allende en la Cabecera Municipal.			
	Construcción de empedrado en calle 16 de Septiembre en San Juan Tlacotompa.			

Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024

169

Mejoramiento a la infraestructura municipal.

PILAR / EJE: Pilar 3 Territorial

TEMA: Ciudades y Comunidades Sostenibles

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

2

2

4

Componente 1.2. Calles electrificadas e iluminadas.

Objetivo: 7.- Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público municipal		Año de operación		2022	Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
Estrategia: 7.1.- Fortalecer la infraestructura de energía eléctrica y alumbrado público municipal				2024		
Línea de Acción:		Seguimiento		Trimestral		X
7.1.1.- Realizar mantenimiento y/ o reparación al alumbrado público municipal 7.1.2.- Ampliar la infraestructura de electrificaciones en la cabecera municipal y sus dos delegaciones.				Semestral		
				Anual		
Acciones específicas	Electrificación en calle Carranza en la Cabecera Municipal.				Corresponsable: (25)	
	Electrificación en callejón Progreso en San Marcos Tecomasusco.				Dirección de Servicios Públicos	
	Electrificación en calle de Las Rosas en la Cabecera Municipal.					
	Electrificación en calle Del Fresno en la Cabecera Municipal.					
	Electrificación de libramiento a San Juan Tlacotompa en la Cabecera Municipal					





Ampliación en la cobertura del Sistema Municipal de Drenaje.

PILAR / E.JE: Pilar 3 Territorial
TEMA: Manejo Sustentable y Distribución del Agua

Objetivo: Aumentar la cobertura y la calidad del servicio de drenaje en el municipio.

Descripción del Proyecto: Se compone de una obra y acciones que permitirán mejorar el servicio de drenaje en el municipio.



Vinculación con la Estructura Programática

Programa P.	01050203
Proyecto P.	010502030104

Impacto Estimado (8)

Un número reducido de personas en el municipio carece del servicio de drenaje en sus viviendas.

Unidades Administrativas Responsables

- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Salud

Beneficiarios

Mayor cobertura en el servicio de drenaje.
Menores enfermedades causadas por insalubridad.

Iniciadores

La posible redirección de los recursos económicos

Beneficiarios/ población atendida: 3,000

Ubicación: Cabecera Municipal

Periodo de ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento (15)

INICIO:	2022	Trimestral	X	Año de operación:		
		Semestral		2022	2023	2024
TÉRMINO:		Annual	X			
TRANSPERÍODO						

Ampliación en la cobertura del Sistema Municipal de Drenaje.

PILAR / E.JE: Pilar 3 Territorial
TEMA: Manejo Sustentable Distribución del Agua

PDM

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
1	1	1
Componente 1.1. Infraestructura de calidad en buenas condiciones de funcionamiento		
Objetivo: 20.- Garantizar un servicio óptimo de drenaje municipal.		Año de operación: 2022
Estrategia: 20.1.- Mejorar los servicios de saneamiento municipal.		Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Línea de Acción:		
20.1.1.- Ampliar la infraestructura en materia de drenaje.		
Acciones específicas	Construcción de colector de drenaje en San Martín en la Cabecera Municipal.	Corresponsable: (25)
	Construcción de drenaje sanitario en calle del Panteón en la Cabecera Municipal.	Dirección de Servicios Públicos
	Construcción de drenaje sanitario en barranca en la Cabecera Municipal.	Dirección de Salud
	Construcción de drenaje sanitario en callejón Prolongación Las Colonias en la Cabecera Municipal	
	Construcción de drenaje sanitario en calle La Estación en la Cabecera Municipal.	

IX. PILAR 4

Seguridad

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA





IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Las teorías modernas del desarrollo social han empezado a conceptualizar la seguridad de un modo integral y ya se habla de una Seguridad Ciudadana y un Desarrollo humano. Estas definiciones tienen, para la política, la virtud de articular un conjunto de variables e indicadores que nos permitan estructurar un sistema de referencia para medir los avances en seguridad, igualdad y democracia al interior de nuestro país, iniciando los cambios desde la estructura municipal.

Por lo anterior el municipio debe adoptar el mismo enfoque que tiene el Gobierno del Estado que consiste en garantizar la seguridad con una visión ciudadana, impartir justicia en todas sus áreas y promover el respeto a los derechos humanos, actuando siempre dentro del marco de la ley. En materia de seguridad, justicia y Derechos Humanos dar cumplimiento al compromiso que tiene México con los ODS, que promueven sociedades pacíficas e incluyentes, que facilitan el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes.

Es sin duda también obligación del Municipio proteger a la ciudadanía a través de un conjunto de leyes que establezcan la diferencia entre lo legal y lo ilegal e instituciones que apliquen esas normas, jueces que administran justicia y apliquen sanciones a quienes vulneran las leyes, así como coordinarse con centros para la ejecución de sentencias y rehabilitación de quienes han delinquido. Lo anterior, es lo que hace posible la convivencia armónica en sociedad bajo el principio de salvaguardar el estado de derecho.

Resulta necesario trabajar de manera más específica e interna las estrategias, realizando una evaluación y rediseño constante de los proyectos, para construir conceptos operativos útiles y analizar sectorialmente las políticas públicas de seguridad. La posibilidad que en el proceso de ajuste a dichos cambios surjan ciertas discrepancias, significa que debemos estar preparados para solventarlas en aras de conseguir un mejor desempeño interno, el cual se verá reflejado externamente en la mejora de la percepción de la población.

Además, algo muy importante e indispensable es la coordinación de los tres niveles de gobierno para poder atender a tan imperiosa y compleja demanda ciudadana, que cobra una relevancia significativa en estos tiempos.

En ese sentido este tema se convierte en uno de los grandes retos planteados en este Plan de Desarrollo municipal y que será de las prioridades en la agenda de la administración 2022-2024.

Demanda Social

Durante la campaña política, en la encuesta aplicada a la población sobre las necesidades prioritarias que prevalecen en el municipio y durante el Foro de Consulta Ciudadana realizado el pasado 5 de marzo de 2022, fueron recibidas las propuestas, opiniones, aspiraciones y sugerencias para hacer un mejor Ecatzingo, mismas que a continuación se describen:

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Atender la problemática de Seguridad en el municipio	Rehabilitar los módulos de seguridad existentes en el municipio	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
	Capacitar y equipar al cuerpo municipal de seguridad pública		
	Realizar operativos durante las mañanas y las noches para evitar actos delictivos		

IX.I, TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

El esfuerzo por promover los valores y principios del gobierno municipal, la cultura de la información transparente, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión, será una de las prioridades para tener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales.

Crear convenios intermunicipales de Seguridad Pública con los Municipios colindantes al nuestro; a efecto de establecer mecanismos que permitan el combate a la delincuencia mediante acciones y resultados inmediatos que garanticen la tranquilidad y seguridad de la población evitando el paso de delincuentes de un Municipio a otro e incluso por nuestra ubicación geográfica de nuestro estado al estado de Morelos.

El respeto a los derechos humanos será crucial para la construcción de un sistema de justicia penal justo y eficaz, capaz de controlar la delincuencia dentro de los límites planteados por el Municipio, tendrá énfasis en ayudar a los grupos vulnerables, especialmente mujeres, jóvenes y niños.



La búsqueda de estrategias orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, ayudara a evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección social, prevención de la delincuencia especialmente en zonas de alto riesgo, solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y a proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Sin duda la Seguridad Ciudadana es de gran importancia y compromiso para el gobierno municipal, ya que las circunstancias actuales que aquejan a nuestro país y entidad federativa en esta materia, representan un gran reto y nos corresponde promover y articular acciones que den garantías y tranquilidad a la población, esto se traduce en la capacidad de procurar para los Ecatepecenses seguridad en su entorno.

La Constitución en su artículo 115, define que los municipios de las entidades federativas tendrán a su cargo la función de seguridad pública a través de la policía preventiva municipal. Su primordial objetivo es fortalecer las acciones coordinadas entre los tres ámbitos de gobierno y buscar alternativas institucionales encaminadas a la prevención del delito y las faltas administrativas.

Específicamente en el municipio actualmente se cuentan con 39 elementos de policías distribuidos en dos turnos y dos comandantes que cubren la vigilancia con patrullajes continuos en las delegaciones de Tecomasusco y San Juan Tlacotompa, así como en la cabecera municipal alternándose en las diferentes colonias y Barrios.

Se aplica diariamente el operativo de “Escuela Segura” durante las horas de entrada y salida de los todos los centros escolares del municipio. Y se atienden a los llamados de auxilio que surjan de parte de los ciudadanos durante el día.

Mencionar que la presente administración recibió solo tres patrullas en condiciones para patrullar y se tienen dos unidades más que están en condiciones no óptimas; además mencionar que se tiene un Centro de control C-2 donde se realiza el monitoreo de diferentes puntos del municipio con 24 cámaras funcionales. Como parte de la infraestructura en seguridad se cuenta también con tres módulos de seguridad de los cuales se ocupan dos, ubicados en la Delegación de Tecomasusco y en el camino a Oaxaltepec Morelos y el tercero y no funcional en el barrio de San Miguel, dicha información se describe en el siguiente cuadro:

Infraestructura Municipal de Seguridad Pública			
INMUEBLE / LUGAR	DESCRIPCIÓN	ESTATUS	UBICACIÓN
Centro de Mando C-2	Cuenta con dos plantas: A) Planta Alta: - Armería. - Comedor. - Sala de juntas. - Sanitarios - Dormitorios - Regaderas B) Planta Baja: - Modulo Secretaría Técnica. - Modulo naranja. - Recepción. - Galeras. - Oficina Juez Conciliador.	Funcional	Av. Puebla esquina calle de las Cruces, Barrio San Miguel, Cabecera Municipal.
Módulo de Seguridad 1	Área operativa y sanitario	Funcional	Carretera Atlautla-Ecatzingo en la entrada de la Delegación de Tecomaxusco.
Módulo de Seguridad 2	Área operativa y sanitario	Funcional	Camino a Ocoxaltepec, Morelos, Barrio de Santa Gertrudis, Cabecera Municipal.
Módulo de Seguridad 3	Área operativa y sanitario	No Funcional	Av. San Miguel S/N, Barrio San Miguel (Junto a la cancha de futbol)

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública

En cuanto a datos estadísticos oficiales de acuerdo al IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en el siguiente cuadro se presenta el comportamiento del año 2010 hasta el año 2020.

Incidencia Delictiva según tipo de delito Ecatzingo 2010-2020						
Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2010	60	13	0	18	3	26
2011	39	7	0	8	3	21
2012	33	6	1	8	0	18
2013	35	8	0	5	1	21
2014	40	5	1	8	0	26
2015	36	11	2	5	2	16
2016	45	11	1	13	0	20
2017	50	14	2	2	4	28
2018	54	13	0	4	5	32
2019	69	15	2	4	4	44
2020	71	7	0	12	3	49

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.



Donde se observa que en los dos últimos años reflejados es decir 2019 y 2020 se aumentaron los delitos pasando de 58 en 2018 al año siguiente a 69 y en 2020 a 71 lo que representa un 31% de aumento neto en cuanto a delitos registrados, situación que sin duda es un reto para la actual administración.

Índice de delitos por habitante			
Año	Habitante	Total de delitos	Índice delictivo
2015	9,369	36	0.384 %
2020	10,827	71	0.655%

Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM.

En base a los datos anteriores se observa en el cuadro de arriba que en 5 años aumento la población en un 13.46% pero el número de delitos prácticamente se duplico y por ende el índice delictivo, suponemos que se debe a ese aumento de la población, pero principalmente a que se ha aumentado la cultura de denuncia y es donde esta administración buscará redoblar esfuerzos.

Haciendo un análisis de los tres años anteriores del 2019 al 2021 y de acuerdo a datos obtenidos de la dirección de seguridad Pública Municipal podemos encontrar los siguientes datos: en cuanto a Diferentes tipos de Delitos se tiene que en cuanto a remisiones al Ministerio Público por Delitos del fuero común el año 2020 fue el más alto con 3 casos, 2019 2 casos y 2021 con un solo caso.

Tasa de incidencia delictiva Ecatzingo 2021	
Delito	2021
Homicidio doloso	25.78
Feminicidio	0
Homicidio culposo	0
Secuestro	0
Extorsión	17.18
Robo con violencia	8.59
Robo de vehículo	0

Robo a casa habitación	8.59
Robo de negocio	0
Robo a transeúnte total	17.18
Robo en transporte público	8.59
Violación	0
Violencia familiar	128.92
Trata de personas	0
Narcomenudeo	0
Lesiones dolosas	180.48

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En el cuadro anterior se especifican los delitos de acuerdo a su incidencia siendo el de lesiones dolosas y violencia familiar los de mayor prevalencia y sobre todo los segundos con mayor grado de aumento en denuncia.



“Reuniones de coordinación regional de Seguridad Pública”

En cuanto a estadísticas de infractores por año se tienen los siguientes datos:



Infractores por Año				
Año	Mujeres	Hombre	Menores	Total
2019	3	143		146
2020	5	98	5	108
2021	2	47	3	52

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública

Destacar que como se observa los hombres ocupan el primer lugar en cuanto a género de mayor caso de infractores, pero también se presentaron casos de menores que regularmente son atendidos de manera multidisciplinaria principalmente por la oficialía conciliadora y mediadora y el Sistema Municipal DIF.

Por último mencionar que por la ubicación geográfica de Ecatzingo al estar en los límites del estado de México y en colindancia con el Estado de Morelos se vuelve un lugar propicio para la delincuencia organizada, para ejecutar robo de autos en los municipios aledaños y ser el paso hacia el estado de Morelos, así como por la extensión que se tiene de bosques y zonas naturales, con la tala clandestina, situación que se trata de contrarrestar con la coordinación con la policía estatal y Guardia Nacional realizando operativos conjuntos de manera periódica, buscando inhibir dichas situaciones.

IX.II. TEMA: DERECHOS HUMANOS

La defensa de los Derechos Humanos no es una tarea sencilla, las deficiencias estructurales han provocado el atraso en materia legal, van más allá de las circunstancias en las que se desarrollan las acciones de gobierno. Se debe empezar por reconocer la integridad en la responsabilidad que le corresponde al Estado de proteger, sin excepción, todos los derechos humanos, tanto civiles y políticos, como los económicos, sociales, culturales y ambientales. Para lograr que la acción de gobierno se convierta en una política de Estado, es haciendo intervenir a todos los órganos de poder y a todos los niveles de gobierno en esta tarea. Todas y todos, incluidas las personas que administran las instituciones deben aplicar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Los Derechos Humanos tiene la función de:

- Contribuir a un desarrollo pleno de las personas.
- Que las personas gocen de un plan de vida digna que pueda ser desarrollado, protegidas de los abusos de autoridades, servidores públicos y de los mismos particulares y asimismo involucrar a la sociedad a conocer el Estado de derecho en que se encuentran.
- Crear condiciones suficientes que permitan a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias.
- Dar a conocer los límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institución gubernamental, sea Federal, Estatal o Municipal, siempre con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función. Obligando a todos los servidores públicos a capacitarse plenamente en el desarrollo de sus funciones, en que el pueblo se los demande.

Por lo anterior, para poder llevar a cabo todas las funciones de la Defensoría de Derechos Humanos en el Municipio, es preciso establecer en primer lugar medidas para la prevención como son:

1. Dar talleres sobre información a los servidores públicos entorno a los Derechos Humanos.
2. Fomentar la denuncia en nuestro Municipio.
3. Gestionar apoyo para los grupos más vulnerables en especial a los menores de edad, mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con capacidades diferentes.
4. Dar pronta atención a las quejas y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos para que se le dé seguimiento a la misma.
5. A través de la prevención del delito fomentar el conocimiento de los derechos de las personas.
6. Hacer posters y grupos de redes sociales en las colonias para la divulgación de Derechos Humanos.
7. Dar capacitación y actualización a los cuerpos preventivos municipales.
8. Cursos y talleres al personal administrativo del Ayuntamiento para difundir la cultura de los Derechos Humanos entre los servidores públicos del Municipio, para asegurar el respeto a los Derechos Humanos en la función que desarrollan.

La reforma a la ley Orgánica Municipal del Estado de México de 2009, elimino de la vida institucional a las Coordinaciones Municipales de Derechos Humanos en el Estado de México, como unidades dependientes de los Ayuntamientos; para dar



paso al surgimiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos (DMDH), dotándolas entre otras atribuciones, de autonomía de los Gobiernos Municipales, ello con la finalidad de mantener la imparcialidad en la toma de decisiones, investigación y seguimiento respecto de las quejas y/o denuncias presentadas por la población en contra de servidores públicos y autoridades de los tres niveles de gobierno al interior de sus municipios respectivos; funcionando estos organismos, desde entonces, bajo la directriz y coordinación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); teniendo presente la importancia de la colaboración interinstitucional, en la medida de la legalidad y pleno respeto a su autonomía, con las diversas administraciones públicas municipales, así como demás autoridades locales y federales en todo el territorio mexiquense.

Por lo anterior, y con la finalidad de que las personas; con un especial énfasis en los habitantes originarios, vecinos y transeúntes del Municipio de Ecatzingo, Estado de México, conozcan sus derechos y que estos no sean violentados por las diversas autoridades y/o servidores públicos, se propone entre sus diversos puntos; el atender a la ciudadanía mediante asesorías en materia penal, civil, familiar, laboral y demás ramas jurídicas, con la finalidad de que al tener conocimiento de sus derechos puedan hacerlos valer ante las instituciones correspondientes; destacando en primer término, que debe capacitarse a la población para que comprendan el alcance de sus derechos y de esta manera puedan ejercer acciones de defensa ante cualquier arbitrariedad por parte de los servidores públicos, por lo que, este Municipio cuenta con una defensoría municipal con un perfil adecuado y que se apega al estricto estado de derecho. Dentro del periodo comprendido de 2019 a 2021 se desprenden las siguientes estadísticas relacionadas con las quejas presentadas ante la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ecatzingo, Estado de México:

Año	Número de quejas
2019	2
2020	2
2021	2

Fuente: Datos proporcionados por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

De los cuales se desprende que, de los 10,827 pobladores de Ecatzingo, por cada 1,000 habitantes 0.05% ha promovido alguna queja en contra de autoridades municipales por posibles violaciones a sus derechos humanos; que básicamente son quejas relacionadas al personal del ayuntamiento o con el gobierno municipal.

IX.III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

Actualmente en el municipio el Síndico Municipal ejerce solamente las funciones que la ley orgánica le marcan y los oficiales conciliadores y calificadores son responsables de resolver mediante la conciliación los conflictos generados entre los ciudadanos siempre y cuando los delitos no sean tipificados como graves, ni competencia de los Órganos Judiciales o Fiscalía General. Existe una Oficialía Conciliadora y Calificadora, la cuales tiene competencias e intervienen en conflictos que no son constitutivos de delito, ni de orden judicial, de igual forma realizan funciones de conciliación y mediación, entre la comunidad, las familias, escuelas, y de índole social o política, todo ello a través de un convenio o acuerdo escrito. A continuación, se muestra la estadística registrada por parte de esta instancia el año anterior 2021 y se hace un comparativo con los meses registrados para este 2022 y se agrega el dato de conciliaciones realizadas.

Como se puede observar en el cuadro siguiente el comportamiento del año pasado 2021 se tuvieron 59 personas detenidas de las cuales fueron el mismo número de sanciones administrativas y con 14 multas solamente.

Actas o expedientes realizados en el año 2021	Número de actas
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CONVENIO	6
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE MUTUO RESPETO	11
ACTA INFORMATIVA DE BUENA CONDUCTA	6
ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS	39
ACTA INFORMATIVA DE AGRESIONES	7
ACTA INFORMATIVA DE INGRESOS	2
ACTA INFORMATIVA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	8
ACTA INFORMATIVA	4
ACTA INFORMATIVA MANIFESTACIÓN DE CONCUBINATO	35
ACTA INFORMATIVA MANIFESTACIÓN UNILATERAL DE CONCUBINATO	2
ACTA INFORMATIVA SEPARACIÓN DE DOMICILIO	1
ACTA INFORMATIVA COMPROBANTE DE INGRESOS	19
ACTA INFORMATIVA MODO HONESTO DE VIVIR	2
ACTA INFORMATIVA DE HECHOS	18
TOTAL	160

De estos datos podríamos concluir que tenemos un promedio de 2.17 denuncias por cada 400 habitantes lo que refleja una cultura de la denuncia muy baja o tolerancia y hasta normalización de estas conductas por parte de la misma ciudadanía en este sentido. Para lo que va de esta administración se han resuelto



8 conciliaciones. Finalmente, remarcar que esta administración impulsará el tema de la mediación y conciliación como herramienta para mejorar la convivencia entre vecinos y ciudadanos Ecatzinguenses además de incentivar y mejorar la cultura de la denuncia y así poder mejorar el entorno cívico y social. Después de analizar la anterior información que incluyen datos e información de la situación actual en el tema de seguridad pública, se realiza la identificación y análisis de problemas para generar propuestas de atención a los mismos.

Mediación y Conciliación (año 2021)		
Número de sanciones administrativas	Número de multas	Número de personas detenidas
59	14	59
Fuente: Oficialía Conciliadora y Calificadora		



IX.IV. PROSPECTIVA DEL PILAR 4 SEGURIDAD

Tema de desarrollo: IX.I. Seguridad con Visión Ciudadana	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el municipio prevalece la desconfianza en los elementos de la policía municipal, además de que se carece de elementos y parque vehicular.</p> <p>No se realizan gestiones de capacitación para los elementos de seguridad pública y se dan casos en que existen deficiencias en el actuar policial.</p> <p>Además de lo anterior se ha dado un aumento en la incidencia delictiva municipal.</p>	<p>Se da cumplimiento a los estándares recomendados por la Organización de las Naciones Unidas en relación a los elementos policiacos y el parque vehicular.</p> <p>Asimismo, se da una correcta aplicación de estrategias de prevención del delito en el municipio y de combate a la delincuencia.</p> <p>Los elementos continúan capacitándose constantemente.</p>

Tema de desarrollo: IX.II. Derechos Humanos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La población del municipio se enfrenta a la violación de sus derechos por parte de servidoras y servidores públicos, tales como la mala atención, actos de corrupción, entre otros.</p> <p>De igual forma, las personas servidoras públicas responsables de este rubro de los derechos humanos, carece del perfil adecuado para llevarlo.</p>	<p>El Gobierno Municipal a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, implementa actividades para mantener a la ciudadanía bien informada sobre sus Derechos y sabe a dónde acudir en caso de que se vulneren estos.</p> <p>Así mismo, se brindan asesorías u orientaciones gratuitas a la ciudadanía en general o, en su caso, se levantan las quejas y se canalizan al área correspondiente, cuando son vulnerados sus Derechos, igualmente, se trabaja en conjunto con las Instituciones educativas para proporcionar información sobre los Derechos Humanos.</p> <p>También lleva a cabo acciones como, la capacitación a los servidores públicos para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.</p>



Tema de desarrollo: IX.III. Mediación y Conciliación	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>No existe difusión de las actividades que realizan los Oficiales Mediadores y Conciliadores Municipales.</p> <p>Estos oficiales no se encuentran certificados por lo que la atención que se brinda a la ciudadanía es deficiente y los conflictos sociales existentes en el municipio van en aumento.</p>	<p>Se cuenta con un espacio acondicionado para la atención de mediación y conciliación</p> <p>En el municipio de los ciudadanos se han interesado en resolver sus conflictos de manera pacífica por lo que acuden a los Oficiales Mediadores y conciliadores quienes contienen los conflictos y que están en capacitación constante.</p>



IX.V. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA PILAR 4 SEGURIDAD



	ODS de la Agenda 2030 Atendidos
<p>ECATZINGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA</p>	<p>El logro de cada uno de los objetivos sociales planteados por la presente administración impactará directamente en 7 de los 17 ODS de la Agenda 2030, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ODS 04.- Educación de calidad ODS 05.- Igualdad de género ODS 08.- Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10.- Reducción de las desigualdades ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos



Tema: IX.I. Seguridad con Visión Ciudadana



Objetivo:

1.- Desarrollar una seguridad pública fortalecida.

Estrategia:

1.1.- Implementar acciones para la Profesionalización de los elementos de seguridad pública.

Líneas de Acción:

1.1.1.- Aplicar exámenes de control y confianza a los elementos de seguridad pública

Estrategia:

1.2.- Eficientar las estrategias en materia de seguridad pública.

Líneas de Acción:

1.2.1.- Brindar seguimiento y evaluación de los índices delictivos.

1.2.2.- Elaboración del Atlas de incidencia delictiva municipal.

1.2.3.- Llevar a cabo reuniones de seguridad con el Consejo Consultivo de Seguridad Pública.

Estrategia:

1.3.- Implementar acciones de protección a la ciudadanía.

Líneas de Acción:

1.3.1.- Implementar diversos operativos de seguridad en el municipio.

1.3.2.- Realizar reuniones con el Consejo Consultivo de Seguridad Pública

Tema: IX.II. Derechos Humanos



Objetivo:

2.- Garantizar los derechos humanos en el municipio.

Estrategia:

2.1.- Promover estrategias para impulsar el desarrollo de una cultura de respeto y legalidad.

Líneas de Acción:

2.1.1.- Realizar jornadas de difusión e información de Derechos Humanos.

2.1.2.- Capacitar a personal administrativo y de seguridad pública en materia de derechos humanos.

Estrategia:

2.2.- Establecer acciones de atención a la población vulnerada en sus derechos humanos.

Líneas de Acción:

2.2.1.- Atención a quejas en materia de derechos humanos

2.2.2.- Brindar asesorías jurídicas a la población en general.

2.2.3.- Brindar atención y asesorías a mujeres víctimas de violencia.

Tema: IX.III. Mediación y Conciliación



Objetivo:

3.- Generar una cultura de solución a controversias a través de la mediación y la conciliación.

Estrategia:

3.1.- Promover el uso de mecanismos de solución de controversias.

Líneas de Acción:

3.1.1.- Implementar y substanciar los procedimientos de mediación y conciliación de controversias.

3.1.2 Calificar e imponer sanciones por faltas administrativas municipales



X. EJE

TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO



X. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Generalmente la democracia suele ser medida o evaluada por la celebración de elecciones con cierta regularidad, o por la libertad de ejercer ciertos derechos y obligaciones por parte de los ciudadanos. Sin embargo, actualmente es sumamente importante la visibilidad y garantía de ejercer los principios y derechos en que están fundamentadas la libertad e igualdad de las personas.

Entre los derechos que mayoritariamente se desconocen y/o incumplen son los que conciernen a la igualdad para las mujeres. La discriminación que día a día las mujeres viven es un fenómeno constante no solo a nivel municipal o nacional, sino incluso internacional. Por lo anterior, las mujeres son consideradas como población vulnerable, pues enfrentan problemas de violencia; en otros casos, se ven obligadas, la mayoría de las veces, a asumir el papel de jefas de familia; o, en el caso de mujeres adolescentes, sobre todo las de comunidades marginadas, enfrentan la maternidad a temprana edad, poniéndolas en riesgo su salud y las del niño.

Derivado de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de México se ha establecido la coordinación entre las dependencias involucradas y los municipios para dar seguimiento a las medidas de seguridad, prevención y justicia para atender y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Demanda Social

Durante la campaña política, en la encuesta aplicada a la población sobre las necesidades prioritarias que prevalecen en el municipio y durante el Foro de Consulta Ciudadana, fueron recibidas las propuestas, opiniones, aspiraciones y sugerencias para hacer un mejor Ecatzingo, mismas que a continuación se describen:

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Difusión de las actividades que se realizan en el tema de Género	Hacer uso de las redes sociales para dar a conocer a la ciudadanía las actividades en materia de género, que realiza el gobierno municipal	Las diferentes comunidades del municipio	Población en general



X.I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La igualdad de género no es únicamente asunto de las mujeres, y para alcanzar la equidad de género, la población masculina debe involucrarse de manera activa y determinante. En México 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida; en promedio 7.5 mujeres son asesinadas al día, la brecha salarial en el país entre mujeres y hombres es de 16.5%. Lo anterior solo para contextualizar la situación a nivel nacional de cómo se encuentra este tema.

De acuerdo a datos estadísticos, en 2020, la población en Ecatzingo fue de 10,827 de los cuales 5,321 son hombres es decir el 49.1% y 5,506 son mujeres es decir el 50.9 %. En cuanto a violencia de género de acuerdo al Atlas de Género del Estado de México que depende de la Secretaría de la mujer nos arroja que para el año 2020 solo se inició una carpeta de investigación por violencia de género y para el año 2021 no se inició ninguna, información que se describe en el siguiente cuadro:

Estadísticas violencia de género Ecatzingo			
Delito	Año	Cifra municipal	Cifra Estatal
Violencia de Género (carpetas de investigación)	2019	0	1,434
	2020	1	1,989
	2021	0	2,175

Fuente: Atlas de Género de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México

Donde observamos un crecimiento en la incidencia a nivel estatal y a nivel municipal no, pero esto puede deberse a factores múltiples como el miedo a la denuncia o a que son atendidos solamente a nivel local con los jueces conciliadores generalmente. Para el año 2022 de acuerdo a registros de la oficina para la atención de Género se tiene que se han atendido 17 casos de agresión hacia mujeres siendo el lugar más común en su hogar.



Instauración del Día Naranja

En el rubro de violencia física (donde solo se encontró violencia familiar) y de acuerdo a números oficiales registrados en el Atlas de Género de la misma Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, nos arroja los siguientes datos:

Estadísticas Violencia De Física Ecatzingo

Año	Cifra Municipal	Cifra Estatal
2019	6	9,249
2020	9	16,915
2021	15	22,139

Fuente: Atlas de Género de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México



En lo que se refiere a incidencia de violencia sexual en este mismo Atlas se dividen en tres apartados; abuso y acoso sexual y violación, quedando como se observa en el siguiente cuadro:

Estadísticas violencia de género Ecatepec			
Delito	Año	Cifra municipal	Cifra estatal
Abuso sexual	2019	0	2,671
	2020	0	2,891
	2021	0	4,071
Acoso sexual	2019	0	623
	2020	0	1,112
	2021	1	1,431
Violación	2019	2	1,724
	2020	1	1,949
	2021	0	2,788

Fuente: Atlas de Género de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México

Y en el rubro de defunciones por homicidio y específicamente por violencia entre las mujeres para el año 2020 se reportó también un solo caso de un total de 3,218 en el estado lo cual representa un 0.03 % del total estatal más sin embargo no es un tema que no suceda y no hay que minimizar ya que lo que puede estar pasando es una falta de denuncia o un subregistro.

De manera complementaria se ha obtenido información a nivel municipal que describimos en el siguiente cuadro y solamente comentar que este gobierno tiene como prioridad lograr una buena coordinación con los diferentes niveles de gobierno, particularmente con la recién creada Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado que sin duda está alineada y acorde a las necesidades e ideologías de esta administración en este tema y la Fiscalía General de Estado y particularmente la especializada en delitos de género y en este sentido generando las gestiones y estímulos a este sector de la población tan importante que lamentablemente por el mismo entorno y circunstancias culturales se ve muy afectada en su dignidad, además de social y económicamente.

Estadística Municipal de Violencia de Género 2022	
Tipo de violencia	Incidencia / Porcentaje
Número de incidencias de violencia de genero	17 mujeres agredidas del 09/01/2022 al 06/03/2022
Porcentaje de incidencias de violencia física	12 % 2 casos
Porcentaje de incidencias de violencia sexual	6 % 1 caso
Porcentaje de mujeres indígenas víctimas de violencia de genero	0

Fuente: Dirección Municipal de Equidad de Género y Atención a La Mujer

Se generarán las gestiones y convenios para trabajar coordinadamente y sumando esfuerzos en este importante rubro tanto con el gobierno estatal y federal, así de esta manera y haciendo alianzas se podrá avanzar en la atención de las diversas problemáticas que hay en Ecatingo.

Sin perder de vista el objetivo principal de esta administración que es el beneficiar al total de mujeres pertenecientes a las tres comunidades principales que conforman el municipio; Ecatingo Cabecera Municipal, San Marcos Tecomaxusco y San Juan Tlacotompa.

X.I.I. Subtema: Empleo Igualitario Para Mujeres

El entorno laboral es complejo y actualmente después de la pandemia se ha tornado más complicado y sin duda a eso se agrega la competitividad cada día más cerrada y dadas las circunstancias económicas las mujeres se han incorporado más de lleno al mercado laboral, ya sea por ser quien coadyuve al bienestar familiar, o porque sufrió desintegración familiar y se tiene que hacer cargo de su hogar.

De acuerdo a datos oficiales se estima que, a mediados de 2020, 37.8% de las mujeres de 12 años o más participaban en alguna actividad económica, frente a 81.3 hombres de cada cien del mismo grupo de edad. Particularmente en Ecatingo, en 2020, el 78.0% de la población masculina mayor de 12 años, es económicamente activa, mientras que, en el caso de las mujeres, en el mismo rango de edad, solamente el 22% se inserta en la PEA. De lo anterior la PEA femenil, el



97.9% se encuentra ocupada, siendo el sector de los servicios, el que concentra a más del 70% de las mujeres ocupadas.

Porcentaje de Mujeres Ocupadas		
Edad y condición	Número	Porcentaje
Población de 12 años y más económicamente activa	3690	58.9
Población femenina de 12 años y más económicamente activa	1220	37.8
Población masculina de 12 años y más económicamente activa	2470	81.3
Población de 12 años y más ocupada	3639	98.6
Población femenina de 12 años y más ocupada	1205	98.8
Población masculina de 12 años y más ocupada	2434	98.5

Fuente INEGI censo 2020

Al ser una comunidad rural por usos y costumbres, a la mujer se le había destinado el papel del hogar, contrayendo matrimonio o constituyendo uniones libres. Como dato importante 427 hogares cuentan con jefatura femenina en 2020.

Según el Atlas de género del estado de México en el año 2018, 1,956 mujeres mayores de 12 años estaban dedicadas al trabajo del Hogar y 265 se dedican al comercio siendo los rubros de mayor ocupación.

El Ayuntamiento 2022-2024 tiene una fortaleza para este tema en particular ya que quien encabeza es una mujer que además de ser sensible al tema tiene la voluntad de atender este rubro; mencionar además que de los 9 integrantes del Ayuntamiento 5 son mujeres y se cuenta con directoras en diferentes áreas sustantivas como Tesorería, Bienestar, Educación y el sistema Municipal DIF por mencionar algunas.

Sumado a lo anterior es de reconocer que actualmente las mujeres ya no se dedican al hogar únicamente ya que también hay un número importante que ya tienen alguna carrera técnica e incluso licenciatura como se observa en el siguiente cuadro y están empezando a ocupar espacios importantes de representación en la sociedad, Ejemplo de ello es que por segundo periodo consecutivo el municipio es gobernado por una mujer, es por ello que mediante las diferentes dependencias se

buscara insertar en el medio laboral a estas mujeres y además fomentar el emprendimiento y el auto empleo y así mejorar sus ingresos y por ende su situación económica.

Distribución porcentual de regidores	Ecatingo		México	
	Mayoría relativa	Representación proporcional	Mayoría relativa	Representación proporcional
	2020		2020	
Mujeres	50	50	50.5	50.9
Hombres	50	50	49.5	49.1

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de SEGOB - INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal (Información a Diciembre de 2020).

Nota: La información de participación política es muy variante en el tiempo, por lo que esta información hay que utilizarla con reserva. A la fecha de corte (Diciembre 2020) no se cuenta con información disponible de los estados de Baja California, Hidalgo y Oaxaca.

En el siguiente cuadro se refleja que la mayoría de mujeres se encuentran en el nivel de instrucción de secundaria, siendo un total de 1,318 con secundaria terminada y 251 mayores de 15 años son analfabetas, de acuerdo al Atlas de Género del Estado de México.

Promedio de escolaridad	Ecatingo		México	
	2005	2020	2005	2020
Mujeres	6.34	8.75	8.4	9.9
Hombres	7.19	9.05	9	10.2

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres y hombres de 15 años y más. Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005. Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron que el 23.19% son viviendas donde las jefas de familia son mujeres, dato que aumento ya que en el 2000 solo llegaban a un 15.7% aunque a nivel nacional para el 2020 el porcentaje era ya de un 32%, y respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 12.5% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 35 a 39 años.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	Ecatingo		México	
	2000	2020	2000	2020
Total de hogares	15.7	23.19	18.6	32.03
Hogares familiares	13.98	21.01	17.21	30.42
Hogares no familiares	60	49.28	47.98	45.14

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.



Lo anterior es de similar comportamiento para el municipio de Ecatzingo y en razón a esto la presente administración realizará las gestiones necesarias y la firma de convenios ante las instancias correspondientes de los gobiernos federal y estatal para financiar proyectos enfocados a reducir esta brecha de desigualdad como los microcréditos y de emprendimiento, ya que sin duda es necesario atender y atenuar esta problemática que impacta de manera directa en la cohesión social y la dinámica de las familias.

Otro fenómeno que se observa en el municipio es el embarazo en adolescentes, tema que sin duda se debe de atender, ya que para el 2018 se tiene el registro de 71 embarazos en mujeres de 10 a 19 años.

Por último, mencionar que difícilmente se lograrán condiciones de igualdad y equidad para las mujeres, sino se crean políticas, y se toman acciones encaminadas para reducir las brechas entre hombres y mujeres para disminuir la segregación ocupacional, la discriminación salarial por motivos de género. A medida que se gane terreno, será posible lograr un pleno acceso a la seguridad social y sus beneficios. Cabe subrayar que es imperativo seguir fomentando un cambio cultural para lograr una distribución más equitativa del trabajo doméstico no remunerado.



Instalación del Comité Municipal de Equidad de Género

X.II. PROSPECTIVA EJE TRANSVERSAL 1

Tema de desarrollo: X.I. Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Debido a que en el municipio aún existen usos y costumbres machistas y patriarcales promueve la permanencia de los estereotipos atribuidos a los sexos, lo que hace poco probable que las mujeres que sufren violencia no denuncien.</p> <p>Lo anterior, dificulta que se cuente con un diagnóstico situacional del fenómeno de violencia contra la mujer en el municipio.</p> <p>Asimismo, no se da la difusión de las medidas y actividades que realiza el gobierno municipal para mitigar la violencia contra la mujer.</p>	<p>El Gobierno Municipal hace una gran difusión de las actividades que realiza en materia de Igualdad de género y de prevención de la violencia contra la mujer.</p> <p>Lo anterior, permite que cada vez más mujeres reconozcan que sufren violencia y acudan a denunciar a su agresor, a lo cual la Dependencia encargada del tema de Género da seguimiento en el que llevan un proceso de empoderamiento.</p>

Tema de desarrollo: X.I. Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres Subtema de desarrollo: X.I.I. Empleo Igualitario para mujeres	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el Municipio de existen altos índices de discriminación y desigualdad, las cuales afectan en mayor porcentaje a las mujeres y niñas, quienes presentan menores oportunidades de trabajo, acceso a la educación y/o crecimiento laboral.</p>	<p>Derivado de la aplicación de diversas políticas públicas en el municipio es notable que se ha incrementado el empoderamiento económico de las mujeres en el municipio.</p> <p>Para dar continuidad a esta situación se continúa la implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.</p>



X.III. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA EJE TRANSVERSAL 1



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	ODS de la Agenda 2030 Atendidos
	<p>El logro de cada uno de los objetivos sociales planteados por la presente administración impactará directamente en 7 de los 17 ODS de la Agenda 2030, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none">ODS 01.- Fin de la pobrezaODS 03.- Salud y bienestarODS 04.- Educación de calidadODS 05.- Igualdad de géneroODS 08.- Trabajo decente y crecimiento económicoODS 10.- Reducción de las desigualdadesODS 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas

Tema: X.I. Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres



Objetivo:

1.- Garantizar los derechos de las niñas y mujeres del municipio.

Estrategia:

1.1.- Establecer políticas públicas transversales con perspectiva de género

Líneas de Acción:

1.1.1.- Realizar la conmemoración del día naranja, el día 25 de cada mes

1.1.2.- Realizar jornadas de dignificación de la mujer

1.1.3.- Otorgar pláticas sobre acoso y hostigamiento sexual a mujeres del municipio

1.1.4.- Otorgar asesorías de equidad de género y apoyo a la mujer

Tema: X.I. Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

Subtema: X.I.I. Empleo Igualitario para mujeres



Objetivo:

2.- Promover el empleo igualitario y equitativo para las mujeres.

Estrategia:

2.1.- Fomentar el empleo y autoempleo para mujeres del municipio.

Líneas de Acción:

2.1.1.- Impartir capacitaciones para el autoempleo dirigidos a mujeres emprendedoras.

2.1.2.- Crear una administración pública con cargos públicos equitativos de género.



XI. EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

La modernización de procesos administrativos, la capacidad instalada de los recursos humanos, así como el cumplimiento de la reglamentación y funciones de cada área son imprescindibles para obtener los resultados esperados de la Administración Municipal y los objetivos de este plan pero sólo podrá conseguirse si se cumplen una serie de elementos indispensables, tales como: liderazgo, comunicación interna y externa eficaz, negociación y manejo de conflictos internos y externos, trabajo transversal de las áreas, gobierno participativo, planeación y consecución de metas, incremento de recursos financieros de la hacienda pública, promover el desarrollo de vida de los pobladores, cooperación con asociaciones y otros ayuntamientos, manejo adecuado de la agenda del ejecutivo, y transparencia en las acciones y finanzas municipales.

A lo anterior debemos de añadir que la adecuación reglamentaria a la realidad que vive el municipio será esencial para el correcto funcionamiento de la administración, por lo que, en cualquier momento, si las condiciones sociales lo demandan, tendrán que ser adecuados, reformados y modernizados los reglamentos administrativos y de procedimientos de las áreas, así como la reglamentación general que rige el funcionamiento del Ayuntamiento.

Es imprescindible que la adecuación reglamentaria sea acorde a la realidad que vive el municipio para el correcto funcionamiento de la administración, por lo que no hay que perder de vista que en cualquier momento si las condiciones sociales lo demandan, tendrán que generarse las adecuaciones, reformas y modernizaciones de los reglamentos administrativos y de procedimientos de las áreas, así como la reglamentación general que rige el funcionamiento del municipio. Y finalmente y sin dejar de lado los ejes rectores de una administración pública municipal y del Ayuntamiento serán la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en su artículo 115 y la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, La Ley Orgánica Municipal y el Bando Municipal principalmente.

Demanda Social:

A continuación, se muestra lo recabado por parte de la ciudadanía:



EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Publicar el presupuesto anual en la página gubernamental	---	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
Publicar en las redes sociales sobre las gestiones que realiza el gobierno municipal	Publicar en las redes sociales el quehacer del gobierno municipal		
Proporcionar descuentos mayores en pago de derechos de predio y agua	Promover el aumento de campañas de regularización en pago de predial y agua	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general

XI.I. TEMA: ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El Ayuntamiento de Ecatzingo está conformado por la Presidencia, una Sindicatura, siete Regidurías y las áreas que componen la administración pública municipal; se describen a continuación con sus diferentes Direcciones, Coordinaciones, Unidades y los dos organismos descentralizados, siendo el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)

Siendo la estructura como sigue:

Estructura De La Administración Pública Municipal de Ecatzingo 2022-2024

- I. **Oficina de la Presidencia Municipal, con**
 - a. Secretaría Particular
- II. **La Secretaría del Ayuntamiento:**
 - a. Coordinación de Comunicación Social
 - b. Control Patrimonial
 - c. Cronista Municipal

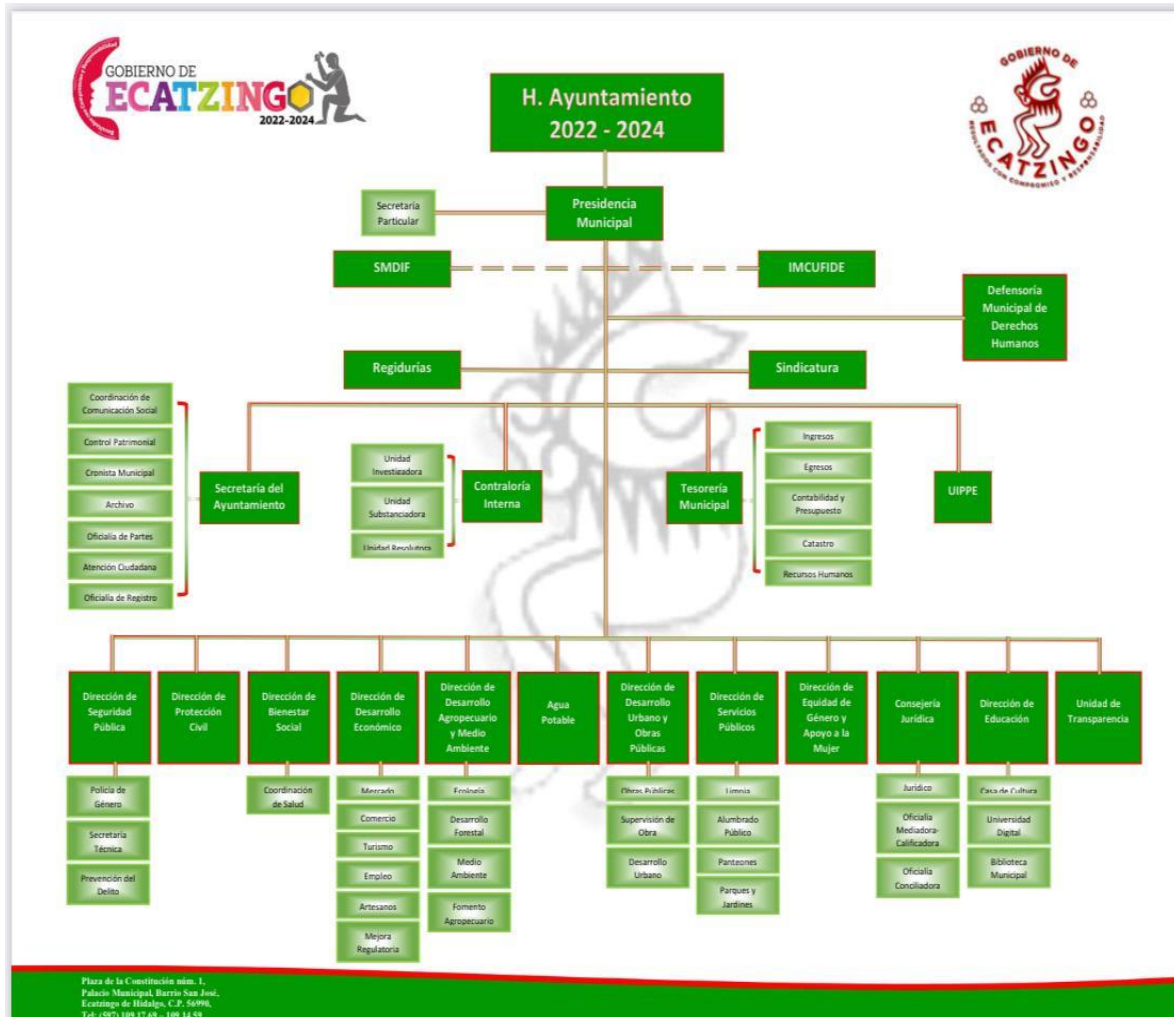
- d. Archivo Municipal
- e. Oficialía de Partes
- f. Atención Ciudadana
- III. La Tesorería Municipal, con:**
 - a. Ingresos
 - b. Egresos
 - c. Contabilidad y Presupuesto
 - d. Departamento de Catastro
 - e. Recursos Humanos
- IV. Contraloría Interna, con:**
 - a. Autoridad Investigadora
 - b. Autoridad Substanciadora
 - c. Autoridad Resolutora
- V. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
- VI. Dirección de Seguridad Pública, con:**
 - a. Policía de Género
 - b. Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública
 - c. Prevención del Delito
- VII. Dirección de Protección Civil**
- VIII. Dirección de Bienestar Social, con:**
 - a. Coordinación de Salud
- IX. Dirección de Desarrollo Económico, con**
 - a. Mercado
 - b. Comercio
 - c. Turismo
 - d. Empleo
 - e. Artesanos
 - f. Mejora Regulatoria
- X. Dirección de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, con**
 - a. Ecología
 - b. Desarrollo Forestal
 - c. Medio Ambiente
 - d. Fomento Agropecuario
- XI. Agua Potable**
- XII. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con:**
 - a. Obras Públicas
 - b. Supervisión de Obra
 - c. Desarrollo Urbano
- XIII. Dirección de Servicios Públicos**
 - a. Limpia
 - b. Alumbrado Público



- c. Panteones
- d. Parques y Jardines
- XIV. Dirección de Equidad de Género y Apoyo a la Mujer**
- XV. Consejería Jurídica, con:**
 - a. Jurídico
 - b. Oficialía Mediadora-Calificadora
 - c. Oficialía Conciliadora
- XVI. Dirección de Educación, con:**
 - a. Casa de Cultura
 - b. Universidad Digital
 - c. Biblioteca Municipal
- XVII. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
- XVIII. Organismos Municipales Descentralizados, con:**
 - a. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatzingo
 - b. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatzingo.
- XIX. Organismos Municipales Desconcentrados, con:**
 - a. Oficialía No. 1 del Registro Civil- Ecatzingo
 - b. Defensoría municipal de derechos humanos

Para su operación y coordinación cada una de las áreas anteriores tendrá sus funciones que la ley orgánica municipal les asigna y confiere, así como las que sus reglamentos internos y manuales de procedimientos se determine y para su mayor esquematización se presenta a continuación el organigrama del gobierno municipal.

“Organigrama del H. Ayuntamiento de Ecatzingo 2022 – 2024”



Plantilla de Servidores Públicos del Gobierno de Ecatzingo		
Grado escolar	Año 2022	
	Hombres	Mujeres
Primaria	15	5
Secundaria	39	18
Preparatoria	62	49
Universidad	14	7
Maestría	0	0
Doctorado	0	0
Total	130	79
Personal Total	209	

Fuente: Ayuntamiento de Ecatzingo, Estado de México.



Administración 2022-2024

XI.I.I. Subtema: Reglamentación

El contar con una base normativa sólida y acorde a la estructura municipal deberá ser el objetivo central de todo gobierno municipal en este sentido es donde cobra importancia la reglamentación, donde además de tenerla deberá de ser funcional y alineada a lo estipulado en las diferentes Leyes y preceptos legales vigentes como son:

- Constitución Política de los estados unidos mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- La Ley Orgánica Municipal.
- Código de Procedimientos Administrativos.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.
- Bando Municipal.

Se planea que todas las dependencias del Ayuntamiento deben contar con el Reglamento respectivo. Estos estatutos tienen como objetivo general el que se regulen los procesos administrativos como la prestación de servicios, la autorización y otorgamiento de documentos ya que estos favorecen el ejercicio de la administración de acuerdo con las atribuciones que les confieren las leyes arriba mencionadas.

Las autoridades y servidores públicos municipales estarán normados para el ejercicio de la función pública por los estatutos antes mencionados y de ahí se desprenden sus facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones.

Partiendo de lo anterior se exponen a continuación las definiciones siguientes:

Facultad: El poder o derecho para hacer alguna cosa. Es la aptitud o legitimación que se concede a una persona física (funcionario o empleado público), para adecuar la atribución según la competencia del órgano por cuenta del cual externa su voluntad.

Atribución o atribuciones: Son los actos que debe ejercer el empleado público.

Función: es el propósito o tarea que se le atribuye a una cosa. Proviene del latín functio, funciónis, y significa "ejecución o ejercicio de una facultad". La función también puede referirse a la actividad que le ha sido asignada a una institución o entidad como, por ejemplo: "La función de la Secretaría de Salud es velar por las condiciones de salubridad pública del pueblo mexicano"; o a la labor de quienes trabajan para la institución. En caso de tratarse de organismos del Estado, se dice que estos están encargados de la Función pública o Administración pública, y a sus empleados se los denomina funcionarios.

Responsabilidad: es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder, que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

Obligación: es aquello que una persona está forzada (obligada) a hacer. Puede tratarse de una imposición legal o de una exigencia moral.

Particularmente la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México precisa la facultades y obligaciones de los servidores público incluso las sanciones aplicables en caso de actos u omisión en las que se incurran de alguna de las anteriores y dentro del código de procedimientos administrativos encontramos como su nombre lo dice los procedimientos a seguir en base a las leyes aplicables en las diferentes áreas de la administración pública Municipal.



Publicación del Bando Municipal



Luego entonces, en el Municipio de Ecatzingo se encuentran actualmente el Bando Municipal 2022 como eje rector de las disposiciones aplicables además de las siguientes disposiciones aplicables que se describen a continuación:

1. Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia (febrero)
2. Reglamento Interno de Trabajo para el Ayuntamiento (febrero)
3. Reglamento Municipal de Protección Civil (marzo)
4. Reglamento Municipal de Movilidad de Ecatzingo (abril)
5. Reglamento de Comercio en la Vía Pública de Ecatzingo (Mayo)
6. Reglamento de la Mejora Regulatoria de Ecatzingo 2019-2020 (junio)
7. Reglamento de la Comisión Municipal del Municipio de Ecatzingo (Octubre)
8. Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico (octubre)
9. Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Ecatzingo (Diciembre)
10. Reglamento Municipal de Constituciones e Imagen Urbana (enero)
11. Reglamento Municipal de Ordenamiento y Prestaciones de Servicios (enero)
12. Reglamento Municipal de Justicia cívica (enero)

Nombre del Reglamento u Ordenamiento	Estatus	Observación o Comentario
Bando Municipal de Gobierno	Vigente	Reformado, aprobado y publicado el 5 de febrero de 2022
Reglamento Interno de Cabildo	Vigente	Reformado, adicionado y aprobado.
Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal	Vigente	En estudio
Reglamento del COPLADEM	Vigente	Aprobado y reformado
Reglamento Interno de Trabajo para el Ayuntamiento	Vigente	En estudio
Reglamento Municipal de Protección Civil	Vigente	En estudio
Reglamento Municipal de Movilidad	Vigente	En estudio
Reglamento de Comercio en la Vía Pública	Vigente	En estudio
Reglamento de la Mejora Regulatoria	Vigente	En estudio
Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico	Vigente	En estudio
Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Ecatzingo	Vigente	En estudio
Reglamento Municipal de Ordenamiento y Prestaciones de Servicios	Vigente	En estudio

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento 2022

XI.I.II. Subtema: Manuales de Organización

Los manuales de organización proporcionan, en forma ordenada la información básica de la organización y funcionamiento de las unidades administrativas que conforman el ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, como referentes obligados para lograr el desarrollo de las funciones atribuidas a las diferentes áreas que forman parte de esta administración.

Es muy importante recalcar que los manuales de procedimientos de las diferentes áreas se están desarrollando y elaborando por cada una de ellas buscando sobre todo evitar duplicidades en las funciones y eficientar la coordinación e interrelación de las actividades a desarrollar y una vez concluidos serán remitidos a la secretaría del ayuntamiento para su sometimiento en sesión de cabildo ante el honorable ayuntamiento para su revisión y aprobación.

Actualmente el municipio de Ecatepec de Morelos se encuentra en revisión y elaboración de dichos Manuales de Organización.

A continuación, se describen los manuales, así como su estatus.

Nombre del Reglamento u Ordenamiento	Estatus	Observación o Comentario
Manual de procedimientos de Secretaría del Ayuntamiento	Vigente	En revisión
Manual de procedimientos de Ecología	Vigente	En revisión
Manual de procedimientos de Salud	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos Tesorería	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Desarrollo Económico	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Equidad de Género	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Bienestar Social	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Comunicaciones	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Mejora Regulatoria	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Catastro	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Educación	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Deporte	Vigente	En estudio



Manual de procedimientos de Seguridad Pública	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Planeación	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Transparencia	Vigente	Aprobado
Manual de procedimientos de Oficialía Calificadora	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Cultura	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Contraloría Interna	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Protección Civil	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Fomento Agropecuario	Vigente	En estudio
Manual de procedimientos de Obras Públicas	Vigente	En estudio

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento

XI.II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia proactiva es un mecanismo que promueve la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley. Con la transparencia proactiva se reducen los tiempos de respuesta a solicitudes de información pública.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México es la base para atender este tema y la institución rectora en el estado de México es el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM). Homologando siempre sus funciones a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la mano con el instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Prácticamente la transparencia es un sinónimo de rendición de cuentas de los servidores públicos hacia la ciudadanía, actualmente organizados y regidos mediante un sistema de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso

a la información y agilizan la comunicación entre gobernantes y gobernados, convirtiéndose este mecanismo en una obligación de los servidores públicos.

ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Art. 92 Y 94.	Anual	Publicación en la página web Oficial del Municipio 1.- Trípticos 2.- Folletos 3.- Carteles	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

Fuente: Elaboración propia Administración Pública Municipal 2022

Como mecanismo permanente el Municipio cuenta con sitio web institucional (www.ecatzingo.gob.mx) en donde se transparenta y se rinde cuentas del actuar municipal en sus diferentes áreas y ámbitos de competencia.

XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

El 30 de Mayo de 2017, se publicó en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno” la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la cual establece que el sistema estatal y municipal tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y sus Municipios, en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con el sistema nacional anticorrupción es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia.

El comité coordinador del sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios, es la instancia responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, el cual se integra por:

- Un representante del comité de participación ciudadana, quien lo preside;
- El titular del órgano superior de fiscalización del Estado de México;
- El titular de la fiscalía especializada en combate a la corrupción;



- El titular de la secretaría de la contraloría del gobierno del Estado de México;
- Un representante del consejo de la judicatura del poder judicial del Estado de México;
- El presidente del instituto de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de México y Municipios; y
- El presidente del tribunal de justicia administrativa del Estado de México.

A su vez, se establece la creación de la secretaría ejecutiva, la cual tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del comité coordinador, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos aplicables.

Es por lo que en el ámbito municipal también se deben de crear los sistemas municipales anticorrupción como lo refiere la ley del sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios en sus numerales 3, fracción iii, 61,62,63,64,65,64, quedando integrado de la siguiente manera;

- El sistema municipal anticorrupción se integrará por;
- Un Comité Coordinador Municipal;
- Un Comité de Participación Ciudadana;
- El Comité Coordinador Municipal se integrará por;
- El titular de la contraloría municipal;
- El titular de la unidad de transparencia y acceso a la información del municipio; y
- Un representante del Comité de Participación Ciudadana Municipal, quien lo presidirá.

Como datos complementarios se tiene que en el proceso de entrega-recepción no se dejó acreditada la debida constitución e instalación del Sistema Municipal Anticorrupción de Ecatepec de Morelos.

Para el presente año 2022 un total de 89 servidores públicos presentaron su manifestación de bienes por alta o nuevo ingreso, cumpliendo así con esta obligación.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 49 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Contraloría Interna Municipal, implementará acciones que vigilarán que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones, como lo es la declaración de situación patrimonial, declaración de intereses y su presentación de la declaración fiscal; la omisión de lo mencionado anteriormente así como de los posibles actos de corrupción serán sancionados,

para ello se dará inicio a las investigaciones correspondientes a fin de emitir una resolución de los procedimientos.

Actualmente el sistema municipal anticorrupción no se encuentra integrado sin embargo el Gobierno Municipal promoverá su formación a partir de las disposiciones del marco legal vigente atendiendo la política pública en la materia.

Finalmente se tiene considerado la siguiente estructura para el organigrama del sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de acuerdo al artículo 49 de la citada Ley:



El comité coordinador municipal se integrará por:





Es así, como a través de Contraloría y la Unidad de Transparencia se creará el Sistema Municipal Anticorrupción, el cual se coordinará y coadyuvará sus acciones con el Sistema Estatal Anticorrupción.

XI.IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD.

La demanda ciudadana es el indicador idóneo que revela los rezagos sociales y las deficiencias de los gobiernos anteriores, sirviendo, así como herramienta indispensable en la labor de las autoridades municipales quienes canalizarán las demandas de la sociedad ante las dependencias estatales y federales con el firme propósito de atenderlas y mantenerse al tanto sobre la gestión y seguimiento de las mismas.

La comunicación y diálogo que se ha tenido con la ciudadanía desde la campaña electoral y la participación ciudadana ha sido medular para la conformación de las líneas de acción de cada una de las áreas que conforman la administración municipal. Se realizaron recorridos por las tres comunidades: cabecera municipal, las dos delegaciones, San Juan Tlacotompa y Tecomaxusco además de los diferentes Barrios y Colonias, se tuvieron audiencias con representantes de los diversos sectores, y se realizó un foro de consulta ciudadana, así como una encuesta ciudadana para saber más a detalle las necesidades reales de la ciudadanía.

A partir de estos eventos, se recopilaron demandas ciudadanas ligadas a cada uno de los pilares, los cuales se enlistan a continuación en la siguiente tabla clasificadas de acuerdo a sus respectivos apartados y que además contribuirán en la formulación de la programación y la presupuestación de las acciones que habrán de ejecutarse a lo largo de la gestión municipal.

DEMANDA CIUDADANA

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Ampliar la cobertura médica	Implementar la modalidad de médico de 24 horas	San Juan Tlacotompa	La población en general
Brindar apoyo médico a la población	Otorgar consultas y medicamentos a costos bajos	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
	Medico de noche y fines de semana	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
	Creación de la Unidad de atención prehospitalaria	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
Brindar atención para la inclusión social de las personas con discapacidades	Creación de una Unidad de Rehabilitación	Cabecera Municipal	Población con discapacidad
Trabajar en la erradicación del bullying	Implementación de acciones para eliminar el bullying dentro de las instituciones educativas del municipio	Instituciones educativas en el municipio	Niños, niñas y jóvenes, estudiantes del municipio
Realizar las gestiones necesarias para la construcción del Telebachillerato No. 352	Construcción de instalaciones del Telebachillerato No. 352	San Juan Tlacotompa	Jóvenes estudiantes del telebachillerato
Incentivos a los estudiantes de mejor promedio	Otorgamiento de becas educativas Intercambios escolares	Las diferentes comunidades del municipio	Población estudiantil del municipio
Brindar atención odontológica a la población en general y a bajos costos	Brindar consultas odontológicas a personas de escasos recursos	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
Proporcionar apoyo psicológico a la ciudadanía	Brindar consultas psicológicas a las personas que lo soliciten	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general



Mejorar la infraestructura deportiva del municipio	Rehabilitación de espacios deportivos en el municipio	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
Incrementar la difusión del deporte en el municipio	Crear estrategias para atraer a la juventud del municipio al interés de realizar actividades deportivas	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Incrementar el apoyo a los productores agrícolas del municipio	Brindar capacitación a productores rurales del municipio	Diferentes comunidades del municipio	Productores rurales del municipio
	Brindar subsidio al fertilizante		
	Construcción de caminos saca cosechas		
	Construcción de ollas de captación de agua pluvial		
	Subsidio en la compra de árboles frutales		
	Capacitación y asesorías para la cría de animales domésticos y de ganado		
Mejorar la imagen de los parques existentes en el municipio	Rehabilitar los parques del municipio	Diferentes comunidades del municipio	Parques municipales
Fomentar el Turismo municipal	Generar estrategias efectivas para atraer turismo al municipio	Diferentes comunidades del municipio	Unidades turísticas municipales
Gestionar mejores oportunidades de empleo para la población ecatinguense	Establecer alianzas con empresas a efecto de proporcionar empleos a la población municipal	Diferentes comunidades del municipio	Personas desempleadas del municipio

Impulsar las actividades económicas que se desarrollan en el municipio y que dan identidad a su población	Apoyo a canteros con la limpieza de canteras		
	Apoyo a apicultores		
	Apoyo a microempresas y emprendedores		

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Mejorar el alumbrado público municipal	Repara y/o dar mantenimiento a las luminarias descompuestas	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
Conservar el patrimonio público municipal	Dar mantenimiento a los panteones municipales	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
Mejorar el sistema de agua potable	Rehabilitar la red de agua potable	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
Ampliar la línea de drenaje en el municipio	Realizar obras de drenaje	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
Mejorar en suministro de agua en la cabecera municipal	Gestión de un pozo de agua para Ecatzingo	Cabecera Municipal	La población en general
Cuidar el medio ambiente del municipio	Realizar reforestación en el municipio	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
	Supervisar las acciones que se realizan en el tiradero municipal		
Preservar los bosques municipales	Gestión para la creación del Parque ecoturístico "Los Manantiales"		La población en general
Difusión de procedimientos de Protección Civil municipal	Brindar talleres y cursos a la ciudadanía municipal sobre desastres naturales	Diferentes comunidades del municipio	La población en general



PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Atender la problemática de Seguridad en el municipio	Rehabilitar los módulos de seguridad existentes en el municipio	Diferentes comunidades del municipio	La población en general
	Capacitar y equipar al cuerpo municipal de seguridad pública		
	Realizar operativos durante las mañanas y las noches para evitar actos delictivos		

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Difusión de las actividades que se realizan en el tema de Género	Hacer uso de las redes sociales para dar a conocer a la ciudadanía las actividades en materia de género, que realiza el gobierno municipal	Las diferentes comunidades del municipio	Población en general

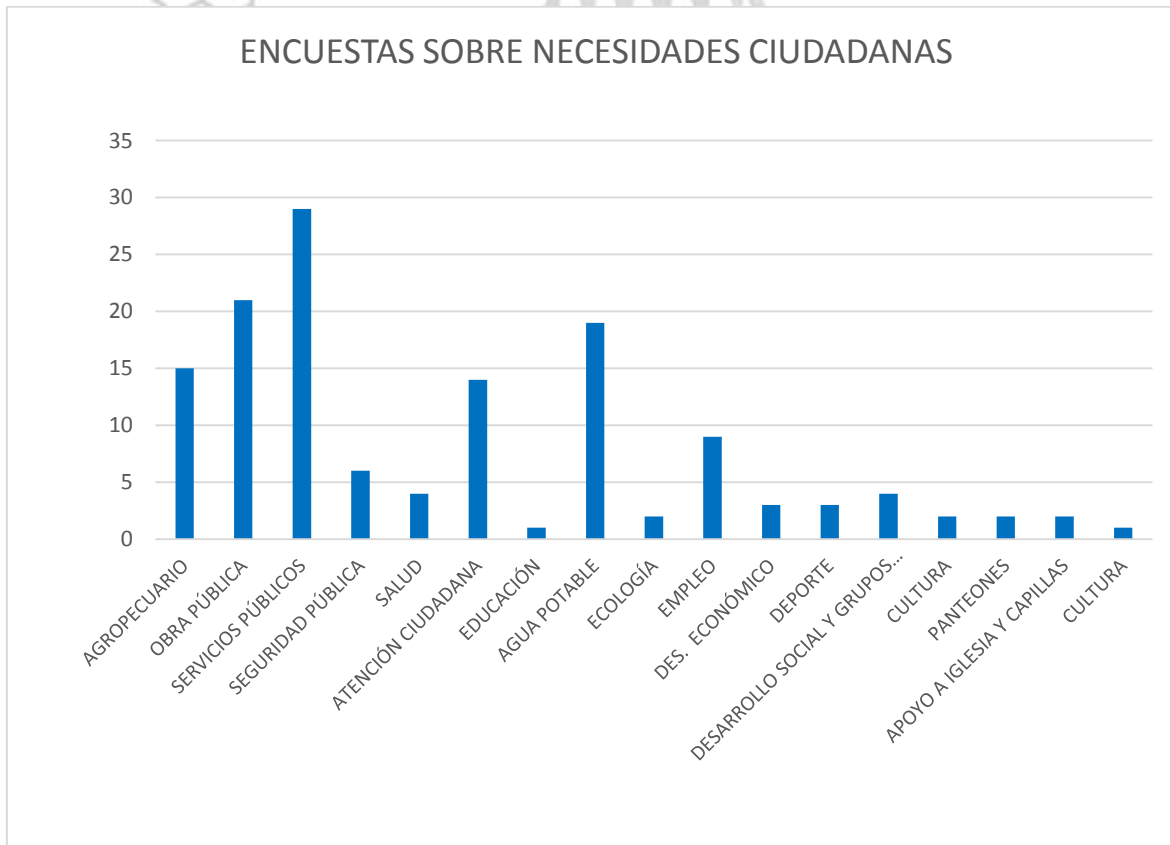
EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Publicar el presupuesto anual en la página gubernamental	---	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general
Publicar en las redes sociales sobre las gestiones que realiza el gobierno municipal	Publicar en las redes sociales el quehacer del gobierno municipal		
Proporcionar descuentos mayores en pago de derechos de predio y agua	Promover el aumento de campañas de regularización en pago de predial y agua	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general

EJE TRANSVERSAL 3 TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Implementar los trámites en línea con sello electrónico	Poder realizar desde la página de municipio trámites en línea	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general

Cabe destacar que de acuerdo a la información anterior en el Pilar 1 se concentraron la mayoría de demandas ciudadanas, siendo educación la más mencionada seguida de salud y deporte; y en segundo lugar se colocó el pilar 3 donde la más mencionada fue agua potable y drenaje seguidas del cuidado al medio ambiente.

Como parte del proceso de participación social y democrática, para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal fueron realizadas 100 encuestas, para lo cual se dividió el municipio en cuatro sectores y con esta actividad nos percatamos que en cada sección existen necesidades diferentes, sin embargo, es necesario priorizar para su atención aquellas que por su naturaleza sean más urgentes de ser atendidas.

A continuación, se presenta una gráfica de los resultados de dichas encuestas





Como se observa, servicios públicos fueron los más solicitados, donde se abarcan servicios de alumbrado y drenaje sanitario, seguido de realización de obras públicas particularmente en el rubro de infraestructura municipal.

No menos importante se mencionaron rubros como agua potable y desarrollo agropecuario.

Sin duda estos ejercicios sirven como guía para la planeación del ejercicio de gobierno y sirven como punto de partida no obstante las encuestas se pueden aplicar en cualquier punto de la administración y sirven para re orientar o redireccionar las acciones de gobierno; sumado a ello se proponen realizar acciones paralelas y permanentes para mantener una comunicación con la ciudadanía como es el esquema de la oficina de atención ciudadana y la figura de audiencias públicas de manera periódica y utilizando las tecnologías se tiene una cuenta oficial en el Facebook H. Ayuntamiento de Ecatzingo 2022-2024, donde se podrá interactuar y saber las opiniones ciudadanas, así como la página oficial del Ayuntamiento, <https://www.ecatzingo.gob.mx> donde se difundirán los reglamentos, ordenamientos, convocatorias, obras y acciones y que son de interés común para todos los habitantes de Ecatzingo.

XI.V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Partiendo desde el principio de la administración municipal operativa y capaz de ofrecer sus servicios es necesario contar con un marco presupuestario a ejercer y que exista un equilibrio entre sus ingresos y egresos, es decir debe contar con finanzas sanas. El total de ingresos del Ayuntamiento deriva de la sumatoria de los ingresos propios (generados por la recaudación propia de impuestos y cobros de servicios) y los ingresos por aportaciones federales y estatales.

Es importante mencionar que el ideal es mantener los índices de deuda y obligaciones crediticias muy bajas, por lo que esta administración no solicitará créditos bancarios ni contará con ningún otro tipo de deuda. Todo lo contrario, se buscarán estrategias para aumentar el número de contribuyentes en este municipio.

Entendiendo que las finanzas públicas son los recursos con las que el Gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal.

Se tiene que destacar que para lograr finanzas sanas se debe tener un manejo eficiente de los egresos, teniendo mayor cuidado en el uso de los recursos materiales y humanos del ayuntamiento tratando en todo momento de optimizar el gasto.

A continuación, se presenta la evaluación de Ingresos del Municipio de 2019-2021, y el comportamiento de Ingresos según su fuente, los cuales describen el total de ingresos propios y por aportaciones del municipio, donde se observa el comportamiento de los ingresos municipales expresados en Miles de pesos de los últimos cuatro años, clasificando los ingresos que se generan y le dan forma al erario público municipal.

Indicador de comportamiento porcentual del Ingreso Municipal								
Evaluación de ingresos del Municipio 2018-2021								
Concepto	2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Ingresos	79,912	100	69,650	100	95,016	100	79,912	100
Impuestos	456.5	0.57	529.22	0.75	930.07	0.97	456.57	0.57
Derechos	1,135	1.4	1,281	1.83	1,322	1.39	1,135	1.42
Aportación de mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	110.3	0.13	618.37	0.88	213.60	0.22	110.36	0.13
Aprovechamientos	37.54	0.04	3.13	0.004	335.29	0.35	97.22	0.12
Ingresos derivados del sector industrial	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	19,715	24.6	27,413	39.35	58,488	61.55	55,412	69.3
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	41,649	52.81	39,825	57.17	33,726	35.49	22,699	28.40
Recursos propios	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con Información proporcionada por Tesorería Municipal 2022



XI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

En el municipio de Ecatzingo el Sistema de recaudación presenta deficiencias, ya que, del total de potenciales contribuyentes en cuanto a Predial, sólo un 50% aproximadamente cumple con sus obligaciones. Y en el tema de Agua potable apenas se alcanza un 35% de cumplimiento, por lo cual se propone que la meta anual de este municipio sea por lo menos aumentar en un 10% cada año el número de contribuyentes. Como hemos visto en el cuadro de Evaluación de Ingresos del Municipio 2018-2021, menos de un 3% del total de ingresos del municipio corresponde a impuestos cobrados.

TIPO DE IMPUESTO/SERVICIO	CONTRIBUYENTES	CUENTAS ACTIVAS
PREDIAL	4,406	2,841
AGUA POTABLE	996	356

Fuente: Elaboración propia con datos de Tesorería municipal 2022

En la actualidad en Ecatzingo se tiene un registro de un padrón de contribuyentes de 4,406 para impuesto de predial y un padrón de 996 contribuyentes para el agua potable y por último un registro de 189 contribuyentes en el padrón de unidades económicas en la Dirección de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria.

Por tanto, hay un gran potencial de crecimiento en este aspecto. En este sentido, la administración, implementará, a través de la Jefatura de Catastro y tesorería, campañas para incentivar la incorporación de contribuyentes, así como mecanismos para la detección de contribuyentes en situación fiscalizable, Además de implementar sistemas de contabilidad para agilizar los cobros.

Lo que también se detecta es que en el rubro de aportaciones de mejora en los últimos años ha sido olvidado, sin duda debe de ser considerada una estrategia para retomar estos ingresos.

XI.V.II. Subtema: Deuda pública municipal

Esta administración tiene el firme propósito de no contratar deuda pública, sin embargo, hará frente a las obligaciones crediticias a las que está sujeto y cumplirá cabalmente con los pagos correspondientes a la deuda pública contraída por el Ayuntamiento.

Actualmente la deuda pública asciende a 10 millones 308 mil pesos, la cual se recibe de la administración pasada y es referente a consumo de energía eléctrica, actualmente se está negociando con la Comisión Federal de Electricidad con la finalidad de realizar un convenio de pago que permita sanear por completo las finanzas del Municipio.

Y así como lo establece el artículo 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el municipio de Ecatzingo hará público y transparente el manejo de su deuda.

XI.V.III. Subtema: Estructura de ingreso y egresos

El total de egresos en 2021 ascendió a 78,210,703.75 pesos, de los cuales 27,473.72 se gastaron en servicios personales; 4, 076.18 en materiales y suministros; 10,284.57 en servicios generales; 2,678.27 fueron transferencias; 1,596.96 en bienes muebles e inmuebles; 32,100.98 en obra pública. A continuación, se especifica la estructura de gasto por año, de 2018 a 2021.

Egresos del Municipio 2018-2021								
Concepto	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
	Miles de pesos		Miles de pesos		Miles de pesos		Miles de pesos	
Total, de Egresos	65,456.73	100	70,422.72	100	94,117.03	100	78,210.70	100
Servicios personales	23,135.78	35.34	21,170.45	30.06	18,762.63	19.93	27,473.72	35.12
Materiales y suministros	2,182.67	3.33	4,195.11	5.95	6,327.07	6.72	4,076.18	5.21
Servicios generales	6,007.29	9.17	18,949.07	26.90	9,251.08	9.82	10,284.57	13.14



Transferencias	2,802.41	4.28	3,639.60	5.16	2,121.37	2.25	2,678.27	3.42
Bienes muebles e inmuebles	286.22	0.43	833.66	1.18	1,366.49	1.45	1,596.96	2.04
Obras públicas	29,400.47	44.91	21,634.84	30.72	50,702.89	53.87	32,100.98	41.04
Inversiones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda pública	1,254.32	1.91	0	0	0	0	0	0
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con Información proporcionada por Tesorería Municipal 2022

XI.V.IV. Subtema: Inversión

A través de los fondos: Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FISM), que son recursos etiquetados para cubrir necesidades de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica de salud y educativa; y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), la cual da prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública, se invertirán en el municipio de Ecatzingo a través del FISMDF 20,612,765.85 pesos en diversas obras en todo el territorio municipal, sobre todo en las partes más vulnerables, así como una partida del FORTAMUN la cual se utilizará Principalmente para temas enfocados a la Seguridad pública Municipal y protección civil.

A continuación, se detallan las obras más importantes que usarán recursos del FISM, FORTAMUN, RECURSOS PROPIOS y PAD:

FISMDF2022		
No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS MORAS	CABECERA MUNICIPAL
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 2DA. CERRADA NACIONAL	CABECERA MUNICIPAL
3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DEL PANTEÓN A CALLE CANTERAS	CABECERA MUNICIPAL
4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MORELOS DE CALLE DEL PANTEÓN A CANCHA SAN MARTIN	CABECERA MUNICIPAL
5	CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA PARA PLAZA CÍVICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA ESTIC. No. 48 JOSÉ MUCIÑO	CABECERA MUNICIPAL
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA CORTADA EN CALLE ALLENDE DE CALLE 5 DE FEBRERO A CALLE AMADO NERVO	CABECERA MUNICIPAL
7	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PUEBLA DE CALLE LAS COLONIAS A CALLE CEMENTERIO	CABECERA MUNICIPAL
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN PROLONGACIÓN LAS COLONIAS	CABECERA MUNICIPAL
9	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN PROLONGACIÓN LAS COLONIAS	CABECERA MUNICIPAL
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROGRESO	CABECERA MUNICIPAL
11	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL EN PASO DE RIO EN CALLE PROLONGACIÓN GUADALUPANA CAD. 0+54.00	CABECERA MUNICIPAL
12	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLEJÓN PROGRESO	SAN JUAN TLACOTOMPA
13	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EN SAN MARCOS TECOMAXUSCO	SAN MARCOS TECOMAXUSCO
14	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ECATZINGO (15)	MUNICIPIO DE ECATZINGO



15	REHABILITACIÓN DE TANQUE SUPERFICIAL DE AGUA EN CALLE EL FRESNO Y CALLE DEL PANTEÓN	CABECERA MUNICIPAL
16	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS TECOMAXUSCO	SAN MARCOS TECOMAXUSCO
17	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS TECOMAXUSCO	SAN MARCOS TECOMAXUSCO
18	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE TEPIZILA	SAN MARCOS TECOMAXUSCO
19	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DEL ARCO	CABECERA MUNICIPAL
20	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DE LA ESTACIÓN	CABECERA MUNICIPAL
21	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MORELOS	CABECERA MUNICIPAL
22	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN SECUNDARIA TÉCNICA JOSÉ MUCIÑO	CABECERA MUNICIPAL
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TERCERA CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE	SAN JUAN TLACOTOMPA
24	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE 15 DE SEPTIEMBRE	SAN JUAN TLACOTOMPA

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas 2022

PAD 2022

No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE TECALO EN CALLE REFORMA	CABECERA MUNICIPAL DE ECATZINGO
2	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE XOLALTENCO EN CALLE LAS COLONIAS	CABECERA MUNICIPAL DE ECATZINGO
3	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, MALLA PERIMETRAL EN CANCHA SAN MARTIN	CABECERA MUNICIPAL
4	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON PIEDRA DE LA REGIÓN EN CALLE DE LA HERRADURA	CABECERA MUNICIPAL

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas 2022

RECURSOS PROPIOS 2022

No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE SACA COSECHA	CABECERA MUNICIPAL DE ECATZINGO
2	CONSTRUCCIÓN DE CINTURONES DE PIEDRA EN CALLE DEL CEMENTERIO	CABECERA MUNICIPAL
3	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO (DETRÁS DEL PANTEÓN)	SAN MARCOS TECOMAXUSCO

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas 2022

FISE 2022

No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE CARRANZA, DE CALLE GUADALUPANA A CALLE DEL SALTO	CABECERA MUNICIPAL
2	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LAS ROSAS, DE CALLE LAS MARGARITAS A CARRETERA A SAN JUAN TLACOTOMPA	CABECERA MUNICIPAL
3	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DEL FRESNO, DE CALLE DEL PANTEÓN AL CAD. 0+220.0	CABECERA MUNICIPAL
4	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LIBRAMIENTO A SAN JUAN TLACOTOMPA A CALLE DEL PANTEÓN	CABECERA MUNICIPAL
5	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA A UNIDAD DEPORTIVA	SAN MARCOS TECOMAXUSCO
6	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 3RA. 16 DE SEPTIEMBRE	SAN JUAN TLACOTOMPA
7	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A SAN JUAN TLACOTOMPA	CABECERA MUNICIPAL
8	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN BARRANCA, TRAMO CALZADA SAN MIGUEL A CALLE LA JOYA	CABECERA MUNICIPAL



9	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AMÉRICA DE CALLE SAN MIGUEL A CALLE VENUSTIANO CARRANZA	CABECERA MUNICIPAL
10	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EL MUNICIPIO DE ECATZINGO	CABECERA MUNICIPAL
11	CONEXIÓN DE LÍNEA DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE NIÑO PERDIDO	SAN JUAN TLACOTOMPA

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas 2022

XI.VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La gestión por resultados es un modelo de administración de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno para un determinado período de tiempo y con determinados recursos.

Esto permite gestionar y evaluar el desempeño de las organizaciones del Municipio en relación con políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad. Re focalizar la conducción y gerencia de los organismos públicos hacia un modelo de gestión que privilegie los resultados por sobre los procedimientos y priorice la transparencia en la gestión, es fundamental para esta administración.

Por lo anterior, es básico el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el presente Plan de Desarrollo Municipal, es por ello que se incorporarán diversas herramientas de planeación estratégica como el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

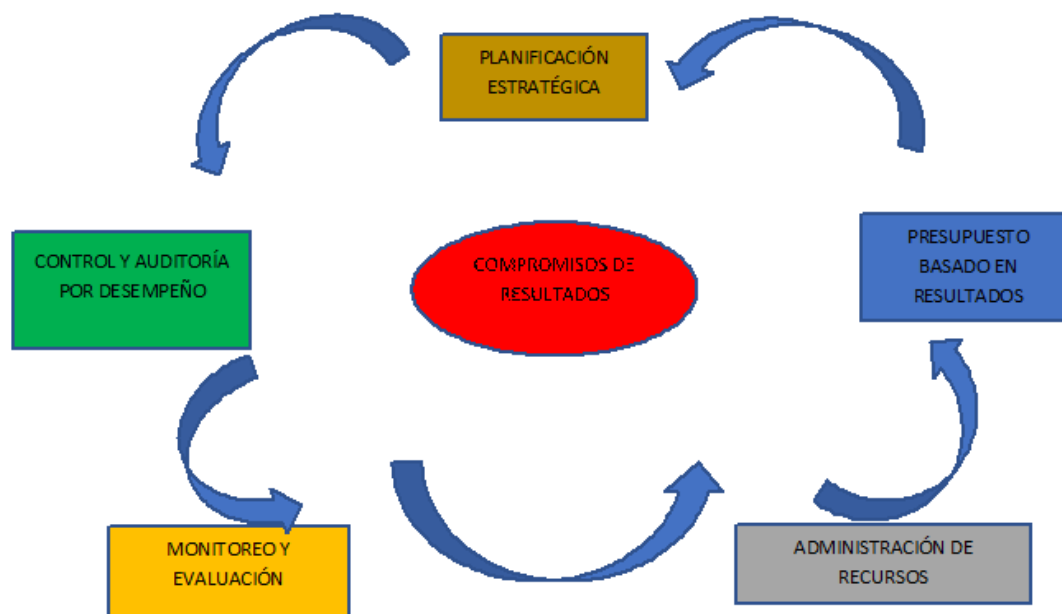
Siendo así que, mediante esta metodología, será obligatorio el seguimiento a partir de 2022, para ofrecer las herramientas para realizar un diagnóstico a profundidad sobre la problemática existente, asimismo se establecen los objetivos y resultados que pretenden alcanzar en los programas presupuestarios; además de que la medición de los logros, se realiza mediante indicadores que muestran los resultados esperados y alcanzados, con lo que se podrá conocer la efectividad de los programas.

Siempre buscando mejorar la calidad de vida de la población, mejorar la prestación de servicios públicos, incrementar la cobertura de la infraestructura pública, impulsar y fomentar la actividad económica y transparencia en la aplicación de los recursos y para la generación de bienes públicos que se entregarán a la sociedad.

En el presupuesto basado en resultados invariablemente participan activamente todas las áreas que integran la administración pública municipal integrando los programas a desarrollar a lo largo del período de gobierno, cuidando siempre hacer un ejercicio cuidadoso y eficientando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Finalmente las competencias de los Ayuntamientos en materia de planeación están definidas claramente en el Artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y municipios que mandata en sus fracciones I.- “Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas”; II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes; III.- “Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y 11 especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

ESQUEMA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA





XI.VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Todas las áreas de esta administración estarán obligadas a informar de manera trimestral respecto al comportamiento del ejercicio presupuestal y el avance programático para la revisión, seguimiento y evaluación misma que realizará la (UIPPE), para verificar el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), debiendo se verificar de manera periódica mediante el sistema de control y evaluación que para tal efecto se establezca, en relación al ejercicio del presupuesto.

Todas las áreas cumplieron con los llenados del PbRM (1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 2a), y complementarán trimestralmente los formatos 8b y 8c. Se tiene una cifra de 41 programas presupuestarios y 93 proyectos presupuestarios.

Subrayando que estas actividades medulares se llevarán a cabo con base en la Estructura Programática que actualmente operan los municipios del Estado y mediante el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente, así como la formación de equipos de trabajo multidisciplinarios en los que estará estrechamente ligada la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) con la tesorería y demás dependencias municipales.

Actualmente, la ciudadanía muestra mayor interés en conocer la cantidad de servicios públicos que reciben y que se financian mediante el pago de sus impuestos. En términos generales, cuanto mayor es dicha cantidad, mayor grado de satisfacción manifiestan respecto a la actuación del sector público.

En efecto, cuando se realizan encuestas para valorar la situación y calidad, por ejemplo, de servicios públicos como la educación, salud, seguridad y justicia, entre otros, un resultado frecuentemente mencionado es que se aumente la cantidad y cobertura de los mismos. En ese sentido, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) tiene el propósito de impulsar una propuesta integral que permita realizar la evaluación de las políticas públicas, los programas presupuestarios y el desempeño de las dependencias y organismos municipales, para orientar sus esfuerzos hacia resultados concretos.

Por lo anterior, la evaluación programático-presupuestal es una actividad de suma importancia para las dependencias generales y auxiliares que integran la Administración Municipal, ya que da a conocer su aporte a la mejora en la calidad de vida a nivel local, el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas previstas en el plan, permitiendo la detección de errores o desviaciones en la etapa de

ejecución, y la implementación de medidas correctivas durante el ejercicio, que permitan reorientar efectivamente las intervenciones gubernamentales. Con el propósito antes descrito, los Ayuntamientos de la entidad trabajan sobre la consolidación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), organismo que busca medir el desempeño programático basado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Asimismo, tiene una batería de indicadores; el diseño de nuevos indicadores deberá plasmarse en las fichas técnicas correspondientes e integrarse en los formatos del Presupuesto Municipal basado en Resultados.

En conclusión, el SEGEMUN apoya a medir el desempeño de la gestión pública municipal mediante la operación de la MIR–Tipo y estas ayudan a medir el impacto, eficiencia, eficacia, calidad y economía, con lo cual la evaluación adquiere una alineación horizontal en el proceso de planeación. Además, es la herramienta idónea a través de la cual los gobiernos municipales dan seguimiento a los planes de desarrollo y generan información de calidad para llevar a cabo los reportes de la evaluación en forma periódica; sin duda esta información constituye a su vez un soporte importante en la elaboración del Informe de Gobierno y el Informe de Ejecución del Plan, en el que se integran los reportes de avance de metas que los municipios deben presentar a la Legislatura Local, siendo además un elemento de apoyo para la toma de decisiones durante el proceso de planeación y gestión de la administración municipal, lo que permitirá llevar a cabo una mejora continua de los procesos administrativos.

XI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

Uno de los Compromisos centrales de este gobierno es ser eficiente, eficaz y mejorar la gestión pública municipal, por lo cual es de vital importancia contar con un personal capacitado para la atención de la ciudadanía y a su vez tener un buen funcionamiento dentro de la administración pública que corresponde a este H. Ayuntamiento.

Es importante subrayar que como estrategia de esta administración las áreas sustanciales cuentan con el perfil idóneo y la experiencia para el cargo encomendado además de contar con certificación actualizada de parte de la dependencia estatal correspondiente, y los que carecían de esta certificación se encuentran realizando dicho proceso.



A continuación, se describe como se encuentra distribuida la presente administración considerando las direcciones de área, coordinaciones y jefaturas de departamento con respecto a su nivel académico.

Directores de Área / Grado de Estudios		
Nombre	Cargo	Grado académico
Cesar Rubén Moreno Arenas	Desarrollo agropecuario	Licenciatura
Brayan Audifre Anzures Sierra	Departamento de catastro	Licenciatura
Salvador Roldan Camacho	Comunicación Social	Ingeniería
Jaime Misael Yáñez Benítez	Desarrollo económico y mejora regulatoria	Licenciatura
Edith Mireya Montellano Moreno	Bien estar Social	Bachillerato
Miguel Ángel Solís Martínez	Ecología	Bachillerato
Diana Laura Valencia Sierra	Educación	Licenciatura
Noé Abdiel Toledano Barragán	IMCUFIDE	Licenciatura
Marcela Vergara Martínez	Equidad de Genero	Secundaria
Norma Irene Amaro Valencia	Oficialía Mediador-Conciliador	Licenciatura
Blanca Esthela Robles Pérez	Oficialía Calificadora	Licenciatura
Francisco Edwing Barrera Montaña	Coordinación Municipal de Protección Civil	Bachillerato
Celso Eliseo Carmona Peralta	Comisario de Seguridad Protección	Bachillerato
Margarito Barrera Valencia	Oficial de Registro Civil	Licenciatura
Juan Montellano Pérez	Unidad de Transparencia	
Cristina Martínez Solís	Coordinadora de Turismo	Licenciatura
Jesús Alberto Vergara Barragán	Servicios Públicos	Bachillerato
Miguel Ángel Vergara Barragán	Unidad de Planeación UIPPE	Licenciatura
Antonio Gómez Sánchez	Obras y Desarrollo Urbano	Licenciatura
Felipe de Jesús Barragán Vergara	Secretario Técnico de Consejo de Seguridad	Bachillerato
Néstor Benítez López	Coordinador de Salud	Licenciatura

Fuente: Datos proporcionados por el área de Contraloría Municipal.

Podemos analizar del cuadro anterior que de las áreas sustantivas el 65% tienen licenciatura y el 30% cuentan con bachillerato, aunque tienen la experiencia laboral y solo el 5% (una coordinación) tiene secundaria siendo la mínima parte.

XI.VII. II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Para cumplir con lo marcado en el Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México, que tienen por objeto establecer las bases para la generación, integración, organización y divulgación de la información e investigación geográfica, estadística y catastral en el Estado de México; y el artículo

91 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el cual establece la integración de un sistema de información que contenga datos de los aspectos socioeconómicos del municipio, este Ayuntamiento da cumplimiento a sus obligaciones y alimenta las bases de datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Por lo anterior las áreas que están obligadas son: la Secretaría del Ayuntamiento, la Jefatura de Catastro y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a recopilar la información estadística de las diversas áreas que conforman la administración y alimentar la base de datos del IGECEM.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se plantea hacer de manera semestral y se implementará un método de evaluación interna que coadyuve con el sistema de evaluación del COPLADEM. La finalidad será que todas las Unidades Administrativas generen informes de sus actividades y metas cumplidas con soporte y evidencia de lo que presentan. Para ello la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación será la encargada de recopilar, evaluar y, a su vez, alimentar y manejar el sistema de evaluación COPLADEM, así como generar reuniones de seguimiento con el COPLADEMUN.

XI.VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Con el objetivo de hacer más eficiente, moderno y optimizar la administración y los servicios que ofrece el ayuntamiento, se celebrarán convenios con instituciones a nivel estatal y federal. Por ejemplo, con la Comisión Federal de Electricidad, con la Comisión del Agua del Estado de México, IMEVIS Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, por decir de los primordiales. Sin embargo, esta administración buscará el mayor número de acuerdos de coordinación interinstitucional con la finalidad de beneficiar a los ciudadanos.

Se buscará hacer fluida la información interinstitucional para el buen desempeño de las políticas públicas municipales. Por ello, en sectores muy específicos habrá cooperación y se concertarán acuerdos entre entidades estatales y nacionales. Por ejemplo, en Seguridad Pública, con la finalidad de contar con un municipio más seguro, la Dirección de Seguridad Pública generará acuerdos y convenios con diferentes instituciones de seguridad a nivel estatal y federal, como lo son la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, la Fiscalía del Estado de México, así como con la Guardia Nacional. El principal objetivo de estos convenios



será generar mecanismos para compartir información y a partir de ello crear estrategias de combate a la delincuencia más eficaces.

Otro ejemplo será la cooperación con instituciones estatales y federales para la creación de mejores condiciones de vida, sobre todo para mujeres vulnerables que habitan el municipio. Para ello se generarán vínculos institucionales que deriven en programas de apoyo a las mujeres.

Es decir, en general, la conducción de las políticas públicas tendrá como uno de los ejes rectores de su funcionamiento, la coordinación institucional, lo cual tendrá que dar como resultado un mejor funcionamiento y operatividad de las distintas áreas administrativas que conforman el Ayuntamiento.

Sin duda no perdiendo de vista la coordinación interna entre las diferentes áreas que integran los diferentes pilares del presente plan de desarrollo, cada una en el nivel de su competencia y así poder alinear incluso a el objetivo 17 de la agenda 2030.

- Con lo anterior, se buscará llevar a cabo los objetivos planteados:
- Un Municipio seguro;
- Un Municipio que promueva el empleo y proteja el ingreso, particularmente de las mujeres:
- Un Municipio que cuente con una plataforma logística aprovechando las capacidades vocacionales regionales; y
- Un Municipio con una conducción de políticas públicas de manera integral.

Y finalmente respecto a la actualización del marco jurídico municipal, es indispensable homologar sus instrumentos normativos con la legislación estatal y federal en temas de impacto municipal, por lo cual se buscará que así suceda con los reglamentos, manuales de procedimientos y demás normas de aplicación.

XI.VIII.I. Subtema: Fortalecimiento municipal

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), tiene como objetivo primordial fortalecer la capacidad de respuesta a los 125 municipios del Estado de

México, para atender con oportunidad la demanda ciudadana, precisamente en el primer orden de gobierno, donde la ciudadanía acude a solicitar beneficios para las comunidades y colonias que lo habitan.

Debido a su tamaño y naturaleza Ecatzingo se ve limitado en la generación de un recurso propio capaz de atender las necesidades de infraestructura municipal, es por ello que tiene una gran dependencia de los recursos estatales y federales para intervenir en obra pública, en este sentido esta administración como se ha mencionado tratara de darle un sentido social a este recurso.

En el municipio de Ecatzingo, se invertirá, con el FEFOM, diversas obras que ayudarán al desarrollo en el municipio en diferentes rubros y en las tres localidades principales; a continuación, se detalla el gasto FEFOM 2022:

FEFOM 2022		
No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MURO DE CONTENCIÓN Y BANQUETAS EN CALLE DE LAS MORAS	CABECERA MUNICIPAL
2	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CANCHA SAN MIGUEL	CABECERA MUNICIPAL
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PUEBLA DE CALLE LAS COLONIAS A CALLE CEMENTERIO	CABECERA MUNICIPAL
4	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL
5	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN PASO DE RIO EN CALLE PROLONGACIÓN GUADALUPANA CAD. 0+164.00	CABECERA MUNICIPAL
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PIEDRA CORTADA EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE CALLE DE LAS COLONIAS A CALLE GUADALUPANA	CABECERA MUNICIPAL
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO E INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN JUAN TLACOTOMPA
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, MURO DE CONTENCIÓN Y BANQUETAS EN CALLE DE LAS MORAS	CABECERA MUNICIPAL
9	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CAMINO DEL SALTO	CABECERA MUNICIPAL
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2 DA NACIONAL	CABECERA MUNICIPAL



11	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A BASE DE EMPEDRADO CON PIEDRA DE LA REGIÓN DE CALLE DEL PANTEÓN	CABECERA MUNICIPAL
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PIEDRA CORTADA EN CALLE AMÉRICA DE CALZADA SAN MIGUEL A CALLEJÓN AMÉRICA	CABECERA MUNICIPAL
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA CORTADA EN CALLE DEL ARCO	CABECERA MUNICIPAL
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE LA ESTACIÓN	CABECERA MUNICIPAL
15	REHABILITACIÓN DE EXPLANADA SAN MIGUEL	CABECERA MUNICIPAL
16	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE COMPUTO EN ESCUELA PRIMARIA, DOROTEO ARANGO	CABECERA MUNICIPAL
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LAS COLONIAS A CALLE CEMENTERIO	CABECERA MUNICIPAL
18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE CALLE LAS COLONIAS A CALLE GUADALUPANA	CABECERA MUNICIPAL
19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA CORTADA EN CALLE NIÑO PERDIDO	SAN JUAN TLACOTOMPA
20	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS Y MODULO SANITARIO PARA BACHILLERATO EN LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN TLACOTOMPA	SAN JUAN TLACOTOMPA
21	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLEJÓN LAS ANIMAS	SAN JUAN TLACOTOMPA
22	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE NORTE A CAJA DE AGUA	SAN JUAN TLACOTOMPA
23	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLEJÓN HIDALGO	SAN MARCOS TECOMAXUSCO
24	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PREPARATORIA OFICIA NO. 50	CABECERA MUNICIPAL

XI.IX. PROSPECTIVA EJE TRANSVERSAL 2

Tema de desarrollo: XI.I. Estructura del Gobierno Municipal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El actual gobierno municipal dispone de poco presupuesto por lo que la plantilla de trabajadores se ve muy reducida en su funcionamiento, por lo que se ha optado por repartir a cada director una o más direcciones y/o coordinaciones.	Se capacita constantemente a los directores responsables de cada una de las áreas administrativas con la finalidad de brindar un mejor servicio eficaz y eficiente.

Tema de desarrollo: XI.I. Estructura del Gobierno Municipal Subtema de desarrollo: XI.I.I. Reglamentación	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En el Gobierno Municipal existe escasa coordinación para la formulación de ordenamientos del marco normativo y reglamentario del municipio, lo cual repercute en un proceso lento de la actualización de diversos documentos de observancia general y aquellos destinados a regular la administración pública.	En el Municipio de Ecatzingo existe un marco normativo y reglamentario actualizado, de acuerdo a las necesidades administrativas y de la sociedad.



Tema de desarrollo: XI.I. Estructura del Gobierno Municipal	
Subtema de desarrollo: XI.I.II. Manuales de Organización	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las diferentes áreas que integran la administración pública municipal 2022-2024, en el ejercicio de entrega-recepción, no cuenta con manuales de organización a la vista, por lo que es de suma urgencia la elaboración de éstos para el mejor funcionamiento de cada una de las unidades administrativas.	Se cuenta con manuales de elaboración, así como personal que puede brindar asesoría para la elaboración de los manuales de organización. Actualmente, el gobierno municipal se rige por un único manual de organización general.

Tema de desarrollo: XI.II. Transparencia y Rendición de Cuentas	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Al haber poca difusión del tema de transparencia y acceso a la información, la población del municipio desconoce la rendición de cuentas a la que está obligada cualquier institución de gobierno aunado a que el personal municipal que atiende este tema no está capacitado, por lo que las pocas solicitudes de información se atienden fuera de tiempo. Las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia tampoco son publicadas en tiempo y forma, derivado de que no existe una coordinación eficiente con las diferentes dependencias municipales	Las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia son publicadas en tiempo y forma, debido a que existe una coordinación eficiente con las diferentes dependencias municipales Los servidores públicos habilitados ya que se capacitan constantemente, cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta a las solicitudes de información, en tiempo y forma De tal manera que se garantiza la confianza sobre el actuar del gobierno municipal ya que se tiene pleno conocimiento de la forma en que se aplican los recursos públicos.

Tema de desarrollo:

XI.III. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Se promueve el funcionamiento de la contraloría municipal a través de la coordinación interinstitucional con capacitación en materia anticorrupción a la misma.</p> <p>Se aumentan mecanismos de fiscalización y control de los recursos públicos, así como prevención, control y admonición de faltas administrativas.</p> <p>Se exhorta a la capacitación y cumplimiento de las certificaciones de cuerpos policiales.</p>	<p>Fortalecer a las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras en el ámbito de tolerancia cero para actos de corrupción y contrarios a la legalidad.</p> <p>Coordinar acciones a fin de un mejor control, prevención detección y sanción para combatir la corrupción.</p> <p>Que todos los cuerpos policiales cumplan en su totalidad con requisitos de la dirección de seguridad y conocimiento básicos en materia anticorrupción.</p>

Tema de desarrollo:

XI.IV. Comunicación y Dialogo con la Ciudadanía como Elemento Clave de Gobernabilidad

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Se ha generado un aumento considerable de las diferentes quejas ciudadanas y/o demandas, lo que refleja el descontento social y genera conflictos socio-políticos en todo el municipio.</p> <p>Por lo anterior es poco el tiempo para atender las audiencias públicas y con ello la atención a las demandas.</p> <p>La poca coordinación entre las áreas de la administración pública, genera duplicidad de labores y gastos innecesarios.</p>	<p>Se brinda la detección oportuna de las diversas necesidades por lo que existe se ha dado una disminución de demandas</p> <p>Existe un contacto permanente con los ciudadanos, el cual se mantiene a través de las audiencias públicas, estas guían la toma de decisiones y retroalimentan las políticas públicas.</p> <p>Las demandas ciudadanas son atendidas directa y oportunamente, canalizándolas a cada área de la administración pública municipal.</p>



Tema de desarrollo: XI.V. Finanzas Públicas Sanas	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El Gobierno Municipal presenta carencias en sus ingresos debido a la poca recaudación y el bajo interés de los habitantes por el pago de los impuestos.</p> <p>No hay empleados notificadores y se da poca difusión de los descuentos, por lo que los habitantes del municipio, los desconocen.</p> <p>El desinterés por parte de la ciudadanía para realizar la regularización de sus predios evita que se tenga un correcto avance del padrón de catastro y predio.</p>	<p>El Ayuntamiento aprueba año con año los descuentos en pago de predio y agua con la suscripción de un convenio en materia hacendaria, para la recaudación, por lo que los habitantes del municipio están correctamente informados que cada año ellos tienen beneficios de pago, lo que genera que disminuya el número de morosos y que a su vez se permita la actualización del padrón de contribuyentes.</p> <p>Asimismo, el personal de la Tesorería asiste a capacitaciones de manera periódicas para atender de manera adecuada su labor.</p>

Tema de desarrollo: XI.V. Finanzas Públicas Sanas Subtema de desarrollo: XI.V.I. Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el municipio de Ecatzingo por usos y costumbres las cuotas de cobro de impuesto predial así como el pago de derechos por suministro de agua potable se hacen a través de cuota fija autorizada por el cabildo, lo que reduce considerablemente la recaudación de ingresos propios del municipio.</p>	<p>Crear campañas de regularización de impuesto predial, pago de derechos de agua potable, refrendos anuales de comercio, entre otros más, con la finalidad de incrementar los ingresos propios municipales y poder propiciar una mejor economía para el municipio.</p>

Tema de desarrollo: XI.V. Finanzas Públicas Sanas Subtema de desarrollo: XI.V.II. Deuda Pública Municipal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Actualmente la deuda pública asciende a 10 millones 308 mil pesos, la cual se recibe de la administración pasada y es referente a consumo de energía eléctrica.	<p>Esta administración tiene el firme propósito de no contratar deuda pública, sin embargo, hará frente a las obligaciones crediticias a las que está sujeto y cumplirá cabalmente con los pagos correspondientes a la deuda pública contraída por el Ayuntamiento.</p> <p>Actualmente se está negociando con la Comisión Federal de Electricidad con la finalidad de realizar un convenio de pago que permita sanear por completo las finanzas del Municipio.</p>

Tema de desarrollo: XI.V. Finanzas Públicas Sanas Subtema de desarrollo: XI.V.III. Estructura de Ingresos y Egresos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El total de egresos en 2021 ascendió a 78,210,703.75 pesos, de los cuales 27,473.72 se gastaron en servicios personales; 4, 076.18 en materiales y suministros; 10,284.57 en servicios generales; 2,678.27 fueron transferencias; 1,596.96 en bienes muebles e inmuebles; 32,100.98 en obra pública.	<p>Entendiendo que las finanzas públicas son los recursos con las que el Gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal.</p> <p>Se tiene que destacar que para lograr finanzas sanas se debe tener un manejo eficiente de los egresos, teniendo mayor cuidado en el uso de los recursos materiales y humanos del ayuntamiento, tratando en todo momento de optimizar el gasto.</p>



Tema de desarrollo: XI.V. Finanzas Públicas Sanas Subtema de desarrollo: XI.V.IV. Inversión	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La necesidad de la ciudadanía en materia de obra pública es bastante, con el incremento de la población se vuelven muy demandantes la infraestructura básica para los habitantes tales como alumbrado público, rehabilitaciones en las líneas de conducción de agua potable, vivienda, pavimentaciones, entre otras, por lo que tener sustento para la ejecución de obras de alto impacto se vuelve una necesidad primordial para esta administración.	A través de los fondos: Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FISM), que son recursos etiquetados para cubrir necesidades de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica de salud y educativa; y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), la cual da prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública, se invertirán en el municipio de Ecatzingo a través del FISMDF 20,612,765.85 pesos en diversas obras en todo el territorio municipal, sobre todo en las partes más vulnerables, así como una partida del FORTAMUN la cual se utilizará Principalmente para temas enfocados a la Seguridad pública Municipal y protección civil.

Tema de desarrollo: XI.VI. Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La gestión por resultados es un modelo de administración de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno para un determinado período de tiempo y con determinados recursos.	<p>Es básico el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el presente Plan de Desarrollo Municipal, es por ello que se incorporarán diversas herramientas de planeación estratégica como el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p> <p>En materia de presupuesto basado en resultados invariablemente participan activamente todas las áreas que integran la administración pública municipal integrando los programas a desarrollar a lo largo del período de gobierno, cuidando siempre hacer un ejercicio cuidadoso y eficientando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.</p>

Tema de desarrollo: XI.VII. Eficiencia y Eficacia en el Sector Público	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El SEGEMUN apoya a medir el desempeño de la gestión pública municipal mediante la operación de la MIR–Tipo y estas ayudan a medir el impacto, eficiencia, eficacia, calidad y economía, con lo cual la evaluación adquiere una alineación horizontal en el proceso de planeación. Además, es la herramienta idónea a través de la cual los gobiernos municipales dan seguimiento a los planes de desarrollo y generan información de calidad para llevar a cabo los reportes de la evaluación en forma periódica.</p>	<p>La evaluación programático-presupuestal es una actividad de suma importancia para las dependencias generales y auxiliares que integran la Administración Municipal, ya que da a conocer su aporte a la mejora en la calidad de vida a nivel local, el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas previstas en el plan, permitiendo la detección de errores o desviaciones en la etapa de ejecución, y la implementación de medidas correctivas durante el ejercicio, que permitan reorientar efectivamente las intervenciones gubernamentales</p>

Tema de desarrollo: XI.VII. Eficiencia y Eficacia en el Sector Público Subtema de desarrollo: XI.VII.I. Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>No se da atención y seguimiento a las observaciones hechas a las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivadas de auditorías y acciones de control y evaluación.</p> <p>Hay nula participación de la ciudadanía por denunciar malos actos de los servidores públicos, lo que genera retrasos en los trámites y resoluciones de los procedimientos administrativos.</p>	<p>Se implementan programas efectivos para la revisión y supervisión del gasto público para prevenir observaciones del OSFEM.</p> <p>Se revisa el marco normativo y aspectos técnicos que regulan la fiscalización de los ingresos, egresos y actividades de las dependencias que aplican los recursos económicos.</p> <p>El personal de la Contraloría está en constante capacitación por lo que hay una alta efectividad en la implementación de auditorías públicas.</p>



Tema de desarrollo: XI.VII. Eficiencia y Eficacia en el Sector Público Subtema de desarrollo: XI.VII.II. Sistema Estatal de Información Estadística y geográfica	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Según el Censo de Población y Vivienda 2020, la población total del municipio es de 10, 827 habitantes, 5, 506 mujeres (50.9%) y 5, 321 hombres (49.1%); la edad media en el municipio es de 25 años y por cada 100 mujeres que habitan el municipio hay 97 hombres.	Atender a la ciudadanía en forma cálida, rápida y eficaz, para una administración humana, cordial y que responda a las necesidades sociales en el servicio público.

Tema de desarrollo: XI.VIII. Coordinación Institucional	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el Municipio, debido a la baja recaudación hay una carencia de recursos propios.</p> <p>En cuanto a la operatividad y buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal depende en gran medida de las aportaciones y participaciones federales y estatales, ya que esta genera el 75% de los ingresos, por lo que para el gobierno municipal existe una capacidad reducida de dar respuesta positiva a los servicios municipales que otorga.</p>	<p>Debido a que el gobierno municipal ha realizado una serie de estrategias se ha presentado un incremento considerable en la recaudación municipal y por consecuencia se cuenta con una mayor cantidad de recursos propios, lo cual permite que se invierta en la infraestructura fundamental para lograr el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de su población.</p> <p>Todo lo anterior, ha sido producto de alianzas entre el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal; apoyándose también del sector privado y la sociedad civil, lo cual permite el desarrollo en el ámbito económico, social, político y ambiental.</p>

Tema de desarrollo:
XI.VIII. Coordinación Institucional
Subtema de desarrollo:
XI.VIII.I. Fortalecimiento Municipal

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Debido a su tamaño y naturaleza Ecatzingo se ve limitado en la generación de un recurso propio capaz de atender las necesidades de infraestructura municipal, es por ello que tiene una gran dependencia de los recursos estatales y federales para intervenir en obra pública, en este sentido esta administración como se ha mencionado tratara de darle un sentido social a este recurso.</p>	<p>Mejorar la imagen urbana en el municipio, con calles pavimentadas, ampliación de la infraestructura educativa, y de esparcimiento cultural y social.</p> <p>Coadyuvar con el cabildo y las áreas administrativas del h. Ayuntamiento para el buen funcionamiento en el marco de sus atribuciones de los mismos.</p>





XI.X. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA EJE TRANSVERSAL 2



	ODS de la Agenda 2030 Atendidos
EJE TRANSVERSAL 2 GOBIERNO MODERNO, CAPÁZ Y RESPONSABLE	<p>El logro de cada uno de los objetivos sociales planteados por la presente administración impactará directamente en 3 de los 17 ODS de la Agenda 2030, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none">ODS 01.- Fin a la pobrezaODS 16.- Paz, justicia e instituciones sólidasODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos

Tema: XI.I. Estructura del Gobierno Municipal



Objetivo:

1.- Ser un gobierno con calidad humana que ofrezca buen servicio a la ciudadanía.

Estrategia:

1.1.- Eficientar la atención al público.

Líneas de Acción:

1.1.1.- Instalar la coordinación de atención ciudadana para ofrecer atención al público con rapidez.

1.1.2.- Promover la capacitación constante a los servidores públicos en materia de atención al público.

Tema: XI.I. Estructura del Gobierno Municipal

Subtema: XI.I.I. Reglamentación



Objetivo:

2.- Fortalecer la normatividad aplicable en la administración pública en cada una de las unidades administrativas.

Estrategia:

2.1.- Proponer mejoras a la reglamentación municipal.

Líneas de Acción:

2.1.1.- Elaboración y/o actualización de los reglamentos municipales y normatividad aplicable.



Tema: XI.I. Estructura del Gobierno Municipal
Subtema: XI.I.II. Manuales de Organización



Objetivo:

3.- Elaborar material de apoyo para eficientar los resultados en la administración pública.

Estrategia:

3.1.- Proponer mejoras a los manuales de organización y procedimientos, así como reglamentos internos vigentes

Líneas de Acción:

3.1.1.- Elaboración y/o actualización de los manuales de organización y procedimientos y reglamentos internos de cada una de las unidades administrativas.

Tema: XI.II. Transparencia y Rendición de Cuentas



Objetivo:

4.- Establecer como política pública la transparencia y rendición de cuentas en el municipio.

Estrategia:

4.1.- Dar cumplimiento a la Ley en materia de transparencia.

Líneas de Acción:

4.1.1.- Publicar en tiempo y forma las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia.

4.1.2.- Atender las solicitudes de información.

4.1.3.- Actualizar el marco normativo y reglamentario en materia de transparencia.

4.1.4.- Coordinación de las sesiones del Comité de Transparencia.

4.1.5.- Gestión de capacitaciones ante el INFOEM.

Tema: XI.III. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios



Objetivo:

5.- Fortalecer el sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Estrategia:

5.1.- Impulsar la implantación del Sistema Anticorrupción.

Líneas de Acción:

5.1.1.- Hacer partícipes a los habitantes de Ecatzingo a la integración del Sistema Municipal Anticorrupción.

Objetivo:

6.- Fiscalizar y Disuadir faltas administrativas y hechos de corrupción al interior de la administración pública municipal.

Estrategia:

6.1.- Ejecutar acciones de prevención y disuasión de actos de corrupción en el gobierno municipal.

Líneas de Acción:

6.2.1.- Implementar auditorias en la administración pública

6.1.2.- Verificar la implementación del marco integrado de control interno en la administración pública.

6.1.3.- Investigar y en su caso sancionar presunta responsabilidad administrativa.

6.1.4.- Substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa

6.1.5.- Vigilar que los servidores públicos cumplan oportunamente con la Declaración de situación patrimonial y de intereses



Tema: XI.IV. Comunicación y Diálogo con la Ciudadanía como Elemento Clave de Gobernabilidad



Objetivo:

7.- Atender con calidad y prontitud las demandas sociales.

Estrategia:

7.1.- Orientar y clarificar los procedimientos de atención al público, que permitan respuestas satisfactorias bajo la reducción burocrática.

Líneas de Acción:

7.1.1.- Brindar atención requerida por servicio no mayor a 10 minutos a la ciudadanía.

7.1.2.- Remitir puntualmente a las dependencias y/o áreas la documentación recibida de su competencia..

Tema: XI.V. Finanzas Públicas Sanas



Objetivo:

8.- Efectuar finanzas públicas sanas.

Estrategia:

8.1.- Reportar periódicamente el estado financiero que guarda el municipio.

Líneas de Acción:

8.1.1.- Elaborar la cuenta pública

8.1.2.- Elaboración del proyecto de presupuesto.

8.1.3.- Elaboración del presupuesto anual.

8.1.4.- Realizar conciliaciones físico-contables.

8.1.5.- Elaboración de los informes trimestrales.

Tema: XI.V. Finanzas Públicas Sanas Subtema: XI.V.I. Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>	
Objetivo:	
9.- Incrementar los ingresos propios del municipio.	
Estrategia:	Líneas de Acción:
9.1.- Fomentar una cultura tributaria que incida de manera positiva en la recaudación.	9.1.1.- Realizar campañas para la regularización de predios 9.1.2.- Realizar campañas de regularización en el pago de agua e impuesto predial 9.1.2.- Realizar investigaciones comerciales para la actualización de tablas de valores

Tema: XI.V. Finanzas Públicas Sanas Subtema: XI.V.II. Deuda Pública	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>	
Objetivo:	
10.- Disminuir la deuda pública municipal.	
Estrategia:	Líneas de Acción:
10.1.- Desarrollar un ejercicio del gasto público austero.	10.1.1.- Celebrar convenios con la CFE para aminorar la deuda pública. 10.1.2.- Propiciar un correcto destino del gasto público 10.1.3.- Fortalecer la hacienda pública municipal.

Tema: XI.V. Finanzas Públicas Sanas
Subtema: XI.V.III. Estructura de Ingresos y Egresos



Objetivo:

11.- Elevar la calidad y capacidad tributaria, a través de la transparencia y simplificación de trámites hacia el contribuyente, con el fin de fortalecer los ingresos de la Hacienda Pública Municipal.

Estrategia:

11.1.- Elevar la calidad y capacidad tributaria, a través de la transparencia y simplificación de trámites hacia el contribuyente, con el fin de fortalecer los ingresos de la Hacienda Pública Municipal.

Líneas de Acción:

- 11.1.1.- Campaña de recaudación de impuesto predial.
- 11.1.2.- Adhesión del convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria para el cobro de impuesto predial con el Gobierno del Estado de México.

Tema: XI.V. Finanzas Públicas Sanas
Subtema: XI.V.IV. Inversión



Objetivo:

12.- Elaborar proyectos de inversión pública física de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el Estado, la Federación y otros municipios.

Estrategia:

12.1.- Elaborar los proyectos conforme a los recursos gestionados para el ejercicio presupuestal en materia de obra pública, con apego a las normas y lineamientos establecidos.

Líneas de Acción:

- 12.1.1.- Elaborar proyectos prioritarios en beneficio de la ciudadanía, con el fin de mejorar la infraestructura urbana existente, así como programada a realizar.

Tema: XI.VI. Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño



Objetivo:

13.- Orientar una gestión pública eficiente, a partir de las funciones de planeación, programación y evaluación en el ámbito municipal.

Estrategia:

13.1.- Establecer controles internos con las diferentes áreas de la administración para la entrega de la información y documentación

Líneas de Acción:

13.1.1.- Atender las adecuaciones presupuestales solicitadas por las dependencias, de acuerdo con el procedimiento establecido para ello.

13.1.2.- Cumplir con las obligaciones ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para el reporte de la ejecución del gasto público.

13.1.3.- Coordinar conjuntamente con el COPLADEMUN la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

13.1.4.- Elaborar en coordinación con la Tesorería el proyecto de presupuesto, asegurando la congruencia con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

13.1.5.- Dar seguimiento en coordinación con la Tesorería al avance del ejercicio presupuestal y al cumplimiento de las metas establecidas en el programa anual autorizado.

15.1.6.- Dar seguimiento a la alineación de planes programas y proyectos a la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.



Tema: XI.VII. Eficiencia y Eficacia en el Sector Público



Objetivo:

14.- Evaluar el desempeño de los servidores públicos.

Estrategia:

14.1.- Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo.

Líneas de Acción:

14.1.1.- Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

14.1.2.- Implementar mecanismos de evaluación a los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Tema: XI.VII. Eficiencia y Eficacia en el Sector Público

Subtema: XI.VII.I. Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos



Objetivo:

15.- Mejorar la oferta de servicios con personal capacitado en cada una de las unidades administrativas que integran el ayuntamiento.

Estrategia:

15.1.- Buscar el perfil técnico y profesional de los aspirantes a ocupar algún cargo público.

Líneas de Acción:

15.1.1.- Capacitar a los servidores públicos para brindar un mejor servicio.

15.1.2.- Requisitar el certificado de competencia laboral expedido por el IHAEM.

Tema: XI.VII. Eficiencia y Eficacia en el Sector Público
Subtema: XI.VII.II. Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica



Objetivo:

16.- Desarrollar un Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, a través del procesamiento de la información estadística disponible de fuentes oficiales.

Estrategia:

16.1.- Establecer normas, criterios, lineamientos en materia de información estadística, geográfica y geoespacial del Municipio de Ecatzingo, de conformidad con la normatividad estatal para la actualización del Sistema de Información Geográfica Estadística.



Líneas de Acción:

16.1.1.- Diseñar el Sistema Municipal de Información Geográfica Estadística Municipal, en vinculación con los órganos desconcentrados, entidades de la Administración Pública Municipal y las Instituciones de los tres órdenes de gobierno.

16.1.2.- Desarrollar la información estadística y cartográfica que requiera el Municipio para la planeación y toma de decisiones por parte de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública

Tema: XI.VIII. Coordinación Institucional



Objetivo:

17.- Desarrollar la coordinación interinstitucional para la atención de demandas ciudadanas.

Estrategia:

17.1.- Establecer las bases de coordinación con los distintos sectores sociales y órdenes de Gobierno

Líneas de Acción:

17.1.1.- Realizar gestiones en instancias de los distintos órdenes de gobierno.

17.1.2.- Fomentar vínculos con instancias de los distintos órdenes de gobierno



	<p>17.1.3.- Celebración de diversos Convenios Institucionales</p> <p>17.1.4.- Brindar atención ciudadana a la población municipal</p>
--	---

Tema: XI.VIII. Coordinación Institucional
Subtema: XI.VIII.I. Fortalecimiento Municipal



Objetivo:

18.- Difundir de forma veraz, transparente y oportuna, las actividades, programas y acciones que realiza el gobierno municipal fomentando la identidad ciudadana y con pleno respeto a la libertad de expresión, a través de los diferentes medios de comunicación existentes.

Estrategia:

18.1.- Difundir las acciones del gobierno municipal

Líneas de Acción:

18.1.1.- Realizar publicaciones del quehacer gubernamental a través de la página web del municipio y la página de Facebook.

18.1.2.- Elaboración y publicación de la Gaceta Municipal.

XII. EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN POR EL BUEN GOBIERNO





XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

La coordinación para el Buen Gobierno se basa en el reconocimiento de políticas públicas multidimensionales y articuladas de diversas instancias de gobierno, el sector privado y la sociedad para lograr acciones que potencialicen los esfuerzos donde la conectividad, a través de la tecnología juega un papel fundamental para consolidar un gobierno moderno.

Sumado a lo anterior actualmente, la tecnología es fundamental para instrumentar mecanismos de fortalecimiento administrativo municipal, por ello la actual administración tendrán como principal objetivo sistematizar y eficientizar los procesos administrativos del municipio; de igual manera, y en coordinación con el área de mejora regulatoria y del sistema de apertura rápida de empresas, se generarán mecanismos que desemboquen en mayor rapidez de trámites y servicios para las empresas y público que realice algún trámite en el municipio.

Las políticas públicas que impulse el municipio tendrán una visión transversal, es decir multidisciplinaria y multidimensional, con el único objetivo de brindar mejores y más rápidos resultados, respuestas y soluciones a los problemas que afronta el municipio.

Demanda social

De lo recabado durante el proceso de la campaña electoral y en el Foro de consulta ciudadana, se obtiene los siguientes datos:

EJE TRANSVERSAL 3			
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO			
Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Implementar los trámites en línea con sello electrónico	Poder realizar desde la página de municipio trámites en línea	Las diferentes comunidades del municipio	La población en general

XIII.I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Toda una planeación y estrategia debe de ser reforzada con alianzas que movilicen y compartan conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo, esto no sólo mejorará la infraestructura y el acceso, a la energía limpia, la educación, a la innovación agrícola, el agua y el saneamiento, sino que también aumentará la movilidad, conectará los mercados y ayudará a crear empleos.

Debido a la diversidad y peculiaridad de los municipios en cuanto a su tamaño y nivel de desarrollo, terminan por ser unidades territoriales que desde el punto de vista territorial, fiscal, institucional y poblacional se revelan inadecuadas para prestar eficaz y eficientemente los servicios públicos básicos, realizar verdaderos procesos de planeación estratégica del desarrollo y las inversiones correspondientes. La asociación puede desarrollar funciones administrativas, ejecutar obras de interés común, prestar servicios públicos, efectuar labores de asistencia técnica, y realizar procesos de planificación estratégica de desarrollo regional al armonizar el ordenamiento territorial y reforzar su capacidad institucional.

De esta manera, las asociaciones de municipios son figuras flexibles que permiten la adaptación de sus funciones, alcances y facultades a las voluntades y recursos locales, pues la iniciativa de su creación es exclusiva de los actores locales, razón por la cual, la autonomía municipal no se ve limitada. Por el contrario, los beneficios del trabajo conjunto con otros municipios fortalecen la acción municipal y la legitiman ante los ciudadanos y los otros niveles de la administración.

Dentro de los rubros que se pondrá mayor énfasis y además que es una necesidad por la naturaleza de Ecatzingo, será buscar alianzas para atender temas de desarrollo rural y forestal, dependencias estatales como PROBOSQUE, Secretaría del Medio Ambiente así como en el plano educativo con diferentes Instituciones educativas de nivel medio, como CECYTEM y superior como la UAEM y el IPN e incluso la Universidad Intercultural del Estado de México y en el tema de disposición final de residuos sólidos y sin dejar de lado el tema sensible de la seguridad pública que sin duda requiere la coordinación y apoyo del nivel estatal con la Policía Estatal y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y el nivel Federal con el apoyo de la Guardia Nacional.

Las alianzas siempre deben de ser inclusivas y buscando todas las esferas posibles desde el ámbito público, privado y de la sociedad civil organizada, que marquen siempre un objetivo compartido y las tareas y responsabilidades sean compartidas



y además si se logra que sean sustentables, seguramente serán exitosas cumpliendo las premisas anteriores.

Es imperante y urgente una mayor cohesión entre el sector público y privado para aumentar y acceder a diversas fuentes que financian proyectos municipales innovadores ya que esto además de generar el beneficio social hacia la ciudadanía mejora y fortalece la asignación de presupuestos a los municipios.

Derivado de lo anterior y en el rubro de organizaciones de la sociedad civil, la administración buscará alianzas con Fundaciones e Instituciones de Asistencia Privada como Club de Leones A.C. y algunas otras Asociaciones civiles locales como “Por México somos una” buscando generar la capacitación para el auto empleo en conjunto con la Secretaría del Trabajo, entre otras instituciones públicas y privadas.

Por último y no menos importante, se realizará trabajo conjunto para la atención de grupos vulnerables entre el Sistema Municipal DIF y el DIF Estado de México, así como el Sistema Nacional DIF y dentro del Rubro de atención a la Salud de igual manera se tendrá coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Salud del Estado de México.

En la tabla siguiente se mencionan los convenios que ya se han realizado por parte de este Gobierno con las diferentes dependencias y no obstante recalcar que se realizarán todos los convenios que sean necesarios para fortalecer las acciones de gobierno.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 DE ECATZINGO			
NOMBRE DEL CONVENIO	PARTES QUE LO CELEBRAN	FINALIDAD	VIGENCIA
CONVENIO CAEM	H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO 2022-2024 CON CAEM	REALIZAR FUNCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, VIGENTES, ASÍ COMO LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTOS CON LOS CONTRIBUYENTES DE DERECHOS DE AGUA	14-02-2024 AL 31-12-2024
CONVENIO IMEVIS	H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO 2022-2024 CON IMEVIS	PARTICIPAR DE MANERA COORDINADA EN LA PREVENCIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, EN LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA Y EN LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL	18-02-2022 AL 31-12-2024

CONVENIO CECYTEM	H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO 2022-2024 CON CECYTEM	ESTABLECER LAS BASES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES, ORIENTADAS HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL ACADÉMICO	25-02-2022 AL 31-12-2024
CONVENIO DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO	H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO 2022-2024 CON	DAR ASESORÍAS JURÍDICAS Y EN JORNADAS, MEDIANTE EL PROGRAMA "DEFENSOR PUBLICO ITINERANTE", PARA BENEFICIAR A SUS HABITANTES.	25-02-2022 AL 31-12-2024
CONVENIO CON LA CODHEM	H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO 2022-2024 CON LA CODHEM	ESTABLECER BASES PARA CREAR ESTRATEGIAS COORDINADAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS	25-02-2022 AL 31-12-2024
CONVENIO MEDIO AMBIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO 2022-2024 CON SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GEM	IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA CONSERVAR, PROTEGER Y MEJOR LOS RECURSOS NATURALES	25-03-2022 AL 31-12-2024
CONVENIO INAH	H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO 2022-2024 CON INAH	LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	25-03-2022 AL 31-12-2024
CONVENIO SECRETARÍA DE LA MUJER	H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO 2022-2024 CON SECRETARÍA DE LA MUJER DEL GEM	INSTAURAR LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, ASÍ COMO LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO.	

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento 2022



XII.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Las circunstancias actuales obligan a todos los gobiernos locales a consolidar municipios inclusivos, resilientes y sostenibles mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, para que a través de su quehacer se ofrezca una respuesta oportuna y eficiente a las demandas de su



población, que permitan consolidar la democracia, instituciones sólidas, justas y confiables, incluyendo sus diferentes organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y ciudadanas.

Debiendo de partir en recordar que, con sus atribuciones, el municipio debe de gestionar la celebración de acuerdos o convenios con el Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado y en su caso con otros municipios, para la planeación, ejecución de las acciones, programas y solución de conflictos y problemáticas.

Particularmente en el municipio de Ecatingo y sin perder de vista el objetivo principal como gobierno de buscar la mejoría en las condiciones de vida de la población se tendrá siempre en cuenta el dialogo y canal de comunicación directa con asociaciones de productores agrícolas, canteros, comités u organización de comerciantes, taxistas y transportistas, representantes de bienes comunales y comisariados ejidales, organizaciones deportivas y asociaciones religiosas así como organizadores de fiestas patronales, es decir con todos y cada uno de los líderes sociales representativos de nuestro municipio y de esa manera generar los acuerdos y organizar conjuntamente nuestro entorno, convivencia y desarrollo municipal.

XII. II. TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Actualmente es necesaria y valida la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S), como parte del auge tecnológico mundial, pero además como una herramienta muy útil para sistematizar y eficientar la atención a la población en el quehacer diario de una administración pública municipal. De esta manera se busca eliminar los procesos manuales y largas filas para gestionar dichos servicios. Con esta integración municipio-población, se proyecta ofertar servicios de alta calidad, para el logro de la maximización de su utilización.

El uso de las TIC'S en la administración local complementa el aprovechamiento de recursos que se manejan y por ende maximizan el valor de la administración pública y la actividad misma en conjunto.

Subrayándose que en los canales utilizados está:

- Internet (con la atención personal);
- Atención telefónica, el teléfono móvil.

Buscándose el mejoramiento de las relaciones con los usuarios-ciudadanos.

Las TIC'S son herramientas fundamentales para alcanzar la modernización del Estado, no sólo desde la perspectiva de una gestión que genere ahorros e incremente la eficacia de su acción, sino para mejorar la calidad de los servicios públicos.

Actualmente se tienen antecedentes que anteriores administraciones han realizado algunos esfuerzos en este rubro sin en cambio es de reconocer que si hay un rezago en este rubro y haciendo un diagnostico cuantitativo podemos decir que en lo general los diferentes edificios públicos como presidencia municipal, casa de cultura, biblioteca y el sistema municipal DIF cuentan con servicio de telefonía fija e internet y en cuanto a sistematización de servicios se cuenta en el área de catastro lo cual ayuda a mejorar la atención al público en general. Y en referencia a inversión en infraestructura digital se cuenta con una biblioteca digital donde además se acerca la oportunidad educativa con la Universidad Digital Mexiquense.

Como parte de la comunicación digital de Gobierno se tiene el sitio oficial de la página web del H. Ayuntamiento www.ecatzingo.gob.mx.





XII.III. PROSPECTIVA EJE TRANSVERSAL3

Tema de desarrollo: XII.I. Alianzas para el Desarrollo	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La capacitación y profesionalización de los servidores públicos es un tema al cual el gobierno municipal debe poner mayor atención a efecto de generar un servicio público de calidad.</p> <p>De igual forma no se observa el establecimiento de alianzas con el sector público, lo cual sería muy benéfico para mejorar las condiciones de vida de la población municipal.</p>	<p>A través de la profesionalización de los servidores públicos y del establecimiento de alianzas con otros entes del sector público, el gobierno municipal otorga servicios y trámites de calidad, por lo que es considerado un gobierno eficaz y eficiente.</p>

Tema de desarrollo: XII.I. Alianzas para el Desarrollo Subtema de desarrollo: XII.I.I. Organizaciones para el Cumplimiento de Objetivos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Las circunstancias actuales obligan a todos los gobiernos locales a consolidar municipios inclusivos, resilientes y sostenibles mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales.</p>	<p>Lograr una administración pública que en su quehacer ofrezca una respuesta oportuna y eficiente a las demandas de su población, que permitan consolidar la democracia, instituciones sólidas, justas y confiables, incluyendo sus diferentes organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y ciudadanas.</p>

Tema de desarrollo:

XII.II. Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Telecomunicaciones

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El Gobierno municipal al no implementar las tecnologías de la información y la comunicación se convierte en un gobierno tradicionalista, lo que conlleva a que la población que requiere algún trámite necesariamente se tenga que trasladar hasta las oficinas en dónde se lo realizarán, lo cual le hace perder tiempo que puede invertir en actividades que le son productivas, tales como tener que pedir permiso en el trabajo para poder realizar su trámite.</p>	<p>La ciudadanía cuenta con la modalidad de Trámites en línea lo que le reduce los tiempos de traslado a las oficinas de las Dependencias Municipales y tiempos de espera para la realización de sus trámites.</p>





XII.IV. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA EJE TRANSVERSAL 3



EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	ODS de la Agenda 2030 Atendidos
	<p>El logro de cada uno de los objetivos sociales planteados por la presente administración impactará directamente en 3 de los 17 ODS de la Agenda 2030, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none">ODS 09.- Industria, innovación e infraestructuraODS 11.- Ciudades y comunidades sosteniblesODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos

Tema: XII.I. Alianzas para el Desarrollo



Objetivo:

1.- Fomentar alianzas para lograr los objetivos.

Estrategias:

1.1.- Crear vínculos institucionales con organizaciones civiles y de gobierno para lograr los objetivos.

Líneas de Acción:

1.1.1.- Asistir a las reuniones de trabajo con autoridades estatales y nacionales.

1.1.2.- Promocionar la audiencia pública.

Tema: XII.I. Alianzas para el Desarrollo

Subtema: XII.I.I. Organizaciones para el cumplimiento de objetivos



Objetivo:

2.- Identificar las alianzas que permitirán dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategias:

2.1.- Fomentar vínculos institucionales que promuevan el desarrollo municipal-

Líneas de Acción:

2.1.1.- Conformar comités internos que ayuden al cumplimiento y vigilancia de los objetivos.

2.1.2.- Conformación del COPLADEMUN para el monitoreo y seguimiento del plan de desarrollo municipal.



Tema: XII.II. Municipio Moderno en Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Objetivo:

3.- Desarrollar un gobierno municipal moderno

Estrategias:

3.1.- Impulsar acciones de integración de tecnologías de la información en el desempeño del gobierno municipal

Líneas de Acción:

3.1.1.- Proporcionar servicio al a página web municipal

3.1.2.- Actualizar la página de trámites y servicios

Estrategia:

3.2.- Promover estrategias de profesionalización de los servidores públicos municipales

Líneas de Acción:

3.2.1.- Capacitación contantes de los servidores públicos

XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

El proceso de planeación incorpora tareas continuas de monitoreo y evaluación de la ejecución, con el fin de detectar desviaciones con relación a lo planeado y realizar consecuentemente las modificaciones y correcciones oportunas. En ese sentido, los instrumentos de planeación deben incorporar desde su formulación un sistema de información apropiada, así como un conjunto de indicadores básicos que constituyan un conjunto de medios o fuentes de verificación que valide tanto la realización de las acciones como el avance en el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción trazadas en el PDM.

Para tal efecto, se deberá considerar la implementación del Presupuesto basado en Resultados, el cual consiste en que los ayuntamientos establezcan de manera específica qué objetivos se alcanzarán con los recursos públicos que se asignarán a cada uno de los programas que se definan en el desarrollo de las políticas públicas municipales.

Para la parte operativa del apartado estratégico, particularmente del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) y los Programas Operativos Anuales (POA), la evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos servirá para retroalimentar el proceso presupuestario, es decir, disponiendo de mayores elementos para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos municipales y los resultados del ejercicio de dichos recursos públicos, serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad aplicable.

Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal

De acuerdo con la normatividad en materia de planeación del desarrollo, el COPLADEM es el organismo que coordina el Sistema de Planeación Democrática del Estado. En este sentido, para verificar el cumplimiento del PDM se promueve la evaluación estratégica a través de la operación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMÉX), plataforma tecnológica e interoperable con el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, mismos que permiten monitorear y ponderar del cumplimiento del instrumento rector de planeación local, identificar las condiciones socioeconómicas de cada región y municipios y dar seguimiento a los compromisos establecidos en el mediano y largo plazo, a fin redireccionar o corregir en beneficio de la población.



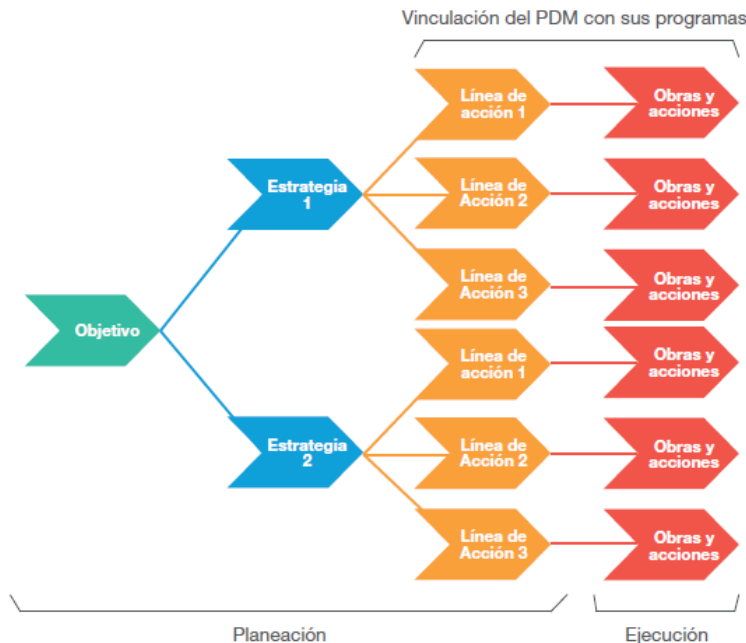
Características:

- Es el medio de acompañamiento técnico entre el COPLADEM y los Gobiernos Municipales.
- Permite determinar el nivel de atención de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM.
- Valora el desempeño de la gestión municipal con el objeto de promover la reconducción estratégica.
- Acceso protegido mediante contraseña única por municipio.
- Vinculación de la batería estratégica del PDM con los ODS y sus metas.
- Consulta de la información desde cualquier dispositivo compatible con acceso a internet.
- Desarrollo modular permite la actualización o inclusión de nuevas funciones, en apoyo a las UIPPEs municipales.

Para realizar la evaluación estratégica de manera periódica del PDM, el SIMED EDOMÉX emite los siguientes reportes:

1. **Reporte General.** Muestra el porcentaje de avance general en la atención de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM por trimestre, año de gobierno y el total de la administración de acuerdo a los años programados, representado en forma gráfica y de tipo cuantitativo.
2. **Reporte por Pilar y Eje.** Establece el porcentaje en el cumplimiento de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción asociadas a los pilares y ejes transversales del PDM, representado en forma gráfica y de tipo cuantitativo.
3. **Reporte de Contribución a los ODS de la Agenda 2030.** Establece el porcentaje de en la contribución al cumplimiento de los ODS, que se asocian de manera directa e indirecta con los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del PDM, presentado en forma gráfica.
4. **Reporte de Obras y Acciones.** Identifica las prioridades del proyecto de gobierno y establece el grado de cumplimiento y el estado de las obras y acciones asociadas con los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción de cada pilar y Eje transversal, representado en forma gráfica y de tipo cuantitativo.
5. La evaluación estratégica se realiza a través de la atención a los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción plasmadas en el PDM, vinculadas con las obras, acciones y actividades que realiza la Administración Pública Municipal, y estas a su vez con las metas sustantivas establecidas por la administración municipal para su ejecución.

Esquema 79. Integración de la Evaluación Estratégica



Fuente: COPLADEM, 2021.

En la búsqueda de la mejora continua que responda a las exigencias de la población y la dinámica del entorno, los Gobiernos Municipales deben dirigir sus esfuerzos para elevar la calidad de la gestión pública, en función de la capacidad para medir oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de la sociedad de acuerdo con los resultados del trabajo gubernamental. Para ello se deben considerar los siguientes componentes en el proceso de evaluación.

- **Simplificación administrativa.** Constituye un instrumento para reducir los procesos administrativos, a través de la innovación tecnológica como parte de las acciones del gobierno moderno, abierto y transparente.
- **Eficacia.** Evalúa la atención en tiempo y forma de los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción del PDM.
- **Transversalidad.** Establece la congregación de diversos sectores, a fin de crear una dimensión integral para el cumplimiento de los elementos estratégicos en el proceso de evaluación.
- **Eficiencia.** Representa una herramienta de referencia para el análisis del ejercicio de los recursos financieros utilizados en la evaluación programática-presupuestal; desde el punto de vista operativo en la implementación de los elementos estratégicos del PDM mediante los PbRM y los programas anuales de evaluación.



Esquema 80. Componentes de la evaluación estratégica



Fuente: COPLADEM, 2021.

Tomar en cuenta estos componentes, permitirá reorientar y fortalecer las políticas públicas municipales, atendiendo el impacto en la población y en el entorno, generando con ello valor público.

El contenido estratégico planteado en el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser evaluado para atender los ordenamientos normativos respectivos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMÉX).

XIII.I. EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuales acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad, sin duda es la evaluación; para esto se deberá implementar de acuerdo con la normatividad en materia de planeación del desarrollo y poder verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, se propone la evaluación estratégica a través de la operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, esta plataforma electrónica de acceso en línea, permite monitorear la información de avances y resultados de la gestión pública municipal, así como el nivel de desempeño de las obras y/o acciones registradas, genera información que coadyuva a identificar oportunamente las prioridades o ámbitos de atención específica.

El paso que se está dando y que se debe reforzar es medir y evaluar los resultados de los programas derivados de las políticas públicas, si queremos mejorar sistemáticamente su desempeño. La administración municipal, debe trabajar para

generar la cultura de la evaluación que permita mejorar el desempeño, lo cual beneficia a la ciudadanía que tiene a su disposición información objetiva sobre el impacto de los programas.

La UIPPE unidad administrativa del municipio que asumirá la responsabilidad de llevar a cabo la evaluación y el seguimiento del plan y sus programas, conforme lo señala la ley estatal de planeación y su reglamento, donde se evaluarán e integrarán los reportes al presidente municipal y a los integrantes del Ayuntamiento, respecto al comportamiento de los principales Indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

El gobierno municipal plantea llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal durante el periodo de su vigencia, tomando como base los indicadores estratégicos y las metas de resultado establecidos en cada uno de los programas del plan.

Al respecto es importante señalar, que se aplicará la metodología que emita el Órgano Superior de Fiscalización y la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, conjuntamente con el Instituto Hacendario del Estado de México, quienes han venido apoyando al municipio en la modernización de sus sistemas y procesos de evaluación.

Con el propósito de establecer un esquema de evaluación basada en la valoración de procedimientos y volúmenes de actividad, con un enfoque de evaluación por resultados, garantizará una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos, generando información clave para la toma de decisiones y para retroalimentar el proceso de planeación en sus diferentes fases.

Para tal efecto se aplicará el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, dando seguimiento a cada uno de los objetivos y sus respectivos Indicadores.

El propósito del presente Plan es establecer los criterios que deben seguirse para realizar la evaluación y seguimiento desde un enfoque normativo previsto en el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, y en atención a lo dispuesto en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los cuales consideran diversos aspectos que van de lo general a lo específico, que permiten conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas.

En cuanto a los lineamientos técnicos para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR)



El Gobierno del Estado de México, publicó en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del 01 de marzo de 2010, los “Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados PbR” en ellos se establecen los elementos para realizar la evaluación del desempeño con base en la Metodología del Marco Lógico (MML).

Los lineamientos del PbR caracterizan los aspectos necesarios para realizar la evaluación de las políticas públicas formular Programas Presupuestarios y medir el desempeño de las dependencias y entidades públicas con un enfoque a resultados.

El PbR habrá de implementarse con el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), considerando los indicadores que surjan de la definición de objetivos, mismos que deben ser analizados para diseñar los indicadores con los cuales el municipio será evaluado. Es importante recordar que el PDM es el instrumento rector de planeación del cual deriva la especificidad operativa para el cumplimiento de los apartados estratégicos por pilar y eje de desarrollo de tu plan, el cual tendrá como soporte metodológico la GpR, el PbR, la MML la MIR, en el Marco del Sistema Evaluación del Desempeño.

Por su parte la Gestión para Resultados es el modelo de cultura organizacional, directiva de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados sin importar cómo se hacen las cosas, pero cobra relevancia el impacto en el bienestar de la población, es decir, la generación del valor público.

XIV. ANEXOS

XIV.I. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PILAR 1 SOCIAL

Tema y Subtema de desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Población y su evolución sociodemográfica	El municipio de Ecatzingo cuenta con 10,827 habitantes, los cuales tienen acceso a los servicios básicos para mantener una vida salidable.	Se cuenta con infraestructura en materia de información estadística, la cual corresponde a la Oficialía de registro Civil del municipio, el cual comparte información en tiempo real sobre los principales movimientos registrales.	Por ser una comunidad rural, aún impera en la población más vulnerable la dejadez en el registro de nacimientos.	Entre mayor población, mayor es la demanda del servicio de Registro Civil, por lo que la cobertura de atención al público se ve sumamente superada por la demanda.
Tema: Alimentación y nutrición para las familias	Se ha logrado una cobertura más amplia del programa a las familias más vulnerables con riesgos alimenticios. Se tiene apoyo profesional en nutrición para difusión de información alimentaria saludable. Se tiene el apoyo de las distintas áreas de SMDIF municipal para trabajar en coordinación con la población beneficiada, según las necesidades que pudieran surgir durante la implementación de dicho apoyo.	Los beneficiarios muestran interés en la participación de talleres y pláticas de mejora alimentaria.	Ausentismo de los beneficiarios por problemas económicos y de salud para desplazarse a los talleres fuera de su localidad (cabecera municipal).	Se puede detectar que aún existen malos hábitos alimenticios que obstaculizan el aprovechamiento de los alimentos que se otorgan de dicho apoyo.
Tema: Salud y bienestar incluyente Subtema: Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura	El SMDIF cuenta con el servicio de dispensario médico Se dispone de Médicos para atender a la ciudadanía Existe coordinación entre el SMDIF y la Coordinación de Salud	Tener la posibilidad de brindar a la ciudadanía apoyo en materia de salud La existencia de Información y estrategias efectivas en materia de prevención Se cuenta con la relación con el DIFEM	Escasos recursos económicos Poca difusión de los servicios que se otorgan en el tema de prevención	Contingencias sanitarias Apatía de la ciudadanía por prevenir enfermedades Que las instituciones de las que se obtienen apoyos suspendan actividad



<p>Tema: Educación Incluyente y de calidad</p> <p>Subtema: Acceso Igualitario a la Educación</p> <p>Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura</p>	<p>Se cuenta con personal capacitado en la Dirección de Educación</p> <p>Relación cordial con los directores de las instituciones educativas del municipio</p> <p>Se tiene bien definidos los objetivos que se quieren alcanzar</p>	<p>Se tiene la posibilidad de ser gestores de apoyos en beneficio de la población estudiantil</p> <p>La relación de coordinación con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal</p>	<p>Poco personal</p>	<p>Modificaciones en el marco normativo vigente</p> <p>Fracaso en las gestiones para la obtención de apoyos</p>
<p>Tema: Vivienda digna</p>	<p>Apoyar a la comunidad en mejorar las condiciones de vida mejorando su vivienda o a la realización de la misma.</p>	<p>Mejorar calidad de vida dando un espacio digno y a su vez dotando de servicios básicos a la comunidad.</p> <p>Los solicitantes de apoyo en su mayoría cuentan con predio y mano de obra calificada para la mejora y la autoconstrucción de la vivienda.</p>	<p>Dependencia a respuesta de programas federales y estatales para realizar el mejoramiento de la vivienda y la autoconstrucción.</p>	<p>Poco o nulo apoyo del gobierno municipal a obras de autoconstrucción de la vivienda. Falta de una área encargada de mejorar las condiciones de vivienda en el municipio.</p>
<p>Tema: Desarrollo Humano Incluyente, sin Discriminación y Libre de Violencia</p> <p>Subtema: Promoción del Bienestar: Niñez, Adolescencia y Adultos</p> <p>Subtema: Personas con Discapacidad</p>	<p>El SMDIF cuenta con personal comprometido con el bien común</p> <p>El SMDIF cuenta con personal capacitado</p> <p>El SMDIF proporciona servicios para fortalecer la convivencia familiar sana y libre de violencia</p> <p>Se cuenta con personal capacitado en el SMDIF</p> <p>Se cuenta con un Censo de discapacidad en el municipio</p>	<p>Tener la posibilidad de brindar a la ciudadanía, herramientas para conocer sus derechos</p> <p>La relación de coordinación con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal</p> <p>Poder realizar gestiones para la capacitación del personal del SMDIF</p> <p>La relación de coordinación con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal</p> <p>El uso de los medios masivos de comunicación para informar a la comunidad sobre la prevención de discapacidades</p>	<p>Poco personal</p> <p>Pocos recursos</p> <p>No se cuenta con un inmueble acondicionado para la Unidad de Rehabilitación</p>	<p>La permanencia de usos y costumbres que dan lugar a la discriminación y la violencia familiar</p> <p>El desinterés de la ciudadanía por atenderse psicológicamente</p> <p>No lograr las gestiones realizadas</p> <p>Alguna contingencia sanitaria</p> <p>Pandemias</p>

Tema: Cultura Física, Deporte y Recreación	Se cuenta con personal capacitado en el IMCUFIDE	Un nivel alto en la participación de la ciudadanía en actividades deportivas	Poco personal Pocos recursos	Modificaciones en el marco normativo vigente
	Se cuenta con un número considerable de espacios deportivos	La relación de coordinación con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal		Apatía de la ciudadanía por participar en actividades deportivas
	Relación cordial con los directores de las instituciones educativas del municipio	Impulsar el deporte competitivo en el municipio		Fracaso en las gestiones para la obtención de apoyos

XIV.II. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PILAR 2 ECONÓMICO

Tema y Subtema de desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Desarrollo Económico Subtema: Desarrollo regional Subtema: Actividades Económicas por Sector Productivo (Industria, Turismo, Agricultura, etc.)	Personal capacitado en la Dirección de Desarrollo Económico. Marco normativo vigente Se conocen los Programas de las instituciones estatales y federales Se cuenta con una Dirección responsable de las actividades agropecuarias Marco Normativo vigente. Se conocen los Programas de las instituciones estatales y federales	Se tiene coordinación con las instituciones estatales y federales Existen acuerdos con la comunidad. Se tiene coordinación con las instituciones estatales y federales Realizar gestiones oportunas de los Programas para el campo. Realizar gestiones de capacitación y actualización del personal de la Dirección	Poco personal No se cuenta un reglamento municipal. La demanda del sector agropecuario es mayor de la que puede atender. Se necesita mayor inversión en el sector primario de la economía.	Apatía por parte de la ciudadanía Que las instituciones de las que se obtienen apoyos suspendan actividad Fracaso en las gestiones para la obtención de apoyos Los apoyos al campo dependen de presupuestos de instituciones estatales y federales. Que los agricultores vendan sus tierras. Avance de la mancha urbana y desaparición del campo. Altos costos de la producción agrícola



<p>Tema: Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunales</p> <p>Subtema: Parque, Jardines y su Equipamiento</p> <p>Subtema: Panteones</p>	<p>Conocimiento sobre la situación actual de los espacios de uso común</p> <p>Personal capacitado</p> <p>Se cuenta con los espacios e infraestructura necesaria para la prestación de los servicios comunales de parques jardines y panteones.</p>	<p>Existen acuerdo con la comunidad para la mejora de los espacios de uso común</p> <p>Se realiza promoción sobre el cuidado de los espacios de uso común</p> <p>Promover la cultura de la incineración de las personas fallecidas del municipio</p> <p>Se pretende crear e implementar acciones de gestión que aporten o participen en cuanto a las mejoras para la prestación de los servicios comunales y calidad en cuanto al buen uso de los espacios asignados, para dichos fines.</p>	<p>Poca herramienta de trabajo</p> <p>Se cuenta con poco personal para el mejoramiento de los espacios comunales en consecuencia las labores de mantenimiento son insuficientes</p>	<p>Alta demanda de los Servicios de panteón</p> <p>La ocupación de los espacios públicos por grupos conflictivos</p> <p>El mal uso por parte de ciudadanía en lo que refiere a los espacios comunales crea un deterioro pronto de sus instalaciones de igual forma crea condiciones óptimas para la proliferación de fauna nociva.</p>
<p>Tema: Innovación, investigación y desarrollo</p>	<p>Existe el interés de los productores locales y pequeños empresarios de fortalecer sus pequeñas empresas a partir de darle mayor valor agregado a sus productos innovando en los procesos de comercialización y presentación de sus productos. Los pequeños empresarios del corredor gastronómico tienen la disposición de participar en modernizar la imagen urbana y darle mayor atractivo a sus locales para los visitantes. El municipio es productor importante de productos apícolas y ha desarrollado productos con valor agregado que contribuyen a la creación de pequeñas empresas.</p>	<p>Los productores apícolas han construido redes de organización para promocionar sus productos en tianguis y ferías de artesanos. Los apicultores y productores agrícolas generan prácticas sustentables de cultivo orgánico y de protección al medio ambiente dando mayor valor económico a sus productos.</p>	<p>Escaso interés por parte del pequeño comercio y microempresarios de capacitarse para mejorar las oportunidades de negocio. El pequeño comercio y microempresarios invierten pocos recursos para mejorar la imagen de negocio para atraer mayor clientela y visitantes. El comercio y el empresariado local, no cuentan con estudios de mercado que permitan hacer crecer sus negocios y mejore la venta y el consumo de sus productos.</p>	<p>Que el pequeño comercio y los micro empresarios de la región y el municipio no actualicen e innoven sus prácticas comerciales y sus productos. Que las grandes cadenas de supermercados y empresas transnacionales que comercializan bienes y servicios desplacen al mercado local. Presupuesto insuficiente para llevar a cabo las acciones y programas encaminadas a la promoción e innovación del desarrollo económico en el municipio.</p>

XIV.III. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PILAR 3 TERRITORIAL

Tema y Subtema de desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>Subtema: Movilidad y Transporte para la Población</p>	<p>Marco normativo vigente</p> <p>Personal capacitado en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</p> <p>Conocimiento sobre la situación actual de las vialidades municipales</p>	<p>La realización de gestiones de recursos para el mejoramiento de las vialidades municipales</p> <p>Contribuir a mejorar la imagen urbana municipal</p>	<p>Poco personal</p> <p>Pocos recursos económicos</p>	<p>Crecimiento desmesurado de la población municipal</p> <p>Contingencias ambientales</p> <p>Contingencias de salud (pandemias)</p>
<p>Tema: Energía asequible y no contaminante</p> <p>Subtema: Electrificación y alumbrado Público</p>	<p>Marco normativo vigente</p> <p>Personal capacitado en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</p> <p>Conocimiento sobre la situación actual de las localidades que no cuentan con electrificación</p>	<p>La realización de gestiones de recursos para la ampliación de la electrificación en el municipio</p> <p>Contribuir a mejorar la imagen urbana municipal</p>	<p>Poco personal</p> <p>Pocos recursos económicos</p>	<p>Crecimiento desmesurado de la población municipal</p> <p>Contingencias ambientales</p> <p>Contingencias de salud (pandemias)</p>
<p>Tema: Acción por el clima</p> <p>Subtema: Calidad del aire</p>	<p>El municipio mantiene la cobertura del servicio de recolección de residuos.</p>	<p>Se cuenta con un camión de basura que da servicio a todo el municipio.</p>	<p>No se promueven estrategias que permitan el desarrollo sustentable del sector.</p>	<p>El destino final de residuos sólidos se hace en un terreno al aire libre, fuera de la normatividad.</p>
<p>Tema: Vida de los ecosistemas terrestres</p> <p>Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales</p>	<p>El municipio de Ecatzingo, por ser una comunidad rural, cuenta con gran variedad de bosque, en su mayoría árboles maderables.</p>	<p>Se realizan jornadas de reforestación para mejorar la vida de los ecosistemas existentes, así como propiciar una vida sana y saludable para todos.</p>	<p>La poca participación de la comunidad en las jornadas de reforestación.</p> <p>Poca cantidad de plántula para reforestar.</p>	<p>Por ser una zona rural, se da mucho la tala clandestina, la cual afecta considerablemente el ecosistema de nuestro municipio.</p>



<p>Tema: Manejo Sustentable y distribución del Agua</p> <p>Subtema: Agua Potable</p> <p>Subtema: Drenaje y Alcantarillado</p>	<p>Conocimiento sobre la situación actual de los espacios de uso común</p> <p>Personal capacitado</p> <p>Marco normativo vigente</p> <p>Marco normativo vigente</p> <p>Personal capacitado en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</p> <p>Conocimiento sobre la situación actual de la situación de drenaje en el municipio</p>	<p>Existen acuerdos con la comunidad para la mejora de la situación actual del agua en el municipio</p> <p>Se realiza promoción sobre el cuidado del agua</p> <p>Promover la cultura del pago por uso del agua</p> <p>Relación de coordinación con la CAEM</p> <p>La realización de gestiones de recursos para la ampliación de la cobertura de servicio de drenaje en el municipio</p> <p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población</p>	<p>Poco personal</p> <p>Pocos recursos económicos</p> <p>Poca herramienta de trabajo</p> <p>Infraestructura hidráulica en malas condiciones</p>	<p>Escasez de agua</p> <p>Descompostura de la infraestructura hidráulica</p> <p>Contaminación de los mantos acuíferos</p> <p>Crecimiento desmesurado de la población municipal</p> <p>Crecimiento desmesurado de la población municipal</p> <p>Contingencias ambientales</p> <p>Contingencias de salud (pandemias)</p>
<p>Tema: Riesgo y Protección Civil</p>	<p>Se cuenta con la Dirección de Protección Civil</p> <p>Marco Normativo vigente.</p> <p>Se cuenta con personal capacitado</p> <p>Se tiene un Atlas de Riesgos vigente</p>	<p>Se tiene coordinación con las instituciones estatales y federales</p> <p>Disponibilidad de la ciudadanía para informarse en materia de protección civil.</p> <p>Existe coordinación con directivos de escuelas, padres de familia de alumnos y otros sectores de la población.</p>	<p>Escasos recursos económicos para operar</p> <p>Aún se están actualizando los planes de acción ante contingencias y desastres naturales</p>	<p>Desastres Naturales</p> <p>Contingencias</p> <p>El desinterés de la ciudadanía por evitar situaciones de riesgo</p>

XIV.IV. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PILAR 4 SEGURIDAD

Tema y Subtema de desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Seguridad con Visión Ciudadana	<p>Se cuenta con personal operativo eficiente</p> <p>Se da respuesta inmediata a las llamadas de auxilio</p> <p>La mayoría del personal cuenta con certificado único policial</p>	<p>Tener la posibilidad de brindar a la ciudadanía apoyo</p> <p>Difusión constante de prevención del delito</p> <p>Se tiene cercanía con la ciudadanía</p> <p>Cursos periódicos de capacitación al personal policial</p>	<p>Hay poco personal</p> <p>Hay escasos vehículos</p>	<p>Contingencias sanitarias</p> <p>Problemáticas de índole económico en el país</p> <p>Falta de confianza de la gente en los entes de seguridad pública</p>
Tema: Derechos humanos	<p>Se cuenta con personal calificado en el área de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos</p>	<p>Se brindan capacitaciones constantes en materia de Derechos Humanos y se capacita al personal de la administración pública.</p>	<p>La poca respuesta de la ciudadanía al realizar sus quejas no les da seguimiento.</p>	<p>Poca cultura en materia de Derechos Humanos</p>
Tema: Mediación y Conciliación	<p>Se cuenta con las Dependencias Municipales encargadas de Mediar y Conciliar</p> <p>Personal Profesional y capacitado</p>	<p>Contener conflictos sociales</p> <p>Promover diferentes alternativas ante los conflictos</p> <p>La posibilidad de certificar al personal</p>	<p>Poca promoción de las actividades que realizan estas áreas de Mediación y conciliación</p>	<p>La permanencia de los estereotipos existentes en la población municipal que origina conflictos</p>



XIV.V. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA EJE TRANSVERSAL 1

Tema y Subtema de desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres</p>	<p>Se cuenta con una Dependencia Municipal encargada de la Igualdad de Género</p> <p>Hay conocimiento acerca del tema de igualdad de género</p>	<p>Promover el desarrollo integral de las mujeres del municipio</p> <p>Ampliar la vinculación con Dependencias de entes de los Gobiernos Federal y Estatal encargados de atender situaciones referentes a la mujer</p> <p>Identificar casos de violencia, que pueden revertirse</p> <p>Impulsar la denuncia como medida para la prevención de la violencia contra la mujer</p>	<p>Escasos recursos económicos</p> <p>Poca difusión de los servicios que se otorgan en el tema de igualdad de género</p> <p>Falta de un diagnóstico de la situación del municipio con respecto al tema de género</p>	<p>La permanencia de los estereotipos existentes en el municipio atribuidos a los sexos</p>

XIV.VI. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA EJE TRANSVERSAL 2

Tema y Subtema de desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura del gobierno municipal</p>	<p>Se cuenta personal calificado para ocupar el cargo en la administración pública.</p> <p>Cada responsable de unidad administrativa cuenta con estudios superiores en la materia para brindar un mejor servicio.</p> <p>Se cuentan con los marcos jurídicos, reglamentos y</p>	<p>El gobierno del estado ofrece constantemente capacitaciones, diplomados y certificaciones en materia de competencia laboral para poder desempeñar mejor el cargo en la administración pública.</p> <p>Se pretende la creación de un manual de procedimientos de regulación y estadística para los negocios con</p>	<p>Generalmente las capacitaciones de manera presencial se producen fuera del municipio, por lo que tomar estas capacitaciones implica trasladarse hasta donde es la sede, dejando descuidada la unidad administrativa.</p> <p>El no contar con los medios y recursos necesarios para la</p>	<p>El poco presupuesto asignado para la profesionalización del servidor público.</p> <p>La nula aprobación de los recursos para la aplicación de los manuales de procedimientos en la regulación de los negocios con giro comercial.</p>

	decretos para la realización de los manuales de procedimiento.	giro comercial dentro del municipio.	aplicación de los manuales de procedimientos.	
Tema: Transparencia y Rendición de cuentas	Personal capacitado Conocimiento de la normatividad en materia de transparencia	Dar cumplimiento a la Ley Existe coordinación con las dependencias del gobierno municipal Capacitaciones constantes por parte de INFOEM	Poco personal Poco presupuesto	Poca difusión del tema de transparencia que origina desconocimiento de la población sobre temas transparencia y rendición de cuentas
Tema: Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios	El gobierno municipal tiene interés de continuar con el seguimiento para consolidar el sistema anticorrupción. De acuerdo a las bases y perfiles para ocupar dichas funciones el personal busca adquirir capacitación en la materia.	Existen convenios ya establecidos que apoyan e indican las bases para la conformación de los sistemas anticorrupción municipales. Maximizar la participación de la ciudadanía, además de mejorar el trabajo en coordinación del municipio de acuerdo a la normatividad y bases de la convocatoria para la conformación	Escasas capacitaciones en el tema de anticorrupción Personal con escasos conocimientos en materia anticorrupción.	Existe considerable ausencia de participación. No se cumplen con los perfiles establecidos en las bases de dichas convocatorias.
Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	Personal comprometido Cercanía con la ciudadanía Promoción de mecanismos participación ciudadana	Vinculación con instituciones de los órdenes Estatal y Federal Alianzas con diferentes los sectores sociales de la sociedad Gestiones realizadas Celebración de Convenios.	Pocos recursos económicos Poca coordinación entre las áreas gubernamentales para atender la demanda ciudadana.	Contingencias de salud (Pandemias) Gestiones fracasadas



<p>Tema: Finanzas Públicas Sanas</p> <p>Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes</p> <p>Subtema: Estructura de Ingresos y Egresos</p>	<p>Personal capacitado</p> <p>Marco Normativo Actualizado</p> <p>Se brinda atención personalizada.</p> <p>Cobros realizados con mecanismos electrónicos eficientes</p> <p>Campañas de descuentos en pago de predio y agua</p> <p>Se cuenta con un programa municipal de eficiencia de los recursos</p> <p>Servidores Públicos capacitados</p>	<p>Aprobación del cabildo de programa de descuentos, estímulos y apoyos fiscales.</p> <p>Suscripción de Convenio en materia hacendaria, para la recaudación</p> <p>Capacitación del personal por parte del IHAEM.</p> <p>Normatividad vigente</p> <p>La relación con diversos proveedores que ofrecen productos y servicios de calidad</p> <p>Capacitación al personal</p>	<p>Poca difusión de los programas de descuentos, apoyos y condonaciones.</p> <p>Poco personal de campo.</p> <p>No se cuenta con un padrón actualizado de contribuyentes.</p> <p>Se cuenta con poco personal.</p> <p>Presupuesto limitado.</p> <p>Sistemas de cómputo poco eficientes.</p>	<p>Bajo crecimiento económico del país.</p> <p>Renuencia por parte de los contribuyentes a realizar convenios de pago..</p> <p>Se cuenta con poco personal.</p> <p>Presupuesto limitado.</p> <p>Sistemas de cómputo poco eficientes.</p> <p>Situaciones de emergencia donde se requiere la adquisición de bienes o servicios que no están programados para su compra.</p>
<p>Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño</p>	<p>Se cuenta con la cantidad necesaria de recursos humanos para desempeñar un servicio eficaz dentro de la administración pública</p> <p>Se cuenta con un área dedicada a la administración del personal</p> <p>Programa operativo propio del área</p> <p>Se cuenta con los comités internos de mejora regulatoria al interior del municipio, organismos públicos y la participación del sector civil</p>	<p>Planear y organizar en equipo el trabajo para brindar un servicio eficaz</p> <p>Llevar un control administrativo formal del personal</p> <p>Llevar a cabo actividades basadas en un programa propio</p> <p>Se pretende implementar acciones integrales en la adopción de cultura de gestión gubernamental</p>	<p>Lento control administrativo del personal de la apm</p> <p>Falta de herramientas de oficina, como equipos de cómputo, escáner, etc.</p> <p>Dentro del programa operativo anual, existe un déficit en materia de capacitación al personal</p> <p>Se carece de infraestructura ideal para generar las condiciones óptimas en desarrollo del actuar eficaz y eficiente de los servidores PÚBLICOS</p>	<p>La existencia de bajas en el personal afecta el rendimiento de la administración pública</p> <p>Generar reportes fuera de tiempo</p> <p>Personal con poca o escasa capacitación</p> <p>Principios de actuación vistos como ideales y no como objetivos de desarrollo humano</p>
<p>Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público</p> <p>Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos</p>	<p>Marco Normativo vigente</p> <p>Personal capacitado y comprometido</p> <p>Marco Normativo vigente</p>	<p>El conocimiento de la Ley para mejorar el desempeño de sus funciones, promover la conducta de ética en los servidores públicos y coordinación entre las dependencias municipales</p>	<p>Poco personal</p> <p>Poco presupuesto</p>	<p>Poca comunicación entre las áreas de la administración pública.</p> <p>La desconfianza que tiene la ciudadanía sobre los entes de gobierno.</p>

	<p>La existencia de un programa de prevención, corrección y fiscalización de las acciones ejecutada por el gobierno municipal</p> <p>Se realizan investigación y en su caso, sanción de las conductas de los servidores públicos municipales.</p>	<p>Guiar el adecuado desempeño de los servidores públicos</p> <p>Capacitación del personal de la Contraloría Municipal</p>		<p>Poca efectividad en la implementación de auditorías públicas</p> <p>Poca participación ciudadana para denunciar malos actos de los servidores públicos</p>
<p>Tema: Coordinación institucional</p> <p>Subtema: Fortalecimiento municipal</p>	<p>Destinar recursos para la creación de infraestructura en comunicaciones o complementar la existente en el municipio, se fomentará el turismo local y de negocios para acrecentar la capacidad comercial del municipio. Estas acciones permitirán que en el transcurso de la próxima década se ofrezca dentro de la zona metropolitana una opción que combine el ecoturismo actividades culturales y deportivas, buscando en todo momento la conservación inmuebles y espacios públicos de atractivo turístico.</p>	<p>Se realizan acciones que puedan dar oportunidad de fortalecer la infraestructura urbana en el municipio en beneficio de la comunidad en general del municipio</p>	<p>Las debilidades identificadas con alto valor son la situación de las finanzas públicas municipales, la limitada participación ciudadana, falta de mantenimiento a la infraestructura existente, aumento de la población que demandan el suministro de los servicios públicos básicos.</p>	<p>El atraso de la administración de los recursos al municipio. podrían atrasar la ejecución de los proyectos programados.</p>



XIV.VII. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA EJE TRANSVERSAL 3

Tema y Subtema de desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Alianzas para el desarrollo Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de objetivos	La interacción continua y constante con presidencia municipal y las áreas exclusivamente de máxima responsabilidad administrativa.	Contacto directo con autoridades de rango estatal y federal, para acciones de coordinación con el área de presidencia municipal y otras municipales.	Falta de planeación y calendarización de los puntos de cabildo por parte de los servidores públicos que nos lo solicitan.	Población que acciona en contra de la administración pública
Tema: Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicación	Se cuenta con el personal técnico para la implementación de tecnologías de la información y comunicación	Convertir al Gobierno municipal en un Gobierno electrónico Reducción de atenciones presenciales Aumento de atenciones virtuales	Escasos recursos económicos	Contingencias sanitarias Que la ciudadanía no confíe en la documentación generada



